C-002636

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA GUERRERO
RECIBIDO 06 NOV 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 13:15 hrs.
2 USB

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: PRESIDENCIA
OFICIO NÚM.: PMTG/152/2026
ASUNTO: ENTREGA SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2025-2026
FECHA: Tlacoachistlahuaca, Gro., a 23 de Octubre 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

CON AT`N: MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 171 y 178 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como los artículos 73 fracción II, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como también, dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 994 de Planeación del estado de Guerrero, me permito remitir a esa Soberanía el **Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026**, correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026

Este informe representa un **ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y evaluación democrática**, mediante el cual la administración municipal informa a la ciudadanía y al Honorable Congreso sobre el estado que guarda la gestión pública. Su elaboración responde a los principios de **eficiencia, eficacia, economía, honradez, legalidad y transparencia** que deben regir el ejercicio de los recursos públicos, en apego al artículo 134 de la Constitución Federal.

El documento contiene los avances alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, construido de manera participativa con nuestras comunidades, y en el que se reflejan tanto las acciones ejecutadas como los desafíos aún pendientes.

En este marco, se destacan rubros de gran trascendencia como el fortalecimiento de la seguridad pública, el saneamiento de las finanzas municipales, la transparencia y el control interno, así como las acciones en materia de infraestructura, educación, salud, cultura, deporte, desarrollo rural, medio ambiente y programas sociales.

Es voluntad de esta administración reafirmar que el Informe de Gobierno no es un acto protocolario aislado, sino una **herramienta de evaluación ciudadana e institucional**, que permite dar seguimiento a los compromisos adquiridos y abre la puerta a la supervisión del Honorable Congreso del Estado, en cumplimiento de su función de control y fiscalización.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente y reitero mi más alta consideración y respeto hacia el Honorable Congreso del Estado, confiando en que este segundo informe sea valorado como una muestra del compromiso de este Ayuntamiento con la democracia, la participación ciudadana y el desarrollo de nuestro municipio.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA
"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"
PRESIDENCIA

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

C.c.p.- Junta de Coordinación Política
C.c.p.- Biblioteca del Congreso del Estado de Guerrero
C.c.p.- Archivo
ECR/cjb.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PARA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.

En la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, siendo las 10:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de cabildo del honorable ayuntamiento, bajo la presidencia del C. **Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional**, los integrantes del cabildo municipal **CC. Ángela Fabián López, Sindica Procuradora; Zaida Cervantes López, Roberto López Ybarra, Yazmin Condo Rosendo, Amado Crescencio Gonzaga, Verónica Hernández Zenón, Martin Ramírez Tenorio, regidores** con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de cabildo para tratar los asuntos enlistados en el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Presentación y aprobación del segundo informe de gobierno municipal.
3. Asuntos generales
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Primero: Lista De Asistencia y, En Su Caso, Declaración Del Quórum Legal.

En el uso de la palabra la Lic. Magali López López, secretaria general a petición del presidente municipal hace el pase de lista correspondiente, encontrándose presente; el presidente municipal, la síndica procurador y todos los regidores y regidoras municipales. En el uso de la palabra la secretaria general a petición del presidente municipal; manifestó que una vez realizado el pase de lista y verificado la asistencia en su totalidad de los que integran el H. cabildo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, existe quórum legal y declara abierta la presente sesión, manifestando que serán válidos y legales los acuerdos que se tomen.

de gobierno municipal, quedando asentado en la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar.

Tercero: Asuntos Generales.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la secretaria general pregunta a los integrantes del honorable cabildo si existe algún asunto que deba ser tratado. No habiendo más asuntos generales que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Clausura De La Sesión.

En el desahogo del punto número 4 del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el C. Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez, presidente municipal constitucional, declara formalmente clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las 12:23: horas del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia legal, misma que, previa lectura y enterados de su contenido y alcance legal, firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E
El Honorable Cabildo Del H. Ayuntamiento
Constitucional 2024-2027

Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez.
Presidente municipal constitucional.

C. Ángela Fabián López.
Síndica procuradora.

Segundo: Presentación y Aprobación Del Segundo Informe De Gobierno Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 73, Fracción II, de la Ley Orgánica Del Municipio Libre Del Estado De Guerrero, el C. Presidente municipal constitucional, Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez, hace uso de la palabra para presentar ante el honorable cabildo municipal el segundo informe de gobierno correspondiente al segundo año de ejercicio de la administración municipal 2024-2027.

En su intervención, el C. Presidente Municipal Constitucional manifiesta que el presente informe tiene como finalidad dar cuenta del estado que guarda la administración pública municipal, así como de las principales acciones, obras, programas, servicios y resultados alcanzados durante el periodo que se informa, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. De igual manera, señala que las acciones realizadas durante este segundo año de gobierno han sido orientadas a la atención de las necesidades de la cabecera municipal y de las comunidades que integran el municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el plan municipal de desarrollo 2024-2027.

Acto seguido, el C. presidente municipal hace entrega formal del documento que contiene el segundo informe de gobierno municipal a los integrantes del honorable cabildo, para su conocimiento, análisis y efectos legales correspondientes.

Posteriormente, la secretaria general somete a consideración de los integrantes del honorable cabildo el contenido del segundo informe de gobierno municipal, solicitando a las regidoras, regidores y a la síndica procuradora que, en su caso, manifiesten lo que a su derecho corresponda.

Una vez analizado y discutido el punto, y no habiendo intervenciones adicionales, la secretaria general recaba la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad el segundo informe de gobierno municipal de la administración 2024-2027. En consecuencia, el honorable cabildo tiene por presentado y recibido el segundo informe

Lic. Roberto López Ybarra
Regidor de educación, juventud y deporte.

Arq. Zaida Cervantes López.
Regidor de desarrollo urbano y obras públicas

C.P. Yazmin Condo Rosendo.
Regidora de desarrollo rural y medio ambiente

Mtra. Verónica Hernández Zenón.
Regidora de equidad
De género.

C. Amado Crescencio Gonzaga.
regidor de comercio y
Abasto popular.

Lic. Martin Ramírez Tenorio.
Regidor de salud pública y asistencia social.

Lic. Magali López López
Secretaria general

LA SUSCRITA **LIC. MAGALI LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO,** DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EN EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN VII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIGOR, Y QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL. ----------

C E R T I F I C A

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS DE 04 FOJAS ÚTIL, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE SE TIENE A LA VISTA, MISMA QUE SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. ---------- DOY FE. ---------- .

SECRETARIA GENERAL

LIC. MAGALI LOPEZ LOPEZ.

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"





2° INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027







"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"













"LO PLANEAMOS JUNTOS, HOY AVANZAMOS CON RESULTADOS"

2025 - 2026

2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

**"LO PLANEAMOS JUNTOS,
HOY AVANZAMOS CON RESULTADOS"**

2025 - 2026

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

Tabla de contenido

1 Introducción 9
2 Mensaje del C. Presidente Municipal 13
3 Marco Jurídico 17
4 Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 21
5 Vinculación con instrumentos internacionales, nacionales y estatales de planeación estratégica. 28
6 Diagnóstico Administrativo Municipal 34
7 Diagnóstico Territorial de Municipio 41
7.1 Gobierno y Población 42
7.2 Educación y cultura 60
7.3 Salud 62
7.4 Industria, comercio y crecimiento regional 68
7.5 Turismo 73
7.6 Medio ambiente y cambio climático 74
8 Ejes Temáticos 80
9 Eje 1. Por un Municipio con Seguridad y Gobernanza 85
9.1 Seguridad Pública y Movilidad 88
9.2 Protección Civil y Gestión de Riesgos 102
9.3 Participación Ciudadana y Gobernanza 111
10 Eje 2. Por un Gobierno Honesto y con Responsabilidad Social 125
10.1 Finanzas Públicas y Administración Responsable 127
10.2 Órgano Interno de Control 147
10.3 Jefatura de la Administración Municipal 148
10.4 Oficialía de Registro Civil 150
10.5 Dirección de Desarrollo Económico 152
10.6 Dirección de Catastro 157
11 Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano 163
11.1 Educación 165
11.2 Salud y Asistencia Social 171
11.3 Deporte y Juventud 183
11.4 Vivienda y Programas Sociales 188
11.5 Dirección Municipal de la Mujer 191
11.6 Asuntos Indígenas, Migrantes y Bienestar 198
12 Eje 4. Gestión Territorial y Servicios Públicos Sustentables 209

12.1 Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 211
12.2 Alumbrado Público y Energía 215
12.3 Infraestructura Urbana y Rural 220
12.4 Medio Ambiente y Cambio Climático 235
12.5 Manejo de Residuos 243
13 Eje 5. Identidad y Cultura 249
13.1 Rescate de Lenguas y Tradiciones 251
13.2 Patrimonio Cultural y Turismo 254
13.3 Arte, Artesanías y Gastronomía 256
14 Ejes Transversales 263
14.1 Transparencia y Rendición de Cuentas 265
14.2 Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos 272
15 Comunicación Social y Vinculación Ciudadana 280
16 Proyectos Estratégicos y Gestión Institucional 282
16.1 Fortalecimiento de la Gestión y Alianzas Estratégicas 283
16.2 Convenios, recursos gestionados y proyectos estratégicos adicionales 285
16.3 Avance de las Propuestas de Impacto del PMD 2024–2027 291
17 Balance y Perspectivas 297
17.1 Balance de resultados 2024–2026 297
17.2 Resultados transversales y fortalecimiento institucional 299
17.3 Avance global del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 300
17.4 Avances y desafíos pendientes 301
17.5 Prioridades para la consolidación del PMD 2026–2027 303
18 Agradecimientos 305

1 Introducción

El **Segundo Informe de Gobierno Municipal de Tlacoachistlahuaca, Guerrero,** representa un ejercicio de rendición de cuentas y, al mismo tiempo, una oportunidad para valorar el camino recorrido durante los dos primeros años de la administración 2024–2027. Informar a la ciudadanía significa dar cuenta de las acciones realizadas, de los resultados alcanzados, de las gestiones emprendidas y también de los retos que permanecen pendientes, con responsabilidad y claridad sobre el rumbo que sigue el gobierno municipal.

Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de gobernar con cercanía, escuchando a las comunidades y orientando las decisiones públicas a partir de las necesidades expresadas por nuestra gente. Ese ejercicio participativo permitió construir el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, que continúa siendo el instrumento rector de la acción gubernamental y el referente para organizar las prioridades, programas, obras, acciones y proyectos del municipio.

El primer año permitió establecer bases, atender necesidades prioritarias, fortalecer la organización institucional e iniciar proyectos y gestiones en los distintos ámbitos del desarrollo municipal. El segundo año representa una etapa de continuidad y consolidación: algunas acciones iniciadas previamente ampliaron su alcance, otras comenzaron a mostrar resultados y nuevos proyectos fueron incorporándose mediante la gestión y coordinación con instituciones de los gobiernos estatal y federal.

Por ello, este Segundo Informe no debe entenderse únicamente como una relación de actividades correspondientes a un ejercicio administrativo. Su propósito es mostrar **cómo ha evolucionado la acción del gobierno municipal desde las problemáticas identificadas en el PMD hasta los resultados acumulados durante 2024–2026**, permitiendo reconocer avances, identificar pendientes y establecer las prioridades que deberán orientar el periodo restante de la administración.

Los resultados se presentan conforme a los **cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo**: *Por un municipio con seguridad y gobernanza; Por un gobierno honesto y con responsabilidad social; Bienestar social y desarrollo humano; Gestión territorial y servicios públicos sustentables; e Identidad y cultura.* A ellos se integran los ejes transversales de **Transparencia y Rendición de Cuentas e Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos**, que acompañan la actuación de las distintas áreas de la administración municipal.

Esta estructura permite observar que el desarrollo de Tlacoachistlahuaca requiere una visión integral. La seguridad y la gobernanza deben avanzar junto con el bienestar social; la infraestructura y los servicios públicos deben acompañarse de protección ambiental y ordenamiento territorial; la transparencia debe fortalecer la confianza ciudadana; y el desarrollo debe reconocer la diversidad de nuestros pueblos, preservar nuestra identidad y mantener vivas las expresiones culturales que distinguen al municipio.

Durante estos dos años, la coordinación institucional ha sido fundamental para ampliar la capacidad de respuesta del gobierno municipal. La participación de dependencias estatales y federales, autoridades comunitarias y agrarias, instituciones educativas, organizaciones sociales y productivas, así como de las propias comunidades, ha permitido impulsar acciones y gestiones cuya dimensión requiere la concurrencia de distintos actores. En este proceso, el Gobierno Municipal ha mantenido una función activa de gestión, coordinación y acompañamiento para acercar recursos, programas y proyectos a Tlacoachistlahuaca.

De manera particular, este Segundo Informe incorpora una valoración de los **proyectos estratégicos y de las Propuestas de Impacto establecidas en el PMD**, distinguiendo entre aquellos que han sido materializados, los que presentan avances parciales y los que continúan en proceso de gestión. Esta diferenciación fortalece la rendición de cuentas y permite valorar los resultados con base en su grado real de avance, sin confundir una gestión iniciada con una obra concluida.

Asimismo, el Informe permite realizar una valoración acumulada del cumplimiento de la planeación municipal. Los resultados obtenidos durante 2024–2026 muestran avances en los diferentes ejes y ámbitos de actuación, pero también permiten reconocer que existen metas por consolidar, proyectos pendientes y necesidades que demandarán continuidad durante el periodo 2026–2027. Esta perspectiva resulta fundamental para que la planeación no permanezca únicamente como un documento de referencia, sino que funcione como un instrumento para orientar, medir y evaluar la acción gubernamental.

Rendir cuentas implica reconocer los logros sin dejar de señalar los desafíos. Tlacoachistlahuaca continúa enfrentando necesidades históricas en infraestructura, servicios básicos, bienestar social, conectividad, fortalecimiento institucional y sustentabilidad; pero también cuenta con comunidades organizadas, una identidad cultural profundamente arraigada y una ciudadanía que participa, propone y acompaña las acciones orientadas al desarrollo de sus pueblos.

A dos años de gobierno, reafirmamos que cada avance genera también una responsabilidad: **dar continuidad a lo que funciona, concluir lo que está en proceso y seguir gestionando aquello que nuestro municipio necesita**. El compromiso asumido con la ciudadanía permanece vigente y constituye la razón fundamental para continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y voluntad de servicio.

Este Segundo Informe es, por tanto, un ejercicio para mirar lo realizado y, al mismo tiempo, mantener la mirada puesta en lo que todavía debemos alcanzar. Porque gobernar también significa cumplir la palabra empeñada, escuchar a nuestra gente y transformar gradualmente los compromisos en resultados.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

2 Mensaje del C. Presidente Municipal

Pueblo de Tlacoachistlahuaca:



Hace dos años asumimos la responsabilidad de encabezar un gobierno cercano a la gente, consciente de los grandes retos de nuestro municipio y, sobre todo, comprometido con hacer de la palabra empeñada una forma de gobernar. Hoy comparecemos nuevamente ante ustedes para rendir cuentas, informar lo realizado y reconocer con responsabilidad lo que todavía falta por hacer.

Desde el primer día tuvimos claro que gobernar Tlacoachistlahuaca significa escuchar a sus comunidades, caminar su territorio y entender que detrás de cada petición existe una necesidad legítima. Por eso decidimos que nuestra ruta no se construiría únicamente desde un escritorio. Escuchamos a nuestra gente, identificamos prioridades y las convertimos en compromisos dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados”

Este Segundo Informe representa una etapa distinta. El primer año fue de organización, atención de necesidades inmediatas y establecimiento de bases; durante este segundo periodo hemos dado continuidad a lo iniciado, fortalecido

acciones, concretado proyectos y llevado nuevas gestiones ante las instancias que pueden contribuir al desarrollo de nuestro municipio.

Hemos trabajado en seguridad y gobernanza; transparencia y fortalecimiento institucional; bienestar social; salud y educación; atención a mujeres y grupos prioritarios; infraestructura y servicios públicos; caminos y conectividad; protección ambiental; cultura, identidad y fortalecimiento de nuestras artesanas y artesanos. Cada uno de estos ámbitos responde a necesidades planteadas por nuestra propia ciudadanía y forma parte del compromiso asumido con el desarrollo integral del municipio.

También entendimos que las necesidades de Tlacoachistlahuaca son mayores que la capacidad financiera de un gobierno municipal. Por eso **gestionar también ha sido gobernar**. Hemos tocado puertas, construido acuerdos y fortalecido la coordinación con los gobiernos federal y estatal para impulsar proyectos que difícilmente podrían realizarse únicamente con recursos municipales. Seguiremos haciéndolo, porque cuando se trata del bienestar de nuestro pueblo, nuestra responsabilidad es buscar todas las alternativas posibles.

Pero gobernar con responsabilidad también significa hablar con claridad. No todo está resuelto. Existen comunidades que todavía requieren mejores servicios, caminos, agua, drenaje e infraestructura; existen proyectos que debemos concluir y otros que continúan en gestión. Reconocerlo no disminuye lo realizado; por el contrario, nos obliga a redoblar esfuerzos y nos permite definir con claridad dónde debemos concentrar el trabajo durante el tiempo que resta de esta administración.

Nuestro compromiso no se mide solamente por lo que decimos, sino por nuestra capacidad para convertir las necesidades de la población en acciones, las gestiones en oportunidades y los compromisos en resultados. Por ello, seguiremos evaluando nuestro avance respecto del Plan Municipal de Desarrollo, porque gobernar también implica medir, corregir y asumir con responsabilidad aquello que todavía falta por cumplir.

Tlacoachistlahuaca es mucho más que sus obras. Es su gente, sus comunidades, sus lenguas, sus tradiciones, sus artesanas y artesanos, sus productores, sus mujeres, sus jóvenes, sus niñas y niños. Es la memoria de nuestros pueblos y la fuerza de una identidad que debemos preservar. El desarrollo que buscamos debe mejorar las condiciones de vida sin perder aquello que nos hace diferentes y nos da sentido de pertenencia.

Agradezco a quienes han acompañado este esfuerzo: al Gobierno de México y al Gobierno del Estado de Guerrero; a las instituciones que han atendido nuestras gestiones; al Honorable Cabildo; a las autoridades comunitarias y agrarias; a las servidoras y servidores públicos municipales y a todas las personas que, desde sus responsabilidades, han contribuido a los resultados que hoy presentamos.

Pero, sobre todo, agradezco al pueblo de Tlacoachistlahuaca.

A quienes participan y proponen; a quienes trabajan junto con nosotros en sus comunidades; a quienes reconocen los avances y también a quienes señalan lo que debemos mejorar. Un gobierno que escucha no debe temer a la exigencia de su pueblo; debe convertirla en una razón para trabajar mejor.

A dos años de haber iniciado este camino, puedo decirles que mantenemos firme el compromiso que asumimos. **No venimos a decir que todo está hecho; venimos a demostrar que estamos trabajando para cumplir nuestra palabra.** Lo realizado nos da motivos para continuar, y lo pendiente nos recuerda que todavía tenemos una responsabilidad que cumplir.

El tiempo que resta será de trabajo, gestión y consolidación. Seguiremos recorriendo nuestras comunidades, escuchando a nuestra gente y defendiendo ante las distintas instancias los proyectos que Tlacoachistlahuaca necesita. No vamos a detenernos mientras exista una comunidad que atender, una gestión que impulsar o una oportunidad que podamos acercar a nuestro municipio.

A mi pueblo le reitero algo sencillo, pero fundamental: **la confianza se honra con trabajo y la palabra se cumple con hechos.**

Sigamos caminando juntos. Sigamos construyendo un Tlacoachistlahuaca con mayor bienestar, oportunidades, justicia, identidad y esperanza para las generaciones que vienen.

Porque cuando nuestra gente participa, cuando nuestras comunidades se organizan y cuando gobierno y pueblo trabajan por un mismo propósito, somos más fuertes.

Muchas gracias.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

.

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO

3 Marco Jurídico

El Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 constituye un ejercicio fundamental de rendición de cuentas mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración pública municipal, los resultados alcanzados durante el periodo y los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

En este segundo año de gestión, informar significa también evaluar, comparar y demostrar resultados. Después de una primera etapa orientada a establecer las bases de la administración, atender necesidades prioritarias y poner en marcha las estrategias previstas en la planeación municipal, este Segundo Informe permite valorar la continuidad de las políticas públicas, identificar los avances acumulados y determinar el grado en que los compromisos asumidos con la ciudadanía se están convirtiendo en resultados concretos.

En este sentido, el Informe de Gobierno Municipal es un instrumento jurídico, político y administrativo que permite a la ciudadanía conocer el estado que guarda la administración pública. Su presentación no constituye únicamente una práctica de buena gobernanza, sino una obligación legal y ética derivada de los principios de transparencia, rendición de cuentas y planeación democrática. En este sentido, su fundamento normativo se encuentra previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y la Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga el marco general para la actuación de los municipios. En su artículo 115 reconoce al municipio como la base de la división territorial y organización política de los estados, dotándolo de autonomía para gestionar libremente su hacienda, servicios públicos y planeación del desarrollo (CPEUM, 2024, art. 115). Asimismo, el artículo 134 establece que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía,

transparencia y honradez, principios que se concretan en la obligación de rendir informes claros y verificables (CPEUM, 2024, art. 134).

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero refuerza esta obligación. El artículo 170 dispone que los Ayuntamientos deben formular sus planes de desarrollo y dar cuenta de su cumplimiento; el artículo 171 establece que el Presidente Municipal debe rendir un informe anual del estado que guarda la administración pública, presentándolo ante el Cabildo y la ciudadanía; y el artículo 178, fracciones I y II, incorpora la rendición de cuentas como principio esencial del sistema de planeación democrática en el ámbito municipal (Congreso del Estado de Guerrero, 2024).

De manera más específica, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero establece en su artículo 73, fracción II.- La obligación del Presidente Municipal. Rendir al pueblo del Municipio en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de diciembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual enviará copia al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del Estado; en el último año del mandato, podrá rendirlo en la Sesión Solemne en que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en Sesión Solemne anterior a la fecha de celebración de ésta; (Reformada; p.o. 68 alcance i, 23 de agosto de 2024).

El artículo 74 dispone que dichos informes deben ser conocidos y examinados por el Congreso del Estado, lo que significa que no solo constituyen un acto de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, sino también un ejercicio de supervisión legislativa. Además, el artículo 75 faculta al Congreso para citar a los presidentes municipales a comparecer, a fin de informar sobre la marcha general de la administración o sobre temas específicos (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

Por su parte, la Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero regula el Sistema Municipal de Planeación Democrática, estableciendo que los planes y programas municipales deben evaluarse periódicamente. En este marco, el informe anual se reconoce como el instrumento idóneo para medir avances, retroalimentar la

planeación local y garantizar la coherencia entre las metas del Plan Municipal de Desarrollo y los resultados de la gestión (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

De la planeación a la evaluación de resultados

Para el Segundo Informe de Gobierno 2025–2026, este marco jurídico adquiere una relevancia particular. La rendición de cuentas ya no se limita a informar las acciones realizadas durante un ejercicio administrativo; implica contrastar los resultados obtenidos con los compromisos establecidos desde el inicio de la administración y evaluar progresivamente el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Esta perspectiva es congruente con la propia temporalidad del PMD. Desde su formulación se establecieron metas a corto plazo para el primer año, orientadas al inicio de programas y capacitaciones; metas a mediano plazo para el segundo año, destinadas a consolidar mejoras en trámites, cobertura de servicios y empoderamiento de grupos vulnerables; y metas de largo plazo para el tercer año, enfocadas en la institucionalización de buenas prácticas.

Por ello, el Segundo Informe representa una etapa estratégica de la administración encabezada por el Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca 2024–2027: es el momento de identificar cuánto se ha avanzado, cuáles metas se han alcanzado, cuáles han sido superadas y qué compromisos requieren intensificar el trabajo durante la última etapa del periodo constitucional.

Bajo los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad pública y cercanía con la ciudadanía, la administración municipal mantiene el compromiso de orientar los recursos, programas, obras y acciones hacia las necesidades prioritarias de la población, especialmente de las comunidades y sectores que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad.

En consecuencia, este Segundo Informe fortalece el vínculo entre planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas. Cada resultado que se presenta deberá encontrar correspondencia con los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, permitiendo que la ciudadanía no solo conozca qué hizo su gobierno, sino también cuánto se ha avanzado respecto de lo planeado y qué resultados concretos se han generado durante los dos primeros años de administración.

De esta manera, el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 se sustenta en el marco normativo nacional, estatal y municipal que regula la actuación del Ayuntamiento y, al mismo tiempo, reafirma una convicción que orienta esta segunda etapa de gobierno: la rendición de cuentas debe traducir los compromisos en resultados verificables y los resultados en mayor confianza ciudadana.

Así, Tlacoachistlahuaca avanza hacia una administración que no solamente informa lo realizado, sino que mide sus avances, evalúa sus resultados y fortalece sus decisiones para seguir cumpliendo con la ciudadanía, bajo la ruta trazada por el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y con la participación corresponsable de su pueblo.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

4 Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027

El Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 mantiene como eje rector de la gestión pública al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, instrumento que define el rumbo estratégico de la administración y articula las demandas ciudadanas con los objetivos, programas, obras y acciones emprendidas por el Gobierno Municipal.

A dos años de iniciada la administración, esta vinculación adquiere una dimensión particularmente relevante. Si durante el primer año se establecieron las bases institucionales, se pusieron en marcha programas prioritarios y comenzaron a atenderse rezagos históricos, el segundo año representa una etapa de continuidad y consolidación, en la que resulta indispensable evaluar cuánto se ha avanzado respecto de la situación inicial, qué resultados se han fortalecido respecto del ejercicio anterior y cuáles de las metas establecidas en el PMD han sido alcanzadas o superadas.

Por ello, este Segundo Informe no se limita a presentar un conjunto de actividades administrativas. Su propósito es mostrar la correspondencia entre lo que la ciudadanía planteó, lo que se planeó, lo que el gobierno ejecutó y los resultados que hoy pueden ser evaluados. Esta visión constituye el fundamento de la identidad narrativa del presente ejercicio:

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

Misión

Se conserva la Misión establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027:

Ser un gobierno municipal comprometido con el bienestar de la población, que actúe con honestidad, eficiencia y equidad, promoviendo el desarrollo humano, la seguridad, la cultura, el cuidado ambiental y la participación ciudadana. De esta manera, se busca fortalecer la cohesión social, la gobernanza democrática y la inclusión, brindando servicios de calidad y construyendo las bases para un Tlacoachistlahuaca más próspero, justo y sostenible. Servir con responsabilidad, honestidad y cercanía a la ciudadanía.

Durante el segundo año de gobierno, esta Misión continúa orientando la actuación de las dependencias municipales, fortaleciendo una administración que busca traducir la planeación en acciones y las acciones en beneficios verificables para la población.

Visión

Convertir a Tlacoachistlahuaca en un municipio seguro, honesto, incluyente y culturalmente arraigado, capaz de brindar oportunidades equitativas a todas las personas, respetando y valorando su diversidad étnica, lingüística y cultural. Para el año 2027, se prevé un municipio con infraestructura adecuada, servicios públicos eficientes, instituciones transparentes y un medio ambiente protegido, que refleje su compromiso con la Agenda 2030 y las generaciones futuras.

La Visión mantiene el horizonte hacia 2027. Por ello, los resultados correspondientes a 2025–2026 serán analizados no únicamente como logros anuales, sino como parte del avance acumulado hacia el municipio proyectado al término de la administración.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo sostenible de Tlacoachistlahuaca a través de políticas públicas integrales, participativas y con perspectiva de derechos humanos, que fortalezcan la seguridad y gobernanza, promuevan un gobierno honesto, eleven el bienestar social y desarrollo humano, gestionen de manera sustentable el territorio y los servicios públicos, y consoliden la identidad cultural, asegurando la transparencia, la equidad de género, la inclusión social y la rendición de cuentas.

En esta segunda etapa de gobierno, el Objetivo General constituye el referente para valorar integralmente los resultados obtenidos. Su cumplimiento requiere observar no solo cuánto se realizó durante el periodo informado, sino también la evolución respecto del primer año y la contribución acumulada de las acciones municipales al desarrollo sostenible de Tlacoachistlahuaca.

Objetivos por Ejes Rectores

La estructura estratégica del Segundo Informe mantiene los cinco ejes rectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, garantizando continuidad entre planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados.

EJE 1. Por un municipio con seguridad y gobernanza

Fortalecer la seguridad y la gobernanza municipal mediante el diseño de estrategias integrales que promuevan la seguridad pública, la participación ciudadana, la protección civil y el respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizando una movilidad eficiente y segura.

En el Segundo Informe, este eje permitirá valorar la evolución de las capacidades institucionales en seguridad, prevención, protección civil, movilidad y gobernanza, así como el fortalecimiento de la relación entre autoridades y ciudadanía.

EJE 2. Por un gobierno honesto y con responsabilidad social

Consolidar un gobierno transparente, eficiente y participativo, fundamentado en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el manejo responsable de las finanzas públicas para fomentar la confianza ciudadana.

En esta segunda etapa será fundamental demostrar los avances en fortalecimiento administrativo, disciplina financiera, recaudación, control, eficiencia institucional y utilización responsable de los recursos públicos.

EJE 3. Bienestar social y desarrollo humano

Impulsar el bienestar y desarrollo integral de la población mediante programas orientados a garantizar el acceso a vivienda digna, servicios de salud, educación, inclusión deportiva y cultural, atendiendo especialmente a los grupos vulnerables y reduciendo la pobreza y la marginación.

La evaluación del segundo año permitirá observar la continuidad y ampliación de las políticas dirigidas al bienestar de las familias, poniendo especial atención en la población indígena, mujeres, niñas y niños, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, productores y demás sectores que requieren atención prioritaria.

EJE 4. Gestión territorial y servicios públicos sustentables

Optimizar la gestión territorial y la prestación de servicios públicos mediante la implementación de proyectos de infraestructura sostenible, el ordenamiento territorial eficiente y la preservación del medio ambiente, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos como alumbrado, agua potable y alcantarillado.

Para el Segundo Informe, este eje deberá permitir medir los avances acumulados en infraestructura, servicios públicos, caminos, agua potable, saneamiento, alumbrado, manejo de residuos, protección ambiental y conservación de los recursos naturales, contrastándolos con las necesidades identificadas desde el inicio de la administración.

EJE 5. Identidad y cultura

Preservar y promover la identidad cultural del municipio a través del fortalecimiento de las tradiciones, la gastronomía, la historia, el arte y la cultura, fomentando el sentido de pertenencia y el desarrollo social.

En este segundo año, la cultura continuará concibiéndose no solamente como preservación del patrimonio, sino como un componente del desarrollo comunitario capaz de fortalecer la identidad, la cohesión social, la participación intergeneracional y las oportunidades vinculadas con el turismo cultural y la economía local.

Ejes Transversales

Los ejes transversales mantienen su carácter estratégico debido a que sus principios deben encontrarse presentes en las políticas, programas y acciones de todas las dependencias municipales.

Objetivo: Transparencia y Rendición de Cuentas

Garantizar una administración pública transparente y accesible que rinda cuentas efectivamente, promoviendo la confianza y el empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones.

En el Segundo Informe, este objetivo transversal adquiere especial relevancia porque permitirá comparar la evolución de los indicadores institucionales respecto de la situación en que fue recibida la administración y de los resultados alcanzados durante el primer año, diferenciando claramente la línea base heredada, el avance anual y el resultado acumulado.

Objetivo: Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos

Promover la igualdad de género y la inclusión social como ejes transversales en las políticas públicas, garantizando el respeto a los derechos humanos y la equidad en todas las acciones de gobierno.

Su aplicación transversal permitirá valorar en qué medida las acciones de las diferentes áreas municipales incorporan progresivamente criterios de igualdad, inclusión, respeto a la diversidad cultural, atención prioritaria y protección de los derechos humanos.

Del Plan a los resultados

La vinculación del Segundo Informe de Gobierno 2025–2026 con el Plan Municipal de Desarrollo representa, por tanto, un ejercicio de seguimiento y evaluación de la acción pública. El PMD identificó problemáticas específicas en seguridad y gobernanza; transparencia y simplificación administrativa; bienestar y desigualdad; infraestructura y servicios públicos; medio ambiente; así como preservación de la identidad y aprovechamiento del patrimonio cultural.

Por ello, a diferencia del primer ejercicio de rendición de cuentas, en este Segundo Informe se fortalecerá el análisis mediante indicadores comparativos, permitiendo distinguir, cuando la información disponible lo haga posible, la situación inicial de la administración, los resultados del primer año, los resultados alcanzados durante 2025–2026 y el avance acumulado respecto de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Esta metodología permitirá identificar con claridad las metas cumplidas, metas superadas, avances en consolidación y desafíos pendientes, fortaleciendo la transparencia y ofreciendo a la ciudadanía elementos objetivos para conocer la evolución de su gobierno.

De esta manera, el Segundo Informe reafirma que la planeación participativa tiene sentido cuando se convierte en resultados observables para las comunidades. Lo que comenzó con la voz de la ciudadanía y quedó establecido en el Plan Municipal de Desarrollo hoy entra en una etapa de evaluación y consolidación: convertir los compromisos en resultados y los resultados en mejores condiciones de vida para el pueblo de Tlacoachistlahuaca.


EJES
PMD 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA


1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

5 Vinculación con instrumentos internacionales, nacionales y estatales de planeación estratégica.

El Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 de Tlacoachistlahuaca se inscribe en un sistema de planeación que articula el ámbito municipal con los compromisos estatales, nacionales e internacionales asumidos por el Estado mexicano. Esta vinculación permite que las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento no sean entendidas como esfuerzos aislados, sino como parte de una estrategia integral orientada al bienestar, la justicia social, el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad, la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

Desde su formulación, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 fue concebido en congruencia con los marcos legales nacionales y estatales y con los lineamientos internacionales aplicables a la planeación pública. El propio PMD incorpora principios de inclusión, sostenibilidad, transparencia, rendición de cuentas y respeto pleno a los derechos humanos, vinculando la gestión municipal con compromisos globales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En esta segunda etapa de la administración, dicha articulación adquiere un sentido adicional: evaluar en qué medida las políticas, programas, obras y acciones desarrolladas están contribuyendo al cumplimiento progresivo de esos compromisos. De esta manera, la planeación deja de ser únicamente un ejercicio de alineación documental y se convierte en un mecanismo para medir resultados, corregir desviaciones y fortalecer las decisiones públicas.

Vinculación internacional

En el ámbito internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible continúan siendo referentes fundamentales para orientar la actuación municipal. Estos instrumentos promueven principios como la dignidad humana, la igualdad, la justicia social, la sostenibilidad y la protección de los derechos fundamentales, mismos que atraviesan los ejes estratégicos y transversales del Plan Municipal de Desarrollo. El Primer Informe ya estableció esta vinculación como parte del marco programático de la administración.

Particularmente, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permiten relacionar las necesidades locales con metas de alcance global. El PMD establece una correspondencia directa entre sus cinco ejes y distintos ODS: seguridad y gobernanza con el ODS 16; gobierno honesto y responsable con los ODS 16 y 17; bienestar social y desarrollo humano con los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10; gestión territorial y servicios públicos sustentables con los ODS 6, 7, 11, 13 y 15; e identidad y cultura con los ODS 4, 8 y 11.

Esta alineación resulta particularmente relevante para el Segundo Informe, porque permite analizar los resultados municipales desde una perspectiva más amplia. Las acciones relacionadas con reducción de carencias, salud, educación, igualdad de género, agua potable, saneamiento, protección ambiental, infraestructura, instituciones transparentes, cultura y desarrollo económico contribuyen simultáneamente a resolver problemáticas locales y a avanzar hacia objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, se mantiene la referencia a instrumentos internacionales señalados desde el Primer Informe, entre ellos el Acuerdo de París de 2015, relacionado con la mitigación y adaptación frente al cambio climático; el instrumento derivado de Hábitat III de 2016, vinculado con la urbanización inclusiva y sostenible; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Estos instrumentos fortalecen el fundamento de las acciones municipales en materia ambiental, territorial, de igualdad, inclusión y protección de niñas, niños y adolescentes.

Vinculación nacional

En el ámbito nacional, la actuación municipal mantiene como referente fundamental a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente su artículo 1°, que establece la obligación de todas las autoridades de respetar y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte. Esta disposición fortalece la

obligación de incorporar un enfoque de derechos humanos en las políticas y acciones públicas.

Asimismo, el PMD se articula con el Sistema Nacional de Planeación Democrática y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, manteniendo una lógica de coordinación entre los órdenes de gobierno. La Ley de Planeación constituye un referente para promover la congruencia entre la planeación federal, estatal y municipal, de manera que las estrategias locales contribuyan al cumplimiento de objetivos nacionales relacionados con bienestar, reducción de la pobreza, salud, educación, igualdad y sostenibilidad.

En este contexto, el Segundo Informe permitirá observar cómo las acciones realizadas desde el territorio municipal contribuyen materialmente a esas prioridades nacionales. Esta perspectiva es particularmente importante en Tlacoachistlahuaca, donde las políticas públicas requieren reconocer las condiciones específicas de las comunidades amuzgas y mixtecas, los niveles de rezago social, la diversidad cultural y las necesidades diferenciadas del territorio.

Vinculación estatal

En el ámbito estatal, la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero constituye un referente esencial para articular la planeación municipal con los objetivos y prioridades del desarrollo estatal. Bajo este marco, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 se vincula con el Sistema Nacional de Planeación Democrática y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El PMD 2024–2027 mantiene una relación de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo al incorporar prioridades comunes en materia de seguridad, gobernabilidad democrática, justicia social, inclusión económica, equidad de género y protección del medio ambiente. Esta articulación permite que las acciones municipales se integren a un esfuerzo estatal de mayor alcance y favorece la coordinación institucional necesaria para la implementación de programas, proyectos e inversiones.

De igual manera, el Plan Estatal establece la importancia de los diagnósticos territoriales, la participación ciudadana, la coordinación con los mecanismos estatales de planeación, la inversión pública orientada a las necesidades sociales y la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación. Estas disposiciones cobran especial relevancia para el Segundo Informe, debido a que esta etapa requiere avanzar de la ejecución inicial hacia una evaluación más sistemática de resultados e impactos.

De la alineación estratégica a los resultados

Durante el primer año de gobierno, la vinculación con estos instrumentos permitió establecer un marco común de actuación. Para el periodo 2025–2026, el desafío consiste en demostrar que esa articulación ya tiene expresión concreta en los resultados obtenidos.

Por ello, en este Segundo Informe cada eje deberá procurar identificar, cuando la información disponible lo permita, no solamente la acción realizada, sino también su contribución a los objetivos del PMD, a las prioridades estatales y nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes.

De esta forma, los resultados en seguridad y fortalecimiento institucional podrán relacionarse con la construcción de instituciones eficaces; las acciones de bienestar con la reducción de desigualdades y carencias; las obras de agua, saneamiento e infraestructura con la sostenibilidad territorial; los programas ambientales con la acción climática y la protección de los ecosistemas; las acciones de igualdad con los derechos humanos; y la preservación de las lenguas, artesanías, gastronomía y tradiciones con la conservación del patrimonio y el desarrollo cultural.

Esta metodología permitirá que la ciudadanía conozca no solamente qué acciones realizó el Gobierno Municipal, sino qué objetivos estratégicos contribuye a cumplir cada resultado y cuánto se ha avanzado respecto del compromiso originalmente asumido.

En consecuencia, el Segundo Informe de Gobierno 2025–2026 reafirma la continuidad entre planeación, ejecución y evaluación. Las acciones municipales mantienen correspondencia con un marco de desarrollo que parte del territorio, pero se articula con compromisos más amplios de justicia social, derechos humanos, sostenibilidad e inclusión.

Así, Tlacoachistlahuaca fortalece una forma de gobernar en la que las decisiones públicas responden a las necesidades de su población y, al mismo tiempo, contribuyen a objetivos compartidos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. En esta segunda etapa, el reto ya no consiste únicamente en demostrar que existe alineación entre los instrumentos de planeación, sino en hacer visible que esa planeación comienza a traducirse en resultados concretos para las comunidades.

En ese sentido cobra pleno significado la identidad narrativa que acompañará este ejercicio de rendición de cuentas:

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

ALINEACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana
- Desarrollo con bienestar y humanismo
- Economía moral y trabajo
- Desarrollo sustentable
- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Fortalecer la seguridad, la gobernabilidad democrática, la justicia social, la inclusión económica, la equidad de género y la protección del medio ambiente.
- Atender las demandas locales a través de sus ejes estratégicos en sintonía con las políticas y programas.
- Consolidar un Guerrero más próspero, justo, sostenible y con igualdad de oportunidades para toda la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



6 Diagnóstico Administrativo Municipal

Al inicio de la administración municipal 2024–2027, el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca recibió una situación administrativa y financiera compleja, caracterizada por obligaciones acumuladas de ejercicios anteriores, juicios administrativos y laborales, adeudos fiscales y de servicios, deficiencias en el control patrimonial y limitaciones operativas que condicionaban la capacidad institucional para atender las necesidades de la población.

Esta situación se agravaba por la falta de registros claros y oportunos en los estados financieros entregados, lo que dificultaba una valoración precisa de las obligaciones reales del municipio, ascendiendo a una deuda total histórica en juicios administrativos y laborales, así como también deuda de la administración anterior, por $52,014,803.88, conforme al diagnóstico presentado en el Primer Informe de Gobierno.

A esta carga financiera se sumaron las condiciones en que fue recibido parte del patrimonio municipal. Se documentó parque vehicular y maquinaria en malas condiciones, insuficiencia de herramientas de trabajo, mobiliario deteriorado, equipo de cómputo obsoleto e instalaciones administrativas con necesidades de mantenimiento. Asimismo, durante el proceso de entrega-recepción no fueron entregadas diversas unidades municipales, entre ellas una ambulancia FORD modelo 2013 y una RAM PROMASTER modelo 2022, además del vehículo recolector señalado en el diagnóstico inicial.

Estas condiciones incidían directamente en la capacidad de operación del Ayuntamiento y coincidían con rezagos en servicios como recolección de residuos sólidos, alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, agua potable y drenaje. El reto inicial, por tanto, no se limitaba a administrar el presupuesto anual, sino que implicaba recuperar capacidad operativa mientras se atendían compromisos financieros generados con anterioridad.

Atención de la deuda y obligaciones heredadas

Uno de los principales retos ha sido la atención de los juicios administrativos y laborales. En el Primer Informe se reportaron 39 procedimientos: 23 administrativos y 16 laborales. Al cierre del segundo año se registran 40 juicios: 24 administrativos y 16 laborales, de los cuales 18 se encuentran en cumplimiento. Durante 2025–2026 se incorporó un nuevo juicio administrativo y no se reportaron procedimientos concluidos en ese periodo. Concepto.docx Tabla de juicios …

La actualización al 31 de agosto de 2026 establece un monto de $23,431,672.83 en sentencias administrativas y laudos laborales, integrado por $12,832,592.30 en asuntos administrativos y $10,599,080.53 en laborales. Esta cantidad constituye la base actual para medir específicamente el avance en la atención de sentencias y laudos, y no sustituye los $52,014,803.88 de deuda histórica total heredada, debido a que esta última comprende un universo más amplio de obligaciones identificadas al inicio de la administración.

Durante el primer año se iniciaron negociaciones, convenios y mecanismos de cumplimiento para atender gradualmente estas obligaciones. Al cierre del segundo año, los pagos acumulados desde el inicio de la administración ascienden a $3,626,232.12, de los cuales $3,240,879.86 corresponden a sentencias administrativas y $385,352.26 a laudos laborales. Como resultado, el saldo o pasivo contingente reportado al 31 de agosto de 2026 se ubica en $19,805,440.70.

Tomando como referencia los $23,431,672.83 actualmente cuantificados, los pagos realizados representan una reducción acumulada aproximada del 15.5% en dos años, permaneciendo pendiente alrededor del 84.5%. Esta disminución se ha realizado de manera gradual, debido a la necesidad de conciliar el cumplimiento de estas obligaciones con la operación cotidiana del Ayuntamiento y la continuidad de la inversión pública.

El cumplimiento de estos procedimientos continúa ejerciendo presión sobre las finanzas municipales. El pago ordinario mensual promedio asciende a $129,200.00 y, adicionalmente, de marzo a agosto de 2026 se registra una retención mensual de

$100,000.00. Cuando esta retención constituye pago, la erogación mensual destinada al cumplimiento de sentencias y laudos alcanza $229,200.00.

Además de los procedimientos jurídicos, permanecen obligaciones fiscales y de servicios provenientes de ejercicios anteriores. La actualización realizada por Tesorería identifica $10,363,671.94 en adeudos fiscales y con la Comisión Federal de Electricidad, de los cuales durante 2025–2026 se han pagado $808,315.00, quedando un saldo identificado de $9,555,356.94.

A estas obligaciones se suma una resolución administrativa ambiental por $1,297,080.00, derivada de un procedimiento cuyo origen se remonta a 2022. Si bien la resolución se emitió durante la actual administración, el procedimiento y los hechos que le dieron origen corresponden a ejercicios anteriores.

Frente a este escenario, durante los dos primeros años se ha mantenido una política orientada a atender gradualmente los compromisos heredados y, al mismo tiempo, procurar que las obligaciones generadas durante la administración actual sean atendidas oportunamente para evitar la formación de nuevos pasivos.

Comportamiento de los ingresos y fortalecimiento financiero

Durante el primer año se inició un proceso de ordenamiento administrativo y financiero orientado al fortalecimiento de la recaudación, control del gasto y cumplimiento gradual de las obligaciones recibidas.

Al corte de agosto de 2025 se habían recaudado $121,495,494.42 de un presupuesto anual de $168,454,662.45, equivalente a un avance de 72.12%. En materia de egresos se habían ejercido $77,784,683.15, equivalentes al 46.18% del presupuesto autorizado, con una participación importante de la inversión pública y los programas vinculados con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Durante el segundo año se observa una evolución favorable en el avance de la captación presupuestaria. Para el ejercicio fiscal 2026 se presupuestaron ingresos por $166,881,389.26 y, al 31 de agosto, se habían recaudado $145,435,639.29, equivalente al 87.15% de lo programado para el año. En comparación con el 72.12%

registrado al corte de agosto del primer año, representa una diferencia de 15.03 puntos porcentuales en el avance de la recaudación respecto del presupuesto anual.

En cuanto a los ingresos propios, al cierre del ejercicio fiscal 2025 se reportó una recaudación de $1,162,069.14. Al 31 de agosto de 2026 se habían obtenido $658,415.13, además de $151,386.29 por rendimientos financieros de recursos federales. Debido a que la información de 2026 corresponde únicamente a los primeros ocho meses del ejercicio, estas cantidades no constituyen todavía una comparación anual definitiva.

En materia de egresos, al 31 de agosto de 2026 se habían ejercido $107,745,554.95, de los cuales $71,713,367.00 correspondieron a inversión pública. Por su parte, la clasificación programática por ejes registra $72,147,199.26 para el Eje 4: Gestión Territorial y Servicios Públicos Sustentables, reflejando el peso presupuestario de la infraestructura y los servicios públicos durante el segundo año.

Estas cifras corresponden al comportamiento presupuestario reportado por Tesorería y deben distinguirse de los registros físico-financieros de Obras Públicas, debido a que responden a criterios de medición diferentes.

Recuperación de la capacidad operativa

El diagnóstico inicial no solamente identificó problemas financieros. Las condiciones del parque vehicular, maquinaria y equipamiento también representaban una limitación para el funcionamiento cotidiano del gobierno municipal, particularmente en áreas que requieren movilidad permanente para atender las comunidades.

Por ello, durante los dos primeros años se inició un proceso de fortalecimiento del equipamiento institucional. En materia de seguridad pública se incorporaron patrullas, camionetas y motocicletas destinadas a los operativos policiales y al fortalecimiento de la presencia territorial, mejorando gradualmente la capacidad de movilidad y respuesta de la corporación municipal.

Este proceso resulta especialmente relevante al contrastarlo con las condiciones patrimoniales documentadas al inicio de la administración. El fortalecimiento del parque vehicular destinado a seguridad permitió respaldar los recorridos preventivos, operativos propios y acciones coordinadas con instituciones estatales y federales desarrolladas durante los dos primeros años.

La recuperación de la capacidad operativa municipal constituye, por tanto, otra dimensión del saneamiento administrativo: no solamente se han destinado recursos al cumplimiento de obligaciones financieras, sino también a reconstruir gradualmente las condiciones materiales necesarias para la prestación de los servicios públicos.

Inversión y gestión frente a las restricciones financieras

La magnitud de las obligaciones recibidas hizo necesario complementar los recursos ordinarios del municipio mediante una estrategia de coordinación y gestión ante los gobiernos Estatal y Federal. Desde el primer año se impulsaron convenios, programas y proyectos orientados a ampliar la capacidad financiera disponible para infraestructura, vivienda, medio ambiente y servicios públicos.

Esta estrategia adquiere relevancia al analizar la inversión realizada durante el periodo. De acuerdo con los registros de Obras Públicas utilizados para la integración del Segundo Informe, las 24 obras terminadas correspondientes al ejercicio 2025 representan una inversión de $38,170,352.20. A éstas se agregan las obras de 2026 que alcanzaron el 100% de avance físico, con una inversión de $75,712,125.74.

En conjunto, durante el periodo considerado para este Segundo Informe se contabilizan $113,882,477.94 en obra concluida.

A esta capacidad de ejecución se sumaron recursos obtenidos mediante la gestión intergubernamental. Ante el Gobierno del Estado de Guerrero se concretaron tres acciones de mejoramiento de vivienda —cuartos para baño, baños con biodigestor y dormitorios— por una inversión conjunta de $4,694,086.95, mismas que registran un avance físico del 100%.

En materia ambiental y forestal, la coordinación y gestión institucional con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) permitió concretar una inversión histórica de $3,265,295.00, mediante los diferentes programas y convenios desarrollados durante el periodo, fortaleciendo las acciones de prevención, protección, restauración y sanidad de los recursos forestales del municipio.

La gestión ante el Gobierno Federal permitió además incorporar proyectos estratégicos de mayor alcance. Entre ellos se encuentra una inversión programada de $17,000,000.00 para la primera etapa de la Casa de la Cultura “NDYOTS'AA SAJO”, proyecto que registra avance físico durante el periodo.

De igual forma, se encuentra incorporada una inversión de $50,000,000.00 para la construcción del colector y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlacoachistlahuaca, mediante la gestión correspondiente con CONAGUA. Debido a que esta obra todavía no registra avance físico, su monto se reconoce como inversión gestionada y programada, y no como inversión ejecutada.

A estas acciones se agregan los recursos canalizados mediante el Programa 2×1 Migrantes, que desde el primer año permitió impulsar obras bajo esquemas de coinversión acumulada en dos años de gobierno de $5,500,000.00, así como las gestiones realizadas para los caminos artesanales, fortaleciendo la estrategia municipal de complementar el presupuesto propio mediante recursos provenientes de otros órdenes de gobierno.

Para efectos de transparencia y correcta interpretación de las cifras, los $113,882,477.94 corresponden a obra concluida durante el periodo considerado para el Segundo Informe, mientras que los recursos obtenidos mediante convenios y gestiones ante los gobiernos Estatal y Federal corresponden a proyectos que presentan diferentes etapas de ejecución. Por ello, ambos conceptos se mantienen diferenciados y no se suman indiscriminadamente, evitando duplicidades o presentar como ejercidos recursos que aún se encuentran programados.

Balance del diagnóstico administrativo 2024–2026

El balance de los dos primeros años permite dimensionar el reto administrativo y financiero enfrentado por el municipio. La administración inició funciones con una deuda histórica total de $52,014,803.88, correspondiente a juicios administrativos y laborales y deuda de la administración anterior, además de deficiencias patrimoniales y operativas que condicionaban la capacidad institucional.

Durante el primer año se inició el ordenamiento financiero, la atención de obligaciones heredadas, el fortalecimiento de la recaudación y la recuperación gradual de la capacidad operativa. Durante el segundo año se dio continuidad a este proceso mediante mayores pagos a obligaciones, seguimiento de los procedimientos jurídicos, cumplimiento de compromisos fiscales actuales, fortalecimiento de los ingresos y ampliación de la inversión mediante la gestión intergubernamental.

En el caso específico de las sentencias administrativas y los laudos laborales, de los $23,431,672.83 actualmente cuantificados se han pagado acumuladamente $3,626,232.12, equivalente a una reducción aproximada del 15.5% durante los dos primeros años de gobierno, quedando un pasivo contingente reportado de $19,805,440.70 al 31 de agosto de 2026.

Al mismo tiempo, el avance de la recaudación respecto del presupuesto anual pasó de 72.12% al corte de agosto de 2025 a 87.15% al 31 de agosto de 2026, una diferencia de 15.03 puntos porcentuales, mientras que la inversión pública ejercida durante 2026 alcanzó $71,713,367.00 al mismo corte.

En infraestructura, durante el periodo considerado para el Segundo Informe se contabilizan $113.88 millones en obra concluida. Paralelamente, la estrategia de gestión permitió incorporar inversiones adicionales, entre las que destacan $4.69 millones en acciones de vivienda gestionadas ante el Gobierno del Estado; $3,265,295.00 mediante programas y convenios con CONAFOR; $17 millones para la primera etapa de la Casa de la Cultura; y $50 millones para el colector y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, además de los recursos asociados al

Programa 2×1 Migrantes, que desde el primer año permitió impulsar obras bajo esquemas de coinversión acumulada en dos años de gobierno de $5,500,000.00 y los caminos artesanales.

El diagnóstico 2024–2026 muestra así una evolución respecto de las condiciones encontradas al inicio de la administración: mientras una parte de los recursos continúa destinándose a atender obligaciones acumuladas de ejercicios anteriores, se ha mantenido la operación municipal, se ha fortalecido gradualmente el patrimonio destinado a la seguridad y los servicios, se ha incrementado el avance de la captación presupuestaria y se ha sostenido la inversión pública mediante recursos municipales y gestión intergubernamental.

Persisten, sin embargo, retos financieros y administrativos importantes. La atención de sentencias, laudos, adeudos fiscales y otras obligaciones heredadas continuará demandando recursos durante los siguientes ejercicios. De igual manera, será necesario mantener la disciplina financiera, fortalecer los ingresos propios, evitar la generación de nuevos pasivos, continuar recuperando la capacidad operativa y dar seguimiento a los proyectos gestionados hasta su ejecución.

El reto para el siguiente año será avanzar simultáneamente en ambos frentes: continuar el saneamiento gradual de las obligaciones heredadas y mantener la capacidad de inversión necesaria para atender los rezagos y necesidades actuales del municipio, procurando que los compromisos acumulados del pasado no limiten el desarrollo presente y futuro de Tlacoachistlahuaca.

7 Diagnóstico Territorial de Municipio

Tlacoachistlahuaca, ubicado en la región Costa Chica del estado de Guerrero, es un municipio cuya riqueza territorial se sustenta en su diversidad cultural, social y ambiental. Su población, integrada de manera importante por los pueblos amuzgo y mixteco, conserva lenguas, conocimientos, tradiciones y formas de organización comunitaria que constituyen elementos fundamentales de su identidad y representan una fortaleza para impulsar procesos de desarrollo con pertinencia cultural.

Al mismo tiempo, el territorio enfrenta retos históricos asociados al rezago social, las condiciones de bienestar, el desarrollo económico, la infraestructura, los servicios públicos y la conservación de los recursos naturales. Estas características hacen necesario comprender las diferencias existentes entre la cabecera municipal y sus comunidades, así como las condiciones particulares de los distintos grupos de población.

En este contexto, el diagnóstico territorial constituye la base para identificar necesidades, capacidades, fortalezas y áreas de oportunidad, permitiendo orientar las decisiones públicas y priorizar las intervenciones conforme a las características reales del municipio. Para este Segundo Informe, su análisis adquiere especial relevancia al permitir contrastar las condiciones que dieron origen al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 con los avances alcanzados durante los primeros dos años de administración.

De esta manera, el conocimiento del territorio continúa siendo un elemento indispensable para una planeación responsable: conocer dónde estamos permite valorar cuánto hemos avanzado y definir con mayor precisión hacia dónde debemos dirigir los esfuerzos de gobierno.

7.1 Gobierno y Población

Extensión territorial

El Municipio de Tlacoachistlahuaca cuenta con una extensión territorial de 802.8 km², la cual representa el 1.2% de la superficie total del estado de Guerrero.

Macro localización

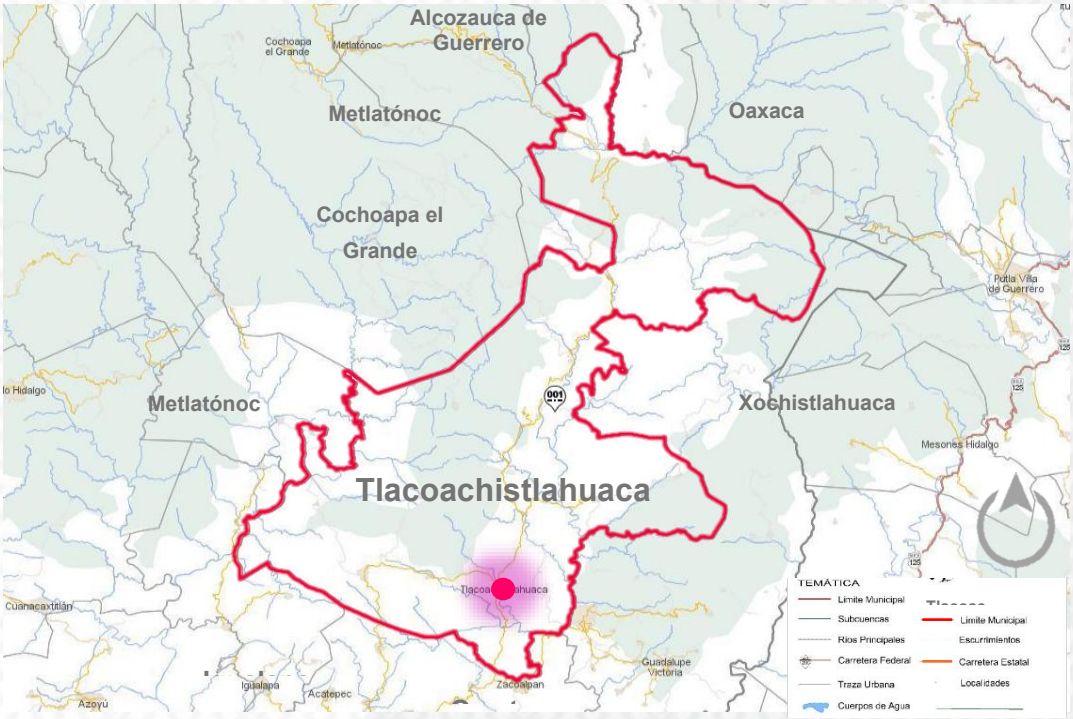
Tlacoachistlahuaca está situado en el sureste del estado de Guerrero, dentro de la región Costa Chica. Limita con los municipios de Ometepec y Xochistlahuaca, así como con el estado de Oaxaca al sureste. Su ubicación geográfica lo coloca en una zona de transición entre el litoral del Pacífico y las sierras, lo que define su diversidad climática y ecológica.



Mapa 1. Localización del Municipio de Tlacoachistlahuaca en el Estado de Guerrero.

Micro localización

El municipio cuenta con diversas localidades rurales dispersas, siendo la cabecera municipal Tlacoachistlahuaca el principal centro de servicios y administración.



Mapa 2. Localización del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Municipios Colindantes, Carreteras Principales y Localidades.

Fuente: Elaboración propia.

Características de la región

El municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, se localiza al sureste de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, en la región geoeconómica y cultural de Costa Chica, a 221 kilómetros de distancia aproximadamente de Acapulco hasta su cabecera municipal.

Se encuentra situado al norte con el municipio de Metlatónoc, Alcozauca y el estado de Oaxaca; al sur con los municipios de Igualapa y Ometepec, al este con el municipio de Xochistlahuaca, y al oeste con Cochoapa El Grande, Igualapa y Metlatónoc.

Orografía

El Municipio de Tlacoachistlahuaca está integrado por un 60% de zonas accidentadas, un 25% de semiplanas y un 15% de planas. En el municipio hay cumbres que alcanzan una altura de más de 2000 msnm y que forman parte de la Sierra Madre del Sur.

Clima

De acuerdo con la clasificación de climas de Köppen, modificada por Enriqueta García, para las condiciones de la República Mexicana en el Municipio de Tlacoachistlahuaca predomina el clima cálido subhúmedo, Semicálido subhúmedo y Templado húmedo.

Tipo de clima en el municipio	Descripción
AW	Cálido subhúmedo con lluvias en verano
ACw	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano
CW	Templado Húmedo

Tabla 1. Clasificación de climas en el Municipio de Tlacoachistlahuaca. Fuente: Estadísticas de biodiversidad, ambientales y sociodemográficas, 2020. | CONABIO

Fuente: tomada de la red

Hidrografía

El municipio de Tlacoachistlahuaca forma parte de la Región Hidrológica Costa Chica–Río Verde y su territorio se encuentra vinculado principalmente con las cuencas de los ríos Ometepec o Grande y Quetzala, que constituyen componentes relevantes de la dinámica hídrica regional.

La red hidrográfica municipal se encuentra conformada por diversos ríos y corrientes superficiales, entre los que destacan los ríos San Pedro, Cuetzalan, Verde, San Martín y Jicayán. Este último recorre las zonas serranas conocidas como Sierra del Limón y Sierra del Campanario, integrándose a un sistema natural relacionado con el nacimiento del Río Verde y con los arroyos de El Limón.

Estas características hidrográficas representan un importante patrimonio natural para Tlacoachistlahuaca y constituyen un elemento estratégico para el abastecimiento de agua, las actividades productivas, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de las comunidades. En consecuencia, la protección de ríos, arroyos, zonas de recarga y áreas de conservación debe mantenerse como una prioridad de la gestión territorial y ambiental, particularmente ante los efectos de la variabilidad climática, la erosión, los incendios forestales y la presión sobre los recursos naturales.

Para el Segundo Informe, este apartado también permitirá vincular posteriormente las características hidrográficas del territorio con las acciones de conservación ambiental y protección de cuencas desarrolladas durante 2025–2026, sin confundir las características naturales del municipio con los resultados propios de la gestión gubernamental.

Flora y fauna

La riqueza natural de Tlacoachistlahuaca se encuentra estrechamente relacionada con la diversidad de sus condiciones climáticas, tipos de suelo y ecosistemas, los cuales favorecen la presencia de una amplia variedad de especies vegetales y animales que forman parte del patrimonio ambiental del municipio.

En cuanto a la flora, destacan especies frutales y de aprovechamiento alimentario como plátano, cacao, ciruela, guayaba, mango, limón, naranja, tamarindo, nanche, camote, aguacate y calabaza. Entre las plantas ornamentales se encuentran la rosa de Castilla, tulipán, nochebuena y cempasúchil. Asimismo, en las áreas forestales y serranas se identifican especies como encino, pino, morillo, nanche, capulín, parota, caoba, cedro, roble y cuapinol, cuya conservación resulta relevante para mantener el equilibrio ecológico y los servicios ambientales del territorio.

Respecto a la fauna, existe una importante diversidad de especies, entre ellas armadillo, iguana, tortuga, paloma, chachalaca, tejón, venado, perico, guacamaya, zanate, tlacuache, jabalí y zorro, además de reptiles, arácnidos e insectos como víboras, alacranes, tarántulas y chapulines. Los ecosistemas acuáticos complementan esta biodiversidad mediante la presencia de peces, camarones, cangrejos y charales en ríos y corrientes de agua.

Esta diversidad biológica constituye una fortaleza ambiental y territorial para Tlacoachistlahuaca; por ello, su conservación demanda acciones permanentes de protección de los ecosistemas, prevención de incendios forestales, restauración de áreas degradadas, aprovechamiento responsable de los recursos naturales y participación comunitaria. Su protección adquiere especial importancia dentro de la política ambiental municipal y de las estrategias de conservación que posteriormente serán documentadas en este Segundo Informe.

Régimen de gobierno

El municipio de Tlacoachistlahuaca forma parte del régimen del Municipio Libre reconocido por el orden constitucional mexicano. Cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios y ejerce las competencias que le corresponden mediante un Ayuntamiento de elección popular directa, sin que exista una autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Este principio constituye la base de la autonomía política y administrativa del gobierno municipal.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero reconoce a cada municipio como un orden de gobierno y administración

propia y establece que sus competencias son ejercidas por un órgano representativo y deliberante denominado Ayuntamiento. Su integración comprende la Presidencia Municipal, las Sindicaturas y las Regidurías en los términos establecidos por la legislación correspondiente.

Los integrantes del Ayuntamiento ejercen sus funciones durante un periodo constitucional de tres años, conforme a las disposiciones vigentes en el estado de Guerrero.

a) Ayuntamiento

El Ayuntamiento es el órgano colegiado mediante el cual se ejerce el gobierno municipal. Entre sus principales atribuciones se encuentran conducir política y administrativamente al municipio; expedir y aprobar bandos, reglamentos y disposiciones administrativas de carácter general; administrar los recursos que integran la hacienda municipal; aprobar el presupuesto de egresos; participar en la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial; y organizar la prestación de los servicios públicos que constitucionalmente corresponden al municipio.

Asimismo, el Ayuntamiento tiene facultades relacionadas con servicios fundamentales como agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y manejo de residuos, mercados, panteones, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, además de aquellas funciones que determinen las disposiciones federales y estatales aplicables.

b) Presidencia Municipal

La Presidencia Municipal constituye la instancia ejecutiva encargada de conducir la administración pública municipal y dar cumplimiento a las determinaciones adoptadas por el Ayuntamiento. Entre sus responsabilidades principales se encuentran representar institucionalmente al gobierno municipal, coordinar las dependencias de la administración, ejecutar los acuerdos aprobados por el Cabildo y procurar que las funciones y servicios municipales se desarrollen conforme al marco jurídico aplicable.

La legislación también coloca bajo el mando de la Presidencia a la policía preventiva municipal, en los términos establecidos por las normas correspondientes.

De manera particularmente relevante para este documento, la Constitución del Estado establece que corresponde a la persona titular de la Presidencia Municipal rendir ante el Ayuntamiento un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal, el cual tiene carácter público. Esta disposición constituye uno de los fundamentos jurídicos del presente Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026. Para el periodo constitucional 2024–2027, la administración municipal de Tlacoachistlahuaca es encabezada por el **Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional.

c) Sindicatura

La Sindicatura desempeña funciones vinculadas con la representación y defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio, así como con la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales dentro del ámbito de sus atribuciones. Su participación contribuye al control de la actuación municipal y a la protección de los intereses del Ayuntamiento.

d) Regidurías

Las Regidurías forman parte del Ayuntamiento y participan directamente en la deliberación, análisis y toma de decisiones sobre los asuntos públicos municipales. Su actuación se desarrolla tanto en las sesiones de Cabildo como mediante las comisiones que les sean asignadas, desde las cuales estudian, vigilan y dan seguimiento a diferentes áreas de la administración y a los servicios de competencia municipal.

Además de participar con voz y voto en las decisiones colegiadas que correspondan, las y los regidores tienen responsabilidades de seguimiento y rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus funciones. En este último

aspecto, la legislación de Guerrero fue reformada en 2026 para fortalecer la presentación pública de sus informes de actividades.

e) Cabildo

El Cabildo constituye la expresión colegiada del Ayuntamiento y es el espacio institucional en el que sus integrantes deliberan y adoptan acuerdos sobre los asuntos de competencia municipal. Una vez reunido el quórum legal, las resoluciones se toman bajo el principio de mayoría, salvo aquellos casos en que la Constitución o las leyes establezcan una votación diferente.

A través de sus sesiones se analizan y resuelven asuntos relacionados con la reglamentación municipal, presupuestos, programas, obras, servicios públicos, convenios, disposiciones administrativas y demás decisiones necesarias para la conducción del gobierno local. En este sentido, el Cabildo representa un componente fundamental para la gobernanza, la deliberación pública y la toma colegiada de decisiones. Fuente: *(Elaboración propia con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 115; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, arts. 170–178; y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.)*

Localidades y población

El Municipio de Tlacoachistlahuaca está conformado por un total de 27 localidades, con un total de 24,626 habitantes. En la siguiente tabla se muestran las localidades del Municipio con su respectivo número de habitantes.

	LOCALIDAD	# HABITANTES
1	Tlacoachistlahuaca	5,585
2	El Capulín	659
3	Cruz Alta	307
4	Rancho Cuananchinicha	826
5	La Guadalupe	428
6	Guadalupe Mano de León	520
7	Huehuetónoc	2,012
8	Jicayán de Tovar	1,680
9	El Limón Guadalupe	598
10	Las Minas	482
11	Rancho Viejo	1,425
12	San Cristóbal	1,373
13	San Isidro	379
14	San Jerónimo	752
15	San Martín	348
16	San Pedro Cuitlapan	1,552
17	Santa Cruz Yucucani	1,464
18	Terrero Venado	886
19	La Trinidad	802
20	Yoloxóchitl	865
21	Jiquimillas	326
22	Papaloapan	144
23	Barranca Estaca	179
24	Llano del Tigre	278
25	San José el Rancho Limón	183
26	Llano Zapote	98
27	Juquila Yucucani	475
	Total, de habitantes	24,626

Tabla 2. Localidades del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. *Fuente: INEGI | 2020*

Número de habitantes

El Municipio de Tlacoachistlahuaca está conformado por un total de **24,626** habitantes.

Tasa de migración

Con un 86.3% de población indígena, predominando el tu'un savi (mixteco) y (Amuzgo) como lengua materna, el municipio enfrenta una alta tasa de migración del 1.4% anual. Esta migración, principalmente hacia Estados Unidos y el norte del país, refleja la búsqueda de oportunidades laborales ante la falta de alternativas locales, afectando la cohesión familiar y la disponibilidad de mano de obra. De acuerdo con el censo de población INEGI | 2020 como se muestra en la siguiente gráfica.

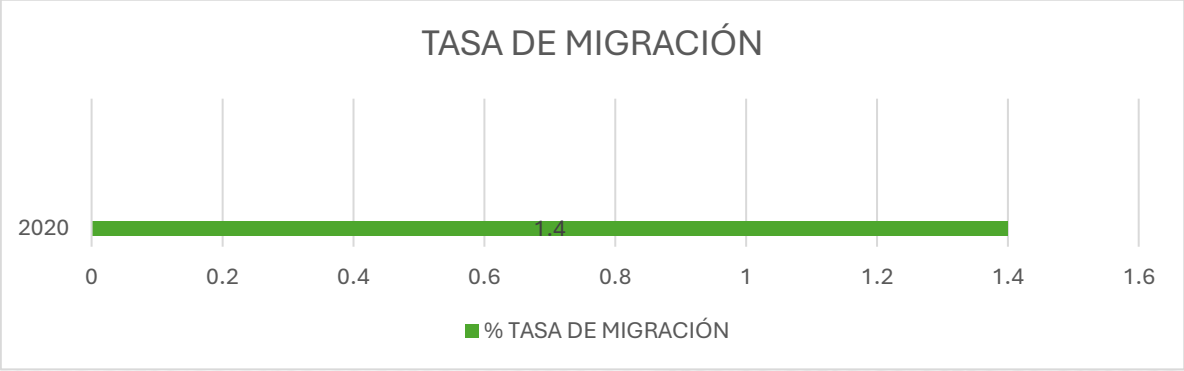


Gráfico 1. Tasa de migración del Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

Población de varones y mujeres

En el Municipio de Tlacoachistlahuaca el número de habitantes asciende a un total de 24,624, de los cuales 13,056 son mujeres y 11,570 varones.

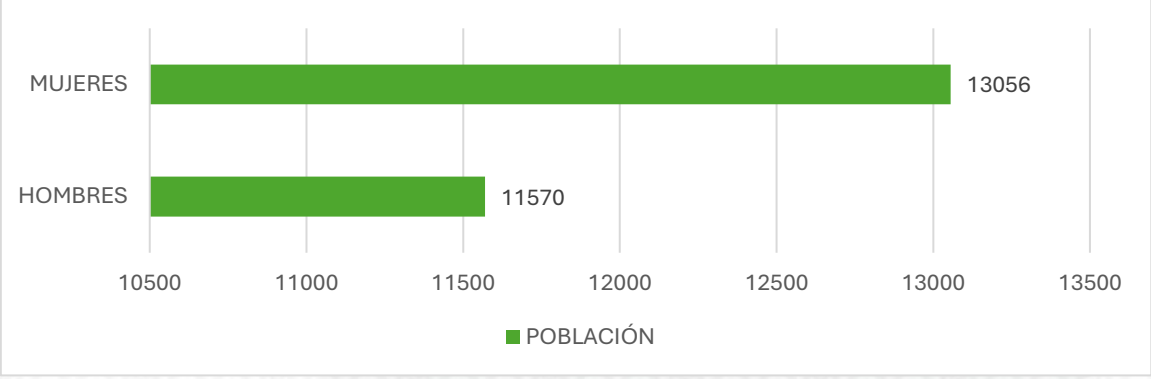


Gráfico 2. Población de hombres y mujeres en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

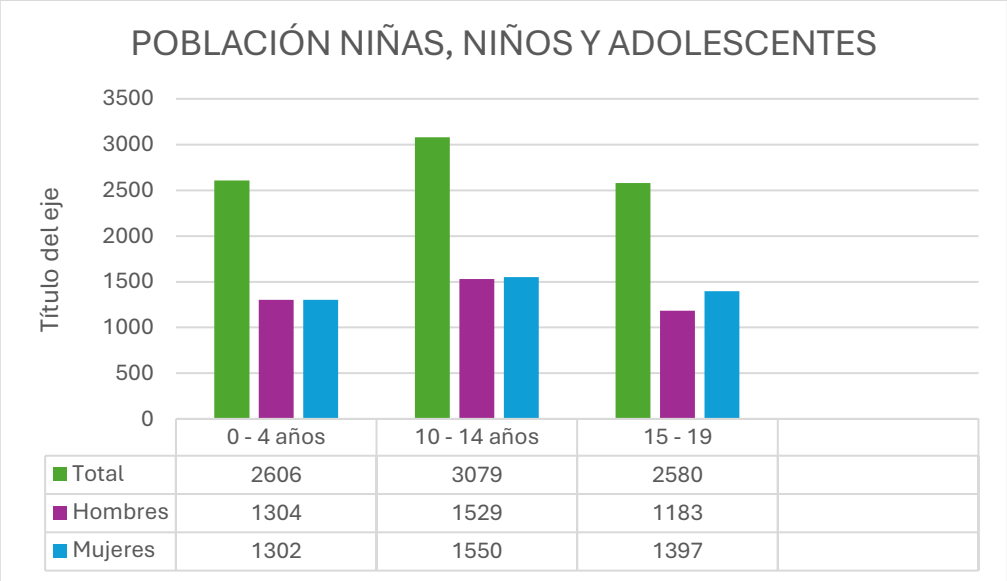
Población afrodescendiente y originaria

El Municipio de Tlacoachistlahuaca está conformado por diferentes grupos étnicos conformado por amuzgos y mixtecos, de habla amuzgo, mixteco y náhuatl de los cuales el 66.99% de la misma habla la lengua indígena de la localidad (amuzgo) y español, mientras que el 11.29% de la población habla una lengua indígena y no habla español, el 21.72% de la población de la localidad solo habla español, la cual es denominada dentro de la misma como “gente de razón”.

Dentro del municipio un total de 2,876 habitantes se autodescribe como afrodescendiente.

Población de niñas, niños y adolescentes

En el siguiente gráfico se muestra el total de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Tlacoachistlahuaca.



	0 - 4 años	10 - 14 años	15 - 19
Total	2606	3079	2580
Hombres	1304	1529	1183
Mujeres	1302	1550	1397

Gráfico 3. Población por rango de edad en el Municipio de Tlacoachistlahuaca Fuente: INEGI | 2020

Población por rango de edad

Población por rango de edad en el Municipio de Tlacoachistlahuaca

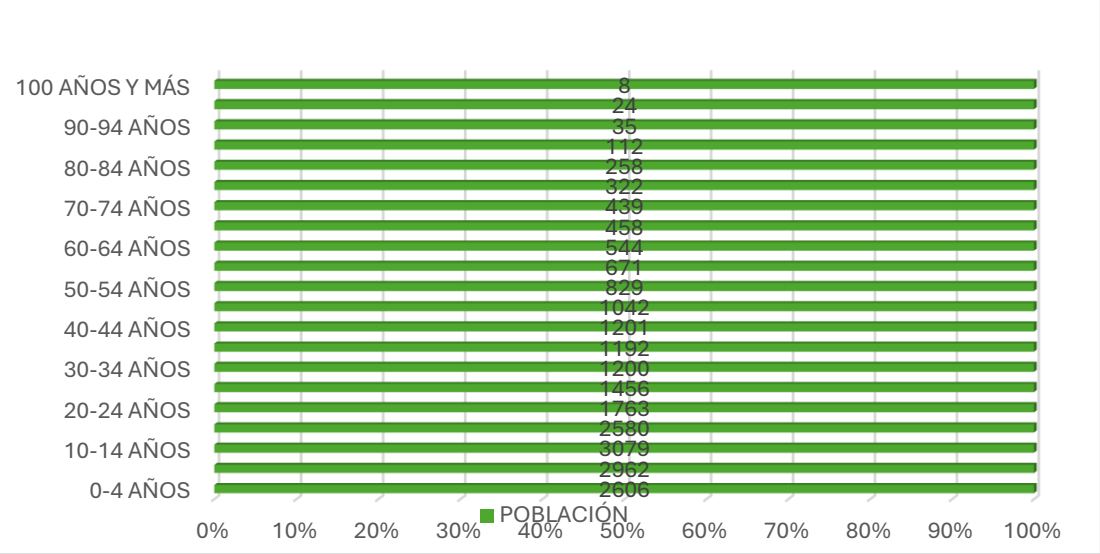


Gráfico 4. Población por rango de edad en el Municipio de Tlacoachistlahuaca Fuente: INEGI | 2020

Población migrante

El total de población migrante está basado en el cambio de residencia el cual se da a nivel interestatal e intermunicipal, principalmente.

LUGAR DE NACIMIENTO				LUGAR DE RESIDENCIA			
En la entidad	%	En otra entidad	%	En la entidad	%	En otra entidad	%
19,938 hab	98.9	172 hab	0.9	17,280 hab	98.0	267	1.5

Tabla 3 Tasa de migración interestatal e intermunicipal en el Municipio de Tlacoachistlahuaca. Fuente: CONAPO | 2010

Administración

La estructura financiera del municipio de Tlacoachistlahuaca se caracteriza por una alta dependencia de los recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales, condición que limita el margen de autonomía financiera del gobierno municipal. Fondos como el FAISMUN y el FORTAMUN, junto con las participaciones federales, constituyen fuentes fundamentales para financiar infraestructura social, servicios públicos, seguridad y otras funciones municipales. El propio Plan Municipal de Desarrollo reconoce esta estructura de financiamiento y plantea como una de sus líneas de acción fortalecer la eficiencia recaudatoria y los ingresos propios.

No obstante, durante la actual administración se han registrado avances en la captación de recursos municipales. En el Primer Informe de Gobierno se reportó que, al corte de agosto de 2025, los ingresos propios habían aumentado 98.56 % respecto de 2024, derivado de medidas orientadas a fortalecer la recaudación y reducir fugas de recursos. Este comportamiento representa un avance favorable, aunque la capacidad fiscal propia continúa siendo reducida frente al peso que mantienen las transferencias de origen federal.

La estructura presupuestaria de Tlacoachistlahuaca refleja una elevada dependencia de los recursos provenientes de la Federación. Para el ejercicio fiscal 2025, las participaciones y aportaciones federales representaron aproximadamente el 99.88 % del presupuesto aprobado, mientras que los ingresos propios presupuestados equivalieron apenas al 0.12 %. Esta composición evidencia una limitada autonomía financiera municipal y la necesidad de continuar fortaleciendo la recaudación local y la eficiencia administrativa.

Esta situación muestra que el fortalecimiento de la autonomía financiera municipal continúa siendo un desafío estructural. Incrementar gradualmente la recaudación propia, modernizar los mecanismos de cobro, actualizar padrones y mantener una administración responsable de los recursos permitirá ampliar la capacidad del municipio para financiar sus prioridades de desarrollo con una menor dependencia relativa de las transferencias externas.

Fuente de ingreso	Monto presupuestado 2025	Participación
Participaciones y aportaciones federales	$168,254,056.45	**99.88 %**
Ingresos propios	$200,606.00	**0.12 %**
Total	**$168,454,662.45**	**100 %**

Fuente: Elaboración propia con datos al presupuesto de egresos

Origen de la Deuda

La situación financiera recibida por la administración municipal 2024–2027 se caracteriza por la existencia de pasivos y obligaciones acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. El Primer Informe de Gobierno documentó compromisos relacionados con obligaciones fiscales, laborales y administrativas, así como adeudos por conceptos como ISR, aportaciones de nómina y servicios de energía eléctrica para alumbrado público.

La atención de estos compromisos ha requerido implementar medidas de saneamiento financiero, negociación y cumplimiento gradual, procurando evitar el crecimiento de los pasivos y mantener la capacidad operativa del Ayuntamiento.

Impacto en las Finanzas Municipales

La existencia de obligaciones acumuladas representa una presión sobre las finanzas municipales, particularmente en un contexto caracterizado por una elevada dependencia de las participaciones y aportaciones federales y una limitada generación de ingresos propios.

La necesidad de destinar recursos al cumplimiento de compromisos heredados puede reducir el margen financiero disponible para nuevas inversiones, programas y servicios públicos. Por ello, el fortalecimiento de la recaudación municipal, la disciplina presupuestaria, el control del gasto y la atención ordenada de los pasivos constituyen elementos esenciales para avanzar hacia una mayor sostenibilidad financiera.

Este diagnóstico adquiere particular importancia frente a los resultados observados durante la actual administración, pues el Primer Informe registró avances en la

recaudación propia y acciones encaminadas al saneamiento de las finanzas municipales.

Derechos sociales

En Tlacoachistlahuaca, el ejercicio efectivo de los derechos sociales se encuentra condicionado por rezagos estructurales asociados con la pobreza, la marginación, la dispersión territorial y las carencias en infraestructura y servicios básicos. Estas condiciones inciden especialmente en las comunidades rurales y originarias del municipio y generan desigualdades en el acceso al agua potable, drenaje, vivienda adecuada, salud, educación y otros satisfactores esenciales para el bienestar.

El diagnóstico del PMD reconoce precisamente la necesidad de garantizar el acceso a servicios básicos, reducir desigualdades y atender de manera prioritaria las condiciones de vivienda, salud, educación, alimentación y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. El Primer Informe confirma que continúan existiendo retos relacionados con infraestructura básica de vivienda, disponibilidad y cercanía de servicios médicos, medicamentos, personal de salud, infraestructura educativa y suficiencia de docentes.

Al mismo tiempo, la composición pluricultural del municipio constituye un elemento fundamental para comprender el ejercicio de los derechos sociales. La organización y participación de los pueblos originarios, particularmente del pueblo Amuzgo, ha adquirido mayor relevancia mediante procesos orientados al reconocimiento de sus derechos colectivos y al desarrollo de sus comunidades. En este contexto, el **Plan de Justicia para el Pueblo Amuzgo** representa un referente importante para articular acciones de los distintos órdenes de gobierno dirigidas a atender rezagos históricos y fortalecer el bienestar de las comunidades. El Primer Informe registra este proceso como uno de los acontecimientos relevantes para el municipio.

Desde una perspectiva de derechos, el reto municipal consiste no sólo en ampliar la cobertura de infraestructura y programas sociales, sino en contribuir progresivamente a generar condiciones de acceso equitativo a salud, educación, vivienda, alimentación, servicios básicos e inclusión social, con especial atención a

las comunidades y grupos que históricamente han enfrentado mayores condiciones de rezago.

Infraestructura

En el siguiente gráfico se muestra la infraestructura del municipio de Tlacoachistlahuaca, con sus respectivos porcentajes.

% de comunidades con vías de comunicación

La infraestructura caminera la constituyen 9 km de carreteras alimentadoras pavimentadas, 22.3 km de caminos rurales pavimentados y 207.8 km de caminos rurales revestidos, que permiten el acceso a las comunidades del municipio. Cuenta con la carretera federal 200 y distintas brechas.

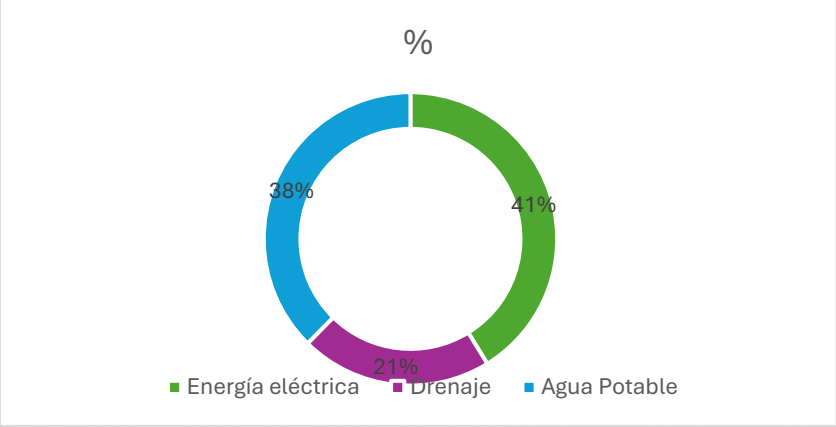


Gráfico 5. Infraestructura en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

Pobreza y grupos vulnerables

Tlacoachistlahuaca presenta condiciones estructurales de pobreza y vulnerabilidad social que continúan siendo uno de los principales retos para el desarrollo municipal. De acuerdo con la medición municipal de pobreza de CONEVAL 2020, el 83.1 % de la población se encontraba en situación de pobreza; de este total, 39.9 % correspondía a pobreza moderada y 43.2 % a pobreza extrema. Asimismo, 15.4 % de la población era vulnerable por carencias sociales y 0.31 % vulnerable por ingresos. Estas cifras permiten dimensionar la magnitud de las desigualdades existentes y la necesidad de mantener políticas públicas orientadas a mejorar las

condiciones de bienestar. El PMD retoma estos mismos indicadores como parte del diagnóstico social del municipio.

La pobreza en el municipio debe entenderse desde una perspectiva multidimensional, ya que no depende exclusivamente de los ingresos de los hogares, sino también de las posibilidades reales de acceder a educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda digna y servicios básicos. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo reconoce rezagos en vivienda, salud, educación, alimentación y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias de bajos ingresos.

Estas condiciones justifican que el Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano mantenga como una de sus prioridades la reducción de desigualdades y la atención de los grupos con mayores carencias. El objetivo establecido en el PMD plantea precisamente impulsar el bienestar mediante acciones relacionadas con vivienda, salud, educación e inclusión social, con atención especial a la población vulnerable y a la disminución de la pobreza y marginación.

Rezago social

El Índice de Rezago Social (IRS) constituye una medida elaborada por CONEVAL que permite comparar las desigualdades territoriales a partir de variables relacionadas con educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos y disponibilidad de bienes en el hogar. No representa una medición directa de pobreza, ya que no incorpora variables como ingreso, seguridad social o alimentación.

Con base en el Índice de Rezago Social 2020, Tlacoachistlahuaca registró un valor de 2.29, con un grado de rezago social Muy Alto, ocupando el lugar 12 en el contexto estatal.

Este indicador evidencia que persisten carencias estructurales que requieren atención prioritaria, especialmente en localidades rurales y de mayor dispersión territorial. Por esta razón, el rezago social constituye un criterio relevante para orientar territorialmente las inversiones municipales, particularmente aquellas

vinculadas con agua potable, drenaje, vivienda, educación, salud, caminos y demás infraestructura social básica.

Grado de marginación

La marginación es un fenómeno estructural que refleja las desventajas acumuladas que enfrenta una población debido a limitaciones en educación, características de la vivienda, distribución territorial e insuficiencia de ingresos. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) utiliza el Índice de Marginación para identificar y comparar estas condiciones entre entidades federativas, municipios y localidades.

Para 2020, Tlacoachistlahuaca fue clasificado por CONAPO con un grado de marginación Muy Alto, condición que lo ubica entre los municipios del estado con mayores desafíos socioeconómicos y territoriales.

Esta situación se relaciona con características presentes en el territorio municipal, entre ellas la dispersión de localidades, dificultades de acceso a servicios básicos, bajos niveles de escolaridad y limitaciones económicas de una parte importante de la población. Por ello, el grado de marginación constituye un elemento relevante para la planeación del desarrollo y para la priorización de políticas orientadas a ampliar oportunidades y reducir brechas territoriales.

El índice y grado de marginación para el año 2023 en del municipio de Tlacoachistlahuaca es grado Muy Alto con 42.9%. Es el grado máximo que indica el IM, es evidente el grado de marginación en la zona del municipio.

Porcentaje de personas con seguridad social

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 71.5 % de la población de Tlacoachistlahuaca se encontraba afiliada a algún servicio de salud. Entre la población afiliada, predominaba la adscripción al entonces INSABI, con 91.8 %, seguida por IMSS-BIENESTAR con 4.7 %, ISSSTE o ISSSTE estatal con 4.0 %, IMSS con 0.9 %, Pemex, Defensa o Marina con 0.1 %, instituciones privadas con 0.1 % y otras instituciones con 0.2 %. Las cifras admiten afiliaciones múltiples.

La cobertura de afiliación constituye sólo una dimensión del derecho a la salud. El propio diagnóstico del PMD identifica problemas relacionados con la distancia hacia unidades médicas, disponibilidad insuficiente de medicamentos, falta de personal especializado y dificultades para recibir atención oportuna.

7.2 Educación y cultura

Índice de analfabetismo

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Tlacoachistlahuaca el 39.6 % de la población de 15 años y más se encontraba en condición de analfabetismo, es decir, no sabía leer ni escribir. Este porcentaje ubicó al municipio entre los de mayor tasa de analfabetismo en el estado de Guerrero; únicamente Cochoapa el Grande presentó una proporción superior, con 53.1 %.

La distribución por sexo muestra una brecha importante: del total de la población analfabeta del municipio, 59.3 % correspondía a mujeres y 40.7 % a hombres, lo que evidencia una mayor afectación entre la población femenina.

El rezago educativo también se manifiesta en los niveles de escolaridad alcanzados. En 2020, entre la población de 15 años y más, 36.3 % no contaba con escolaridad, 44.3 % había alcanzado educación básica, 13.7 % educación media superior y sólo 5.7 % educación superior. Asimismo, la tasa de alfabetización fue de 86.9 % entre la población de 15 a 24 años, mientras que entre las personas de 25 años y más fue de 48.7 %, lo que permite advertir que el rezago educativo se concentra con mayor intensidad en los grupos de mayor edad.

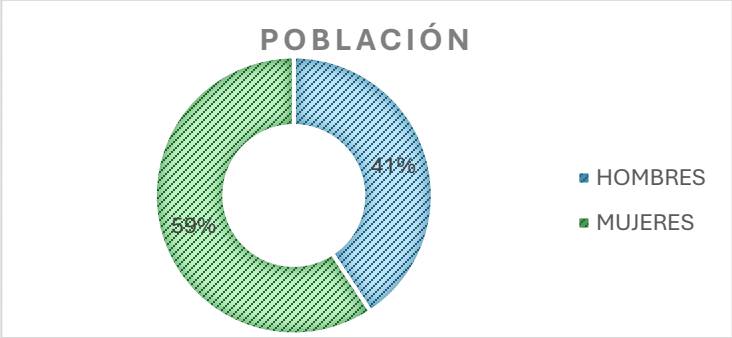


Gráfico 6. Población analfabeta en el Municipio de Tlacoachistlahuaca
Fuente: INEGI | 2020

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población analfabeta en Tlacoachistlahuaca.

Infraestructura educativa existente y promedio de estudiantes por maestro

Tlacoachistlahuaca dispone de servicios educativos que abarcan los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, distribuidos entre la cabecera municipal y diversas localidades. Esta infraestructura constituye un componente fundamental para garantizar el acceso a la educación; sin embargo, las condiciones territoriales, la dispersión de la población y las necesidades de mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y ampliación representan desafíos permanentes para asegurar servicios educativos suficientes y adecuados.

El PMD 2024–2027 incorporó una relación de planteles con información sobre unidades básicas de servicio (UBS), capacidad, matrícula, personal y superficie. Entre los establecimientos registrados se encuentran jardines de niños, escuelas primarias, secundarias y planteles de educación media superior.

Sistema Educativo en el Municipio de Tlacoachistlahuaca

Nivel	Institución educativa	UBS	Capacidad por UBS	Matricula (Alumnos)	Personal	M2 totales
Preescolar	María Montessori	2	35	70	6	260
	Voltaire	2	35	106	6	315
	Octavio Paz	3	35	54	5	302
	Juan Ruiz De Alarcón	2	35	37	2	260
	Nueva Era	6	35	105	8	750
	Independencia	3	35	52	4	301
	5 de mayo	3	35	60	4	500
	Agustín Melgar	2	35	39	2	547
	Manuel Ávila Camacho	6	35	75	6	405
	Justo Sierra	3	35	41	3	90
	Gregorio Torres Quintero	3	35	79	3	315
Primaria	Amado González Dávila	12	35	169	11	910
	Agustín Melgar	3	35	41	4	281
	Independencia	14	35	266	17	1486
	Justo Sierra	6	35	110	7	979
	Cinco de mayo	11	35	207	12	1,625
	Narciso Mendoza	6	35	89	10	732
	Luz del Campesino	6	35	71	7	560
Secundaria	Juan Del Carmen	12	40	374	27	2,243
	Técnica No. 256 Jaime Torres Bodet	3	30	81	5	180
	Francisco I. Madero	6	40	111	9	1220
	José Vasconcelos	5	35	131	6	400
Media Superior	Escuela Preparatoria #50	9	40	347	17	750
	Colegio de Bachilleres por Cooperación Plantel Tlacoachistlahuaca	3	40	114	12	249
	EMSAD No. 040	3	25	56	5	259
	Telebachillerato Comunitario #113	3	40	44	9	150
	EMSAD #011					

Tabla 4. Infraestructura educativa en el Municipio de Tlacoachistlahuaca Fuente: INEGI | 2020

7.3 Salud

Servicios de salud

El acceso a los servicios de salud constituye uno de los principales componentes del bienestar social y representa un desafío relevante para Tlacoachistlahuaca, particularmente por las condiciones de dispersión territorial, pobreza y distancia entre algunas localidades y las unidades de atención médica.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 71.5 % de la población del municipio se encontraba afiliada a algún servicio de salud. Entre la población afiliada predominaban los servicios públicos destinados a personas sin seguridad social contributiva, situación que refleja la importancia que históricamente han tenido las instituciones públicas de salud para la atención de la población municipal.

Sin embargo, la afiliación no necesariamente equivale a un acceso efectivo y oportuno a los servicios médicos. El diagnóstico municipal ha identificado dificultades relacionadas con la disponibilidad y cercanía de unidades médicas, insuficiencia de medicamentos, limitaciones de personal especializado y barreras territoriales que afectan principalmente a las comunidades más alejadas. Estas condiciones fueron retomadas tanto en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 como en el Primer Informe de Gobierno, donde la salud se reconoce como uno de los ámbitos prioritarios para mejorar las condiciones de bienestar de la población.

En este contexto, durante el primer año de la administración municipal se implementaron acciones orientadas a acercar los servicios básicos y preventivos de salud a la población, principalmente mediante brigadas médicas comunitarias, campañas de prevención y coordinación con instituciones del sector salud. El Primer Informe documenta, entre otros resultados, 1,863 consultas gratuitas en localidades alejadas, campañas de detección temprana dirigidas a mujeres, ultrasonidos obstétricos y chequeos médicos a personas adultas mayores y con enfermedades crónicas.

Estos antecedentes muestran que, aunque persisten retos estructurales en materia de acceso a la salud, durante la presente administración se han desarrollado acciones encaminadas a reducir algunas de estas brechas.

Discapacidad

La atención e inclusión de las personas con discapacidad constituye un componente fundamental del bienestar social y del ejercicio efectivo de los derechos humanos. En Tlacoachistlahuaca, las condiciones de discapacidad adquieren especial relevancia debido a factores como la dispersión territorial, las condiciones socioeconómicas de las familias, las dificultades de movilidad y las limitaciones que pueden presentarse para acceder oportunamente a servicios de salud, rehabilitación y asistencia social.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 5.7 % de la población de Tlacoachistlahuaca presentaba alguna discapacidad. La incidencia aumenta considerablemente conforme avanza la edad: entre la población de 60 años y más, 27.5 % presentaba alguna discapacidad, lo que evidencia la necesidad de considerar conjuntamente las políticas de inclusión de las personas con discapacidad y la atención de las personas adultas mayores.

Respecto de las principales dificultades registradas, la información censal utilizada como referencia en el diagnóstico municipal identifica 664 personas con dificultades relacionadas con caminar, subir o bajar; 490 con dificultades para ver, aun usando lentes; y 343 con dificultades para recordar o concentrarse. En el PMD y el Primer Informe estas cifras fueron presentadas como referencia estadística al Censo de Población y Vivienda 2020. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, (INEGI, 2020).

Frente a esta condición estructural, durante el primer año de la administración municipal se registraron acciones dirigidas específicamente a este sector de la población. Mediante la gestión realizada con el DIF Estatal, fueron entregados 14 aparatos funcionales, entre ellos sillas de ruedas, andaderas y muletas, y se efectuaron 30 traslados para terapias médicas especializadas, acciones orientadas

a facilitar la movilidad y el acceso a servicios de atención y rehabilitación de personas que requerían acompañamiento.

Asimismo, durante el periodo del Primer Informe comenzó a desarrollarse una intervención de mayor alcance relacionada con la rehabilitación del antiguo centro de salud de la cabecera municipal para albergar nuevas instalaciones del Sistema DIF Municipal. El proyecto contempló áreas de psiquiatría, psicología, nutrición y medicina general, además de una unidad de fisioterapia especializada para niñas y niños con discapacidad.

Desarrollo rural

El desarrollo rural constituye un componente estratégico para el bienestar económico y social de Tlacoachistlahuaca, debido a la importancia que las actividades agrícolas, pecuarias y de autoconsumo mantienen en las comunidades del municipio. Las condiciones territoriales, la dispersión de las localidades y las limitaciones de infraestructura y conectividad representan desafíos para la producción, el traslado de insumos y la comercialización de los productos del campo.

El diagnóstico municipal identifica, entre las principales necesidades del sector, el mejoramiento de la infraestructura rural y de los caminos que comunican a las localidades y zonas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades de las unidades de producción. Estas condiciones inciden directamente en las posibilidades de incrementar la productividad, diversificar las actividades económicas y mejorar los ingresos de las familias rurales. El propio Primer Informe reconoce la infraestructura rural como un medio para mejorar la conectividad y facilitar la producción agrícola en las comunidades dispersas.

Producción agrícola. La actividad agrícola representa uno de los principales componentes de la economía rural de Tlacoachistlahuaca. De acuerdo con la información de referencia del INEGI 2020, el municipio registró 2,843 unidades de producción con superficie agrícola y una superficie total de 13,655 hectáreas, predominantemente de temporal. Entre los cultivos identificados destacan el maíz

grano, con 6,462 hectáreas sembradas, y el plátano, con 98 hectáreas. Estos indicadores permiten dimensionar la vocación agrícola del municipio y constituyen una referencia para identificar las necesidades de infraestructura, insumos y fortalecimiento productivo del sector rural.

Unidades de producción con superficie agrícola			**Superficie agrícola de las unidades de producción**		
Total	Riego	Temporal	Total		Temporal
2,843	564	2,769	13,655	1,119	12,536
Cultivos Cíclicos					
Maíz grano					
Superficie Sembrada			Superficie Cosechada		
Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
6,462	340	6,122	6,401	340	6,061
Plátano					
98	34	64	98	34	64

Tabla 5. Tipos de cultivo en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

Frente a las necesidades identificadas en el diagnóstico, durante el primer año de la administración municipal se desarrollaron acciones dirigidas al fortalecimiento de las actividades productivas y de la economía de las familias rurales. Entre ellas destaca la entrega del programa Fertilizantes para el Bienestar a 2,760 productores, así como la distribución de semilla de maíz a bajo costo a 35 productores, paquetes de gallinas ponedoras a 500 beneficiarios y acciones de fortalecimiento de la actividad apícola.

En el ámbito pecuario también se realizaron acciones de capacitación y fortalecimiento productivo. Durante el primer año se desarrolló un taller de vacunación y desparasitación de ganado bovino con la participación de 35 productores, así como acciones sobre buenas prácticas en producción primaria de cerdos en coordinación con la SADER, beneficiando a 40 productores. Asimismo, se promovieron espacios de intercambio y comercialización mediante la Expo-Feria Ganadera, el Concurso de Vacas Lecheras y el Tianguis Agropecuario.

Estos antecedentes muestran que las necesidades identificadas en el diagnóstico comenzaron a ser atendidas mediante apoyos a la producción, capacitación y

fortalecimiento de las actividades agropecuarias. No obstante, permanecen retos relacionados con la diversificación productiva, generación de valor agregado, comercialización, conectividad de las zonas rurales y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, aspectos que constituyen áreas de continuidad para la política municipal.

Producción ganadera

La actividad ganadera forma parte de la estructura productiva del medio rural de Tlacoachistlahuaca y constituye una fuente de producción, autoconsumo e ingresos para las familias dedicadas a las actividades agropecuarias. De acuerdo con la información utilizada como línea base en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y retomada en el Primer Informe de Gobierno, el municipio registra presencia de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y equino, además de aves de corral, colmenas y otras especies.

Tipo de Ganado							
Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja	Equino	Conejos
6,667	1,479	19,389	87	5,245	203	2,826	9

Tabla 6. Tipo de ganado en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

Volumen de producción de ganado en pie (ton)					
Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	Guajolote
303	157	2	75	171	23
Valor de producción de ganado en pie (pesos)					
Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	Guajolote
5,020	2,499	27	1,198	3,023	492

Tabla 7. Volumen de producción de ganado en pie FUENTE INEGI | 2020

Volumen de la producción de carne en canal de ganado (ton)					
Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	Guajolote
157	118	1	38	139	18

Tabla 8. Volumen de la producción de carne de ganado FUENTE: INEGI | 2020

Volumen y valor de la producción de miel y cera

Volumen de la producción de miel (ton)	Valor de la producción de miel (pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (ton)	Valor de la producción de cera en greña (pesos)
172	3,385	7	162

Tabla 9. Volumen y valor de la producción de miel y cera en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

Frente a las necesidades identificadas en el sector pecuario, durante el primer año de la administración municipal se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades de las y los productores. Entre ellas se realizaron actividades de capacitación sobre vacunación y desparasitación de ganado bovino y buenas prácticas en la producción primaria de cerdos; asimismo, se promovieron espacios de intercambio y comercialización mediante la Expo-Feria Ganadera, el Concurso de Vacas Lecheras y el Tianguis Agropecuario, además de acciones de fomento ganadero mediante apoyos para el mejoramiento genético.

Estas acciones constituyen un antecedente de la atención municipal a las necesidades identificadas en el diagnóstico del sector. Los avances alcanzados durante 2025–2026, así como los resultados acumulados durante los dos primeros años de la administración en materia de capacitación, sanidad, mejoramiento genético, apoyo a productores y fortalecimiento de las actividades pecuarias, serán desarrollados en el apartado correspondiente del Segundo Informe de Gobierno.

Derechos económicos

Los derechos económicos en Tlacoachistlahuaca se encuentran estrechamente vinculados con las condiciones de bienestar, empleo, producción e ingreso de las familias, así como con las posibilidades de acceder a oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida. En un municipio caracterizado por la presencia de comunidades indígenas y por condiciones persistentes de pobreza y marginación, garantizar estos derechos representa un desafío que requiere articular las políticas de desarrollo social con el fortalecimiento de las actividades productivas y la economía local.

Las condiciones socioeconómicas del municipio evidencian limitaciones estructurales relacionadas con la generación de ingresos, el acceso a empleos y oportunidades productivas, la infraestructura y los servicios básicos. Estas circunstancias adquieren especial relevancia en las localidades rurales y dispersas, donde una parte importante de las familias mantiene una relación directa con las actividades agrícolas, pecuarias y de autoconsumo. En este contexto, el ejercicio de los derechos económicos no depende únicamente de la generación de empleo, sino también de las condiciones que permitan a las personas desarrollar sus capacidades productivas y participar en mejores condiciones en la economía municipal.

Durante el primer año de la administración municipal se inició la atención de estas necesidades mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de las actividades agropecuarias y de la economía familiar. Entre ellas se encuentran los apoyos destinados a productores agrícolas, la entrega de fertilizantes, semillas y paquetes productivos, así como actividades de capacitación y fortalecimiento del sector pecuario. El Primer Informe registra, entre otras acciones, la atención de 2,760 productores mediante Fertilizantes para el Bienestar, además de programas de economía familiar y apoyo a las actividades productivas.

Estas acciones representan una respuesta inicial frente a las condiciones económicas identificadas en el diagnóstico municipal; sin embargo, persisten retos relacionados con la diversificación de las actividades productivas, el incremento del valor agregado de la producción local, la comercialización, el fortalecimiento de los ingresos familiares y la ampliación de oportunidades económicas, particularmente para la población de las comunidades rurales.

7.4 Industria, comercio y crecimiento regional

La estructura económica de Tlacoachistlahuaca se caracteriza principalmente por actividades de pequeña escala vinculadas con la producción manufacturera y artesanal, el comercio al por menor y la prestación de servicios. Estas actividades complementan la producción agropecuaria y constituyen una fuente de ocupación e

ingreso para las familias, además de favorecer el intercambio de bienes y productos entre la cabecera municipal, las comunidades y otros municipios de la región.

Tasa de desempleo

En la siguiente se determina el número de personas mayores de 15 años que se encuentran sin empleo y que se encuentran disponibles.

Año	Población total de 15 años y más		Población de 15 años y más, sin empleo		Porcentaje de población de 15 años y más, sin empleo	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
2020	1397	1183	5	36	0.24 %	1.96 %

Tabla 10. Tasa de desempleo de 15 años y más, en el municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI|2020

Se observa en la tabla anterior que un pequeño porcentaje de la población con capacidad de trabajo se encuentra desempleada en el año 2020, en el caso de las mujeres tan solo 0.24% y los hombres 1.96%.

Relación empleo - población

En la siguiente tabla se determina el número de personas mayores de 15 años que se encuentran laborando.

Año	Población total de 15 años y más		Población de 15 años y más, con empleo		Porcentaje de población de 15 años y más, con empleo	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
2020	2070	1833	982	1217	47.44 %	66.4 %

Tabla 11. Relación empleo - población FUENTE: INEGI | 2020

Se observa en la tabla anterior que solo el 47% de la población femenina realiza alguna actividad económica, en el caso de la población masculina es el 66%.

Fuerza laboral PEA

En la siguiente tabla se determina el número de personas mayores de 12 años que se encuentran económicamente activas. Incluye tanto a personas con empleo como a personas desempleadas.

Año	Población total de 15 años y más		Población de 15 años y más, económicamente activa.		Porcentaje de población de 15 años y más, económicamente activa.	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
2020	2070	1833	987	1253	47.68 %	68.35 %

Tabla 12. Fuerza laboral PEA en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

En la tabla anterior se muestra que el 47% de la población femenina estuvo económicamente activa, es decir las mujeres que estuvieron laborando, incluyendo a mujeres que se mantuvieron activas en busca de trabajo. En el caso de la población masculina es el 68% del total.

Población inactiva PNEA

Año	Población total de 15 años y más		Población de 15 años y más no económicamente activa.		Porcentaje de población de 15 años y más no económicamente activa.	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
2020	2070	1833	1073	576	51.83 %	31.42 %

Tabla 13. Población inactiva PNEA en el municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: INEGI | 2020

Comparando los datos se determina que existe una gran cantidad de personas inactivas, más del 50% en el caso de la población femenina y 31% en el caso de la masculina. Tan solo el 47% de las mujeres realizan alguna actividad económica, el 66% en el caso de los hombres. La población inactiva puede deberse a que un gran porcentaje de las mujeres son amas de casa y no tienen interés en realizar alguna actividad que genere ingresos, en el caso de los hombres es probable que su inactividad se deba a su dedicación al campo para el sustento alimenticio familiar.

Actividades económicas

La distribución de las unidades económicas muestra el peso que mantienen la producción manufacturera de pequeña escala, el comercio minorista y los servicios dentro de la economía municipal. Esta composición representa una oportunidad para fortalecer las cadenas productivas locales, particularmente aquellas relacionadas con las artesanías, productos agropecuarios, gastronomía y otras actividades que pueden generar mayor valor agregado y ampliar su comercialización dentro y fuera del municipio.

Actividades económicas en Tlacoachistlahuaca	Unidades existentes
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.	1
Industrias manufactureras (producción individual).	597
Comercio al por mayor.	7
Comercio al por menor.	179
Información en medios masivos.	3
Servicios financieros y de seguros	3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6
Servicios educativos	15
Servicios de salud y de asistencia social	9
Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros servicios recreativos	7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	52
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	35
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7

Tabla 14. Actividades económicas en el Municipio de Tlacoachistlahuaca FUENTE: DENUE

Como línea base, el diagnóstico contenido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 identifica 597 unidades correspondientes a industrias manufactureras —principalmente de producción individual—, 179 establecimientos de comercio al por menor y 7 de comercio al por mayor. También registra 52 unidades relacionadas con servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, además de establecimientos dedicados a servicios educativos, de salud, financieros, inmobiliarios y otras actividades.

Al mismo tiempo, persisten desafíos relacionados con la generación de oportunidades de empleo, el fortalecimiento de los pequeños negocios, la capacitación para el trabajo y el emprendimiento, así como con la creación de

mejores condiciones para que productores, artesanos y comerciantes accedan a mercados de mayor alcance. Estas necesidades son consistentes con el proceso de consulta del PMD, en el que la falta de oportunidades de empleo local fue identificada como un elemento que justificaba el impulso de programas de fomento económico, capacitación laboral y apoyo al emprendimiento.

Durante el primer año de la administración municipal se inició la atención de estas condiciones mediante acciones de promoción de las actividades productivas, el comercio local y el sector artesanal. La Dirección de Desarrollo Económico organizó 8 tianguis locales, concebidos como espacios de encuentro entre productores, comerciantes y consumidores para favorecer la comercialización y el consumo local. Asimismo, se realizaron acciones de acompañamiento a artesanas para su participación en concursos regionales y nacionales y para facilitar su vinculación con programas de apoyo.

Estas acciones guardan correspondencia con la orientación establecida en el PMD para fortalecer la economía local y aprovechar el patrimonio cultural como una oportunidad de desarrollo. Particularmente, el Plan contempla espacios para la venta y exhibición de artesanías, rutas vinculadas con la historia, las artesanías y la gastronomía, así como mecanismos de promoción que permitan ampliar las oportunidades económicas de las comunidades.

En este contexto, el crecimiento regional de Tlacoachistlahuaca requiere continuar fortaleciendo la articulación entre producción agropecuaria, actividad artesanal, comercio, servicios, gastronomía y aprovechamiento responsable de los recursos culturales y territoriales. El reto consiste no solamente en incrementar la actividad económica, sino en generar mejores condiciones para que una mayor proporción del valor producido permanezca en las comunidades y contribuya al ingreso y bienestar de las familias.

7.5 Turismo

Tlacoachistlahuaca cuenta con condiciones para desarrollar turismo cultural, comunitario y de naturaleza, sustentado en sus paisajes, tradiciones, gastronomía, artesanías y patrimonio histórico. No obstante, persisten limitaciones en infraestructura, servicios, promoción y estructuración de productos turísticos, por lo que el reto es transformar estos recursos en alternativas de desarrollo local bajo criterios de conservación y participación comunitaria. El PMD plantea precisamente la creación de rutas vinculadas con la historia, las artesanías y la gastronomía, así como acciones de capacitación y promoción sostenible. El Primer Informe registra, como referencia, una oferta de hospedaje reducida, con un establecimiento y 15 habitaciones.

Durante el primer año se avanzó en esta orientación mediante el Senderismo Comunitario, que reunió a más de 180 participantes y permitió promover el territorio y sus atractivos naturales. A ello se suma un avance relevante en la identificación del patrimonio arqueológico: a partir de la gestión realizada ante el Centro INAH Guerrero, especialistas del Instituto efectuaron recorridos en seis comunidades del municipio y reconocieron once sitios prehispánicos, con presencia de cerámica en superficie, manifestaciones rupestres y estructuras arquitectónicas. (INHA, 2025).

Entre los hallazgos sobresale Piedra Letra, en Huehuetónoc, reconocido por el INAH como un antiguo conjunto ceremonial posiblemente relacionado con el culto al agua y al sol, donde se identificaron basamentos, estructuras y petrograbados correspondientes a distintos periodos prehispánicos. También se documentaron elementos arqueológicos relevantes en San Cristóbal y Guadalupe Mano de León. Estos registros amplían considerablemente el potencial del municipio para articular, en el futuro y bajo la regulación y protección correspondiente del INAH, rutas de turismo cultural, arqueológico y de naturaleza.

En este contexto, el aprovechamiento turístico del municipio requiere avanzar de manera gradual y ordenada, procurando que la actividad se vincule con la preservación del patrimonio cultural y natural, la participación de las comunidades y la generación de beneficios económicos locales. La construcción de productos

turísticos deberá considerar la conectividad, señalización, capacitación, servicios para visitantes, promoción y organización comunitaria, evitando que el crecimiento de la actividad comprometa los valores culturales y ambientales que constituyen precisamente su principal atractivo.

7.6 Medio ambiente y cambio climático

Tlacoachistlahuaca posee una importante riqueza ambiental integrada por bosques, selvas, ríos, arroyos, microcuencas y manantiales que cumplen funciones esenciales para la biodiversidad, el abastecimiento de agua y el equilibrio ecológico. El diagnóstico municipal identificó, sin embargo, una limitada protección formal de estos espacios y riesgos asociados con incendios forestales, contaminación de cuerpos de agua, degradación de ecosistemas y manejo inadecuado de residuos. Como antecedente, se registraron afectaciones por incendios principalmente en localidades de la zona de montaña, entre ellas Jicayán de Tovar, San Pedro Cuitlapan, San Cristóbal y la cabecera municipal.

Área o recurso natural	Tipo / localización	Importancia diagnóstica
Arroyo Negra	Arroyo	Recurso hídrico y espacio natural
Arroyo Teconcueya	Arroyo	Recurso hídrico y paisajístico
Río Huehuetónoc	Río	Recurso hídrico, natural y recreativo
Río San Pedro Cuitlapan	Río	Recurso hídrico de importancia comunitaria
Selva baja caducifolia	Diversas zonas del municipio	Conservación de biodiversidad y cobertura vegetal
Selva media caducifolia	Diversas zonas del municipio	Conservación de biodiversidad y servicios ambientales
Bosques de pino	Jicayán de Tovar, Santa Cruz Yucucani, Llano Zapote, Llano del Tigre, San Juan del Rancho Limón, Juquilita Yucucani y Yoloxóchitl	Conservación forestal, regulación hídrica y potencial de aprovechamiento sustentable
Piedra Letra	Huehuetónoc	Área forestal, paisajística, cultural y con potencial ecoturístico

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de medio ambiente, (2026).

Áreas protegidas

Frente a esta problemática, durante el primer año se avanzó en la protección territorial mediante el trámite de tres Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) en comunidades de Huehuetónoc y San Pedro Cuitlapan, con gestiones ante la SEMAREN y la integración de documentación comunitaria y agraria; el Primer Informe registra además la entrega de actas de acuerdo ante el Registro Agrario Nacional para avanzar en su certificación. Estas acciones buscan establecer mecanismos de conservación y facilitar el acceso a programas ambientales y productivos, con una población potencialmente beneficiada de aproximadamente 3,500 habitantes.



Paralelamente, se fortaleció la prevención de incendios forestales mediante un convenio con la CONAFOR para integrar una Brigada Rural Contra Incendios Forestales conformada por 10 personas, generando igual número de empleos temporales entre abril y agosto. La brigada participó en combate de incendios, construcción de brechas cortafuego y actividades preventivas en instituciones educativas, articulando la protección ambiental con oportunidades temporales de empleo local.

En San Pedro Cuitlapan, esta estrategia comenzó además a vincularse con actividades de turismo de naturaleza. Durante 2025 se desarrolló la ruta de Senderismo Comunitario del Cerro Yuchuchiño, promovida por el Gobierno Municipal como una experiencia de contacto con la naturaleza, la biodiversidad y la identidad comunitaria. La presencia de paisajes montañosos, corrientes de agua y cascadas dentro de esta zona refuerza su potencial para integrar conservación ambiental y ecoturismo; sin embargo, su aprovechamiento deberá mantenerse sujeto a criterios de protección, ordenamiento y participación comunitaria.

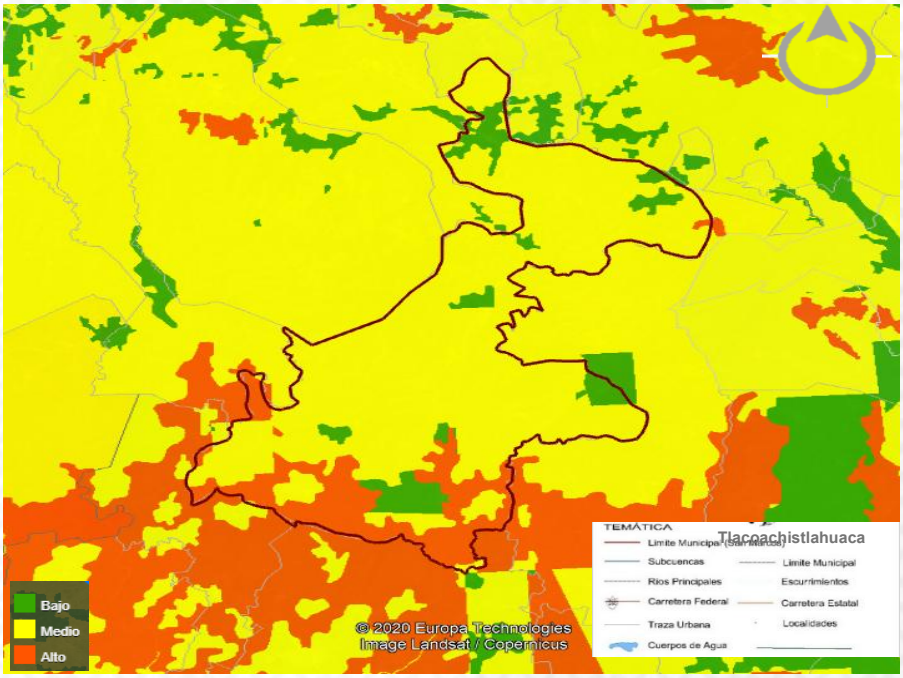
A estas gestiones se sumaron brigadas contra incendios forestales, limpieza de ríos y arroyos, reforestación y educación ambiental. Incluso el Primer Informe registra que 50 jóvenes del EMSAD San Pedro Cuitlapan realizaron un diagnóstico ambiental de su propia comunidad, lo cual muestra que la estrategia también incorporó participación y sensibilización local.

También se avanzó en la construcción del marco institucional ambiental mediante la elaboración y presentación del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio, el Programa Municipal de Medio Ambiente y el Programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. A estas acciones se sumaron campañas de limpieza de ríos y arroyos, reforestación, mantenimiento de áreas verdes y educación ambiental; asimismo, se gestionaron ante la SEMAREN 2,500 árboles tropicales, entre caobilla, parota, frutillo y roble rosa, destinados a áreas degradadas e instituciones educativas.

El reto del segundo año consiste en dar continuidad y, en su caso, concluir los procedimientos de las ADVC; fortalecer la protección de los cuerpos de agua y ecosistemas; y ordenar el aprovechamiento recreativo y ecoturístico de sitios como San Pedro Cuitlapan y Huehuetónoc, vinculando conservación, participación comunitaria y desarrollo local. Los avances 2025–2026 se presentarán posteriormente en el Eje 4.

Incendios forestales y superficie afectada

Los incendios forestales representan uno de los principales riesgos para los ecosistemas de Tlacoachistlahuaca, particularmente en las comunidades ubicadas en las zonas forestales y de montaña. Como antecedente histórico, el diagnóstico municipal señalaba que en 2016 se registraron 357 hectáreas afectadas por incendios forestales, principalmente en Jicayán de Tovar, Rancho Viejo, San Pedro Cuitlapan, San Isidro, San Martín, Las Minas, Cruz Alta, San Cristóbal, San Jerónimo y la cabecera municipal.



Fuente: *Obtenida del CENAPRED, 2020.*

La información oficial más reciente permite dimensionar con mayor precisión esta problemática. De acuerdo con el Informe de Incendios Forestales Temporada 2024 del Gobierno del Estado de Guerrero, con información cotejada con la CONAFOR, Tlacoachistlahuaca registró 7 incendios forestales y una superficie afectada de 2,948.11 hectáreas durante 2024, colocándose en el lugar No. 8, entre los municipios del estado con una afectación forestal relevante durante esa temporada. (https://n9.cl/g3p9g).

Para 2025 se observa una reducción considerable. En el reporte oficial correspondiente al periodo enero-marzo, Tlacoachistlahuaca registró 2 incendios forestales y 118 hectáreas afectadas. En términos comparativos, la superficie afectada registrada disminuyó aproximadamente 96.0 % respecto de las 2,948.11 hectáreas reportadas en 2024, mientras que el número de incendios registrados en esos cortes se redujo de 7 a 2. (https://n9.cl/4b138u).

Esta disminución debe interpretarse con cautela, debido a que la ocurrencia y magnitud de los incendios forestales dependen de múltiples factores ambientales y humanos. No obstante, la tendencia observada coincide con el fortalecimiento de las acciones de prevención y respuesta implementadas durante el primer año de la administración municipal, entre ellas la integración de brigadas, la apertura de brechas cortafuego, las acciones de sensibilización y la coordinación con instituciones especializadas.

El Primer Informe documenta, particularmente, el convenio con CONAFOR para integrar una Brigada Rural Contra Incendios Forestales conformada por 10 personas, que operó entre abril y agosto. Sus actividades comprendieron combate de incendios, construcción de brechas cortafuego y acciones preventivas en escuelas.

De esta manera, la estrategia municipal comenzó a articular Protección Civil, brigada especializada, participación comunitaria y coordinación interinstitucional para atender tanto la emergencia como la prevención y conservación de las áreas forestales.

Frente a esta problemática, durante el primer año de gobierno se fortaleció la capacidad municipal de prevención y respuesta mediante la participación de la Dirección de Protección Civil, personal municipal, brigadas y voluntarios comunitarios. El Primer Informe registra el combate de 11 incendios, cuya atención conjunta permitió contener los siniestros antes de que se extendieran hacia viviendas o áreas de cultivo, protegiendo tanto los recursos naturales como el patrimonio de las comunidades.



8 Ejes Temáticos

El Segundo Informe de Gobierno mantiene como eje rector el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, cuya estructura se integra por cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales que orientan las políticas, programas, obras, acciones y gestiones de la administración municipal.

A dos años de gobierno, estos ejes permiten no solamente organizar los resultados correspondientes al periodo 2025–2026, sino también valorar la continuidad y los avances acumulados respecto de las prioridades identificadas desde el inicio de la administración.

En **Seguridad y Gobernanza**, se dio continuidad al fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención, la protección civil, la movilidad y la coordinación institucional, manteniendo como propósito una mayor presencia territorial y una relación más cercana entre gobierno y ciudadanía.

En **Gobierno Honesto y con Responsabilidad Social**, se fortalecieron los procesos administrativos, financieros, de transparencia y rendición de cuentas, avanzando en la construcción de una administración más eficiente, responsable y cercana a la población.

En **Bienestar Social y Desarrollo Humano**, las acciones mantuvieron como prioridad mejorar las condiciones de vida de las familias, ampliar la atención a los sectores con mayores necesidades y fortalecer las intervenciones en salud, educación, vivienda, inclusión, deporte, atención social y desarrollo comunitario.

En **Gestión Territorial y Servicios Públicos Sustentables**, se continuó atendiendo la infraestructura y los servicios básicos, incorporando acciones en agua potable, drenaje, alumbrado, vialidades, caminos, espacios públicos, medio ambiente y manejo sustentable del territorio.

En **Identidad y Cultura**, se fortalecieron las acciones para preservar y promover las tradiciones, lenguas, expresiones artísticas, patrimonio cultural y actividad artesanal, reconociendo la identidad de los pueblos del municipio como un

componente fundamental de su desarrollo. Este enfoque mantiene correspondencia con el objetivo establecido originalmente en el PMD.

De manera transversal, **Transparencia y Rendición de Cuentas e Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos** continúan orientando la actuación municipal, procurando que las acciones de gobierno incorporen principios de apertura institucional, equidad, inclusión, participación y respeto a los derechos humanos.

En este Segundo Informe, el desarrollo de los ejes permite observar el tránsito de la planeación a los resultados, comparando las condiciones identificadas en el PMD con las acciones del primer año y los avances alcanzados durante 2025–2026. De esta manera, cada eje ofrece una visión acumulada del trabajo realizado y de los retos que deberán continuar atendiéndose durante el periodo restante de la administración.



2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

EJE 1

POR UN MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y GOBERNANZA

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

9 Eje 1. Por un Municipio con Seguridad y Gobernanza

La seguridad y la gobernanza constituyen condiciones fundamentales para el bienestar de la población y el desarrollo del municipio. Desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, la ciudadanía expresó la necesidad de fortalecer la presencia y profesionalización de los cuerpos de seguridad, mejorar los mecanismos de prevención y atención de emergencias, ampliar los canales de participación ciudadana y consolidar una relación más cercana entre las comunidades y sus autoridades. El diagnóstico municipal identificó, entre otras problemáticas, la percepción de inseguridad, los limitados canales efectivos de denuncia y participación ciudadana y la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la protección de la población.

En respuesta a este diagnóstico, el PMD estableció como objetivo fortalecer la seguridad y la gobernanza municipal mediante estrategias integrales que promuevan la seguridad pública, la participación ciudadana, la protección civil y el respeto a los derechos humanos, garantizando además una movilidad eficiente y segura. Bajo este enfoque, la seguridad dejó de concebirse únicamente como una función policial para abordarse desde una perspectiva integral que articula prevención, proximidad social, movilidad, gestión de riesgos, coordinación interinstitucional, participación ciudadana y fortalecimiento de las capacidades del gobierno municipal.





Durante el primer año de gobierno se sentaron las bases operativas e institucionales de esta estrategia. Se fortaleció la presencia policial y la coordinación con otras corporaciones; se impulsaron acciones de prevención social del delito; se reforzaron los servicios de Protección Civil y atención de emergencias; se habilitaron refugios temporales y mecanismos de preparación ante contingencias; y se promovió una mayor participación de la ciudadanía en la planeación y seguimiento de las acciones municipales. En materia de gobernanza, la construcción participativa del PMD involucró a 312 personas en los foros de consulta, generó 189 propuestas ciudadanas y se complementó con 1,895 encuestas, además de la constitución de 75 Comités de Participación Social.

Durante 2025–2026, el trabajo avanzó hacia una etapa de continuidad y fortalecimiento de las capacidades construidas. En seguridad pública se amplió la presencia territorial mediante 1,278 recorridos pie-tierra y 25 operativos interinstitucionales, mientras que las acciones de prevención social del delito alcanzaron a estudiantes y población de distintas comunidades mediante actividades orientadas a prevenir adicciones, violencia familiar, secuestro y promover una mayor proximidad entre ciudadanía y cuerpos de seguridad. En movilidad, se mantuvieron las acciones de resguardo escolar y ordenamiento vial, fortaleciendo la presencia preventiva en espacios de mayor tránsito.

En materia de Protección Civil, la estrategia avanzó hacia una mayor preparación comunitaria y capacidad territorial. Se desarrollaron capacitaciones en 17 instituciones educativas, se realizaron dos simulacros con participación de aproximadamente 900 alumnas y alumnos, además de personal docente, se atendieron emergencias y siniestros y se amplió la disponibilidad reportada de refugios temporales de 9 en el primer año a 24 durante el segundo. A ello se sumó

la operación permanente del Consejo Municipal de Protección Civil y la coordinación con Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, servicios de salud, autoridades comunitarias y dependencias estatales para responder de manera conjunta ante situaciones de riesgo.



La gobernanza y participación ciudadana también evolucionaron durante este segundo periodo. A los mecanismos de consulta y participación establecidos durante el primer año se sumó la continuidad del funcionamiento institucional del Ayuntamiento, alcanzando 47 sesiones de Cabildo acumuladas durante los dos primeros años, así como la vinculación con las autoridades de las 27 comunidades del municipio y la expedición acumulada de 4,273 constancias y documentos oficiales para atender necesidades administrativas de la población. A este proceso se suma la consolidación de la Gaceta Municipal como órgano oficial de difusión, que alcanzó al menos 12 ediciones acumuladas identificadas en el portal institucional, fortaleciendo la publicidad y consulta de acuerdos, actas, reglamentos, disposiciones y otros instrumentos de interés público.

Paralelamente, estrategias como El Ayuntamiento en tu Escuela y Forjadores y Forjadoras de la Democracia ampliaron la vinculación institucional hacia niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo la formación cívica y el conocimiento de las funciones del gobierno municipal. La coordinación con otras instituciones se amplió mediante nuevos instrumentos de colaboración en materia educativa, participación ciudadana y cultura cívica, mientras que la capacitación del personal municipal y la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades administrativas, de seguimiento y evaluación.

Los resultados de los dos primeros años muestran así un proceso progresivo: el primer año permitió establecer capacidades, mecanismos de coordinación y espacios de participación; el segundo ha permitido darles continuidad, ampliar su cobertura y fortalecer su funcionamiento. Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Protección Civil, Secretaría General, Planeación, Transparencia y las distintas áreas involucradas han participado desde sus competencias en la construcción de una estrategia que vincula seguridad, prevención, atención de riesgos, movilidad y gobernanza.

El avance alcanzado también permite identificar los retos para la segunda mitad de la administración. Será necesario continuar fortaleciendo la profesionalización y capacidad operativa de los cuerpos de seguridad; mejorar los sistemas de información e indicadores para medir resultados como los tiempos de respuesta ante emergencias; profundizar la prevención social del delito; consolidar los mecanismos de participación y seguimiento ciudadano; y fortalecer la coordinación entre las instituciones y las comunidades.

De esta manera, el **Eje 1. Por un Municipio con Seguridad y Gobernanza** refleja el tránsito de la planeación hacia la consolidación progresiva de capacidades institucionales y resultados territoriales. El compromiso para los próximos años será mantener esta continuidad y avanzar hacia un municipio donde la seguridad se construya desde la prevención, la protección civil se fortalezca desde la preparación, y la gobernanza se sustente en instituciones coordinadas y una ciudadanía cada vez más involucrada en los asuntos públicos.

9.1 Seguridad Pública y Movilidad

La seguridad pública y la movilidad constituyen componentes esenciales para garantizar la convivencia, el orden y el ejercicio de los derechos de la población. Desde la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, la ciudadanía identificó como principales retos la insuficiente presencia policial, particularmente en horarios nocturnos; la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta y profesionalización de los cuerpos de seguridad; así como mejorar el tránsito, la señalización y la presencia de personal de vialidad para prevenir accidentes. El

propio diagnóstico planteó, además, la necesidad de incorporar a jóvenes y grupos vulnerables en las acciones de prevención del delito.



Frente a estas condiciones, durante el primer año de gobierno se inició una estrategia orientada a ampliar la presencia territorial, fortalecer la coordinación institucional, mejorar las capacidades del personal y acercar los servicios de seguridad y vialidad a la población. En este segundo año, las acciones dieron continuidad a ese proceso, con énfasis en la proximidad policial, la prevención social del delito, la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la seguridad vial.

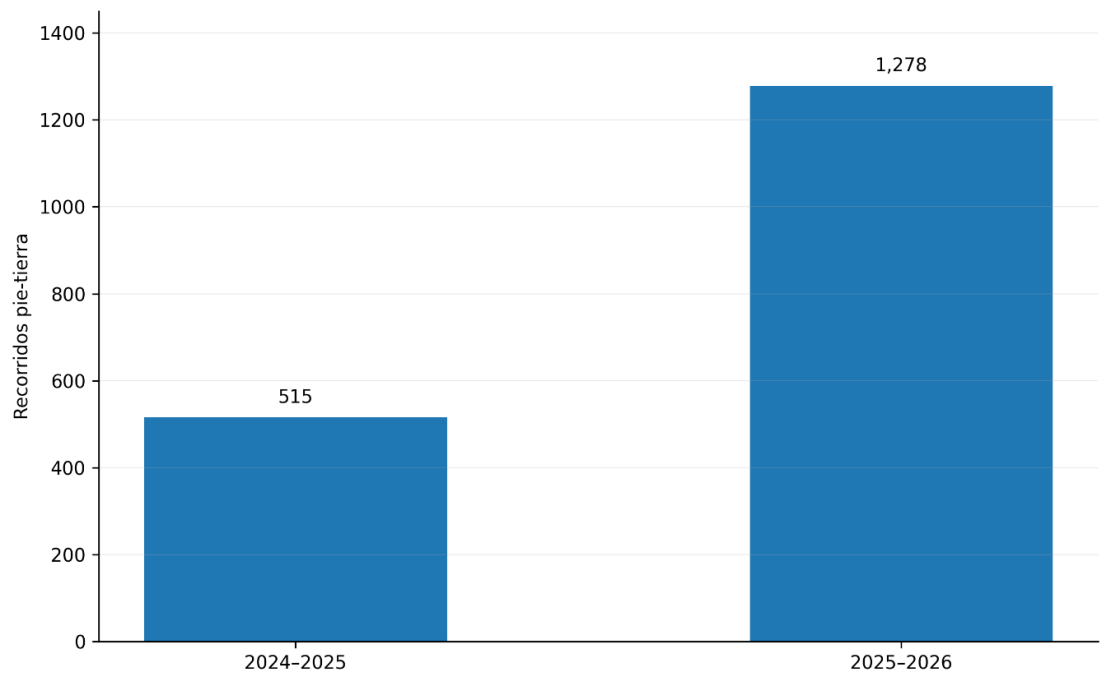
Presencia territorial y proximidad policial

Una de las prioridades ha sido mantener una presencia preventiva más cercana a las comunidades. Durante el periodo 2025–2026 se realizaron 1,278 recorridos móviles, frente a los 515 registrados durante el primer año de gobierno. Esto representa 763 recorridos adicionales y un incremento de 148.2 % entre ambos periodos. En términos acumulados, durante los dos primeros años de la administración se realizaron 1,793 recorridos pie-tierra.

El resultado del segundo año también superó la programación establecida para el periodo: frente a una meta de 800 recorridos preventivos se efectuaron 1,278, equivalente al 159.8 % de la meta programada. Adicionalmente, se instalaron 310 puestos de atención e interacción ciudadana y fueron atendidos 107 reportes y peticiones ciudadanas.

Recorridos móviles realizados, 2024–2025 y 2025–2026.

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Seguridad y Protección Pública Municipal. Las cifras



corresponden a los periodos reportados en el Primer y Segundo Informe de Gobierno.

La comparación interanual evidencia una ampliación de la actividad preventiva territorial, al pasar de 515 a 1,278 recorridos. Este incremento adquiere relevancia frente a la problemática identificada en el PMD respecto de la necesidad de fortalecer la presencia policial. Sin embargo, debe interpretarse como un indicador de actividad y cobertura operativa, y no como evidencia directa de una disminución de la incidencia delictiva o de la percepción de inseguridad.

Este comportamiento adquiere especial relevancia al contrastarlo con la problemática identificada en el PMD, donde la población manifestó la necesidad de una mayor presencia policial. No obstante, el incremento de recorridos constituye un indicador de cobertura y actividad operativa y no debe interpretarse, por sí mismo, como evidencia de una reducción de la incidencia delictiva o de la percepción de inseguridad; estos efectos requieren indicadores específicos que permitan comprobarlos.

Fortalecimiento de la seguridad rural



El fortalecimiento de la presencia territorial tuvo continuidad durante el segundo año de gobierno mediante la ampliación del equipamiento destinado a la seguridad rural. En el periodo 2025–2026 se incorporaron dos patrullas adicionales para apoyar las labores de vigilancia, prevención y proximidad en las comunidades de Jicayán de Tovar y Santa Cruz Yucucani, fortaleciendo la capacidad operativa local y facilitando una atención más cercana en las zonas rurales del municipio. Esta acción da continuidad a la estrategia iniciada durante el primer año de gobierno, cuando se entregaron seis patrullas para reforzar la vigilancia en la cabecera municipal y dos unidades rurales destinadas a San Pedro Cuitlapan y Barranca Estaca. Con las dos nuevas unidades incorporadas durante este segundo periodo, la administración municipal suma diez patrullas integradas en sus dos primeros años de gobierno: seis destinadas inicialmente al fortalecimiento de la vigilancia en la cabecera municipal y cuatro orientadas al apoyo de la seguridad rural. Con ello, se continúa ampliando territorialmente la capacidad operativa de Seguridad Pública y se fortalece la presencia institucional en las comunidades.

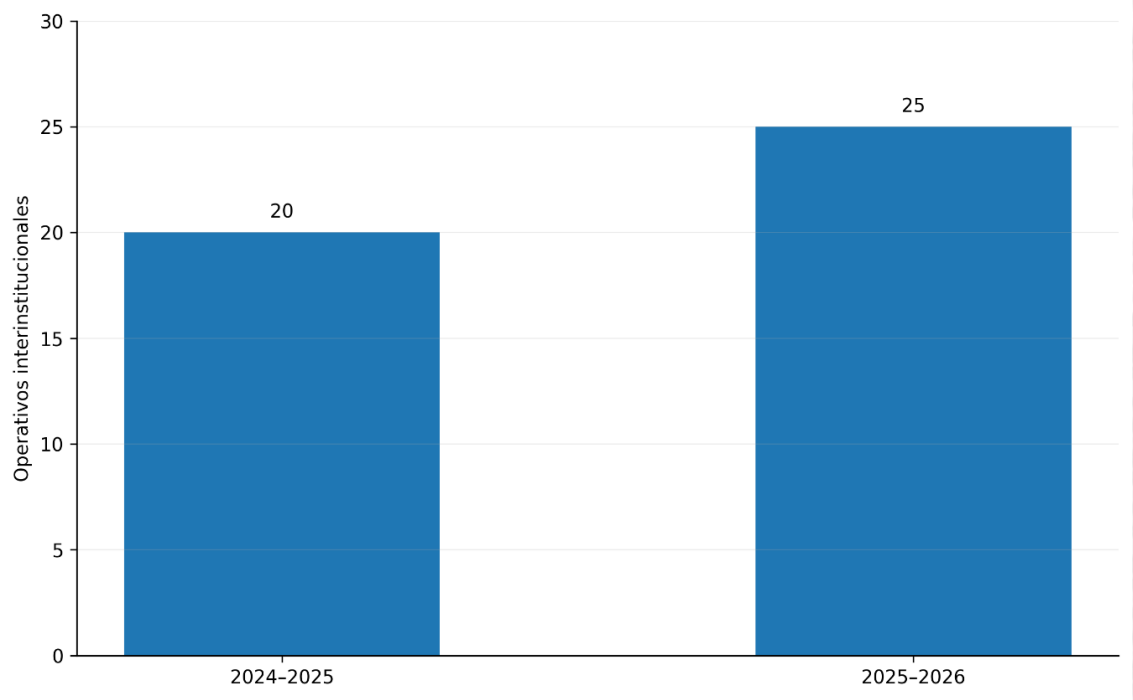
Coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades

La seguridad municipal requiere coordinación con instituciones estatales y federales, particularmente ante problemáticas que trascienden la capacidad operativa de una sola autoridad. El PMD contempla expresamente la celebración de acuerdos y mecanismos de coordinación, así como la participación en esquemas regionales de colaboración.

La ampliación de la presencia territorial estuvo acompañada por una mayor coordinación con otras instituciones de seguridad. Durante el primer año se

registraron 20 operativos coordinados, mientras que en 2025–2026 se realizaron 25 operativos interinstitucionales. Esto representa cinco operativos adicionales, equivalentes a un incremento de 25 %, y un acumulado de 45 operativos durante los dos primeros años de gobierno.

Operativos interinstitucionales realizados, 2024–2025 y 2025–2026.



Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Seguridad y Protección Pública Municipal.

La lectura conjunta de ambos indicadores permite observar que, durante el segundo año, el fortalecimiento de la presencia municipal estuvo acompañado por una mayor actividad de coordinación interinstitucional: los recorridos en prevención del delito aumentaron 148.2 % y los operativos interinstitucionales 25 % respecto al periodo anterior. En términos acumulados, los dos primeros años registran 1,793 recorridos móviles y 45 operativos interinstitucionales.

Asimismo, la Dirección de Seguridad Pública mantuvo participación en la Mesa de Seguridad de la Costa Chica y coordinación con comisarios municipales para atender necesidades de seguridad y conflictos locales. Los registros del área documentan 240 participaciones virtuales y tres presenciales en este mecanismo regional, además de 26 acciones de coordinación con comisarios municipales.

La profesionalización del personal constituyó otro componente de esta estrategia. El 26 de febrero de 2026, 38 elementos de Seguridad Pública Municipal participaron en la capacitación Primer Respondiente en Primeros Auxilios y Prevención de Incendios y Manejo de Extintores, impartida por personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con contenidos relacionados con valoración inicial, reanimación cardiopulmonar, control de hemorragias, atención de heridas y fracturas y protocolos de traslado, así como la prevención de incendios y el uso y manejo adecuado de extintores. La meta específica de esta capacitación fue de 38 servidores públicos y se alcanzó en su totalidad.









Este resultado da continuidad al proceso de profesionalización iniciado durante el primer año. Sin embargo, para efectos de evaluación del PMD debe distinguirse esta capacitación de la meta específica que establece capacitar al 100 % del personal policial en derechos humanos y género para 2026. Por ello, el fortalecimiento de las capacidades policiales presenta avances verificables, mientras que el cumplimiento integral de esa meta deberá acreditarse con los registros específicos correspondientes.

Prevención social del delito y proximidad con niñas, niños y jóvenes

Durante el segundo año se fortaleció el enfoque preventivo mediante actividades dirigidas principalmente a la comunidad escolar. Las intervenciones abordaron prevención del secuestro virtual, exprés y extorsivo; prevención de adicciones; violencia familiar y resolución pacífica de conflictos; además de actividades de proximidad que permitieron acercar las funciones de Seguridad Pública a niñas y niños.

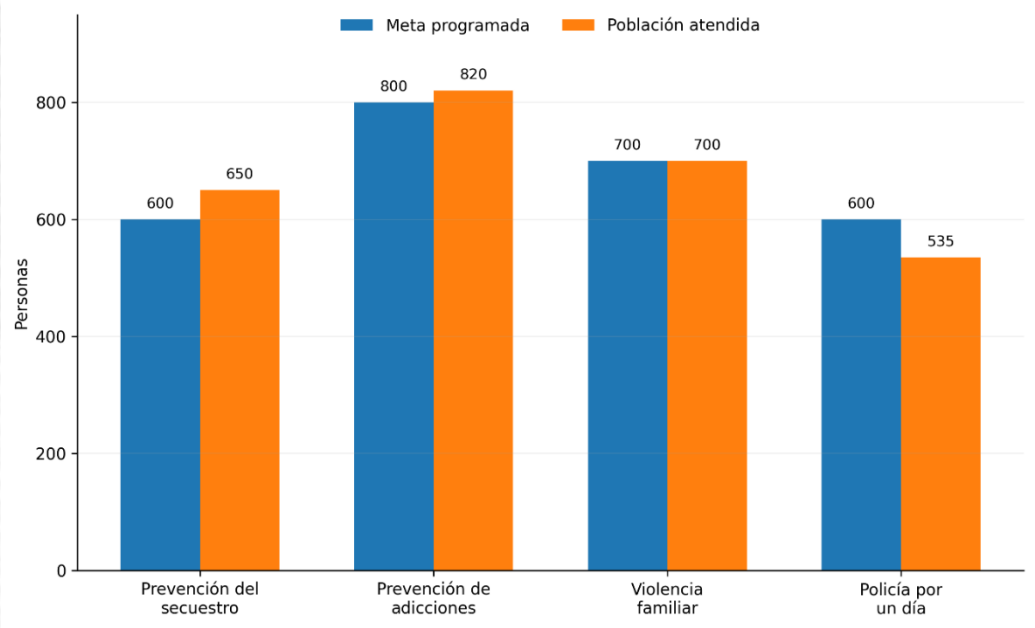


En prevención del secuestro se programó atender a 600 estudiantes y se alcanzaron 650 participantes; en prevención de adicciones, la meta de 800 fue superada con 820 participantes; mientras que las acciones sobre violencia familiar alcanzaron los 700 estudiantes programados. Los registros administrativos confirman además la realización de 8 talleres sobre prevención del secuestro, 15 sobre prevención de adicciones y 12 relacionados con violencia familiar.

A estas actividades se sumó “Policía por un día”, mediante dinámicas orientadas a que niñas y niños conocieran las funciones básicas de la policía, los mecanismos para solicitar ayuda y el uso de números de emergencia. Para efectos del presente Informe se consolida una meta programada de 600 y una población atendida de 535 niñas y niños.

En conjunto, estas cuatro líneas registraron 2,705 participaciones. Esta cifra se presenta como participaciones y no como beneficiarios únicos, debido a que una misma persona pudo participar en más de una intervención.

Meta programada y población atendida en acciones de prevención del delito, 2025–2026.



Fuente. **Elaboración propia con información del área de Prevención del Delito. Las cifras representan participaciones registradas en cada intervención y no necesariamente personas únicas.**

La comparación entre metas y población atendida muestra niveles de cumplimiento de 108.3 % en prevención del secuestro, 102.5 % en prevención de adicciones, 100 % en violencia familiar y 89.2 % en “Policía por un día”. Estos indicadores permiten evaluar cobertura y cumplimiento programático; no se utilizan como evidencia de cambios en conocimientos o percepción del riesgo, debido a que los documentos proporcionados no permiten verificar metodológicamente las evaluaciones pre y post referidas por el área.

De manera complementaria, Seguridad Pública desarrolló el programa “El Ayuntamiento en tu Escuela”, mediante el cual se reportó atención en 22 planteles educativos frente a una meta mínima de 17, superándola en 29.4 %. Las actividades incluyeron prevención del delito, valores, buen trato social, prevención del secuestro virtual, acoso escolar y conductas de riesgo.

Estas acciones mantienen correspondencia con las líneas del PMD orientadas a la capacitación en prevención del delito, cultura de paz y participación comunitaria.

Atención ciudadana, conciliación y certeza administrativa

La seguridad y la gobernanza también requieren mecanismos institucionales que permitan atender controversias, orientar a la ciudadanía y privilegiar, cuando jurídicamente resulte procedente, soluciones conciliatorias. En este componente, la Sindicatura Municipal dio continuidad a las funciones de atención, mediación y seguimiento de asuntos ciudadanos desarrolladas desde el primer año.

Para mantener consistencia metodológica, los resultados del segundo año se presentan conforme a las categorías administrativas utilizadas por la propia Sindicatura y no se equiparán automáticamente con las 406 querellas registradas durante 2024–2025, debido a que “querellas” y “atenciones ciudadanas” no constituyen necesariamente la misma unidad de medición. Del mismo modo, las actas y constancias se mantienen en sus categorías correspondientes, evitando construir variaciones porcentuales entre registros que no sean estrictamente equivalentes.

Fortalecimiento del control patrimonial municipal.

En materia patrimonial, durante el periodo 2025–2026 se dio continuidad a la actualización y conciliación del inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, fortaleciendo su identificación, registro, asignación y resguardo. Asimismo, se avanzó en la integración y actualización de los expedientes relacionados con la propiedad, posesión y situación jurídica de los inmuebles municipales. Estas acciones contribuyen a mejorar el control patrimonial, prevenir pérdidas o usos inadecuados y contar con información actualizada para una administración responsable de los bienes públicos.

Movilidad y seguridad vial

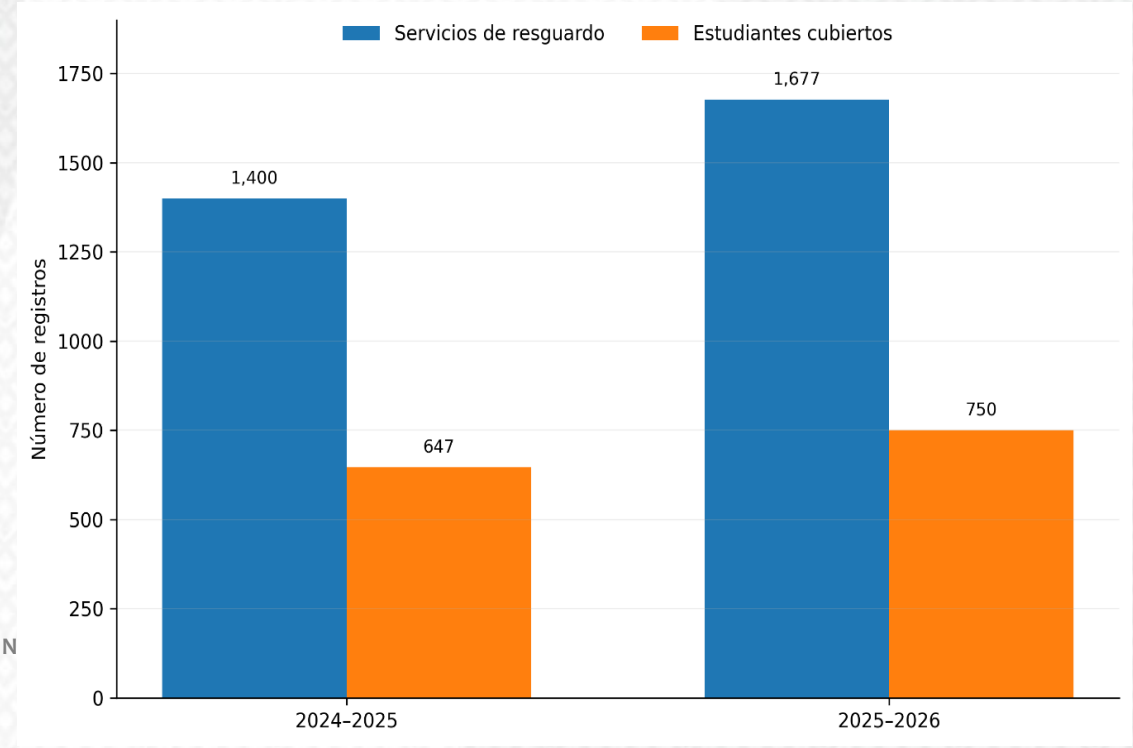
En materia de movilidad, el diagnóstico del PMD identificó necesidades relacionadas con el ordenamiento del tránsito, la señalización y una mayor presencia de personal vial para prevenir accidentes. La consulta ciudadana mostró además que una proporción importante de las personas encuestadas consideraba

necesario mejorar el control del tránsito y señaló como problemáticas relevantes la falta de señalización y el estado de las calles.

Uno de los servicios que permite observar continuidad entre ambos años es el resguardo escolar. Durante el primer año se efectuaron 1,400 servicios de asistencia vial en centros educativos, con una cobertura reportada de 647 estudiantes. En 2025–2026 se realizaron 1,677 servicios de resguardo escolar, atendiendo a 750 estudiantes de cinco instituciones educativas.

Esto representa 277 servicios adicionales, equivalentes a un incremento de 19.8 %, mientras que la población escolar cubierta aumentó en 103 estudiantes, equivalente a 15.9 %. En los dos primeros años se acumulan 3,077 servicios de resguardo escolar.

Servicios de resguardo escolar realizados, 2024–2025 y 2025–2026.



Durante el segundo año, Tránsito Municipal registró además 58 accidentes atendidos, 33 infracciones, 162 atenciones a vehículos y 35 auxilios a la ciudadanía. Estas cifras se interpretan como indicadores de actividad operativa y atención vial, no como evidencia de incremento o disminución de la accidentalidad.

El registro de incidentes muestra la presencia recurrente de factores como exceso de velocidad, participación de motocicletas, conducción bajo efectos del alcohol, invasión de carril y fallas mecánicas. Esta información permite orientar las acciones preventivas del siguiente periodo hacia educación vial, conducción responsable, uso de equipo de protección, control de velocidad y fortalecimiento de la vigilancia, en correspondencia con las líneas de acción del PMD sobre campañas de educación vial, capacitación del personal de tránsito y monitoreo de incidentes.



Trámites y servicios administrativos de Tránsito Municipal

Concepto	Primer Informe 2024–2025	Segundo Informe 2025–2026
Licencias de manejo expedidas	65	**158**
Permisos provisionales expedidos	**91**	—
Infracciones levantadas	**19**	**33**
Licencias con descuento/campaña de descuento	—	**12**

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Tránsito Municipal

Expedición y homologación de licencias de conducir

En el ámbito administrativo, Tránsito Municipal dio continuidad a la expedición de licencias de conducir y permisos provisionales, así como al registro de las actuaciones derivadas de la aplicación de la normatividad vial. Durante el periodo correspondiente al Segundo Informe se registró la expedición de 158 licencias de conducir, integradas por 33 registros correspondientes al Tomo 04 de 2025 y 125 folios de los tomos reportados durante 2026. Asimismo, se registraron 33 infracciones y 12 licencias otorgadas mediante mecanismos o campañas de descuento, fortaleciendo la atención de los trámites relacionados con la movilidad.

Un avance relevante durante este segundo año fue la formalización de la coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero para la homologación del trámite y expedición de las licencias de conducir, con el propósito de adecuar los documentos emitidos por el municipio a los formatos, medidas de seguridad, lineamientos técnicos y mecanismos de validación establecidos a nivel estatal. Esta acción brinda mayor certeza jurídica a las personas usuarias, facilita la verificación de las licencias municipales por parte de las autoridades competentes y permite que los documentos homologados cuenten con reconocimiento fuera del territorio municipal, conforme a las disposiciones estatales aplicables. El acuerdo estatal publicado en septiembre de 2025 establece precisamente que las licencias municipales deben sujetarse a parámetros uniformes para contar con reconocimiento estatal.



De esta manera, el municipio avanza no solamente en la expedición de documentos, sino también en la regularización, homologación y seguridad jurídica del servicio, contribuyendo a que las y los conductores cuenten con licencias susceptibles de validación por las autoridades estatales y puedan circular dentro del territorio de Guerrero con documentación reconocida conforme al marco aplicable. La Secretaría de Seguridad Pública estatal dispone, además, de un sistema para la validación de licencias homologadas emitidas por los municipios y por Tránsito Estatal.

Avance acumulado y retos hacia 2027

Los resultados de los dos primeros años muestran una evolución de la estrategia municipal desde la ampliación inicial de la presencia policial hacia una intervención que incorpora mayor cobertura territorial, coordinación interinstitucional, profesionalización, prevención social del delito y atención de la movilidad.

Entre los indicadores directamente comparables destacan el incremento de 515 a 1,278 recorridos pie-tierra, un acumulado de 1,793 recorridos; el crecimiento de 20 a 25 operativos interinstitucionales, para alcanzar 45 en los dos primeros años; y el aumento de 1,400 a 1,677 servicios de resguardo escolar, con 3,077 servicios acumulados. A ello se suman las intervenciones preventivas desarrolladas durante 2025–2026 y el fortalecimiento de las capacidades operativas del personal.

Sin embargo, el seguimiento del PMD exige mantener una distinción entre actividad gubernamental, cumplimiento programático e impacto social. El Plan establece indicadores relacionados con percepción de seguridad, tiempo de respuesta, profesionalización policial, mecanismos de denuncia, participación vecinal y campañas de educación vial. No todos ellos cuentan todavía con información suficiente para acreditar su cumplimiento, por lo que deberán continuar fortaleciéndose los mecanismos de registro, seguimiento y evaluación durante el último año de ejecución del Plan.

En este sentido, los retos para 2026–2027 se concentran en consolidar la profesionalización policial prevista en el PMD; fortalecer mecanismos accesibles de denuncia y participación comunitaria; sistematizar tiempos de respuesta e indicadores de incidencia y percepción de seguridad; ampliar la prevención social hacia las localidades; y reforzar las acciones de educación y seguridad vial a partir de los factores de riesgo identificados.

Las acciones y programas descritos en el presente informe fueron desarrollados con cargo a los recursos autorizados en los instrumentos presupuestarios y programáticos correspondientes del ejercicio fiscal, salvo aquellos casos en los que se señale expresamente una inversión específica.

La seguridad pública y la movilidad requieren no solo presencia territorial y capacidad operativa, sino también instituciones cercanas, coordinadas y sujetas a la rendición de cuentas. Durante este segundo año de gobierno se dio continuidad al fortalecimiento de la vigilancia preventiva, la seguridad rural, la coordinación interinstitucional, la prevención social del delito y la protección de la comunidad escolar, al tiempo que se mantuvieron las acciones de atención ciudadana y seguridad vial. Los resultados alcanzados reflejan un proceso de consolidación respecto al primer año y permiten identificar con mayor claridad los avances acumulados, así como los retos que deberán atenderse durante la siguiente etapa de la administración.

En este proceso, la transparencia y la generación de información verificable continúan siendo componentes fundamentales para evaluar la actuación de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El registro sistemático de recorridos, operativos, atenciones ciudadanas, acciones preventivas e incidentes viales permite fortalecer la rendición de cuentas y avanzar hacia una gestión basada en resultados. El compromiso para el siguiente periodo será consolidar estos mecanismos de seguimiento, mejorar la calidad y comparabilidad de los indicadores y mantener abiertos los canales institucionales de información hacia la ciudadanía.

A dos años de gobierno, el reto no consiste únicamente en hacer más, sino en consolidar lo avanzado, medir sus resultados y mantener una presencia institucional cercana a las comunidades. Seguridad, prevención y movilidad seguirán siendo tareas permanentes para construir un municipio con mayor capacidad de respuesta, coordinación y participación ciudadana, bajo el principio que orienta esta administración.



9.2 Protección Civil y Gestión de Riesgos

La protección civil constituye una función esencial para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la población ante fenómenos naturales, accidentes y situaciones de emergencia. Las características territoriales de Tlacoachistlahuaca, la dispersión de sus localidades y la exposición a lluvias intensas, incendios, deslaves y otros fenómenos demandan mantener una capacidad permanente de prevención, preparación, auxilio y coordinación institucional.

Desde la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se identificó la necesidad de fortalecer la cultura de prevención. De las 378 personas participantes en la consulta ciudadana, 250 manifestaron no contar con información suficiente sobre qué hacer en caso de sismos, incendios o inundaciones; asimismo, entre las principales necesidades para mejorar la protección civil se señalaron una mayor capacitación de la población, la instalación de sistemas de alerta y el equipamiento de brigadas.

Frente a este diagnóstico, durante los dos primeros años de gobierno se ha fortalecido progresivamente la capacidad municipal para prevenir riesgos y atender emergencias. El primer año permitió establecer acciones de respuesta, habilitación de refugios, atención prehospitalaria, capacitación y coordinación operativa; durante 2025–2026 se dio continuidad a estas tareas, ampliando su cobertura territorial y fortaleciendo la preparación comunitaria y la coordinación institucional.



Prevención, capacitación y cultura de protección civil



La prevención constituye una de las herramientas fundamentales para disminuir la vulnerabilidad de la población. Durante 2025–2026 se desarrollaron acciones de capacitación en 17 instituciones educativas de distintas comunidades del municipio, entre ellas San Isidro, San Martín, Las Minas, Rancho Viejo, El Capulín, San Cristóbal, Jicayán de Tovar, Santa Cruz Yucucani, Guadalupe Mano de León y Huehuetónoc, entre otras.

A través de estas actividades se alcanzó una participación aproximada de 1,500 alumnas, alumnos y docentes, quienes recibieron orientación sobre prevención de desastres, actuación antes, durante y después de una emergencia, primeros auxilios, uso de extintores y organización de unidades internas de Protección Civil.

Estas acciones dan continuidad al trabajo desarrollado durante el primer año, cuando se realizaron capacitaciones en escuelas, oficinas públicas y comunidades sobre protocolos básicos de evacuación, primeros auxilios y medidas de protección ante riesgos. Durante este segundo periodo, la estrategia preventiva amplió su presencia hacia instituciones educativas de diversas localidades rurales,

acercando conocimientos y herramientas básicas para que la población pueda actuar de manera organizada ante una contingencia.

Como parte del fortalecimiento de la cultura de prevención, los días 24 de abril y 6 de mayo de 2026 se realizaron dos simulacros con ejercicios masivos de evacuación en inmuebles públicos y privados, orientados a fortalecer los conocimientos y capacidades de actuación ante situaciones de emergencia. En estos ejercicios participó el personal del H. Ayuntamiento Municipal de Tlacoachistlahuaca, en coordinación con instituciones educativas y corporaciones de seguridad y vialidad.

Entre las instituciones educativas participantes se encontraron la Escuela Primaria Bilingüe Independencia, Escuela Primaria Justo Sierra, Escuela Primaria Agustín Melgar, Escuela Primaria Amado González Dávila, Escuela Secundaria Técnica No. 97 Juan del Carmen, Colegio de Bachilleres por Cooperación de Tlacoachistlahuaca y la Escuela Preparatoria No. 50, con la participación de sus respectivos docentes. En conjunto, los ejercicios involucraron aproximadamente a 900 alumnas y alumnos, además del personal docente, fortaleciendo conocimientos relacionados con la evacuación ordenada, organización y actuación preventiva ante una eventual emergencia.



La prevención se complementó con 14 inspecciones preventivas en establecimientos y espacios de concentración de personas, entre ellos mercados, restaurantes, comedores, establecimientos comerciales y sitios destinados a eventos masivos, verificando condiciones y elementos básicos de seguridad para reducir riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles contingencias.

Atención prehospitalaria y respuesta a emergencias

Durante el periodo 2025–2026 se brindó atención y apoyo a 125 mujeres embarazadas, facilitando su traslado y canalización para recibir atención médica, así como a 50 personas lesionadas en accidentes automovilísticos, mediante servicios de auxilio prehospitalario y traslado a unidades de salud de Tlacoachistlahuaca, Ometepec y otras instituciones hospitalarias.

En conjunto, los registros de la Coordinación Municipal reportan 855 servicios de atención prehospitalaria durante el periodo, integrados por las atenciones a mujeres embarazadas, personas lesionadas y otros servicios de auxilio y traslado hacia distintas instituciones hospitalarias.

Durante el primer año de gobierno se habían reportado 710 atenciones prehospitalarias y 70 traslados hospitalarios. La continuidad de estos servicios durante el segundo año refleja la importancia que mantiene Protección Civil como una instancia de apoyo inmediato, particularmente ante las condiciones de dispersión territorial y las necesidades de traslado de la población hacia unidades con mayor capacidad de atención médica.

Control de siniestros y atención de contingencias

La respuesta ante incendios y otros siniestros constituyó otro componente de la actividad operativa. Durante 2025–2026 se atendieron 20 incendios urbanos y de pastizales registrados en distintas localidades, entre ellas San Isidro, Las Minas, Rancho Viejo, Jicayán de Tovar, San Pedro Cuitlapan, Terrero Venado, San Jerónimo, San Cristóbal, El Capulín y Cruz Alta. Asimismo, fueron atendidas dos fugas de gas en la comunidad de San Cristóbal.

La respuesta ante incendios y otros siniestros constituyó otro componente de la actividad operativa. Durante el primer año se había reportado el combate de 11 incendios forestales. Mientras que para 2025–2026 se atendieron 20 incendios urbanos y de pastizales registrados en distintas localidades, entre ellas San Isidro, Las Minas, Rancho Viejo, Jicayán de Tovar, San Pedro Cuitlapan, Terrero Venado, San Jerónimo, San Cristóbal, El Capulín y Cruz Alta. Asimismo, fueron atendidas dos fugas de gas en la comunidad de San Cristóbal. En el segundo periodo, la atención se extendió a incendios urbanos y de pastizales, manteniendo la presencia operativa de Protección Civil ante distintos tipos de siniestros y fortaleciendo la coordinación con autoridades y habitantes de las comunidades para su atención.

Durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales también se efectuaron recorridos preventivos y acciones para mantener la comunicación terrestre, atendiendo árboles caídos, rocas, deslaves y otros obstáculos que representaban riesgos para la circulación. Estas labores se realizaron mediante la coordinación entre Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



Refugios temporales y preparación ante contingencias

La capacidad de respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos fue fortalecida mediante la ampliación de los espacios disponibles para brindar protección temporal a la población.

Durante el primer año de gobierno se habilitaron 9 refugios temporales, destinados a ofrecer condiciones básicas de seguridad, alimentación, agua potable y atención a las familias que pudieran resultar afectadas por una emergencia.

Para el periodo 2025–2026, esta capacidad preventiva se amplió a 24 refugios temporales, preparados y abastecidos en la cabecera municipal y distintas comunidades, mediante la coordinación con Protección Civil del Estado. Esto representa la incorporación de 15 espacios adicionales y una ampliación de 166.7 % respecto al primer año, fortaleciendo la capacidad territorial para disponer de lugares de resguardo ante lluvias intensas, ciclones u otras contingencias que requieran la evacuación preventiva de la población.

Este avance fortalece la preparación municipal ante emergencias al ampliar la disponibilidad de espacios para proteger temporalmente a las familias, particularmente en comunidades donde las condiciones geográficas pueden incrementar la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales.



Evaluación de daños y apoyo a familias afectadas

La atención de una emergencia no concluye con el control inmediato del riesgo. Por ello, Protección Civil también participó en la evaluación de daños y en la identificación de necesidades de las familias afectadas por fenómenos hidrometeorológicos.

Durante las lluvias se realizaron evaluaciones en viviendas afectadas, particularmente en las comunidades de La Trinidad y Rancho Viejo, donde se identificaron inicialmente 7 familias con daños que requirieron atención y seguimiento.

Como parte de las acciones de apoyo para la recuperación de viviendas afectadas, se distribuyeron 1,800 láminas galvanizadas, organizadas en 180 paquetes de 10 piezas cada uno, con lo que se brindó apoyo a 180 familias y a más de 600 integrantes de sus hogares. La entrega permitió atender principalmente necesidades relacionadas con la rehabilitación de cubiertas y mejorar las condiciones básicas de protección de las viviendas ante las lluvias.

De esta manera, la intervención municipal articuló la evaluación inicial de daños con acciones posteriores de apoyo y recuperación, fortaleciendo la atención a las familias afectadas y ampliando la respuesta más allá de la etapa inmediata de la emergencia.

Coordinación interinstitucional y capacidad de respuesta

La protección civil requiere la participación coordinada de diferentes instituciones y niveles de gobierno. Durante este segundo año se mantuvo una colaboración permanente entre Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, servicios de salud, autoridades comunitarias y dependencias estatales, particularmente durante temporadas vacacionales, lluvias, ciclones tropicales, festividades y situaciones de emergencia.

Esta coordinación da continuidad al esquema implementado durante el primer año, cuando la Dirección de Protección Civil participó activamente en los operativos de Semana Santa y vacaciones decembrinas, en coordinación con Seguridad Pública,

Tránsito y Vialidad y dependencias estatales. Durante estas jornadas se instalaron puntos de apoyo, se brindaron atenciones prehospitalarias y se realizaron recorridos preventivos en zonas de mayor concentración de personas.

En 2025–2026, la experiencia acumulada permitió mantener y fortalecer este modelo de actuación conjunta. Los recorridos preventivos, la atención de emergencias, la liberación de vías de comunicación, los traslados hospitalarios y la respuesta ante siniestros requirieron la participación coordinada de las distintas áreas municipales y autoridades comunitarias. Esta cooperación fortalece la capacidad institucional para responder de manera organizada cuando una emergencia demanda la intervención simultánea de varias dependencias.

Un avance relevante fue mantener en operación permanente el Consejo Municipal de Protección Civil, como instancia de coordinación para articular la participación de Protección Civil, seguridad pública, servicios de salud y las diferentes dependencias municipales involucradas en la prevención y atención de emergencias. Su funcionamiento fortalece la planeación preventiva, facilita la comunicación entre las instituciones y permite organizar una respuesta conjunta ante contingencias que puedan afectar a la cabecera municipal o a las comunidades.

Las acciones desarrolladas durante el periodo alcanzaron presencia territorial en 17 comunidades del municipio, entre ellas San Isidro, San Martín, Las Minas, Rancho Viejo, El Capulín, Rancho Cuananchinicha, San Jerónimo, San Cristóbal, Jicayán de Tovar, Limón Guadalupe, La Guadalupe, Santa Cruz Yucucani, Juquila Yucucani, San José Rancho Limón, Guadalupe Mano de León y Huehuetónoc, además de otras localidades atendidas mediante acciones específicas.

De acuerdo con la distribución poblacional establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, estas acciones tuvieron cobertura territorial en comunidades que concentran a más de 9,500 habitantes, fortaleciendo la presencia preventiva y la capacidad de respuesta de Protección Civil fuera de la cabecera municipal.

Avances y retos



A dos años de gobierno, Protección Civil ha transitado hacia una estrategia que articula prevención, capacitación, preparación, atención prehospitalaria, respuesta ante siniestros, evaluación de daños y coordinación interinstitucional. Durante el segundo año se amplió la capacitación hacia 17 instituciones educativas, se realizaron dos simulacros, se fortalecieron las inspecciones preventivas y se mantuvieron los servicios de atención prehospitalaria y respuesta ante emergencias. Asimismo, la capacidad disponible de refugios temporales pasó de 9 a 24 espacios, mientras que la operación permanente del Consejo Municipal de Protección Civil fortaleció la coordinación entre las instituciones responsables de atender contingencias.

Los resultados alcanzados representan avances frente a las necesidades identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en materia de capacitación de la población, organización preventiva y fortalecimiento de la respuesta institucional. El siguiente periodo deberá profundizar este proceso mediante la actualización permanente de protocolos, el fortalecimiento de brigadas comunitarias, la ampliación de los mecanismos de alerta y la sistematización de indicadores que permitan medir con mayor precisión los tiempos de respuesta ante emergencias, uno de los compromisos establecidos en el PMD.

La experiencia acumulada durante estos dos primeros años confirma que la protección civil comienza antes de que ocurra una emergencia. Prevenir, capacitar, coordinar y mantener presencia en las comunidades permite reducir riesgos y construir una población mejor preparada. Bajo esta visión, el Gobierno Municipal

continuará fortaleciendo la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía para proteger la vida, el patrimonio y la seguridad de las familias de Tlacoachistlahuaca.

Para mantenerse informado, la ciudadanía puede consultar los avisos y comunicados oficiales en la https://tlacoachistlahuaca-gro.gob.mx/ y seguir las actualizaciones en las redes sociales institucionales: Gobierno municipal de Tlacoachistlahuaca 2024-2027. Facebook 1 y Protección Civil 2024-2027. Facebook 2.





9.3 Participación Ciudadana y Gobernanza

La participación ciudadana y la gobernanza constituyen componentes fundamentales para construir un gobierno cercano, capaz de incorporar las necesidades de la población en la toma de decisiones y fortalecer la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía. Bajo esta perspectiva, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 estableció como propósito fortalecer los mecanismos de participación, consulta y coordinación institucional, frente a problemáticas como los escasos canales efectivos de participación ciudadana y la necesidad de consolidar una gobernanza local basada en la inclusión y la corresponsabilidad social.

Durante el primer año de gobierno se sentaron las bases de este proceso mediante la participación social en la construcción del propio Plan Municipal de Desarrollo.

Los foros de consulta reunieron a 312 participantes, de quienes se recibieron 189 propuestas ciudadanas, complementadas con la aplicación de 1,895 encuestas en la cabecera municipal, comunidades e instituciones de educación media superior. Asimismo, se constituyeron 75 Comités de Participación Social vinculados con obras financiadas con aportaciones federales y estatales, y se fortalecieron mecanismos como el buzón ciudadano de quejas y sugerencias y las sesiones de Cabildo abierto.

Sobre estas bases, durante 2025–2026 se dio continuidad al fortalecimiento de la gobernanza mediante el funcionamiento regular del Cabildo, la vinculación con las autoridades de las 27 comunidades, la atención administrativa a la ciudadanía, la formación cívica de niñas, niños y jóvenes, la profesionalización del personal municipal y la ampliación de la coordinación con instituciones estatales, federales y educativas.

Gobernanza institucional y funcionamiento del Cabildo

El Cabildo Municipal constituye el órgano colegiado en el que se analizan, discuten y aprueban decisiones fundamentales para la administración y el desarrollo del municipio. Durante el primer año se celebraron 26 sesiones de Cabildo, de las cuales 12 fueron ordinarias y 14 extraordinarias.

Durante 2025–2026 se realizaron 21 sesiones, integradas por 12 ordinarias y 9 extraordinarias, en las que la Secretaría General participó en su organización, verificación del quórum, elaboración de actas y seguimiento de los acuerdos adoptados. Con ello, durante los dos primeros años de gobierno se acumulan 47 sesiones de Cabildo, manteniendo la continuidad del funcionamiento colegiado del Ayuntamiento y la atención de los asuntos sometidos a consideración de este órgano de gobierno.

Este funcionamiento institucional complementa los mecanismos de participación iniciados durante el primer año, particularmente las sesiones de Cabildo abierto, mediante las cuales se promovió una mayor cercanía entre las decisiones municipales y la ciudadanía.



Gaceta Municipal y difusión de los actos de gobierno

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza y del acceso ciudadano a las decisiones públicas, durante la presente administración se consolidó la Gaceta Municipal como órgano oficial de difusión, comunicación y divulgación del H. Ayuntamiento, constituyéndose además en un mecanismo para dar publicidad a acuerdos, actas, reglamentos, disposiciones y otros instrumentos de interés público. La consulta realizada al portal oficial permite identificar al menos 20 ediciones de la Gaceta Municipal, alcanzando la edición electrónica No. 012, Año 001, en octubre de 2025.

A través de este instrumento se ha difundido información relevante para la vida institucional del municipio. Entre los contenidos publicados se encuentran acuerdos y actas de Cabildo, el Primer Informe de Gobierno y diversos ordenamientos municipales en materias como planeación, entrega-recepción, catastro, patrimonio, servicios públicos, medio ambiente, construcción y transparencia, fortaleciendo la disponibilidad pública de las disposiciones y decisiones adoptadas por el Ayuntamiento.

La implementación de la Gaceta representa un avance respecto de las condiciones iniciales de la administración, al establecer un medio oficial y permanente para la

publicación de los actos municipales, complementario a los mecanismos de participación, transparencia y comunicación ciudadana desarrollados durante los dos primeros años de gobierno.

Representación comunitaria y vinculación territorial

La gobernanza municipal requiere mantener una comunicación permanente con las autoridades auxiliares y comunitarias, particularmente en un territorio caracterizado por la dispersión de sus localidades. Durante el segundo año se dio continuidad a la formalización y reconocimiento de las autoridades comunitarias, fortaleciendo la representación institucional de las 27 comunidades que integran el municipio y su vinculación con el Ayuntamiento.

La participación de las autoridades comunitarias permite mantener canales directos para comunicar necesidades, gestionar solicitudes, coordinar acciones y facilitar la atención de asuntos de interés colectivo. De esta manera, la relación entre Ayuntamiento y comunidades constituye un componente fundamental para acercar la gestión pública al territorio y fortalecer la gobernabilidad municipal.



Esta vinculación representa la continuidad de un proceso iniciado desde la elaboración del PMD, cuando la participación de las localidades permitió identificar demandas y propuestas que posteriormente fueron incorporadas a la planeación municipal. El reto para los siguientes ejercicios será profundizar estos mecanismos para que la representación comunitaria continúe avanzando hacia procesos permanentes de diálogo, seguimiento y evaluación de las acciones públicas.

Atención ciudadana y servicios administrativos



La relación cotidiana entre ciudadanía y gobierno también se fortalece mediante una administración accesible y capaz de responder a las necesidades documentales de la población.

Durante el primer año, la Secretaría General expidió 2,195 constancias oficiales destinadas a respaldar diversos trámites personales, jurídicos y sociales. Para el periodo 2025–2026 se expidieron 2,078 documentos oficiales, entre ellos constancias de identidad, radicación, pobreza, identidad indígena, bilingüismo, buena conducta y dependencia económica, además de certificaciones y otros documentos requeridos por la población.

Con ambos periodos, se alcanza un acumulado de 4,273 constancias y documentos oficiales expedidos durante los dos primeros años de gobierno. Este resultado refleja la continuidad de un servicio administrativo de alta demanda, acompañado de orientación y seguimiento a los trámites realizados por la ciudadanía, contribuyendo a una atención institucional más cercana, transparente y eficaz.

Gobierno cercano y formación para la participación ciudadana

Durante el segundo año se ampliaron las estrategias orientadas a acercar las instituciones municipales a niñas, niños y jóvenes. Esta línea de trabajo da continuidad a las actividades de formación democrática desarrolladas durante el primer año, entre ellas las Mini Elecciones Infantiles, que promovieron el conocimiento de los procesos democráticos y plantearon como reto institucionalizar espacios de participación activa.



En este contexto, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública coordinó, con la participación de distintas áreas de la administración municipal, el proyecto “El Ayuntamiento en tu Escuela”, desarrollado del 26 de enero al 6 de mayo de 2026 mediante visitas a instituciones educativas. Su propósito fue acercar el Gobierno Municipal a la comunidad escolar a través de actividades informativas, educativas, recreativas y de formación cívica, promoviendo el conocimiento de las funciones del Ayuntamiento, los valores cívicos y la participación ciudadana.

La participación conjunta de distintas dependencias permitió que alumnas, alumnos y docentes conocieran de manera directa algunas de las responsabilidades y servicios del Gobierno Municipal, al tiempo que se fortaleció la vinculación entre instituciones educativas y Ayuntamiento. De esta manera, la acción trascendió el ámbito específico de la transparencia para convertirse en un ejercicio transversal de proximidad gubernamental y formación ciudadana, conservando la Unidad de Transparencia la coordinación institucional del proyecto.

A esta estrategia se incorporó “Forjadores y Forjadoras de la Democracia”, desarrollada el 19 de febrero de 2026 en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Escuela Secundaria Técnica No. 97 “Juan del Carmen”. La actividad abordó contenidos relacionados con valores democráticos, participación ciudadana, derechos humanos y cultura democrática, fortaleciendo la formación cívica de la comunidad estudiantil.

Estas acciones muestran una continuidad en la estrategia de formación ciudadana: mientras que durante el primer año se impulsaron ejercicios iniciales de participación democrática infantil, en el segundo se amplió el acercamiento institucional hacia las escuelas y se fortaleció la coordinación con organismos especializados en participación ciudadana.

Coordinación interinstitucional y nuevos convenios de colaboración

La gobernanza también implica construir alianzas que permitan ampliar las capacidades del Gobierno Municipal. Durante el primer año se formalizaron diversos convenios y mecanismos de coordinación con instituciones estatales, federales, educativas y organismos públicos en materias como transparencia, medio ambiente, seguridad pública, derechos humanos, educación superior, atención a personas adultas mayores, artesanías, servicios públicos y salud. El Primer Informe permite identificar al menos 13 instrumentos o mecanismos de coordinación interinstitucional, aunque algunos fueron reportados de manera agrupada y no como un padrón individualizado de convenios.

Durante 2025–2026 se incorporaron dos nuevos instrumentos de colaboración directamente vinculados con las acciones analizadas en este apartado, ampliando la coordinación hacia la participación ciudadana, formación cívica y vinculación educativa.

El primero corresponde al convenio de colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), firmado el 24 de noviembre de 2025, mediante el cual se establecieron mecanismos de coordinación en capacitación, cultura cívica, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional. Este instrumento permitió fortalecer la vinculación institucional y desarrollar posteriormente acciones de formación cívica como Forjadores y Forjadoras de la Democracia.

El segundo corresponde al instrumento de colaboración con el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, orientado a establecer mecanismos para la realización de prácticas escolares, comunitarias y

profesionales, fortaleciendo la relación entre el Gobierno Municipal y las instituciones educativas.

Con estos nuevos instrumentos, durante los dos primeros años se han fortalecido y ampliado las relaciones de coordinación con instituciones de los distintos órdenes de gobierno, organismos públicos y centros educativos. Tomando como referencia exclusivamente los instrumentos identificables en los informes revisados, se cuenta con al menos 15 instrumentos o mecanismos de colaboración acumulados, de los cuales dos corresponden a nuevas incorporaciones reportadas durante 2025–2026.

Profesionalización y fortalecimiento de capacidades institucionales

Una gobernanza efectiva requiere no solamente mecanismos de participación ciudadana, sino también personal público con conocimientos y capacidades para responder adecuadamente a las responsabilidades de la administración municipal.

Durante el primer año, la Dirección de Planeación impulsó acciones de capacitación en coordinación con FORTAMUN, INAFED e ICATEGRO, alcanzando aproximadamente a 200 servidoras y servidores públicos municipales mediante cursos y talleres orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas.

Durante 2025–2026 se dio continuidad a esta estrategia. La Dirección de Planeación y Presupuesto, en coordinación con FORTAMUN e INAFED, promovió cursos, talleres y capacitaciones presenciales y virtuales dirigidos al personal municipal, alcanzando nuevamente una participación aproximada de 200 integrantes de la administración pública. Las actividades permitieron actualizar conocimientos relacionados con las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas y mantener una estrategia de profesionalización y mejora continua.



Evaluación del desempeño municipal

La planeación, el seguimiento y la evaluación constituyen herramientas necesarias para conocer las capacidades institucionales y orientar procesos de mejora. Durante el primer año, Tlacoachistlahuaca participó en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), instrumento utilizado para identificar fortalezas y áreas de oportunidad en diferentes componentes de la gestión pública municipal.



Durante el segundo periodo se avanzó de la participación inicial hacia la obtención de un resultado evaluable. Para el ejercicio 2024–2025, el Ayuntamiento desarrolló los indicadores de gestión y desempeño correspondientes a los ocho módulos de la plataforma SIGUIA. De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Planeación y Presupuesto, el proceso fue revisado por la Universidad Autónoma de Guerrero como instancia revisora, y el municipio concluyó la implementación con un resultado anual de 55.0 %, ubicándose en el cuarto lugar general entre los municipios participantes del estado de Guerrero, conforme al resultado registrado en la Guía Consultiva.

Este ejercicio proporciona una referencia institucional para identificar áreas que requieren fortalecimiento durante la segunda mitad de la administración. En este sentido, el resultado obtenido no constituye un punto de llegada, sino un instrumento para orientar acciones de mejora, seguimiento de indicadores y fortalecimiento de las capacidades administrativas hacia el cumplimiento progresivo de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Avances y retos



Los resultados de los dos primeros años muestran una evolución progresiva de la participación ciudadana y la gobernanza municipal. El primer ejercicio estuvo marcado por la construcción participativa de la planeación, mediante 312 participantes en los foros, 189 propuestas ciudadanas, 1,895 encuestas y la constitución de 75 Comités de Participación Social. Durante el segundo año se dio continuidad a estas bases mediante el fortalecimiento del funcionamiento institucional, la representación comunitaria, la atención administrativa, la formación cívica, la coordinación interinstitucional y la evaluación del desempeño.

En materia de gobernanza institucional, se alcanzan 47 sesiones de Cabildo acumuladas durante los dos primeros años; en atención administrativa, 4,273 constancias y documentos oficiales expedidos; se mantuvo la vinculación con las autoridades de las 27 comunidades del municipio; se incorporaron dos nuevos instrumentos de colaboración directamente relacionados con este apartado; y se consolidó la Gaceta Municipal como órgano oficial de difusión, con al menos 12 ediciones identificadas en el portal institucional, fortaleciendo la publicidad de los actos, acuerdos y disposiciones municipales.

A estos resultados se suman estrategias como El Ayuntamiento en tu Escuela y Forjadores y Forjadoras de la Democracia, que amplían la participación hacia las nuevas generaciones y fortalecen la relación entre gobierno, instituciones educativas y organismos especializados.

El reto para el siguiente periodo será avanzar de los mecanismos de consulta, representación y formación ya establecidos hacia una participación ciudadana cada

vez más permanente en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, fortalecer los canales de diálogo con las comunidades y continuar atendiendo las áreas de oportunidad identificadas mediante la evaluación del desempeño municipal. El propio PMD reconoce que la ciudadanía debe participar no solamente en la identificación de necesidades, sino también en el monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

A dos años de gobierno, la participación ciudadana ha transitado de la consulta para definir el rumbo del municipio hacia la consolidación gradual de mecanismos de vinculación, representación, formación cívica y coordinación institucional. Mantener y profundizar estos espacios permitirá que la gobernanza continúe construyéndose con una ciudadanía informada y participativa, bajo el principio que ha orientado la planeación municipal: “Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”



2°
INFORME
DE GOBIERNO
ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

EJE 2

POR UN GOBIERNO HONESTO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

10 Eje 2. Por un Gobierno Honesto y con Responsabilidad Social

La consolidación de una administración municipal responsable requiere que los recursos públicos se administren con disciplina, que las decisiones institucionales puedan ser verificadas y que los servicios y trámites respondan de manera eficiente a las necesidades de la población. Bajo esta perspectiva, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 estableció como propósito de este eje mejorar la administración pública mediante la transparencia, la simplificación de trámites, la rendición de cuentas, la capacitación del personal y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y fiscalización.

El diagnóstico que dio origen al PMD identificó retos relacionados con la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la complejidad de determinados trámites administrativos y la necesidad de fortalecer criterios claros y mecanismos institucionales que contribuyeran a una relación de mayor confianza entre gobierno y ciudadanía. Estas condiciones definieron una agenda orientada no solamente al control del gasto, sino también al fortalecimiento de las capacidades administrativas del Ayuntamiento.

Durante el primer año de gobierno se inició la atención de esta problemática mediante acciones dirigidas al manejo responsable de los recursos, el fortalecimiento de los procesos administrativos y de control, la atención de obligaciones heredadas y la vinculación del gasto con los programas establecidos en el PMD. En ese periodo, el presupuesto ejercido vinculado directamente con el Eje 2 ascendió a $3,888,898.04, además de las acciones desarrolladas a través de los ejes transversales de transparencia y rendición de cuentas.

En el segundo año de gobierno, el reto ha sido avanzar de la organización inicial hacia la consolidación de procesos administrativos y financieros que permitan dar continuidad a los compromisos institucionales. Al 31 de agosto de 2026, el presupuesto ejercido directamente vinculado con el Eje 2 asciende a $6,620,151.93, destinado a programas de finanzas sanas, fortalecimiento de los procesos administrativos, gestión operativa y equipamiento institucional, remuneraciones del personal, gestión jurídica de conflictos institucionales y gestión pública.

Este segundo periodo permite, además, valorar resultados acumulados. La gestión municipal ha continuado enfrentando obligaciones financieras y jurídicas provenientes de ejercicios anteriores, al mismo tiempo que debe sostener la operación cotidiana del Ayuntamiento, financiar los programas del PMD y fortalecer sus mecanismos administrativos, de control y atención ciudadana. Por ello, el avance de este eje debe analizarse no sólo a partir del monto de recursos ejercidos, sino también mediante la capacidad institucional para ordenar las finanzas, atender pasivos heredados, fortalecer el control interno, mejorar los procesos administrativos y mantener servicios municipales de carácter administrativo y recaudatorio.

En este contexto, el Segundo Informe de Gobierno 2025–2026 presenta los resultados alcanzados en materia de finanzas públicas y administración responsable, control interno, administración municipal, Registro Civil, desarrollo económico y Catastro, mostrando la continuidad de las acciones emprendidas durante el primer año y los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos establecidos para este eje.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”



10.1 Finanzas Públicas y Administración Responsable

El manejo responsable de las finanzas públicas constituye una condición indispensable para garantizar la operación del gobierno municipal, la prestación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Durante el segundo año de gestión se dio continuidad al fortalecimiento de la recaudación, el control del gasto, la vinculación presupuestaria con los programas municipales y la atención gradual de obligaciones financieras y jurídicas originadas en ejercicios anteriores.

Los resultados del periodo permiten observar avances en el ejercicio presupuestario y, al mismo tiempo, mantener una visión clara de los compromisos que continúan representando una presión financiera para el municipio.

Ingresos municipales

Al 31 de agosto de 2026, el presupuesto municipal de ingresos ascendió a $166,881,389.26, de los cuales se habían recaudado $145,435,639.29, equivalente al 87.15 % de la estimación anual. Los recursos provienen principalmente de aportaciones y participaciones federales, complementados por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales.

Este resultado representa un mayor grado de avance presupuestario respecto del primer año de gestión. Al corte de agosto de 2025 se había alcanzado el 72.12 % de los ingresos presupuestados, mientras que en agosto de 2026 el indicador se ubicó en 87.15 %, lo que representa un incremento de 15.03 puntos porcentuales en el avance de la recaudación anual.

Presupuestado vs recaudado 2026.

Concepto	Presupuestado	Recaudado al 31 de agosto	Variación	
			Absoluta	Relativa
Impuestos	22,738.00	11,756.25	10,981.75	-48.3
Derechos	215,243.40	617,944.84	-402,701.44	-187.09
Productos	21,733.00	165,894.29	-144,161.29	-663.33
Aprovechamientos	11,639.00	14,206.04	-2,567.04	-22.05

Participaciones federales	32,041,209.10	23,475,394.75	8,565,814.35	26.73
Aportaciones federales	134,568,826.76	121,150,443.12	13,418,383.64	9.97
Total	**166,881,389.26**	**145,435,639.29**	**21,445,749.97**	**12.85**

Fuente: Tesorería Municipal, Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

El ejercicio fiscal 2025 cerró con ingresos recaudados por $162,870,850.03, mientras que al 31 de agosto de 2026 se habían alcanzado $145,435,639.29. A esa fecha, la recaudación del segundo ejercicio representaba aproximadamente 89.3 % del total captado durante todo 2025, con cuatro meses todavía pendientes para concluir el ejercicio fiscal.

La comparación permite dimensionar el comportamiento de los ingresos sin considerar la diferencia nominal como una disminución anual, debido a que se contrasta un ejercicio fiscal concluido con otro en proceso.

Comparativo de ingresos recaudados 2025–2026

Concepto	Recaudado al 31 de diciembre de 2025.	Recaudado al 31 de agosto de 2026.	Variación	
			Absoluta	Relativa
Impuestos	22,862.30	11,756.25	-11,106.05	-48.58
Derechos	1,100,867.19	617,944.84	-482,922.35	-43.87
Productos	403,631.89	165,894.29	-237,737.60	-58.9
Aprovechamientos	18,847.45	14,206.04	-4,641.41	-24.63
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	390.96	0	-390.96	-1
Participaciones federales	30,674,903.87	23,475,394.75	-7,199,509.12	-23.47
Aportaciones federales	130,649,346.37	121,150,443.12	-9,498,903.25	-7.27
Total	**162,870,850.03**	**145,435,639.29**	**-17,434,819.78**	**-10.7**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Fortalecimiento de los ingresos propios

El fortalecimiento de la capacidad recaudatoria municipal forma parte de la estrategia para avanzar hacia unas finanzas públicas con mayor capacidad de respuesta. Al cierre de 2025, los ingresos fiscales propios ascendieron a $1,162,069.14, mientras que al 31 de agosto de 2026 se habían recaudado $658,415.13, además de $151,386.29 correspondientes a rendimientos financieros de recursos federales.

La recaudación propia se integra por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, además de los ingresos derivados de diversos servicios municipales. Entre los resultados del periodo destaca la recaudación por servicios de Tránsito Municipal, que al mes de agosto de 2026 alcanzó $95,904.04, superando los $71,696.50 registrados durante todo 2025. Asimismo, se registraron ingresos por servicios de agua potable y saneamiento, servicios catastrales, licencias de funcionamiento y Registro Civil, entre otros conceptos.

El comportamiento de estos rubros permite identificar las áreas de oportunidad para continuar fortaleciendo la recaudación municipal, actualizar los mecanismos de cobro y ampliar progresivamente la participación de los ingresos propios dentro de la hacienda municipal.

Comparativo de ingresos propios municipales por concepto, 2025–2026

Concepto	Recaudado al 31 de diciembre de 2025.	Recaudado al 31 de agosto de 2026.	Variación	
			Absoluta	**Relativa**
Total, de ingresos fiscales (propios)	**1,162,069.14**	**658,415.13**	**-503,654.01**	**- 43.34**
Total	**162,870,850.03**	**145,435,639.29**	**- 17,435,210.74**	**- 10.70**
Impuestos	**22,862.30**	**11,756.25**	**-11,106.05**	**-48.58**
Impuestos sobre los ingresos.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Diversiones y espectáculos públicos.	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el patrimonio.	**4,764.90**	**1,589.34**	**-3,175.56**	**- 66.64**
Predial.	4,764.90	1,589.34	**-3,175.56**	**- 66.64**
Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones.	**16,675.92**	**10,120.00**	**-6,555.92**	**- 39.31**
Sobre adquisiciones de inmuebles.	16,675.92	10,120.00	**-6,555.92**	**- 39.31**
Impuestos ecológicos.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Recolección, manejo y disposición final de envases no retornables.	0.00	0.00	0.00	0.00
Ecología.	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de impuestos.	**1,421.48**	**46.91**	**-1,374.57**	**-0.97**

Recargos y actualizaciones.	1,421.48	46.91	**-1,374.57**	**-0.97**
Impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Rezago de impuesto predial.	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Contribuciones de mejoras por obras públicas.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Cooperación por la construcción y reconstrucción para obras públicas.	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Rezagos de contribuciones.	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	**1,100,867.19**	**617,944.84**	**-482,922.35**	**- 43.87**
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	**0.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**100.00**
Por el uso de la vía pública.	0.00	4,000.00	**4,000.00**	**100.00**
Prestación de servicios.	**705,800.26**	**380,207.45**	**-325,592.81**	**- 46.13**
Servicios generales del rastro municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios generales en panteones.	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	27,516.31	24,658.17	**-2,858.14**	**- 10.39**
Derecho por concepto de servicio de alumbrado público.	606,587.45	259,645.24	**-346,942.21**	**- 57.20**
Servicios de limpia, aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios municipales de salud.	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios prestados por la dirección de tránsito municipal.	71,696.50	95,904.04	**24,207.54**	**33.76**
Otros derechos.	**395,066.93**	**233,737.39**	**-161,329.54**	**- 40.84**
Licencias para construcción de edificios o casas habitación, restauración o reparación, urbanización, fraccionamiento, lotificación, relotificación, fusión y subdivisión.	0.00	0.00	0.00	0.00
Licencias para el alineamiento de edificios o casas habitación y de predios.	0.00	0.00	0.00	0.00
Licencias para la demolición de edificios o casas habitación.	0.00	0.00	0.00	0.00
Expedición de permisos o licencias para la apertura de zanjas, construcción de infraestructura en la vía pública, así como para ejecutar de manera general rupturas en la vía pública.	0.00	0.00	0.00	0.00
Expedición de permisos y registros en materia ambiental.	0.00	0.00	0.00	0.00
Expedición o tramitación de constancias, certificaciones, duplicados y copias.	4,381.93	470.00	**-3,911.93**	**- 89.27**
Copias de planos, avalúos y servicios catastrales.	41,793.00	21,314.93	**-20,478.07**	**- 49.00**
Expedición inicial o refrendo de licencias, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales	54,685.00	18,269.08	**-36,415.92**	**- 66.59**

Licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios o carteles y la realización de publicidad.	0.00	0.00	0.00	0.00
Por los servicios prestados por la oficialía del registro civil, cuando medie convenio con el gobierno del estado.	294,207.00	193,683.38	**-100,523.62**	**- 34.16**
Servicios generales prestados por los centros antirrábicos municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos de escrituración.	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o de pago.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Rezagos de derechos.	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos:	**403,631.89**	**165,894.29**	**-237,737.60**	**- 58.90**
Productos de tipo corriente	**743,780.88**	**165,894.29**	**-577,886.59**	**- 77.69**
Productos diversos	19,492.20	14,508.00	-4,984.20	- 25.57
Productos financieros	384,139.69	151,386.29	-232,753.40	- 60.59
Productos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	**21,576.00**	**0.00**	**-21,576.00**	**-100.00**
Rezagos de productos.	21,576.00	0.00	-21,576.00	-100.00
Aprovechamientos:	**18,847.45**	**14,206.04**	**-4,641.41**	**- 24.63**
Aprovechamientos de tipo corriente	**18,847.45**	**14,206.04**	**-4,641.41**	**- 24.63**
Reintegros o devoluciones.	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos.	18,847.45	14,206.04	**-4,641.41**	**- 24.63**
Multas fiscales.	0.00	0.00	0.00	0.00
Multas administrativas.	0.00	0.00	0.00	0.00
Multas de tránsito municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00
Multas por concepto de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	0.00	0.00	0.00	0.00
Multas por concepto de protección al medio ambiente.	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos patrimoniales	**0.00**	**0.00**	0.00	0.00
Concesiones y contratos.	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos y legados.	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes mostrencos.	0.00	0.00	0.00	0.00
Indemnización por daños causados a bienes municipales.	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses moratorios.	0.00	0.00	0.00	0.00
Cobros de seguros por siniestros.	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de notificación y ejecución.	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Rezagos de aprovechamientos.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	**390.96**	**0.00**	**-390.96**	**-100.00**
Participaciones y aportaciones federales:	**161,324,250.24**	**144,625,837.87**	**-16,698,412.37**	**- 10.35**
Participaciones.	30,674,903.87	23,475,394.75	**-7,199,509.12**	**- 23.47**
Aportaciones	130,649,346.37	121,150,443.12	**-9,498,903.25**	**- 07.27**
Convenios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Ingresos derivados de financiamientos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Endeudamiento interno.	0.00	0.00	**0.00**	**0.00**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Ejercicio del gasto público

Al 31 de agosto de 2026 se habían ejercido $107,745,554.95 de un presupuesto autorizado de $166,881,389.26, equivalente a un avance de 64.56 %. La inversión pública concentra el mayor monto ejercido, con $71,713,367.00, seguida por servicios personales, servicios generales, materiales y suministros, adquisición de bienes y transferencias y ayudas.

En comparación con el primer año, el avance presupuestario presenta una evolución favorable. Al corte de agosto de 2025 se había ejercido 46.18 % del presupuesto autorizado, mientras que para agosto de 2026 se alcanzó 64.56 %, equivalente a un incremento de 18.38 puntos porcentuales en el grado de ejercicio presupuestario.

Presupuesto autorizado y ejercido por capítulo del gasto al 31 de agosto de 2026

Concepto	Presupuesto autorizado 2026	Ejercido al 31 de agosto de 2026	Por ejercer	
			Importe	%
Servicios personales	31,509,892.25	22,908,123.79	8,601,768.46	53.54
Materiales y suministros	8,605,270.10	5,029,879.64	3,575,390.46	41.55
Servicios generales	9,019,517.54	5,451,496.66	3,568,020.88	39.56
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,287,000.00	1,135,205.56	151,794.44	11.79
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,618,590.04	1,507,482.30	3,111,107.74	67.36
Inversión publica	111,841,119.33	71,713,367.00	40,127,752.33	35.88
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**166,881,389.26**	**107,745,554.95**	**59,135,834.31**	**35.44**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Distribución administrativa del presupuesto

La distribución del gasto entre las unidades administrativas permite identificar la aplicación de los recursos destinados al funcionamiento institucional, la prestación de servicios y la ejecución de los programas municipales. Al 31 de agosto de 2026, el presupuesto ejercido entre las 38 unidades administrativas ascendió igualmente a $107,745,554.95, manteniendo correspondencia con el total reportado en el ejercicio presupuestario.

La estructura del gasto refleja una concentración importante de recursos en las áreas vinculadas con obra pública, servicios públicos y seguridad, sin dejar de atender las funciones administrativas, sociales y territoriales necesarias para el funcionamiento del gobierno municipal.

Presupuesto autorizado y ejercido por unidad administrativa al 31 de agosto de 2026

No	Área administrativa	Presupuesto autorizado	Ppto ejercido al 15 de agosto	Por ejercer	
				Importe	%
1	Área jurídica	202,326.04	127,302.56	75,023.48	37.08
2	Coordinación de alumbrado público	755,752.86	340,526.13	415,226.73	54.94
3	Coordinación de asuntos indígenas, migrantes y bienestar	300,954.26	107,734.38	193,219.88	64.20
4	Coordinación de catastro	282,326.04	148,318.00	134,008.04	47.47
5	Coordinación de comunicación social	284,477.58	250,725.81	33,751.77	11.86
6	Coordinación de cultura y turismo	923,547.73	451,594.42	471,953.31	51.10
7	Coordinación de deportes y juventud	863,750.99	398,264.40	465,486.59	53.89
8	Coordinación de ingresos y egresos	234,477.58	147,307.40	87,170.18	37.18
9	Coordinación de la mujer	345,954.26	115,849.38	230,104.88	66.51
10	Coordinación de protección civil	3,263,420.50	1,750,713.22	1,512,707.28	46.35
11	Coordinación de salud	1,110,043.31	427,996.04	682,047.27	61.44
12	Coordinación de servicios generales	5,553,486.18	4,110,678.74	1,442,807.44	25.98
13	Coordinación de tránsito municipal	1,974,109.14	856,053.59	1,118,055.55	56.64
14	Departamento de trabajo social	104,350.00	30,995.00	73,355.00	70.30
15	Dirección de agua potable y alcantarillado	914,776.18	588,752.11	326,024.07	35.64
16	Dirección de desarrollo económico	170,954.26	107,734.38	63,219.88	36.98
17	Dirección de desarrollo rural	405,304.26	136,230.21	269,074.05	66.39
18	Dirección de ecología y medio ambiente	220,954.26	107,734.38	113,219.88	51.24
19	Dirección de educación	1,598,256.92	1,462,996.83	135,260.09	8.46
20	Dirección de obras públicas y servicios públicos	113,272,276.71	72,556,529.06	40,715,747.65	35.95

21	Dirección de planeación y presupuesto	718,955.16	196,392.73	522,562.43	72.68
22	Dirección de prevención social del delito y participación ciudadana	185,438.00	194,841.65	-9,403.65	-5.07
23	Dirección de seguridad y protección publica	15,198,865.51	9,639,256.69	5,559,608.82	36.58
24	Dirección del DIF municipal	2,163,622.95	2,487,307.80	-323,684.85	-14.96
25	Honorable Cabildo Municipal	3,269,423.24	2,143,222.06	1,126,201.18	34.45
26	Instancia técnica de evaluación al desempeño	133,432.87	84,726.30	48,706.57	36.50
27	Jefatura de administración	714,477.58	160,269.01	554,208.57	77.57
28	Oficialía del registro civil	569,527.58	346,615.40	222,912.18	39.14
29	Órgano de control interno	714,829.35	162,719.04	552,110.31	77.24
30	Presidencia municipal	234,477.58	0	234,477.58	100.00
31	Secretaria general	516,722.49	373,789.39	142,933.10	27.66
32	Secretaria particular	104,350.00	147,823.70	-43,473.70	-41.66
33	Sindicatura municipal	410,262.87	171,685.49	238,577.38	58.15
34	Sub-coordinación de eventos especiales	371,215.73	358,635.19	12,580.54	3.39
35	Sub-coordinación de igualdad de genero	330,954.26	107,734.38	223,219.88	67.45
36	Tesorería municipal	8,139,030.77	6,774,007.82	1,365,022.95	16.77
37	Unidad básica de rehabilitación	104,350.00	63,503.00	40,847.00	39.14
38	Unidad de transparencia y acceso a la información pública	219,954.26	108,989.26	110,965.00	50.45
	Total	**166,881,389.26**	**107,745,554.95**	**59,135,834.31**	**35.44**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Comportamiento del gasto

El análisis por capítulo permite observar también la evolución del gasto devengado. El ejercicio 2025 registró $162,743,900.40, mientras que en 2026 se reportan $108,911,942.88 al periodo de corte. La diferencia responde, principalmente, a que el primer monto corresponde a un ejercicio fiscal concluido y el segundo a un ejercicio todavía en desarrollo.

Por ello, este comparativo se utiliza para observar la composición y comportamiento del gasto y no como una medición definitiva de ahorro o desahorro anual. El cierre

del ejercicio permitirá determinar posteriormente su comportamiento anual consolidado.

Comparativo del gasto devengado por capítulo, 2025–2026

Concepto	Devengado 2025	Devengado 2026	Variación	
			Absoluta	**Relativa**
Servicios personales	31,050,552.91	23,116,043.89	-7,934,509.02	-25.55
Materiales y suministros	7,273,006.13	5,029,879.64	-2,243,126.49	-30.84
Servicios generales	8,125,592.47	5,738,245.94	-2,387,346.53	-29.38
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,890,705.01	1,140,205.56	-1,750,499.45	-60.56
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,219,667.56	1,507,482.30	-1,712,185.26	-53.18
Inversión publica	110,184,376.32	72,380,085.55	-37,804,290.77	-34.310028
Total	**162,743,900.40**	**108,911,942.88**	**-53,831,957.52**	**-33.08**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Saneamiento de obligaciones financieras heredadas

Uno de los principales retos recibidos por la administración municipal corresponde a las obligaciones fiscales y financieras originadas en ejercicios anteriores. Durante el proceso de entrega-recepción se identificaron compromisos que no se encontraban plenamente reflejados en la información financiera recibida, relacionados con impuestos sobre remuneraciones al trabajo, Impuesto Sobre la Renta y adeudos por energía eléctrica y alumbrado público.

Para el periodo que se informa, Tesorería Municipal identifica obligaciones por $10,363,671.94. Dentro de éstas se encuentran $2,199,028.94 correspondientes al impuesto sobre remuneraciones al trabajo de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, además de obligaciones relacionadas con ISR, créditos fiscales y $2,170,236.00 correspondientes a servicios de energía eléctrica y alumbrado público de diversos ejercicios anteriores.

Durante enero–agosto de 2026 se realizaron pagos parciales por $808,315.00 para la atención de estas obligaciones. Paralelamente, se han impulsado mecanismos de cumplimiento y coordinación con las instancias correspondientes, procurando que la atención de los pasivos no comprometa la operación ordinaria del Ayuntamiento ni la prestación de los servicios municipales.

Adeudo por impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal de ejercicios anteriores

Impuesto sobre remuneración al trabajo personal (2% sobre nómina y 45% adicionales)	
Periodo del adeudo	**Importe**
2021	139,477.31
2022	1,183,134.59
2023	876,417.04
Total, adeudo:	**2,199,028.94**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026

Obligaciones relacionadas con ISR y créditos fiscales

Impuesto sobre sueldos y salarios (ISR)	
Periodo del adeudo	**Importe**
2023 (junio a diciembre)	1,394,883.00
2024 (junio a septiembre) nota aclaratoria se pagaron junio y septiembre, después se pagó julio el 17 de septiembre del 2026 y se adeuda solo agosto 2024	175,770 + actualizaciones y recargos
Créditos fiscales (se hicieron pagos de créditos fiscales de la administración anterior	4,423,754.00
Diferencias en impuestos enterados y declarados (se pagaron las diferencias de estos impuestos	15,354.00 antes 0.00 ahora
Total, adeudo:	**5,994,407.00**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Adeudos de CFE por alumbrado público y servicios

Acumulado por temporalidad	
2016, 2017, 2018, 2019, 2021, y 2024	2,170,236.00
Total, adeudo:	**2,170,236.00**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

La atención gradual de estas obligaciones representa un componente del proceso de saneamiento financiero iniciado durante el primer año de gobierno, orientado a identificar los compromisos heredados, atenderlos de manera progresiva y evitar la generación de nuevos adeudos por el incumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas correspondientes al periodo actual.

Atención de obligaciones heredadas y saneamiento financiero

La atención de las obligaciones originadas en ejercicios anteriores constituye uno de los principales retos financieros de la administración municipal. Además de los compromisos fiscales y los adeudos por servicios de energía eléctrica previamente señalados, el Ayuntamiento mantiene obligaciones derivadas de procedimientos administrativos, sentencias y laudos laborales, cuya atención requiere destinar recursos de manera gradual sin comprometer la prestación de servicios, la inversión pública y la operación institucional.

En el caso de los adeudos fiscales y con la Comisión Federal de Electricidad, se identifica un monto de $10,363,671.94. Durante el periodo 2025–2026 se destinaron $808,315.00 a su atención, equivalentes al 7.80 % del monto identificado, con lo que el saldo al corte se ubica en $9,555,356.94, equivalente al 92.20 % de la referencia inicial.

Este resultado da continuidad a la estrategia iniciada durante el primer año de gobierno para identificar y atender gradualmente obligaciones fiscales y administrativas recibidas de ejercicios anteriores, procurando simultáneamente el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la administración actual.

Procedimiento administrativo ambiental

A las obligaciones anteriores se suma la resolución correspondiente al procedimiento administrativo 012-073-IA-PROPAEG-083/2022-P, tramitado por la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG). El procedimiento tiene como antecedente una orden de inspección del 22 de agosto de 2022 y su radicación el 13 de septiembre del mismo año, por lo que los hechos que le dieron origen corresponden a un periodo anterior a la administración 2024–2027. La resolución fue emitida el 24 de octubre de 2025.

Como resultado del procedimiento se determinaron dos sanciones económicas: $334,880.00 por incumplimientos relacionados con la autorización de impacto ambiental y $962,200.00 por obligaciones vinculadas con el manejo de residuos, el

sitio de disposición final y el cumplimiento de las medidas correspondientes. En conjunto, representan una obligación de $1,297,080.00.

La incorporación de esta obligación al Segundo Informe permite distinguir con claridad su origen temporal: aunque la resolución que cuantificó las sanciones fue emitida durante el periodo actual, los antecedentes del procedimiento corresponden al ejercicio 2022. De esta manera, se transparenta su incorporación a los compromisos financieros que debe atender el municipio sin atribuir su origen a la gestión 2024–2027.

Sentencias administrativas y laudos laborales

La atención de sentencias administrativas y laudos laborales representa otro componente sustantivo del saneamiento financiero. Como línea base, el Primer Informe documentó 39 juicios: 23 administrativos y 16 laborales, vinculados con una deuda histórica superior a los 25 millones de pesos conforme a las actualizaciones disponibles en aquel periodo.

Al 31 de agosto de 2026 se registran 40 juicios: 24 administrativos y 16 laborales. La variación corresponde a un nuevo juicio administrativo durante 2025–2026, mientras que el número de asuntos laborales se mantuvo sin cambio. Del total actual, 18 juicios se encuentran en cumplimiento: 9 administrativos y 9 laborales; durante el periodo no se reportan juicios concluidos.

El monto nominal identificado asciende a $12,832,592.30 en sentencias administrativas y $10,599,080.53 en laudos laborales, para un total de $23,431,672.83. Para efectos de seguimiento y comparación en este Segundo Informe, estos montos se presentan sin nuevas actualizaciones, permitiendo medir directamente la reducción producida por los pagos efectuados.

Durante el periodo 2025–2026 se destinaron $1,792,000.00 al cumplimiento de sentencias administrativas y $100,000.00 a la atención de laudos laborales, alcanzando $1,892,000.00. Esta cantidad representa una reducción equivalente al 8.07 % del monto nominal identificado de sentencias y laudos.

El resultado adquiere mayor relevancia al considerar el avance acumulado de los dos primeros años de gobierno. Desde el inicio de la administración se han destinado $3,240,879.86 al cumplimiento de sentencias administrativas y $385,352.26 a la atención de laudos laborales, para un total acumulado de $3,626,232.12.

En términos porcentuales, los pagos acumulados representan una reducción nominal del 15.48 % respecto de los $23,431,672.83 identificados como referencia. Como resultado, al 31 de agosto de 2026 se reporta un saldo de $9,591,712.44 en sentencias administrativas y $10,213,728.30 en laudos laborales, para un pasivo contingente conjunto de $19,805,440.70, equivalente al 84.52 % de la base nominal.

El seguimiento muestra así dos dimensiones del avance: durante el segundo periodo se atendió el equivalente al 8.07 % de la base nominal, mientras que el esfuerzo acumulado desde el inicio de la administración alcanza una reducción de 15.48 %. Esta diferenciación permite valorar tanto el resultado específico de 2025–2026 como el avance alcanzado durante los dos primeros años de gobierno.

Seguimiento de juicios administrativos y laborales al 31 de agosto de 2026

Concepto	Administrativos	Laborales	Total
Juicios reportados en Primer Informe	23	16	39
Juicios actuales 2026	24	16	40
Juicios en cumplimiento	9	9	18
Juicios concluidos durante 2025–2026	0	0	0
Nuevos juicios durante 2025–2026	1	0	1
Monto total de sentencias/laudos	$12,832,592.30	$10,599,080.53	$23,431,672.83
Pago mensual ordinario promedio	$119,200.00	$10,000.00	$115,000.00
Retención quincenal/marzo a agosto 2026	$50,000.00	0	$100,000.00
Erogación mensual total, si la retención constituye pago*	$205,000.00	$10,000.00	$215,000.00
Pagado durante periodo 2025–2026	$1,792,000.00	$100,000.00	$1,892,000.00
Pagado acumulado desde inicio de administración	$3,240,879.86	$385,352.26	$3,626,232.12
Saldo/pasivo contingente reportado	$9,591,712.44	$10,213,728.30	$19,805,440.70
Fecha de actualización del saldo	**31/08/2026**	**31/08/2026**	**31/08/2026**

Fuente: Área Jurídica y Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Evolución de las principales obligaciones heredadas

El análisis conjunto permite dimensionar las principales obligaciones heredadas que actualmente reciben seguimiento financiero y jurídico. Éstas comprenden adeudos fiscales y con la CFE, la resolución administrativa ambiental, sentencias administrativas y laudos laborales. Su presentación diferenciada permite reconocer que se trata de compromisos de distinta naturaleza y evita concentrarlos bajo una sola categoría de deuda.

En los adeudos fiscales y con CFE, los $808,315.00 pagados durante el periodo representan una reducción de 7.80 % respecto del monto identificado de $10,363,671.94. En materia de sentencias administrativas, los pagos acumulados por $3,240,879.86 representan aproximadamente 25.25 % del monto nominal identificado de $12,832,592.30; mientras que, en los laudos laborales, los $385,352.26 acumulados equivalen aproximadamente al 3.64 % de los $10,599,080.53 identificados.

De manera conjunta, exclusivamente para sentencias administrativas y laudos laborales, la reducción acumulada alcanza $3,626,232.12, equivalente al 15.48 % de la base nominal de $23,431,672.83. Este indicador constituye una referencia objetiva del avance alcanzado por la administración en la atención de estos compromisos durante sus dos primeros años.

Situación de las principales obligaciones heredadas al 31 de agosto de 2026

Tipo de obligación heredada	Monto identificado	Pagado 2025–2026	Pagado acumulado	Saldo al corte	Fuente
Adeudos fiscales y CFE	**$10,363,671.94**	**$808,315.00***	**$808,315.00**	**$9,555,356.94**	Tesorería
Resolución administrativa ambiental	**$1,297,080.00**	**0**	**0**	**$1,297,080.00**	Jurídico/ Tesorería
Sentencias administrativas	**$12,832,592.30**	**$1,792,000.00**	**$3,240,879.86**	**$9,591,712.44**	Jurídico/ Tesorería
Laudos laborales	**$10,599,080.53**	**$100,000.00**	**$385,352.26**	**$10,213,728.30**	Jurídico/ Tesorería

Fuente: Tesorería Municipal y Área Jurídica. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Balance del saneamiento financiero

Los resultados muestran que el saneamiento de las obligaciones heredadas constituye un proceso gradual que combina identificación de pasivos, cumplimiento de obligaciones fiscales, atención de sentencias y laudos y seguimiento de procedimientos administrativos originados en ejercicios anteriores.

Durante el segundo año se destinaron $808,315.00 a adeudos fiscales y con CFE y $1,892,000.00 al cumplimiento de sentencias administrativas y laudos laborales. Por su parte, en estos últimos, el esfuerzo acumulado desde el inicio de la administración asciende a $3,626,232.12, equivalente a una reducción nominal de 15.48 % sobre el monto actualmente identificado.

Más allá del monto pagado, el avance consiste también en mantener identificados los compromisos, establecer su origen y dar seguimiento a su evolución. Esta información permite transparentar la presión que las obligaciones de ejercicios anteriores mantienen sobre las finanzas municipales y dimensionar los recursos que han sido destinados a su atención.

Vinculación del presupuesto con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

La aplicación de los recursos públicos durante el segundo año de gobierno mantiene correspondencia con la estructura programática establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Al 31 de agosto de 2026, el presupuesto ejercido asciende a $107,745,554.95, distribuido entre los cinco ejes rectores y los dos ejes transversales que orientan la acción del gobierno municipal.

La distribución presupuestaria muestra que el Eje 4. Gestión Territorial y Servicios Públicos Sustentables concentra $72,147,199.26, principalmente por la incorporación de programas relacionados con inversión anual en obras y acciones, agua potable y alcantarillado, alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos y otras acciones vinculadas con infraestructura y servicios municipales. Por su parte, el Eje 1. Por un Municipio con Seguridad y Gobernanza registra $13,178,195.97 y el Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano, $9,185,157.93.

En el Eje 2. Por un Gobierno Honesto y con Responsabilidad Social, al cual corresponde este apartado, se reporta un presupuesto ejercido de $6,620,151.93, destinado a los programas de Finanzas Sanas, Fortalecimiento de los Procesos Administrativos, Gestión Operativa y Equipamiento Institucional, Remuneraciones del Personal, Gestión Jurídica de Conflictos Institucionales y Gestión Pública.

Asimismo, el Eje 5. Identidad y Cultura registra $6,018,994.43, mientras que los ejes transversales de Transparencia y Rendición de Cuentas e Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos reportan $341,276.67 y $254,578.76, respectivamente. La suma de estos componentes corresponde al total ejercido de $107,745,554.95 al corte del periodo.

Presupuesto ejercido por ejes rectores y programas del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Ejes rectores	Programas	Presupuesto
Eje 1: por un municipio con seguridad y gobernanza	Modernización del sistema de recaudación local. Mantenimiento de las instalaciones y equipo de seguridad pública. Programa de remuneraciones del personal. Fortalecer la seguridad y protección ciudadana con las adquisiciones de equipos de transporte para los operativos policiacos. Gastos de operación y equipamiento institucional Operativos coordinados para el fortalecimiento vial Operativos coordinados de protección civil Programa de atención a grupos vulnerables Adquisición de mobiliario y equipo de administración.	**13,178,195.97**
Eje 2: por un gobierno honesto y con responsabilidad social	Finanzas sanas. Fortalecimiento de los procesos administrativos. Gestión operativa y equipamiento institucional. Programa de remuneraciones del personal. Gestión jurídica de conflictos institucionales. Gestión pública.	**6,620,151.93**
Eje 3: bienestar social y desarrollo humano	Programa de remuneraciones del personal. Programa de ayudas y asistencia social.	**9,185,157.93**

	Fortalecimiento a la infraestructura deportiva. Brigadas de salud municipal.	
Eje 4: gestión territorial y servicios públicos sustentables	Brigadas contra incendios forestales. Mantenimiento y operación de alumbrado público. Mantenimiento de las principales calles del municipio y áreas verdes de las escuelas. Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado. Programa de inversión anual en obras y acciones. Programa de remuneraciones del personal. Programa para el mantenimiento y conservación de las áreas públicas del municipio. Seguridad ciudadana.	**72,147,199.26**
Eje 5: identidad y cultura	Programa de eventos culturales para mantener las costumbres y tradiciones del municipio y sus localidades. Evento del día del niño. Evento del día de las madres	**6,018,994.43**
Eje transversal: transparencia y rendición de cuentas	Participación transparente	**341,276.67**
Eje transversal: igualdad y equidad de género con inclusión social y derechos humanos	Programa de remuneraciones del personal	**254,578.76**
	Total, ejercido al 31 de agosto de 2026	**107,745,554.95**

Fuente: Tesorería Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

La distribución de los recursos permite observar la correspondencia entre la planeación y el ejercicio presupuestario: la mayor proporción se orienta a la gestión territorial, infraestructura y servicios públicos, seguida por seguridad y gobernanza, bienestar social y desarrollo humano, responsabilidad administrativa e identidad y cultura. Los ejes transversales complementan esta estructura mediante acciones específicas de transparencia, rendición de cuentas, igualdad e inclusión.

Avances en la gestión financiera durante el segundo año

Los resultados del periodo muestran continuidad respecto de las acciones iniciadas durante el primer año de gobierno. En materia de ingresos, el avance de recaudación respecto del presupuesto anual pasó de 72.12 % en agosto de 2025 a 87.15 % en agosto de 2026, lo que representa una diferencia de 15.03 puntos porcentuales. En materia de egresos, el avance del ejercicio presupuestario pasó de 46.18 % a 64.56 %, una diferencia de 18.38 puntos porcentuales entre ambos cortes.

A estos resultados se suma la atención de obligaciones originadas en ejercicios anteriores. En adeudos fiscales y con CFE se reportan $808,315.00 en pagos durante el periodo, equivalente s al 7.80 % del monto identificado de $10,363,671.94. En sentencias administrativas y laudos laborales, durante 2025–2026 se destinaron $1,892,000.00, equivalentes al 8.07 % de la base nominal identificada de $23,431,672.83.

En términos acumulados, desde el inicio de la administración se han destinado $3,626,232.12 al cumplimiento de sentencias administrativas y laudos laborales. Este monto representa una reducción nominal acumulada de 15.48 % respecto de los $23,431,672.83 actualmente identificados, situando el saldo al 31 de agosto de 2026 en $19,805,440.70.

La atención de estos compromisos se ha desarrollado paralelamente al ejercicio de los recursos destinados a los programas, servicios e inversión pública del municipio. De esta manera, el saneamiento financiero constituye un proceso gradual que comprende no sólo la disminución de obligaciones heredadas, sino también su identificación, seguimiento y atención dentro de las capacidades presupuestarias del Ayuntamiento.

Acercamiento de servicios fiscales a la ciudadanía

Como parte de una administración responsable, la gestión financiera también implica generar condiciones para que la ciudadanía pueda acceder con mayor facilidad a los servicios y trámites de las instituciones fiscales. Bajo este enfoque, el Gobierno Municipal gestionó, en coordinación con la Regiduría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la realización de dos jornadas de atención en Tlacoachistlahuaca, acercando directamente estos servicios a la población.

La primera jornada se llevó a cabo el 30 de junio de 2026, con la atención de 60 personas; ante la demanda registrada, se gestionó una segunda jornada el 18 de septiembre, en la que fueron atendidas 70 personas. En conjunto, ambas jornadas permitieron brindar 130 atenciones, principalmente para la inscripción y obtención del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como la generación y renovación de la **e. Firma.**

Más allá del número de trámites realizados, esta gestión permitió acercar servicios fiscales federales al territorio municipal, evitando que las personas atendidas tuvieran que desplazarse fuera del municipio para realizar estos procedimientos. La coordinación interinstitucional se tradujo así en una acción concreta de atención ciudadana, facilitando el acceso a herramientas fiscales necesarias para distintos trámites y actividades económicas.



Balance y perspectiva. Avances respecto del PMD y perspectiva

Los resultados del segundo año muestran avances en la consolidación de una administración financiera orientada al control de los recursos públicos, el fortalecimiento de los ingresos, la disciplina del gasto y la atención gradual de obligaciones heredadas. El comportamiento de los ingresos y del ejercicio presupuestal refleja una mayor capacidad de gestión financiera, mientras que el seguimiento de los pasivos fiscales y judiciales permite avanzar en el saneamiento de compromisos acumulados que continúan representando una presión para las finanzas municipales.

A este esfuerzo se suma una visión de la administración responsable que trasciende el manejo interno de los recursos. Durante 2026, el Gobierno Municipal fortaleció la coordinación interinstitucional para acercar servicios fiscales federales directamente a la población. Mediante dos Jornadas de Atención del SAT, principalmente relacionadas con RFC y generación o renovación de **e. Firma.** Esta gestión permitió acercar trámites fiscales a la ciudadanía y reducir las barreras de traslado para quienes requerían estos servicios.

De esta manera, Finanzas Públicas y Administración Responsable integra dos dimensiones complementarias: hacia el interior, mantener orden, control y responsabilidad en el manejo de los recursos municipales; y hacia la ciudadanía, fortalecer la gestión y coordinación institucional para facilitar el acceso a servicios que apoyan el cumplimiento de obligaciones fiscales.

El reto para la siguiente etapa será mantener la disciplina financiera, fortalecer la recaudación propia, continuar disminuyendo los pasivos heredados y consolidar mecanismos de seguimiento presupuestal que permitan evaluar con mayor precisión el cumplimiento de las metas del PMD. Al mismo tiempo, se buscará dar continuidad a las gestiones interinstitucionales que acerquen servicios a la población. Administrar responsablemente no sólo significa cuidar los recursos públicos; significa convertir la capacidad financiera y de gestión del gobierno en respuestas concretas a las necesidades de la ciudadanía.

10.2 Órgano Interno de Control

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 reconoce como uno de los principales desafíos de la administración municipal fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Para atender esta problemática, el Eje 2, Por un Gobierno Honesto y con Responsabilidad Social, establece como estrategia el fortalecimiento del control interno, orientado a prevenir riesgos, vigilar el adecuado ejercicio de la función pública y contribuir al manejo responsable de los recursos municipales.

Durante el primer año de gobierno se avanzó en la construcción de mecanismos administrativos de control orientados a reducir riesgos, fortalecer la vigilancia institucional y mejorar el manejo de los recursos públicos. El Primer Informe reconoció al control interno como un instrumento estratégico para prevenir irregularidades y fortalecer una administración basada en la eficiencia y la honradez, estableciendo como reto continuar consolidando estos mecanismos durante los siguientes años de gobierno.

En continuidad con este proceso, durante el segundo año el Órgano Interno de Control (OIC) fortaleció su participación en la atención y seguimiento de los procesos de fiscalización. En 2025 atendió ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero la Auditoría al Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y, durante 2026, dio atención a la Auditoría al Desempeño del ejercicio fiscal 2025, manteniendo la continuidad en la revisión y rendición de cuentas sobre el desempeño de la administración municipal.

Asimismo, como parte de las funciones de vigilancia y seguimiento que corresponden al control interno, se iniciaron 13 promociones de responsabilidades derivadas de los procesos de fiscalización: 6 provenientes de la Auditoría Financiera del ejercicio 2024 y 7 de la Auditoría de Obras Públicas del ejercicio 2025, realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Estas actuaciones representan un avance en el seguimiento institucional de las irregularidades identificadas por los órganos fiscalizadores y fortalecen los mecanismos para determinar, conforme a los procedimientos correspondientes, las responsabilidades que resulten procedentes.

De esta manera, el segundo año da continuidad al compromiso asumido desde el inicio de la administración de fortalecer el control interno como instrumento preventivo y de combate a la corrupción. La atención consecutiva de auditorías al desempeño y el seguimiento de las promociones de responsabilidades muestran avances concretos hacia una administración con mayores mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas, en congruencia con el PMD 2024–2027. El reto será fortalecer la prevención, el seguimiento de observaciones y la atención oportuna de los procedimientos derivados de la fiscalización, consolidando una cultura institucional de legalidad, integridad y responsabilidad en el servicio público.

10.3 Jefatura de la Administración Municipal

Durante el primer año de gobierno se avanzó en el ordenamiento y fortalecimiento de la administración municipal, mediante la actualización de estructuras administrativas y expedientes del personal, la optimización de recursos humanos, la capacitación de servidores públicos y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento de los recursos materiales y del patrimonio municipal. Estas acciones sentaron las bases para mejorar progresivamente la organización y funcionamiento interno del Ayuntamiento.



Durante 2025–2026, este proceso tuvo continuidad mediante acciones dirigidas a mantener las condiciones operativas de las distintas dependencias municipales. Se realizó la adquisición y distribución de material de limpieza y papelería para las áreas del Ayuntamiento y, en diciembre de 2025, se adquirieron uniformes para el personal operativo de Protección Civil, Tránsito Municipal y Seguridad Pública. Asimismo, en junio de 2026 se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado instalados en distintas áreas municipales, contribuyendo a preservar el equipamiento y las condiciones de trabajo.

Un resultado relevante del segundo año fue la materialización de la vinculación académica iniciada durante el primer periodo de gobierno. El convenio de colaboración suscrito con Universitare Americane Mexique A.C. (UAM) estableció las bases para la realización de prácticas académicas, prácticas profesionales y servicio social de estudiantes en las áreas del Ayuntamiento, de acuerdo con su perfil profesional y las necesidades institucionales. Como resultado de su implementación, durante 2025–2026 nueve estudiantes realizaron prácticas profesionales en la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Municipal, convirtiendo el instrumento formalizado durante el primer año en una acción concreta de colaboración institucional.



De esta manera, durante los dos primeros años de gobierno se observa una continuidad entre el ordenamiento administrativo iniciado en 2024–2025 y el fortalecimiento de las condiciones operativas desarrollado en 2025–2026. El reto será avanzar en la generación de indicadores que permitan medir con mayor precisión la administración de recursos humanos y materiales, el mantenimiento del equipamiento y los resultados derivados de los mecanismos de colaboración institucional.

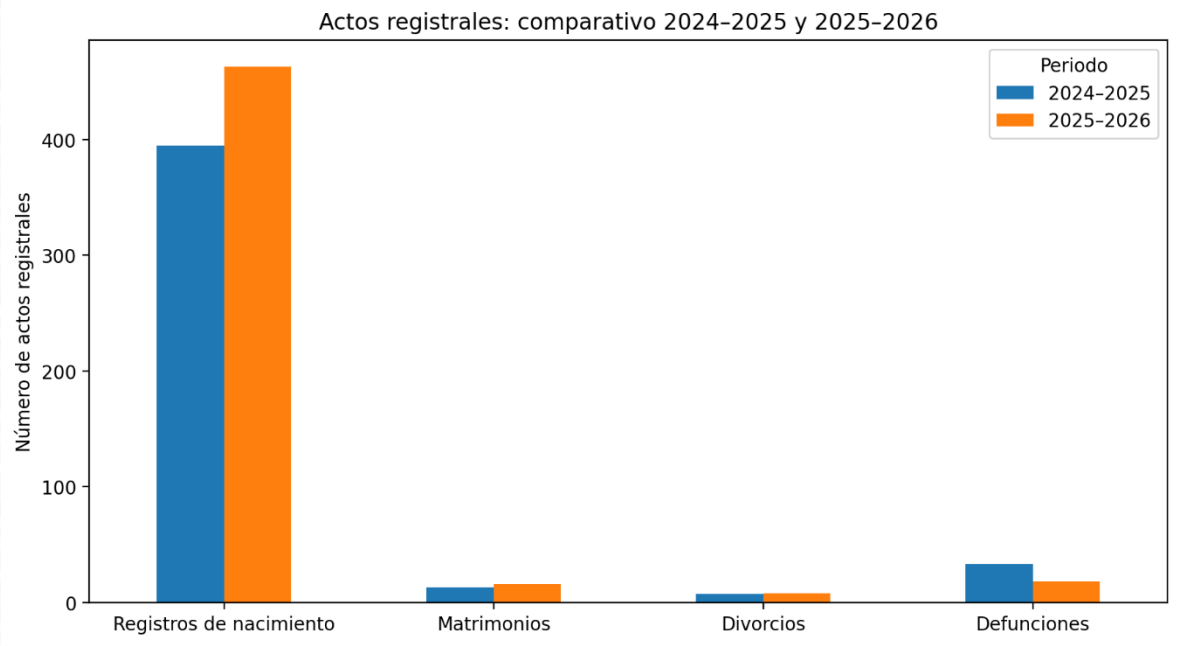
Con estas acciones, el Gobierno Municipal continúa consolidando las capacidades internas necesarias para que las distintas áreas puedan cumplir sus responsabilidades con mayor orden y funcionalidad, bajo una administración orientada al uso responsable de los recursos, la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

10.4 Oficialía de Registro Civil

Durante el primer año de gobierno, la Oficialía del Registro Civil fortaleció la atención orientada a garantizar el derecho a la identidad y la certeza jurídica de la población. En el periodo 2024–2025 se realizaron 395 registros de nacimiento, 13 matrimonios, 7 divorcios y 33 registros de defunción; además, se expidieron 1,437 certificaciones de actas y 546 documentos adicionales, entre constancias y copias certificadas de libros.

Durante 2025–2026, la prestación de estos servicios mantuvo su continuidad, registrándose 463 nacimientos, 16 matrimonios, 8 divorcios y 18 defunciones, así como la expedición de 723 certificaciones de actas y 700 documentos adicionales. En comparación con el primer año, los registros de nacimiento aumentaron en 68 trámites, equivalente al 17.2 %, mientras que los matrimonios pasaron de 13 a 16 y los divorcios de 7 a 8. Estas variaciones reflejan el comportamiento de la demanda registral atendida durante cada periodo y no constituyen, por sí mismas, indicadores de desempeño institucional.

Gráfica: Comparativo de los principales actos registrales atendidos por la Oficialía del Registro Civil, 2024–2025 y 2025–2026.



Fuente: Elaboración propia con información del Primer Informe de Gobierno 2024–2025 y de la Oficialía 01 del Registro Civil, Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.







En los dos primeros años de gobierno, se acumulan 858 registros de nacimiento, 29 matrimonios, 15 divorcios y 51 registros de defunción. En materia documental, se alcanzaron 2,160 certificaciones de actas y 1,246 documentos adicionales, lo que muestra la continuidad de los servicios registrales brindados a la población durante la presente administración.

Un componente relevante ha sido el acercamiento de los servicios a la población mediante campañas itinerantes en coordinación con el Sistema Estatal del Registro Civil. Durante el primer año, las jornadas realizadas en abril y mayo permitieron efectuar 32 aclaraciones administrativas y 44 registros de nacimiento gratuitos. Para el segundo año se dio continuidad a esta estrategia: en noviembre de 2025 se realizaron 15 aclaraciones administrativas y 10 registros de nacimiento de niñas y niños de hasta seis años, mientras que en abril de 2026 se efectuó un recorrido de difusión por las 27 localidades del municipio para promover el acceso a una nueva campaña itinerante.

Como resultado de la coordinación interinstitucional, los días 25 y 26 de mayo de 2026 se efectuó una nueva campaña en la que se realizaron 49 aclaraciones y rectificaciones administrativas y 79 autorizaciones para registros extemporáneos de nacimiento, fortaleciendo las acciones para atender el rezago registral y facilitar el ejercicio del derecho a la identidad. Adicionalmente, durante el periodo se reportó la condonación de más de 15 registros y expediciones de actas de nacimiento para personas en situación de vulnerabilidad.

A dos años de gobierno, la continuidad de los servicios ordinarios y de las campañas itinerantes muestra una ruta orientada no solamente a mantener la atención registral en la cabecera municipal, sino también a acercar los servicios a las comunidades y atender situaciones de rezago en materia de identidad jurídica. El reto será mantener esta cobertura territorial y fortalecer el seguimiento estadístico de registros extemporáneos, aclaraciones y servicios itinerantes, de manera que sea posible evaluar progresivamente la atención del rezago registral en el municipio.

10.5 Dirección de Desarrollo Económico



Durante el primer año de gobierno se establecieron las bases para fortalecer la actividad económica local, particularmente mediante la promoción del comercio y el acompañamiento al sector artesanal. En este periodo se realizaron 8 tianguis locales, participaron 25 artesanas en la XIII Edición del Concurso Nacional de Textiles 2025, se efectuó el pre-registro de 358 artesanas de Huehuetónoc ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y 98 artesanas participaron en el XVI Concurso Regional de Arte Popular, Textiles y Alfarería de la Costa Chica de Guerrero.

En el segundo año de gobierno, las acciones dieron continuidad a este proceso, avanzando hacia la capacitación, fortalecimiento productivo y vinculación comercial de las artesanas del municipio. En abril de 2026 se desarrolló el taller “Manos de Guerrero”, con la participación de 150 artesanas de diferentes localidades, superando en 50 % la meta programada de 100 participantes. La capacitación abordó temas de innovación, creatividad,

empoderamiento y digitalización, incorporando herramientas orientadas al fortalecimiento de sus actividades productivas.

La vinculación institucional permitió avanzar de la capacitación hacia mecanismos de comercialización. El 29 de mayo de 2026, un total de 50 artesanas participaron en el centro de acopio de FONART, mediante el cual comercializaron prendas que cumplieron con los criterios de calidad y presentación establecidos por esta institución. Con ello se fortaleció el acceso de las productoras locales a canales formales para la venta y promoción de sus artesanías.

Como parte de la continuidad de “Manos de Guerrero”, en junio se realizó el pre-cierre del proceso con la participación de 150 artesanas. Entre los resultados reportados, 10 participantes accedieron a oportunidades de vinculación comercial con empresas, 10 recibieron apoyo económico mediante capital semilla para fortalecer su producción y 10 más fueron seleccionadas para participar en una feria artesanal a través de Fundación ADO. Estos resultados representan un avance respecto del primer año, al evolucionar del registro, promoción y participación artesanal hacia oportunidades concretas de fortalecimiento productivo y comercialización.

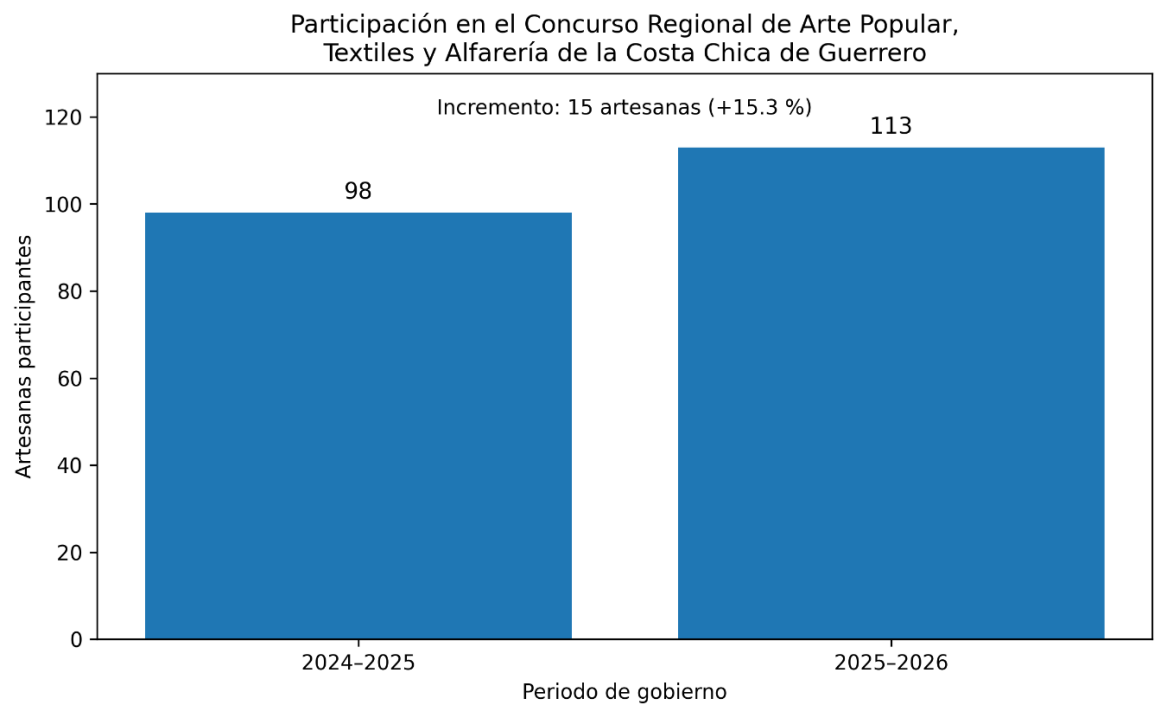


La promoción de las artesanías en espacios regionales también mantuvo continuidad. En marzo de 2026, cuatro artesanas de Huehuetónoc, Las Minas y Tlacoachistlahuaca participaron en la Feria Anual de Las Vigas. La Dirección reportó un incremento de entre 20 % y 30 % en las ventas respecto del año anterior durante su participación en esta feria.

Asimismo, el XVII Concurso Regional de Arte Popular, Textiles y Alfarería de la Costa Chica de Guerrero 2026 contó con la participación de 113 artesanas del municipio. En la edición correspondiente al primer año de gobierno participaron 98,

por lo que en 2026 se registraron 15 participantes adicionales, equivalente a un incremento de 15.3 %.

Gráfica: Participación de artesanas de Tlacoachistlahuaca en el Concurso Regional de Arte Popular, Textiles y Alfarería de la Costa Chica de Guerrero, 2024–2025 y 2025–2026.



Fuente: Elaboración propia con información del Primer Informe de Gobierno 2024–2025 y de la Dirección de Desarrollo Económico, Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Fortalecimiento económico de las artesanas

La actividad artesanal constituye una de las expresiones productivas y culturales de mayor relevancia para Tlacoachistlahuaca, al representar una fuente de ingresos para numerosas familias y, al mismo tiempo, contribuir a la preservación de conocimientos, técnicas y expresiones tradicionales de los pueblos originarios.

Durante el primer año de gobierno, el Ayuntamiento participó como gestor y enlace institucional en el proceso de incorporación de las artesanas al **programa Crédito a la Palabra "ApoyArte"**, logrando el registro de 1,205 artesanas en el censo correspondiente. Esta acción permitió acercar a las productoras locales a un mecanismo de apoyo orientado al fortalecimiento de sus actividades económicas y artesanales.







Durante 2025–2026, la gestión y coordinación institucional permitió ampliar significativamente el alcance de este proceso. A través de las jornadas de registro, organización y entrega desarrolladas en coordinación con las instancias responsables del programa, más de 2,000 artesanas de Tlacoachistlahuaca resultaron beneficiarias, recibiendo, de acuerdo con la modalidad asignada, apoyos económicos individuales de **$10,000, $20,000** o **$30,000** para fortalecer sus actividades productivas.

El Gobierno Municipal participó como gestor y enlace institucional, facilitando la organización de las jornadas, la vinculación de las artesanas con las instancias responsables y el acompañamiento durante los procesos de registro y entrega. Los recursos fueron otorgados directamente a las beneficiarias a través de los mecanismos establecidos por el programa.

El resultado refleja la continuidad de una estrategia iniciada durante el primer año: de una primera etapa centrada en el registro y vinculación de 1,205 artesanas, se

avanzó hacia una cobertura de más de **2,000** beneficiarias durante el segundo periodo de gobierno.

La importancia de este resultado trasciende la entrega del apoyo económico. El acceso a recursos productivos fortalece las condiciones para que las artesanas continúen desarrollando actividades como el telar de cintura, bordado, corte y confección, alfarería y otras expresiones artesanales que forman parte del patrimonio cultural y de la economía de las comunidades.

De esta manera, la gestión institucional contribuye simultáneamente al fortalecimiento de la economía local, la autonomía económica de las mujeres y la preservación del patrimonio artesanal, articulando desarrollo económico e identidad cultural como componentes complementarios del desarrollo municipal.

Atracción de inversión privada y fortalecimiento de la economía formal

Durante el segundo año de gobierno se fortalecieron las acciones de vinculación y gestión orientadas a generar condiciones favorables para la inversión privada en el municipio, mediante cabildo abierto se aprobó la inversión privada de una tienda de conveniencia. Como resultado de este proceso, se concretó el establecimiento de una Tienda NETO en la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca, mediante inversión de la iniciativa privada, generando 8 empleos formales para la población.

La incorporación de esta nueva unidad económica representa un avance cualitativo para la actividad comercial del municipio, al ampliar la oferta de bienes y servicios, incorporar una empresa formal a la dinámica económica local y favorecer la generación de empleos formales y la actividad económica sujeta al cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes. Asimismo, contribuye a fortalecer la presencia de inversión privada en la cabecera municipal y a diversificar las fuentes de ocupación e ingreso para las familias.

Este resultado refleja la importancia de mantener una política municipal de facilitación, vinculación y acompañamiento a la inversión privada, complementaria a las acciones de fortalecimiento artesanal y productivo desarrolladas durante los dos primeros años de gobierno. La administración municipal continuará

promoviendo condiciones que favorezcan el establecimiento de nuevas unidades económicas y la generación de oportunidades de empleo en el municipio.

Los resultados de los dos primeros años muestran una evolución en la estrategia municipal de desarrollo económico: de la apertura de espacios de promoción, registro y participación artesanal hacia procesos de capacitación, fortalecimiento productivo y vinculación con canales de comercialización. El reto para los siguientes periodos será ampliar estas oportunidades, fortalecer el seguimiento de las productoras participantes y generar indicadores que permitan conocer los resultados económicos derivados de la comercialización, el capital semilla y las acciones de vinculación institucional.

10.6 Dirección de Catastro

El fortalecimiento de la gestión catastral forma parte del proceso de modernización y mejora de la administración pública municipal establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente en lo relacionado con la eficiencia administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios de calidad. Esta orientación es congruente con la visión del PMD de avanzar hacia instituciones transparentes y servicios públicos eficientes, como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible de Tlacoachistlahuaca.

Durante el primer año de gobierno se reportó la integración de 96 inmuebles al padrón catastral municipal, sentando las bases para avanzar en el ordenamiento y actualización de la información inmobiliaria del municipio. A partir de este antecedente, durante el segundo año se dio continuidad al proceso de registro y actualización catastral.

Como resultado, al cierre del periodo 2025–2026 el padrón alcanzó 193 inmuebles registrados, lo que representa 97 registros adicionales respecto del primer año y un incremento de 101.0 %. Este crecimiento constituye un avance significativo en la actualización del padrón catastral y fortalece gradualmente la disponibilidad de información para una administración más ordenada de los bienes inmuebles del municipio.



De manera complementaria, durante el segundo periodo se realizaron 484 trámites administrativos catastrales, fortaleciendo la atención y prestación de los servicios a cargo de esta Coordinación. Entre las gestiones desarrolladas se encuentran la expedición de constancias y documentos catastrales, así como los procedimientos relacionados con el registro, modificación y actualización de predios. Estas acciones contribuyen a mantener actualizada la información catastral y a mejorar progresivamente la capacidad de respuesta de la administración municipal.

Uno de los principales logros institucionales del segundo año fue la formalización del Convenio Marco de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria entre el Gobierno del Estado de Guerrero y el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, acompañado de su Anexo 1 para la Administración del Impuesto Predial e Impuestos Adicionales y/o Sobretasas aplicables al Impuesto Predial. Este instrumento fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el 4 de agosto de 2026, formalizando la coordinación administrativa entre ambas instancias.

La formalización de este instrumento representa un avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio, al establecer mecanismos de colaboración con el Gobierno del Estado para mejorar los procesos vinculados con la administración catastral. Su alcance se integra al proceso de ordenamiento y modernización impulsado durante los primeros dos años de gobierno y genera condiciones para continuar fortaleciendo la gestión municipal.

Los resultados muestran una evolución favorable en esta materia: de los 96 inmuebles registrados y reportados durante el primer año se alcanzó un padrón de 193 en el segundo, con 97 registros adicionales y un crecimiento de 101.0 %. A este avance se suman la realización de 484 trámites administrativos catastrales durante 2025–2026 y la formalización del mecanismo de coordinación hacendaria con el Gobierno del Estado. En conjunto, estos resultados fortalecen la organización y actualización de la información inmobiliaria municipal y contribuyen a mejorar la capacidad institucional para brindar servicios catastrales.

De esta manera, los avances alcanzados reflejan el compromiso de la administración municipal por convertir los planteamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 en resultados progresivos y verificables, fortaleciendo las capacidades institucionales y mejorando los servicios que el Ayuntamiento proporciona a la población. El reto para el siguiente periodo será continuar ampliando y actualizando el padrón catastral, fortalecer la calidad de su información y avanzar en la modernización de los procedimientos, con el propósito de consolidar servicios catastrales cada vez más eficientes, confiables y accesibles para la ciudadanía.

2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

EJE 3

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

11 Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establece como objetivo de este eje impulsar el bienestar y desarrollo integral de la población mediante acciones orientadas al acceso a vivienda digna, salud, educación e inclusión deportiva y cultural, con atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad y a la reducción de la pobreza y la marginación.

El diagnóstico municipal identificó rezagos relacionados con las condiciones de vivienda, acceso a servicios de salud y medicamentos, infraestructura y equipamiento educativo, alimentación, atención a grupos vulnerables y disponibilidad de espacios y actividades deportivas, culturales y recreativas. Estas condiciones definieron una agenda social que requiere la intervención coordinada del Ayuntamiento y de los distintos órdenes de gobierno.

Durante el primer año de gobierno se iniciaron programas y acciones dirigidos a fortalecer la alimentación, la atención médica, la educación, los apoyos sociales y la inclusión de los sectores con mayores necesidades. En el periodo 2025–2026 se dio continuidad a esta política mediante acciones en educación, salud y asistencia social, deporte y juventud, vivienda y programas sociales, atención a las mujeres, pueblos indígenas, población migrante y grupos en situación de vulnerabilidad.

Entre los resultados del segundo año destacan la atención educativa mediante uniformes, lentes, equipamiento y actividades formativas; las acciones preventivas y de asistencia en salud; la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades deportivas; la atención de 2,078 productores en 25 comunidades mediante Fertilizantes para el Bienestar, equivalente al 98.02 % de la meta programada; la ampliación de 280 a 350 estudiantes en las actividades del Día Naranja; y el fortalecimiento de la atención a comunidades indígenas, personas migrantes y población vulnerable.

Al 31 de agosto de 2026, el presupuesto ejercido vinculado al Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano ascendió a $9,185,157.93, complementado con la gestión municipal para acercar programas y servicios de los gobiernos estatal y federal.

Los avances alcanzados muestran la continuidad de una política social que articula educación, salud, asistencia social, deporte, vivienda, igualdad e inclusión, con una mayor vinculación institucional y presencia en las comunidades. Los resultados específicos, sus coberturas y avances respecto del primer año se presentan en los apartados siguientes, manteniendo como reto ampliar la atención y fortalecer la medición de resultados para avanzar en el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”



11.1 Educación

La educación constituye un componente fundamental del bienestar social y del desarrollo humano. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 identificó rezagos relacionados con las condiciones de la infraestructura educativa, la disponibilidad de equipamiento tecnológico y materiales didácticos, así como desafíos que afectan las oportunidades de formación de niñas, niños y jóvenes, particularmente en las comunidades indígenas y rurales del municipio.

Ante este contexto, durante el segundo año de gobierno se fortaleció la gestión institucional para ampliar los apoyos destinados a la comunidad educativa. Mediante la coordinación con dependencias estatales y federales se impulsaron acciones en materia de uniformes escolares, salud visual, equipamiento, bibliotecas escolares, material deportivo, actualización docente y promoción de la lectura, complementando los esfuerzos iniciados durante el primer año de administración.



Apoyos para la permanencia escolar

Como resultado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Guerrero, durante el ciclo escolar 2025–2026 se obtuvieron uniformes escolares para 18 planteles de educación primaria y telesecundaria, con una cobertura reportada de 2,300 estudiantes. Esta acción permitió apoyar la economía de las familias y contribuir a mejorar las condiciones materiales para la permanencia de niñas, niños y adolescentes en las aulas.

La cobertura comprendió instituciones educativas ubicadas en Huehuetónoc, Jicayán de Tovar, La Trinidad, San Pedro Cuitlapan, San Jerónimo, Las Minas, Rancho Viejo, Terrero Venado, Santa Cruz Yucucani, San Martín, Barranca Estaca,

Plan Mamey, Juquila Yucucani, Capulín, San Isidro, San Cristóbal y Limón Guadalupe, ampliando el alcance territorial de los apoyos hacia distintas comunidades del municipio.

Salud visual para favorecer el aprendizaje

Mediante la gestión ante la Secretaría de Educación Guerrero se acercó al municipio el programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, beneficiando a estudiantes de educación primaria, especial y secundaria con 420 lentes gratuitos para atender problemas de agudeza visual y favorecer mejores condiciones para su aprendizaje.

La acción comprendió seis instituciones educativas: cuatro escuelas primarias, el Centro de Atención Múltiple y la Escuela Secundaria Técnica No. 97 “Juan del Carmen”. El apoyo fue obtenido mediante gestión institucional, sin ejercicio directo de recursos municipales.

Con esta intervención, la política educativa municipal amplía su ámbito de atención hacia factores asociados con el bienestar de las y los estudiantes, reconociendo que la salud visual constituye una condición relevante para favorecer su participación en el proceso educativo.



Fortalecimiento de bibliotecas escolares

Como parte de las acciones para fomentar la lectura y ampliar la disponibilidad de materiales educativos, se gestionó acervo bibliográfico para tres instituciones educativas: una telesecundaria de La Trinidad y dos escuelas primarias ubicadas en San Pedro Cuitlapan y Jicayán de Tovar.

La gestión permitirá fortalecer las bibliotecas escolares y ampliar el acceso a materiales de lectura para una población escolar de 328 estudiantes, con entrega programada para el ciclo escolar 2026–2027. La acción se desarrolló mediante gestión institucional, sin ejercicio de recursos municipales.

Equipamiento para instituciones educativas

Uno de los principales resultados del periodo fue la gestión de equipamiento educativo ante la Secretaría de Educación Pública para 18 instituciones del municipio, fortaleciendo las condiciones materiales en las que se desarrollan las actividades de enseñanza y aprendizaje.



Los apoyos comprendieron diversos bienes de acuerdo con las necesidades y asignaciones correspondientes a cada institución, entre ellos escritorios, archiveros, computadoras, proyectores, pantallas, bocinas, pintarrones, sillas para docentes, ventiladores, impresoras y butacas. Los planteles atendidos se localizan tanto en la cabecera municipal como en comunidades entre las que se encuentran Yoloxóchitl, La Trinidad, Limón Guadalupe, San Martín, La Guadalupe, San Jerónimo, Llano del Tigre, San José Rancho Limón, Jicayán de Tovar, Cruz Alta, San Pedro Cuitlapan y Plan Mamey.

La Dirección de Educación reporta una cobertura asociada de 4,200 estudiantes y 170 docentes, para una comunidad educativa de 4,370 personas en los planteles atendidos. El equipamiento fue obtenido mediante gestión ante la Secretaría de Educación Pública, sin recurso municipal directo.

Esta acción atiende uno de los principales retos identificados en el diagnóstico educativo municipal: mejorar la disponibilidad de mobiliario, equipamiento y herramientas que contribuyan a generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades escolares.

Impulso al deporte escolar

En apoyo al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, se gestionó material deportivo para 15 instituciones educativas: 10 escuelas primarias y cinco telesecundarias, ubicadas entre las comunidades más alejadas del municipio.

Los apoyos tienen una cobertura prevista de 2,800 estudiantes y serán entregados al inicio del ciclo escolar 2026–2027, con el propósito de fortalecer la práctica deportiva, la activación física y la convivencia en las comunidades escolares.

Capacitación y actualización docente

El fortalecimiento de la educación también comprendió acciones dirigidas al personal docente. Los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026, mediante la coordinación entre la Dirección de Educación Municipal y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), Unidad Ometepec, se desarrolló un curso de actualización sobre la Nueva Escuela Mexicana.

En la capacitación participaron 27 maestras y maestros de cinco instituciones educativas de San José Rancho Limón, Plan Mamey y Santa Cruz Yucucani. La actividad fortaleció la actualización profesional del personal participante y sus conocimientos sobre las orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana.

La capacitación se desarrolló mediante gestión y coordinación institucional, fortaleciendo una vertiente de la política educativa municipal enfocada no solamente en las condiciones materiales de los planteles, sino también en la formación continua del personal que participa directamente en los procesos educativos.



Fomento a la lectura y acercamiento a la literatura

Durante el periodo se desarrollaron acciones dirigidas a promover el hábito de la lectura y acercar a niñas, niños y jóvenes a diferentes expresiones literarias. El 27 de mayo de 2026 se realizó en la Preparatoria No. 50 “Liborio Saldaña Vega” un encuentro con el escritor Humberto Manso Ramírez, mediante la presentación de sus obras y el diálogo directo con la comunidad estudiantil.

La actividad contó con la participación de 200 estudiantes y permitió generar un espacio de intercambio orientado a fortalecer el interés por la lectura, la literatura y la formación académica.



A estas acciones se sumó la Feria Municipal del Libro 2026, realizada del 15 al 28 de abril, con participación de instituciones educativas, docentes, estudiantes y ciudadanía. En el marco de esta actividad se desarrolló el Corredor Literario, que reunió a 13 instituciones educativas y 1,200 estudiantes de la cabecera municipal, comprendiendo los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior.

Durante el Corredor Literario se realizaron actividades educativas, culturales y recreativas para promover el acercamiento a los libros. Asimismo, se efectuaron donaciones de ejemplares para contribuir al fortalecimiento de la lectura y la formación integral de la comunidad estudiantil.

Resultados de la gestión educativa 2025–2026

Las acciones desarrolladas durante el segundo año muestran una estrategia de atención educativa sustentada principalmente en la gestión y coordinación interinstitucional, mediante la cual se ampliaron los apoyos disponibles para estudiantes, docentes e instituciones educativas del municipio.

Principales acciones y resultados en materia educativa, 2025–2026

Acción	Cobertura institucional	Población o apoyo reportado	Resultado al corte
Uniformes escolares	18 planteles	2,300 estudiantes	Apoyo concretado
"Ver Bien para Aprender Mejor"	6 instituciones	420 lentes	Apoyo concretado
Acervo para bibliotecas	3 planteles	328 estudiantes	Acervo obtenido; entrega programada para 2026–2027
Equipamiento educativo	18 instituciones	4,200 estudiantes y 170 docentes	Equipamiento gestionado
Material deportivo	15 planteles	2,800 estudiantes	Material gestionado; entrega programada para 2026–2027
Capacitación docente	5 instituciones	27 docentes	Capacitación realizada
Encuentro literario	1 institución	200 estudiantes	Actividad realizada
Feria Municipal del Libro	13 instituciones	1,200 estudiantes	Actividad realizada

Fuente: Dirección de Educación Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Avances y perspectiva

Durante el segundo año de gobierno, la gestión educativa amplió su intervención hacia diferentes factores asociados con las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Los resultados abarcan apoyos escolares, salud visual, equipamiento de planteles, acceso a materiales de lectura, actualización docente, promoción de la literatura y gestión de material deportivo.

Destaca la atención otorgada al equipamiento educativo, con 18 instituciones y una comunidad escolar reportada de 4,200 estudiantes y 170 docentes; la gestión de uniformes para 18 planteles y 2,300 estudiantes; así como la entrega de 420 lentes

mediante el programa “Ver Bien para Aprender Mejor”. A ello se agrega la participación de 1,200 estudiantes de 13 instituciones en la Feria Municipal del Libro y la capacitación de 27 docentes.

La gestión realizada contribuye a atender algunos de los principales desafíos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente los relacionados con la disponibilidad de equipamiento, materiales educativos y mejores condiciones para el desarrollo de las actividades escolares. El reto para el siguiente periodo será ampliar la cobertura territorial de estas acciones, dar continuidad a los apoyos gestionados y fortalecer la coordinación con las autoridades educativas para atender las necesidades que persisten en las comunidades del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de acompañar a las comunidades escolares y fortalecer, desde el ámbito de sus atribuciones y capacidad de gestión, las condiciones que favorezcan el acceso, la permanencia y el desarrollo educativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Tlacoachistlahuaca.

11.2 Salud y Asistencia Social

El acceso a servicios de salud, la prevención de enfermedades, la seguridad alimentaria y la atención de las personas en situación de vulnerabilidad constituyen componentes fundamentales del bienestar social. El diagnóstico municipal identificó dificultades relacionadas con la disponibilidad y cercanía de los servicios médicos, el acceso a medicamentos, la nutrición y la atención de grupos vulnerables, condiciones que dieron sustento a las estrategias del Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano.

Durante el primer año de gobierno se fortalecieron las acciones preventivas y de atención comunitaria. Entre los resultados reportados destacaron 166 mujeres atendidas mediante acciones de detección de cáncer cervicouterino y de mama, 46 ultrasonidos obstétricos, 1,863 consultas gratuitas mediante brigadas médicas, cuatro campañas de descacharrización, 300 chequeos médicos a adultos mayores

y personas con enfermedades crónicas y 320 jóvenes participantes en acciones de salud mental, sexual y reproductiva.



Durante 2025–2026 se dio continuidad a esta estrategia mediante acciones coordinadas entre la Coordinación de Salud, el DIF Municipal y las instituciones estatales y federales del sector, fortaleciendo la prevención, la atención comunitaria, la alimentación y la asistencia a grupos prioritarios. La Coordinación de Salud reporta sus acciones dentro del Eje 3 y comprende actividades realizadas entre septiembre de 2025 y agosto de 2026.

Prevención y atención de la salud de las mujeres

La prevención del cáncer de mama continuó como una línea de atención prioritaria. El 20 de octubre de 2025 se desarrolló una campaña de concientización dirigida a mujeres mayores de 25 años, mediante pláticas y talleres sobre autocuidado y autoexploración mamaria. Participaron 60 mujeres y se realizaron 25 exploraciones clínicas de mama.



De manera complementaria, se realizaron campañas para facilitar el acceso de mujeres de entre 40 y 69 años a estudios especializados. Mediante la agilización de trámites y el apoyo para traslado al Hospital IMSS-Bienestar de Ometepec se efectuaron 45 mastografías a mujeres de Tlacoachistlahuaca y Huehuetónoc.

Estas acciones dan continuidad al trabajo desarrollado durante el primer año en materia de prevención y detección oportuna del cáncer en las mujeres, fortaleciendo el componente preventivo de la política municipal de salud.

Salud sexual y reproductiva

En coordinación con la Secretaría de Salud Guerrero y mediante la Caravana EDUSEX, se desarrolló una campaña de salud sexual y reproductiva dirigida a estudiantes de educación media superior. La intervención comprendió pláticas, talleres, asesoría, información sobre prevención del embarazo adolescente, acceso a métodos anticonceptivos y dotación de preservativos.

La jornada alcanzó a 500 estudiantes de entre 15 y 18 años, ampliando la cobertura respecto de los 320 jóvenes atendidos durante el primer año mediante talleres de salud mental, sexual y reproductiva. Esto representa 180 participantes adicionales y un incremento de 56.25 % en la cobertura reportada de este tipo de acciones dirigidas a jóvenes, considerando la diferencia en el contenido específico de las intervenciones de ambos periodos.



Prevención y detección de enfermedades crónicas



La prevención de enfermedades crónicas se fortaleció mediante campañas de detección de diabetes mellitus en Tlacoachistlahuaca y Huehuetónoc. Se programaron 100 tomas de glucosa capilar para población adulta y se alcanzaron 200 personas atendidas, duplicando la meta establecida y alcanzando un cumplimiento de 200 %. Las jornadas incorporaron además orientación nutricional y asesoría para promover el autocuidado.

Este componente amplía las acciones preventivas dirigidas a la población adulta y da continuidad a la atención de enfermedades crónicas desarrollada durante el primer año de gobierno.

Brigadas de salud y atención en comunidades

La atención territorial continuó mediante acciones coordinadas con las instituciones del sector salud. En febrero de 2026 se apoyó la operación de caravanas de la Jurisdicción Sanitaria 06 Ometepec para acercar servicios de promoción de la salud, vacunación y planificación familiar a localidades que no cuentan con unidad médica. La cobertura alcanzó 10 localidades, equivalente al 50 % de la meta anual de 20 localidades establecida para esta acción.

Asimismo, en coordinación con el CESSA Tlacoachistlahuaca IMSS-Bienestar, se desarrollaron brigadas integrales en Santa Cruz Yucucani, San Cristóbal, Terrero Venado y Huehuetónoc. Se reportan 600 personas atendidas, así como 300 consultas generales, 100 consultas odontológicas, 90 aplicaciones de vacunas y 60 ultrasonidos, además de orientación en nutrición, psicología y planificación familiar.

La atención mediante brigadas mantiene así una presencia territorial orientada principalmente a comunidades donde las condiciones de distancia y disponibilidad de servicios representan mayores dificultades para el acceso a la atención médica.

Abasto de medicamentos y fortalecimiento de los servicios



Durante febrero de 2026 se apoyó la distribución de medicamentos en nueve localidades con unidad de salud: Tlacoachistlahuaca, Las Minas, San Cristóbal, Rancho Viejo, Huehuetónoc, Jicayán de Tovar, El Coyul, San Pedro Cuitlapan y Santa Cruz Yucucani. La acción alcanzó la totalidad de las nueve localidades programadas, equivalente al 100 % de la meta establecida.

Asimismo, se entregaron insumos al CESSA de Tlacoachistlahuaca, entre ellos material de limpieza, equipo de cómputo e impresión, material administrativo y diésel, como apoyo a su funcionamiento y a la prestación de los servicios de salud.

En materia de ampliación de servicios se impulsó un convenio de colaboración con el ISSSTE para la instalación de un consultorio de primer nivel de atención en la cabecera municipal, orientado a acercar los servicios básicos de salud a la población derechohabiente. Al corte del periodo, esta acción se encontraba en proceso de ejecución.

Salud preventiva desde la infancia y el hogar

A través del programa "El Ayuntamiento en tu Escuela", entre marzo y mayo de 2026 se impartieron pláticas y talleres sobre lavado correcto de manos, cepillado dental e higiene personal. La intervención alcanzó la meta establecida de 10 escuelas —seis preescolares y cuatro primarias— y 500 estudiantes, quienes además recibieron cepillos dentales.

La prevención se extendió también al ámbito familiar mediante actividades sobre manejo higiénico de alimentos, lavado de manos y hábitos saludables, realizadas en coordinación con el DIF Municipal. Las acciones comprendieron ocho preescolares en cinco localidades, fortaleciendo prácticas preventivas entre madres y padres de familia vinculados con los programas de alimentación escolar.



Prevención del dengue y enfermedades transmitidas por vector

Durante julio de 2026 se realizaron dos jornadas de descacharrización en espacios públicos de la cabecera municipal, principalmente en el panteón y parques. Como resultado se retiraron 10 toneladas de cacharro, contribuyendo a eliminar potenciales criaderos del mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector.

La acción representa continuidad respecto de las cuatro campañas de descacharrización reportadas durante el primer año, manteniendo la prevención de enfermedades transmitidas por vector como una línea permanente de salud pública municipal. Respecto del indicador estratégico de cobertura de atención primaria en salud, cuya meta en el PMD es alcanzar 90 % para 2026, las acciones realizadas durante el segundo año contribuyen a ampliar el acceso mediante brigadas, distribución de medicamentos, campañas preventivas y coordinación con las instituciones del sector salud

Seguridad alimentaria y asistencia a grupos vulnerables



La política de asistencia social desarrollada por el DIF Municipal mantuvo como una de sus prioridades la seguridad alimentaria. Mediante el programa "Alimentación Escolar, modalidad caliente", se atendieron 31 escuelas y 2,831 estudiantes, fortaleciendo los espacios destinados a la preparación de alimentos mediante equipamiento para comedores escolares y la entrega mensual de despensas para la elaboración de alimentos.

A través del programa "Apoyo alimentario a grupos vulnerables" se reporta una cobertura de 6,879 personas, con presencia en las localidades del municipio y barrios de la cabecera. Los apoyos estuvieron dirigidos principalmente a niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas, amas de casa, personas con discapacidad y adultos mayores.

Estas acciones atienden directamente uno de los problemas identificados en el diagnóstico del Eje 3: las dificultades de acceso a una alimentación adecuada y la

necesidad de fortalecer los mecanismos de protección dirigidos a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En relación con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, la atención a grupos vulnerables muestra un avance significativo. El PMD estableció como meta atender al menos a 500 personas vulnerables por año mediante programas integrales para 2026. Durante el periodo 2025–2026, el programa de apoyo alimentario a grupos vulnerables reportó una cobertura de 6,879 personas, 6,379 personas por encima de dicha meta. Este resultado refleja la ampliación de la cobertura de la asistencia alimentaria dirigida a sectores prioritarios del municipio.

Alimentación saludable y primera infancia

Las acciones alimentarias se complementaron con el impulso a huertos escolares, orientados a promover el conocimiento y consumo de frutas, verduras y hortalizas. Durante octubre de 2025 se apoyaron dos escuelas: la Primaria Narciso Mendoza, de San Cristóbal, y la Primaria Independencia, de Tlacoachistlahuaca.

Asimismo, mediante el programa “Primeros 1,000 días de vida” se desarrollaron actividades de orientación sobre lactancia materna y alimentación complementaria en Yoloxóchitl, Huehuetónoc, Rancho Cuananchinicha y San Cristóbal, con la participación de 100 madres de niñas y niños menores de cinco años, en coordinación con Salud Municipal.

La intervención durante la primera infancia fortalece el enfoque preventivo de la asistencia social, vinculando nutrición, salud materno-infantil y acompañamiento familiar.

Atención integral a grupos prioritarios

La asistencia social incorporó también acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de familias y personas en situación de vulnerabilidad. Entre ellas se desarrolló el programa “Fuego Limpio”, mediante el cual se otorgaron estufas ecológicas con apoyo del DIF Estatal, beneficiando a 30 personas y promoviendo



alternativas orientadas a disminuir la exposición al humo generado por fogones tradicionales.

A estas intervenciones se sumaron actividades recreativas y de convivencia comunitaria desarrolladas por el DIF Municipal, dirigidas principalmente a niñas, niños, madres, padres de familia y otros grupos de atención prioritaria. Estas acciones complementan los programas alimentarios y de asistencia mediante espacios de participación y convivencia social.

Resultados de salud y asistencia social 2025–2026

Las acciones desarrolladas durante el segundo año reflejan una intervención que combina prevención, atención comunitaria, gestión interinstitucional, alimentación y asistencia social, con presencia tanto en la cabecera municipal como en distintas comunidades.

Principales resultados en salud y asistencia social, 2025–2026

Línea de acción	Resultado reportado	Cobertura
Concientización sobre cáncer de mama	60 participantes y 25 exploraciones clínicas	Mujeres
Mastografías	45 estudios	Mujeres de Tlacoachistlahuaca y Huehuetónoc
Salud sexual y reproductiva	500 participantes	Estudiantes de educación media superior
Detección de diabetes	200 pruebas	Tlacoachistlahuaca y Huehuetónoc
Brigadas integrales de salud	600 personas	4 comunidades
Distribución de medicamentos	9 localidades atendidas	100 % de la meta
Salud e higiene escolar	500 estudiantes	10 escuelas
Descacharrización	10 toneladas retiradas	Cabecera municipal
Alimentación escolar caliente	2,831 estudiantes	31 escuelas
Apoyo alimentario a grupos vulnerables	6,879 personas	Localidades y barrios del municipio
Primeros 1,000 días de vida	100 madres	4 comunidades
Fuego Limpio	30 personas	Tlacoachistlahuaca

Fuente: Coordinación de Salud y DIF Municipal. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes



Como parte de la política municipal de bienestar social y atención a grupos prioritarios, durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026 se fortalecieron las acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, orientadas a la protección integral, restitución de derechos, representación legal y atención de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situaciones de vulnerabilidad, riesgo o violencia. La intervención comprendió mecanismos de conciliación, guarda y custodia temporal, tutela, medidas de protección, acompañamiento jurídico, coordinación interinstitucional y actividades preventivas.

En materia de mediación y protección familiar, se elaboraron 30 actas de comparecencia y acuerdos, mediante las cuales se atendieron situaciones relacionadas con el cuidado y responsabilidad sobre NNA, beneficiando a 30 familias. Asimismo, se formalizaron 30 actas de guarda y custodia temporal, sustentadas en procesos de valoración que pueden comprender inspecciones, estudios socioeconómicos y valoraciones psicológicas, con el propósito de procurar condiciones adecuadas de protección mientras se resuelve la situación familiar correspondiente.

La Procuraduría expidió también constancias de tutela para 152 niñas, niños y adolescentes, como parte del acompañamiento requerido para acreditar la responsabilidad de una persona tutora y facilitar trámites vinculados con apoyos para la continuidad educativa. De manera complementaria, se integraron 20 tarjetas informativas relacionadas con familias y NNA involucrados en procesos legales o judiciales, fortaleciendo el registro documental y seguimiento de los asuntos atendidos.

La atención especializada incluyó medidas de protección para siete familias con NNA en situación de riesgo, así como el acompañamiento y representación legal en cinco casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de agresiones de carácter sexual, brindando apoyo a las familias para la presentación de denuncias y el seguimiento ante las instancias competentes. En estos casos, la intervención municipal se orientó a salvaguardar la integridad de las personas menores de edad y garantizar su representación durante los procedimientos correspondientes.



La protección de la niñez también requirió ampliar la coordinación fuera del ámbito municipal. Durante el periodo se atendieron cinco casos familiares relacionados con traslado y reintegración familiar de menores que se encontraban resguardados fuera del municipio, mediante estudios socioeconómicos y psicológicos y la colaboración con equipos multidisciplinarios. Asimismo, se emitieron 10 oficios de colaboración institucional para fortalecer la coordinación con procuradurías municipales, estatales y otras instancias del Sistema DIF en acciones de localización, seguimiento y protección de NNA dentro y fuera de Tlacoachistlahuaca.

Prevención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia

La atención directa se complementó con una estrategia preventiva desarrollada en instituciones educativas y comunidades, mediante talleres y conferencias sobre salud mental, derechos y obligaciones de NNA, valores, prevención de la violencia y protección integral. El área reportó una cobertura aproximada de 400 estudiantes de preescolar, 600 de primaria, 250 de secundaria y 400 de nivel medio superior, equivalente a alrededor de 1,650 participaciones estudiantiles. Estas actividades

permitieron ampliar la difusión de derechos y fortalecer conocimientos preventivos entre niñas, niños y adolescentes; esta cifra representa cobertura de las actividades y no necesariamente personas beneficiarias únicas.



En conjunto, estas acciones fortalecieron la capacidad institucional del municipio para prevenir, identificar, atender y canalizar situaciones que puedan vulnerar los derechos de niñas, niños y adolescentes, articulando la intervención jurídica, psicológica y social con mecanismos de coordinación entre el DIF Municipal, la Procuraduría de Protección, SIPINNA y las instancias competentes de otros órdenes de gobierno.

Coordinación institucional para la continuidad de los programas alimentarios

La atención alimentaria se fortaleció mediante la renovación de los convenios de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (SEDIF), instrumentos que se actualizan anualmente para garantizar la continuidad operativa de los programas y mantener la coordinación entre los ámbitos estatal y municipal.

Para el ejercicio 2026, esta colaboración permitió dar continuidad **al Programa de Alimentación Escolar**, al **Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia,** al **Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad** y al **Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre**, todos vinculados con la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2026).

La renovación de estos instrumentos representa la continuidad de una política de coordinación interinstitucional mediante la cual el Gobierno Municipal, a través del DIF, mantiene las condiciones para acercar apoyos alimentarios a niñas, niños,

mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas en situación de vulnerabilidad y población que enfrenta situaciones de emergencia o desastre, de acuerdo con los criterios y población objetivo establecidos en cada programa.

Avances respecto del PMD y perspectiva

Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 en materia de bienestar social, salud y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Los resultados muestran una evolución de las acciones iniciadas durante el primer año hacia una atención más integral, en la que convergen asistencia social, alimentación, prevención, acompañamiento especializado y protección de derechos.

La renovación anual de los convenios de colaboración con el Gobierno del Estado permitió mantener la continuidad de los programas alimentarios operados a través del DIF Municipal, mientras que las acciones desarrolladas por sus distintas áreas ampliaron la atención hacia otros componentes del bienestar familiar. Particularmente, durante este segundo año adquirió mayor presencia la protección integral de niñas, niños y adolescentes, mediante conciliaciones y acuerdos familiares, guardas y custodias temporales, constancias de tutela, medidas de protección, representación legal, reintegración familiar y colaboración con otras instituciones. A estas acciones se sumaron actividades preventivas en instituciones educativas y comunidades, con una cobertura aproximada de 1,650 participaciones estudiantiles en temas de salud mental, derechos, valores y prevención de la violencia.

Estos resultados mantienen correspondencia con el propósito del Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano, orientado a fortalecer el bienestar de la población y brindar atención prioritaria a los grupos vulnerables. Respecto del primer año, el avance se observa principalmente en la continuidad de los programas, la diversificación de los mecanismos de atención y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, incorporando con mayor claridad la dimensión jurídica, psicológica y social en la protección de niñas, niños y adolescentes.

Hacia la siguiente etapa de la administración, el reto será mantener la renovación de los instrumentos de colaboración que dan continuidad a los programas, fortalecer el seguimiento de los casos atendidos y mejorar los mecanismos de registro y evaluación. Esto permitirá complementar los actuales indicadores de servicios, apoyos y coberturas con mediciones que permitan conocer con mayor precisión la continuidad de la atención y los resultados alcanzados en materia de bienestar y restitución de derechos.

De esta manera, el avance del Eje 3 no se limita a la continuidad de los apoyos sociales, sino que refleja la consolidación progresiva de una atención municipal más integral, que articula asistencia, prevención, protección de derechos y coordinación institucional para atender las necesidades de las familias y de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.



11.3 Deporte y Juventud

El deporte y la atención a las juventudes constituyen componentes importantes del bienestar social y el desarrollo humano. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, dentro del Eje 3, identificó la necesidad de ampliar las oportunidades dirigidas a la población joven y estableció la estrategia de Impulso a Juventud, Deporte y Combate a la Pobreza, que contempla el fortalecimiento de espacios deportivos y culturales, actividades de esparcimiento, capacitación y emprendimiento juvenil, así como mecanismos de vinculación institucional. Entre sus indicadores se encuentra el incremento de la participación juvenil en actividades deportivas y culturales.

Esta orientación responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico municipal, donde la población planteó la importancia de fortalecer el deporte, la cultura y la recreación como espacios de convivencia y cohesión social. En este sentido, durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a las actividades deportivas desarrolladas desde el inicio de la administración, ampliando las oportunidades de participación mediante torneos, ligas y acciones de vinculación dirigidas principalmente a niñas, niños y jóvenes.

Continuidad de la actividad deportiva municipal

Durante el primer año de gobierno se desarrollaron diferentes actividades que permitieron mantener una agenda deportiva en el municipio, entre ellas los torneos de fútbol de Día de Muertos, basquetbol femenil y varonil, basquetbol tradicional en Huehuetónoc, la Liga Municipal de Fútbol Soccer Varonil, el Torneo Tradicional de Semana Santa, el curso de verano “Rescatando los Juegos Tradicionales” y el Torneo Femenil de Fútbol.

Sobre esta base, durante 2025–2026 la Coordinación de Deportes y Juventud mantuvo la promoción de actividades organizadas para favorecer la práctica deportiva, la convivencia, el trabajo en equipo y la participación comunitaria. El periodo reportado por el área comprende de septiembre de 2025 a agosto de 2026.



Impulso al basquetbol femenil y varonil



Los días 6 y 7 de diciembre de 2025 se realizó el Torneo de Basquetbol Varonil y Femenil en Tlacoachistlahuaca, con el propósito de fomentar la práctica de esta disciplina en ambas ramas y promover valores asociados con el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la convivencia.

La actividad registró 120 participaciones y contó con inversión para su organización y desarrollo. Además de la competencia deportiva, el torneo permitió mantener espacios de participación tanto para mujeres como para hombres y reconocer el esfuerzo y desempeño de los equipos participantes.

Fortalecimiento de la Liga Municipal de Fútbol



El 15 de marzo de 2026 se desarrolló la Final de la Liga Municipal de Fútbol Soccer Varonil, con participación de equipos vinculados con Tlacoachistlahuaca, Las Minas, Rancho Cuananchinicha y San Cristóbal. La competencia cumplió con el calendario establecido y concluyó con la realización de la final y el reconocimiento a los equipos participantes.

La actividad registró 155 participaciones y contó con inversión para su realización. La continuidad de la Liga Municipal favorece la organización periódica de la práctica deportiva y la interacción entre participantes procedentes de diferentes localidades.

Torneo de Semana Santa

Del 6 al 10 de abril de 2026 se llevó a cabo el Torneo de Fútbol Soccer Femenil y Varonil de Semana Santa, dando continuidad a una actividad deportiva que durante el primer año ya formaba parte de la agenda municipal.

En esta edición se reportaron 408 participaciones, la cifra más alta entre los tres eventos deportivos documentados por la Coordinación durante 2025–2026. El torneo contó con inversión para su organización, cumplió con el calendario programado e incorporó las ramas femenil y varonil. En conjunto, los tres eventos deportivos reportaron 683 participaciones durante el periodo.

Vinculación institucional para la atención de las juventudes



El impulso a las juventudes durante el segundo año incorporó también una vertiente de coordinación institucional. El 3 de junio de 2026 se formalizó un convenio de colaboración con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero, estableciendo mecanismos de coordinación para desarrollar programas, proyectos y actividades dirigidas a niñas, niños y jóvenes del municipio.

El instrumento contempla la posibilidad de desarrollar talleres, capacitaciones, conferencias, campañas preventivas, actividades deportivas, culturales y de servicio comunitario, además de facilitar la promoción y difusión de programas de apoyo dirigidos a este sector de la población. De esta manera, la política municipal amplía su ámbito de intervención más allá de las competencias deportivas y fortalece la vinculación con las instituciones estatales responsables de las políticas de juventud.

Espacios para la práctica deportiva

El impulso a la actividad física y a la participación de niñas, niños y jóvenes se ha complementado con acciones orientadas a mejorar y ampliar los espacios destinados a la práctica deportiva. En este proceso destacan las intervenciones realizadas en el espacio público multideportivo del Barrio del Campo y en el espacio público multideportivo del Barrio del Tancón, ambos en la cabecera municipal, así como las acciones de infraestructura deportiva impulsadas en comunidades como El Capulín y Huehuetónoc.

Estas intervenciones fortalecen las condiciones materiales para el desarrollo de actividades físicas, torneos, ligas y espacios de convivencia comunitaria, y guardan correspondencia con la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 orientada al impulso de la juventud y el deporte y al fortalecimiento de espacios deportivos y culturales.

Avance respecto del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

El PMD establece como indicador de desempeño ID4 el incremento de la participación juvenil en actividades deportivas y culturales y fija, dentro de la Meta 4.1, el propósito de crear al menos tres centros deportivos/culturales e incrementar en 40 % la participación juvenil.

Durante 2025–2026 se mantuvo una agenda de actividades deportivas que registró 683 participaciones en los tres eventos principales documentados por la Coordinación. A ello se suma la continuidad de las intervenciones en infraestructura deportiva y la formalización de la coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero.

Avances y perspectiva

Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a la práctica organizada del fútbol y el basquetbol, se mantuvieron actividades tradicionales, se promovió la participación femenil y varonil y se fortaleció la vinculación institucional para ampliar las oportunidades dirigidas a las juventudes.

El desarrollo de infraestructura deportiva representa un componente complementario de esta política, al generar mejores condiciones para que las actividades físicas, recreativas y comunitarias puedan mantenerse y extenderse territorialmente. Su avance específico será evaluado conjuntamente con las obras realizadas durante la administración y con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

El reto para los siguientes periodos será ampliar la cobertura hacia un mayor número de comunidades, diversificar las disciplinas y actividades dirigidas a las juventudes, aprovechar los mecanismos de colaboración institucional establecidos y fortalecer el sistema de registro y seguimiento de participantes. Con ello será posible avanzar hacia una política municipal de deporte y juventud que articule participación, infraestructura, inclusión y desarrollo integral, y medir con mayor precisión el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo 2024–2027.

11.4 Vivienda y Programas Sociales

El desarrollo rural constituye un componente relevante de la economía y del bienestar de las familias de Tlacoachistlahuaca. El diagnóstico municipal identifica a la agricultura como una de las principales actividades productivas y señala que una parte importante de la población económicamente activa depende de este sector, principalmente mediante cultivos como maíz y frijol, en un contexto caracterizado por limitaciones de tecnificación, financiamiento, infraestructura y comercialización.



Durante el primer año de gobierno se desarrollaron acciones dirigidas tanto al fortalecimiento de la producción agropecuaria como a la economía familiar. Entre ellas destacaron la atención de 2,760 productores mediante Fertilizantes para el Bienestar, la entrega de paquetes de gallinas

ponedoras a 500 beneficiarios, semilla de maíz a bajo costo para 35 productores, acciones de fortalecimiento de la apicultura y apoyos de infraestructura básica para las familias.

Durante 2025–2026 se dio continuidad a esta vertiente mediante acciones concentradas principalmente en el apoyo a productores agrícolas y el acceso de las familias a materiales para el mejoramiento de sus viviendas.

Fertilizantes para el Bienestar 2026



Entre marzo y julio de 2026, la Dirección de Desarrollo Rural participó en la operación territorial del programa Fertilizantes para el Bienestar 2026, mediante actividades de documentación, traslado y entrega del insumo a productores del municipio con recursos propios.

La acción alcanzó 25 comunidades y registró 2,078 beneficiarios, frente a una meta programada de 2,120 productores. De esta manera, se alcanzó un 98.02 % de cumplimiento de la meta establecida para el periodo, con una diferencia de 42 beneficiarios respecto de lo programado. La entrega se realizó en coordinación con el CEDAS Tlacoachistlahuaca y el fertilizante fue proporcionado gratuitamente a las personas beneficiarias.

En comparación con el primer año, cuando se reportaron 2,760 productores atendidos, durante 2026 se registraron 2,078. Esta diferencia representa 682 beneficiarios menos; sin embargo, la cobertura del segundo año debe valorarse respecto de su programación específica, en la que se alcanzó prácticamente la totalidad de la meta prevista.

En ambos ejercicios se mantiene, por tanto, la continuidad de una acción dirigida a respaldar la producción agrícola y reducir parte de los costos asociados al acceso a insumos para los productores del municipio.

Infraestructura Social a Bajo Costo

En materia de mejoramiento de vivienda, durante 2026 se dio continuidad al programa Infraestructura Social ¡A Bajo Costo!, orientado a facilitar a las familias el acceso a materiales para mejorar las condiciones físicas de sus viviendas, con prioridad para población de menores recursos y comunidades con condiciones de marginación. El programa reporta cobertura municipal y contó con recursos para su operación. Esta vertiente mantiene continuidad con las acciones desarrolladas durante el primer año, cuando se reportó la entrega de paquetes de infraestructura básica a 950 familias.



Atención a familias afectadas por fenómenos climatológicos

Como parte de las acciones de apoyo social vinculadas al programa, se otorgaron láminas mediante condonaciones a 20 personas afectadas por lluvias y ventarrones, contribuyendo a atender daños ocasionados por fenómenos climatológicos en sus viviendas.

Esta acción muestra continuidad respecto del primer año de gobierno, cuando se documentó atención a 13 personas afectadas por desastres naturales. En el segundo periodo la atención alcanzó a 20 personas, 7 más que en el primer año, equivalente a un incremento de 53.85 % en el número de apoyos reportados para este tipo de contingencias.

Avances y perspectiva

Durante los dos primeros años de la administración se ha mantenido una línea de apoyo dirigida al sector rural y a la economía de las familias. En el segundo año destaca la atención de 2,078 productores de 25 comunidades mediante Fertilizantes para el Bienestar, alcanzando el 98.02 % de la meta programada, así como la continuidad del acceso a materiales para mejoramiento de vivienda y la atención específica a familias afectadas por fenómenos climatológicos.

El reto consiste en mantener el acompañamiento al sector agropecuario, ampliar las alternativas productivas y fortalecer los mecanismos que contribuyan tanto a la economía rural como al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, procurando que los apoyos se orienten prioritariamente hacia las comunidades y sectores con mayores necesidades.

11.5 Coordinación Municipal de la Mujer



La igualdad entre mujeres y hombres, la protección de los derechos de las mujeres y el derecho de niñas y adolescentes a una vida libre de violencia constituyen componentes fundamentales del bienestar social y del desarrollo humano. En Tlacoachistlahuaca, estas acciones adquieren especial relevancia por las condiciones sociales, territoriales y culturales de sus comunidades, por lo que durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a las estrategias de prevención de la violencia, promoción de derechos, sensibilización, fortalecimiento de capacidades y vinculación con programas e instituciones estatales.

Durante el primer año de la administración, la Dirección Municipal de la Mujer impulsó acciones orientadas a la prevención de la violencia de género, el

fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y la coordinación interinstitucional. Entre los resultados reportados destacaron la participación de 280 estudiantes en las actividades del Día Naranja y la capacitación productiva de 25 mujeres, además de las acciones de coordinación desarrolladas en el marco de la Estrategia Integral de Justicia y Bienestar para las Mujeres, Niñas y Adolescentes.

Durante 2025–2026 se dio continuidad a esta política mediante acciones dirigidas a mujeres, adolescentes, niñas, niños y estudiantes, con énfasis en la prevención de la violencia, los derechos de las mujeres, la igualdad de género, la salud menstrual, el autocuidado y el acercamiento de programas sociales a la población.

Prevención de uniones tempranas y protección de niñas y adolescentes

En el marco de la Estrategia Integral para la Justicia y el Bienestar de las Mujeres, las Niñas y las Adolescentes de las regiones Montaña y Costa Chica, el 24 de septiembre de 2025 se desarrollaron actividades en las comunidades de Santa Cruz Yucucani y Juquila Yucucani, orientadas a prevenir los matrimonios de menores de edad y fortalecer la protección de los derechos de niñas y adolescentes en comunidades indígenas.

Las actividades combinaron la sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de las uniones tempranas con ejercicios de participación comunitaria, alcanzando a 165 mujeres. La intervención promovió el conocimiento de los derechos de las niñas y adolescentes y la reflexión sobre prácticas que pueden limitar su desarrollo personal, educativo y social.



Igualdad, participación y derechos de las mujeres

En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó la conferencia “8 de marzo: Las mujeres somos la mitad de cada pueblo”, dirigida a estudiantes de nivel medio superior. La actividad generó un espacio de reflexión y diálogo sobre igualdad de género, participación de las mujeres en la vida social y comunitaria, derechos humanos y prevención de la violencia.

Participaron alumnas del Colegio de Bachilleres Plantel por Cooperación y de la Escuela Preparatoria No. 50 “Liborio Saldaña Vega”, registrándose una cobertura de 50 estudiantes. La actividad fortaleció la sensibilización de las juventudes respecto de la igualdad de oportunidades, la prevención de la discriminación y el reconocimiento de la participación de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades.



Vinculación con Tarjeta Violeta 2026

El 26 de marzo de 2026, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero, se participó en la jornada de registro de Tarjeta Violeta 2026, acercando información y orientación a mujeres jefas de familia sobre los requisitos y beneficios del programa.

La intervención municipal facilitó el proceso de inscripción mediante orientación y apoyo documental, incluyendo la entrega gratuita de formatos de solicitud. La jornada reportó la atención de más de 600 mujeres, fortaleciendo la coordinación entre los órdenes estatal y municipal para facilitar el acceso de las mujeres a programas sociales orientados al bienestar de sus familias.



Día Naranja: continuidad en la prevención de la violencia

Las actividades del Día Naranja mantuvieron durante el segundo año una presencia continua dentro de la estrategia municipal de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Entre septiembre de 2025 y julio de 2026 se desarrollaron acciones de sensibilización dirigidas principalmente a estudiantes, promoviendo el conocimiento de los derechos de las mujeres, la igualdad, la prevención de la violencia de género y la cultura de la denuncia.



Durante estas jornadas se reportó la participación de 350 estudiantes de diferentes instituciones educativas del municipio.

Este resultado representa un avance respecto del primer año de gobierno, cuando participaron 280 estudiantes en las actividades del Día Naranja. La cobertura aumentó en 70 participantes, equivalente a un incremento de 25 %, dando continuidad y mayor alcance a las acciones preventivas desarrolladas con la población estudiantil.

Salud menstrual y autocuidado

En coordinación con la Coordinación de Asuntos Indígenas y Migrantes y el Centro LIBRE Tlacoachistlahuaca, se desarrolló en Yoloxóchitl una actividad informativa sobre higiene menstrual dirigida a estudiantes de la Escuela Secundaria Comunitaria Indígena “Sor Juana Inés de la Cruz” y alumnas de quinto y sexto grado de la Escuela Primaria Bilingüe “General Lázaro Cárdenas”.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con higiene menstrual, autocuidado y salud sexual y reproductiva, promoviendo una comprensión informada y libre de estigmas sobre la menstruación. La actividad alcanzó a 35 alumnas y cumplió con la meta programada, fortaleciendo sus conocimientos sobre prácticas adecuadas de higiene y autocuidado.

Bienestar, derechos y protección de mujeres, niñas y adolescentes

La atención territorial se fortaleció mediante la Jornada Integral para el Bienestar, los Derechos y la Protección de Mujeres, Niñas y Adolescentes, desarrollada en las comunidades de Santa Cruz Yucucani y La Trinidad, en coordinación con la Coordinación de Asuntos Indígenas y Migrantes y el Centro LIBRE Tlacoachistlahuaca.



Las jornadas incorporaron actividades relacionadas con autoestima, derechos de las mujeres, prevención de la violencia, derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, educación integral en sexualidad, proyecto de vida y construcción de redes comunitarias de protección, además de acciones vinculadas con el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres.



Las actividades registraron 320 participantes entre mujeres, niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la orientación, sensibilización y promoción de derechos desde un enfoque comunitario.

Principales acciones y resultados en materia de igualdad, derechos y bienestar de las mujeres, 2025–2026

Acción	Cobertura reportada	Principal resultado
Prevención de uniones tempranas	165 mujeres	Sensibilización y promoción de derechos en Santa Cruz Yucucani y Juquila Yucucani
Día Internacional de la Mujer	50 alumnas	Reflexión sobre igualdad, derechos y participación de las mujeres
Tarjeta Violeta 2026	Más de 600 mujeres	Orientación y acompañamiento para el proceso de registro
Día Naranja	350 estudiantes	Prevención de la violencia contra mujeres y niñas
Higiene menstrual y autocuidado	35 alumnas	Información sobre salud menstrual, autocuidado y eliminación de estigmas
Jornada Integral para el Bienestar, los Derechos y la Protección	320 participantes	Promoción de derechos, prevención de la violencia y fortalecimiento comunitario

Fuente: **Coordinación de la Mujer. Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026.**

Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

El PMD establece, entre sus metas transversales, fortalecer la formación institucional en género y derechos humanos, disminuir situaciones de discriminación, incrementar la representación de mujeres y grupos vulnerables en espacios municipales de participación y ampliar su acceso a programas productivos.

Durante el segundo año, las acciones de la Coordinación de la Mujer contribuyeron principalmente a la vertiente preventiva y de promoción de derechos mediante actividades de sensibilización, atención territorial y vinculación interinstitucional. Destaca el incremento de 25 % en la participación estudiantil del Día Naranja, así como el acercamiento de las acciones a comunidades indígenas y la vinculación de mujeres con programas estatales.

Los resultados documentados permiten identificar avances en cobertura y continuidad de las acciones preventivas; mientras que las metas del PMD relacionadas con representación de mujeres, disminución de casos de discriminación y acceso a programas productivos requieren indicadores específicos y registros comparables para determinar su grado de cumplimiento.

Avances y perspectiva



Durante 2025–2026 se fortaleció la política municipal orientada a la igualdad y a la prevención de la violencia mediante una combinación de acciones educativas, comunitarias y de coordinación interinstitucional. La continuidad del Día Naranja, las actividades para prevenir uniones tempranas, la promoción de la salud menstrual, las jornadas integrales en comunidades y la vinculación con Tarjeta Violeta permitieron ampliar los mecanismos de información, sensibilización y acceso a programas dirigidos a mujeres, niñas y adolescentes.

La coordinación con instituciones estatales, el Centro LIBRE y otras áreas municipales permitió ampliar territorialmente las intervenciones y atender temas específicos relacionados con derechos, prevención de la violencia, salud, autocuidado y bienestar, particularmente entre población joven y comunidades indígenas.

El siguiente reto consiste en fortalecer los mecanismos de seguimiento para identificar la continuidad de las atenciones, canalizaciones y servicios proporcionados, así como la participación efectiva de las mujeres en programas sociales, productivos y espacios de decisión. La consolidación de estos registros permitirá medir con mayor precisión los avances respecto de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y continuar construyendo condiciones de mayor igualdad, inclusión y respeto a los derechos de las mujeres en Tlacoachistlahuaca.



11.6 Asuntos Indígenas, Migrantes y Bienestar

Tlacoachistlahuaca es un municipio caracterizado por su diversidad étnica, lingüística y cultural, donde los pueblos originarios constituyen una parte fundamental de la identidad y de la organización comunitaria. Al mismo tiempo, las condiciones de vulnerabilidad social y los procesos migratorios que experimentan numerosas familias requieren una atención institucional cercana, capaz de facilitar el acceso a programas y servicios, proteger derechos y fortalecer las capacidades productivas y culturales de las comunidades.

Durante el segundo año de gobierno, la Coordinación de Asuntos Indígenas, Migrantes y Bienestar articuló sus actividades mediante tres líneas principales de intervención: atención a pueblos indígenas; bienestar social y apoyo a grupos vulnerables; y atención a personas migrantes y sus familias. La orientación, gestión, acompañamiento institucional, promoción de derechos y vinculación con dependencias estatales y federales constituyeron los principales mecanismos de atención.

Estas acciones responden a los objetivos del Eje 3. Bienestar Social y Desarrollo Humano del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente en lo referente a la atención de grupos vulnerables y la reducción de condiciones de marginación; y mantienen una vinculación complementaria con el Eje 5. Identidad y Cultura, mediante la preservación de las técnicas artesanales, los saberes tradicionales y la identidad de los pueblos indígenas.



Atención y fortalecimiento de los pueblos indígenas

Entre septiembre de 2025 y julio de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento y seguimiento a talleres y proyectos artesanales en diferentes comunidades del municipio, vinculando el fortalecimiento productivo con la preservación de técnicas y conocimientos tradicionales.

En Guadalupe Mano de León se realizó el seguimiento al taller de artesanas vinculado con el programa Crédito a la Palabra, con el propósito de conocer los avances en la producción, el aprovechamiento de los apoyos y las necesidades de las participantes. En Huehuetónoc se dio seguimiento al taller de telar de cintura y

al de corte y confección, mientras que en Yoloxóchitl se supervisaron los trabajos del taller de bordado en punto de cruz.

En Santa Cruz Yucucani, el taller de bordado en punto de cruz se complementó con una plática sobre los derechos de las mujeres. En Juquila Yucucani se desarrollaron actividades de bordado acompañadas de una conferencia sobre los derechos de las mujeres indígenas, integrando el fortalecimiento de habilidades artesanales con la promoción de la igualdad y el conocimiento de sus derechos.



Asimismo, se dio seguimiento al taller de corte y confección en Jicayán de Tovar y al taller de alfarería en San Cristóbal, fortaleciendo la continuidad de los proyectos artesanales y la preservación de conocimientos asociados con estas actividades.

En conjunto, esta línea de intervención tuvo presencia en Jicayán de Tovar, Rancho Viejo, Yoloxóchitl, Huehuetónoc, Guadalupe Mano de León, San Cristóbal, El Capulín, Rancho Cuananchinicha y Tlacoachistlahuaca, con una cobertura reportada de 500 personas.

Artesanía, identidad y fortalecimiento productivo

El trabajo con las artesanas permitió articular el acompañamiento comunitario con las acciones de fortalecimiento económico desarrolladas durante el periodo. El telar de cintura, el bordado en punto de cruz, la alfarería y el corte y confección representan actividades productivas que, además de contribuir a la economía familiar, preservan conocimientos y expresiones culturales de las comunidades indígenas.

Este acompañamiento territorial complementó la gestión y vinculación institucional realizada por el Gobierno Municipal para facilitar el acceso de las productoras a programas de fortalecimiento económico. Durante 2025–2026, más de 2,000 artesanas de Tlacoachistlahuaca resultaron beneficiarias, en distintas etapas, con apoyos individuales de **$10,000, $20,000 o $30,000**, de acuerdo con la modalidad asignada.

De manera complementaria, se participó en la capacitación "Manos de Guerrero", desarrollada en coordinación con SEFODECO y Banamex, donde 30 artesanas del municipio fueron reconocidas como ganadoras, fortaleciendo la proyección y reconocimiento de su trabajo.



Bienestar social y atención a grupos vulnerables

Durante el segundo año se fortaleció la atención a población en situación de vulnerabilidad mediante servicios de orientación, acompañamiento en trámites, difusión de programas sociales y vinculación con dependencias estatales y federales.

Esta línea permitió acercar información y servicios a comunidades donde las condiciones territoriales, lingüísticas y sociales pueden dificultar el acceso de las familias a los programas institucionales. La Coordinación reportó 390 personas beneficiadas mediante acciones de orientación, gestión, vinculación y acompañamiento.

Entre las actividades desarrolladas destacó el conversatorio "El legado y la lucha de la mujer indígena", realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena. Este espacio abordó el papel de las mujeres en la preservación de la cultura, las lenguas originarias y las tradiciones, así como los desafíos relacionados con el ejercicio de sus derechos y su participación comunitaria.

Vinculación con programas educativos y sociales

En las comunidades de Santa Cruz Yucucani y La Trinidad se brindó orientación y acompañamiento a madres, padres y tutores para facilitar la incorporación de niñas y niños al programa Beca Rita Cetina, apoyando los procesos necesarios para su registro.

Posteriormente se acompañó la entrega de tarjetas a madres, padres y tutores de estudiantes beneficiarios, proporcionando información sobre su utilización y el procedimiento para acceder al apoyo destinado a útiles escolares.

La intervención municipal en estas acciones se concentró en facilitar la vinculación entre las familias y las instancias responsables de los programas, particularmente en comunidades donde el acompañamiento institucional contribuye a disminuir las barreras de información y gestión.

Atención a personas migrantes y sus familias



La atención a la población migrante mantuvo continuidad durante el segundo año mediante servicios de orientación, gestión y acompañamiento dirigidos a personas migrantes y sus familias. Las acciones comprendieron asesoría sobre derechos y servicios, apoyo en trámites, atención de situaciones humanitarias y acompañamiento en procesos de retorno y repatriación.

Entre las intervenciones realizadas se brindó gestión y acompañamiento para el traslado de una persona fallecida desde la frontera hasta la comunidad de La Trinidad, apoyando a la familia durante el proceso para su retorno al lugar de origen.

Asimismo, se coordinó el traslado y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes repatriados desde la frontera hacia Santa Cruz Yucucani, facilitando su retorno y reunificación con sus familias.

Los servicios de atención a población migrante tuvieron presencia en San Cristóbal, Rancho Cuananchinicha, San Pedro, Rancho Viejo, Tlacoachistlahuaca, Las Minas, San Martín, La Trinidad y Santa Cruz Yucucani. Durante el periodo se reportó una cobertura de 55 personas, mediante orientación, acompañamiento en trámites, traslados humanitarios y servicios migratorios.

Continuidad y avances respecto del primer año



Durante el primer año de gobierno, la atención a las familias migrantes incluyó la gestión de 35 solicitudes de visa americana para adultos mayores mediante el programa Lazos Migrantes, además del apoyo a 25 personas inscritas en dicho programa y la atención de casos relacionados con traslados internacionales.

Durante 2025–2026 se mantuvo el acompañamiento a la población migrante y se fortaleció la articulación con las acciones de bienestar, atención humanitaria y protección de población vulnerable. Al mismo tiempo, el seguimiento a talleres y proyectos artesanales amplió la intervención territorial con comunidades indígenas y permitió vincular la preservación cultural con el fortalecimiento de capacidades productivas.

La integración de estas vertientes consolidó una atención más amplia, en la que bienestar social, derechos de los pueblos indígenas, fortalecimiento artesanal y atención a la población migrante forman parte de una misma estrategia de inclusión y acompañamiento institucional.

Principales líneas de atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Bienestar, 2025–2026

Línea de atención	Cobertura reportada	Principales resultados
Atención a pueblos indígenas	500 personas	Seguimiento a talleres artesanales, promoción de derechos, difusión de programas y preservación de técnicas tradicionales
Bienestar social y grupos vulnerables	390 personas	Orientación, gestión de trámites, vinculación con programas sociales y acompañamiento institucional
Atención a personas migrantes	55 personas	Orientación, trámites, traslados humanitarios, atención a personas repatriadas y acompañamiento familiar
Manos de Guerrero	30 artesanas reconocidas	Capacitación y reconocimiento al trabajo artesanal

Fuente: Coordinación de Asuntos Indígenas, Migrantes y Bienestar. Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026.

Avances y perspectiva

Durante 2025–2026 se fortaleció la presencia institucional en comunidades indígenas y la atención a población vulnerable y familias vinculadas con procesos migratorios. El acompañamiento a talleres artesanales permitió dar continuidad a actividades productivas estrechamente relacionadas con la identidad cultural, mientras que la orientación y gestión de programas sociales facilitó el acercamiento de servicios y apoyos a las comunidades.

La atención a personas migrantes mantuvo el acompañamiento institucional ante procesos de retorno, repatriación y situaciones humanitarias, complementando las acciones iniciadas durante el primer año de gobierno. A su vez, la coordinación con dependencias estatales y federales permitió ampliar las oportunidades de vinculación para artesanas, estudiantes, familias y población en situación de vulnerabilidad.

Los resultados del segundo año muestran una atención que articula inclusión social, identidad cultural, derechos humanos, fortalecimiento productivo y acompañamiento a la población migrante, en correspondencia con los objetivos de bienestar y desarrollo humano establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

El siguiente reto consiste en fortalecer los mecanismos de registro y seguimiento por tipo de servicio y comunidad, ampliar el acompañamiento a los proyectos productivos y consolidar la coordinación interinstitucional para acercar programas y servicios a las localidades con mayores condiciones de vulnerabilidad. Con ello, el Gobierno Municipal continuará avanzando hacia una atención más cercana e incluyente, que reconozca la diversidad cultural de Tlacoachistlahuaca y coloque el bienestar y los derechos de sus comunidades en el centro de la gestión pública.



2° INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

EJE 4

GESTIÓN TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

12 Eje 4. Gestión Territorial y Servicios Públicos Sustentables

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 estableció como propósito de este eje mejorar la gestión territorial y la prestación de los servicios públicos mediante infraestructura sostenible, ordenamiento territorial y protección del medio ambiente. Este compromiso partió de un diagnóstico que identificó deficiencias en el abastecimiento de agua, drenaje, alumbrado público, recolección de residuos, vialidades y conservación de los recursos naturales. Durante el primer año se inició la atención de estas necesidades mediante obras, rehabilitación de servicios básicos, mantenimiento de infraestructura y acciones ambientales; en el segundo año, esta ruta se fortaleció con mayor continuidad operativa, inversión pública y gestión ante los gobiernos estatal y federal.

En materia de infraestructura, durante los ejercicios 2025 y 2026 se reportan 81 obras y acciones terminadas, que representan aproximadamente 113.88 millones de pesos de recursos municipales, además de obras en proceso y proyectos programados. La gestión complementaria permitió impulsar 11 obras de pavimentación mediante el Programa 2×1 Migrantes, con 5.5 millones de pesos, y tres acciones del programa estatal Transformando Guerrero, por aproximadamente 4.69 millones de pesos. A nivel federal destacan la Casa de Cultura Ndyots'aa, con recursos por 17 millones de pesos, y el proyecto de colector y planta de tratamiento de aguas residuales, con 50 millones de pesos programados, ampliando las posibilidades de inversión para infraestructura estratégica.

La protección ambiental también avanzó mediante la coordinación con CONAFOR, con aproximadamente 3.27 millones de pesos gestionados y asignados para prevención y combate de incendios, tratamientos fitosanitarios y saneamiento forestal. Estas acciones permitieron intervenir 1,107.06 hectáreas y fortalecer la operación de brigadas especializadas. En reforestación, a los 2,200 árboles del primer año se sumaron 2,500 durante el segundo, alcanzando 6,700 árboles plantados, equivalentes al 134 % de la meta de 5,000 establecida en el PMD para 2026, superando en 34 % la meta programada.

De manera paralela, se mantuvo la atención de los servicios que forman parte de la vida cotidiana de las comunidades. Las acciones comprendieron mantenimiento y atención de las redes de agua potable y drenaje, alumbrado público, recolección de residuos, limpieza de espacios públicos y conservación de accesos y vías de comunicación. De esta forma, la gestión territorial articuló obra pública, prestación continua de servicios y protección de los recursos naturales, atendiendo tanto a la cabecera municipal como a las comunidades.

A dos años de gobierno, los resultados muestran una evolución de la atención inicial de necesidades prioritarias hacia una etapa de mayor ejecución, continuidad de los servicios y gestión intergubernamental. Persisten retos en cobertura de servicios básicos, ordenamiento territorial, manejo integral de residuos y seguimiento de indicadores ambientales; sin embargo, las obras concluidas, los servicios atendidos y los proyectos gestionados constituyen avances concretos respecto de los objetivos establecidos en el PMD.

La combinación de recursos municipales, participación comunitaria y coordinación con los gobiernos estatal y federal ha permitido ampliar el alcance de las acciones emprendidas. Cada obra concluida, cada servicio que se mantiene y cada recurso gestionado forma parte de un mismo propósito: atender las necesidades actuales y construir mejores condiciones para el desarrollo territorial y sustentable de Tlacoachistlahuaca.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

12.1 Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

El acceso al agua potable y el funcionamiento adecuado de los sistemas de drenaje y saneamiento constituyen servicios esenciales para el bienestar de la población. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 reconoce como parte de los principales retos del municipio los cortes en el suministro, la baja presión, las limitaciones en la potabilización y las deficiencias de las redes de drenaje y alcantarillado, por lo que el Eje 4 plantea mejorar la cobertura y prestación de los servicios básicos.

Durante el primer año de gobierno se elaboró el Plan Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y se desarrollaron acciones de mantenimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria. Entre los resultados se reportaron 35 reparaciones de fugas, 32 acciones de desazolve y limpieza de drenajes, la cloración del agua mediante el Programa Agua Limpia en 20 localidades y la expedición de 20 permisos y constancias de conexión.



Durante 2025–2026 se dio continuidad a estas acciones mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas, la atención de fugas y obstrucciones, la desinfección del agua y el ordenamiento de nuevas conexiones. Los trabajos se realizaron con los recursos asignados al área, priorizando la continuidad de los servicios y la atención de las necesidades reportadas por la población y las autoridades comunitarias.

Mantenimiento del sistema de agua potable

Durante el periodo se repararon 26 fugas en las líneas de conducción y redes de distribución, equivalentes al 95 % de los reportes recibidos. De este total, 24 correspondieron a la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca y dos a Jiquimillas. Los trabajos comprendieron localización de fugas, sustitución de tuberías y tramos

dañados, instalación de accesorios, pruebas de hermeticidad y reposición de las superficies intervenidas.



Al tratarse de intervenciones sobre la infraestructura general de conducción y distribución, estas acciones beneficiaron a una población estimada de 5,269 habitantes, de los cuales 5,033 corresponden a la cabecera municipal y 236 a Jiquimillas.

Asimismo, se cancelaron 17 tomas domiciliarias que presentaban fugas o condiciones irregulares, incluyendo conexiones clandestinas, tomas en incumplimiento y aquellas sin usuario identificado, fortaleciendo el control y ordenamiento de la red.

Durante el primer año se efectuaron 35 reparaciones de fugas y en el segundo periodo 26. Al corresponder estas intervenciones al número de incidencias detectadas y reportadas en cada ejercicio, el indicador más representativo para 2025–2026 es la atención del 95 % de las fugas reportadas.

Drenaje y saneamiento

Durante el periodo fueron atendidos 48 puntos críticos y limpiados 48 pozos de visita, dando respuesta al 100 % de las solicitudes recibidas. Las intervenciones se distribuyeron en Tlacoachistlahuaca, San Cristóbal, Rancho Cuananchinicha, Rancho Viejo, Limón Guadalupe, San Isidro y Las Minas, con una población beneficiada de 9,760 habitantes. La Dirección reportó además el restablecimiento del flujo en el 90 % de los tramos intervenidos.

En comparación con las 32 acciones de desazolve y limpieza reportadas durante el primer año, las 48 intervenciones realizadas en 2025–2026 representan 16 atenciones adicionales, equivalentes a un incremento de 50 %, además de haberse atendido la totalidad de las solicitudes recibidas durante el periodo.

Desinfección del agua

Durante 2025–2026 se dio continuidad a las acciones de desinfección del agua para uso y consumo humano, mediante la entrega de insumos de cloración destinados a los sistemas y depósitos que abastecen a las localidades atendidas. El programa comprendió el suministro de hipoclorito de calcio, cloro líquido y plata coloidal para mantener la desinfección del agua distribuida a la población.



Las acciones tuvieron cobertura en Tlacoachistlahuaca, Rancho Viejo, Yoloxóchitl, San Martín, El Capulín, Cruz Alta, San Cristóbal, Rancho Cuananchinicha, San Jerónimo, Las Minas, Guadalupe Mano de León, San Isidro, San Pedro Cuitlapan, La Trinidad y Santa Cruz Yucucani. En conjunto, estas localidades representan una población beneficiada de 15,926 habitantes, al estar comprendidas dentro de los sistemas de abastecimiento atendidos mediante las acciones de cloración.

Esta intervención da continuidad a las acciones realizadas durante el primer año mediante el Programa Agua Limpia, cuando se reportó la cloración del agua en 20 localidades, manteniendo durante el segundo año la desinfección como una acción preventiva vinculada con la calidad del agua suministrada a las comunidades.

Ordenamiento de las conexiones de agua potable y drenaje

Como parte del control y actualización del padrón de usuarios, durante 2025–2026 se realizó la recepción de solicitudes, verificación de factibilidad en campo y autorización de nuevas conexiones a las redes municipales.

En el periodo se emitieron 23 permisos de conexión a la red de agua potable y 21 permisos de conexión a la red de drenaje sanitario, para un total de 44 nuevas

conexiones autorizadas, con una población beneficiada reportada de 176 habitantes.



Estas acciones permitieron fortalecer el control de las nuevas incorporaciones a las redes, actualizar el padrón de usuarios y promover conexiones conforme a las disposiciones municipales. Respecto del primer año, cuando se reportaron 20 permisos y constancias de conexión, el segundo periodo registró una mayor actividad administrativa de incorporación y regularización de usuarios.

Avances y perspectiva

Los resultados de 2025–2026 muestran continuidad en la atención de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. La reparación del 95 % de las fugas reportadas, la atención del 100 % de las solicitudes de desazolve, las 48 intervenciones en puntos críticos de drenaje, la continuidad de la desinfección del agua y la autorización de 44 nuevas conexiones constituyen los principales resultados operativos del periodo.

Las coberturas reportadas muestran el alcance territorial de estas intervenciones: 5,269 habitantes en las localidades beneficiadas por las reparaciones de la red de agua potable; 9,760 habitantes en las localidades atendidas mediante acciones de drenaje y saneamiento; 15,926 habitantes comprendidos en los sistemas atendidos mediante desinfección del agua; y 176 habitantes vinculados con las nuevas conexiones. Estas cifras corresponden a diferentes servicios y no representan beneficiarios acumulables, debido a que una misma población puede recibir más de una intervención.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establece como indicador estratégico la cobertura de servicios básicos y plantea alcanzar una cobertura de agua potable del 90 % de los hogares. Los resultados operativos del periodo muestran avances en mantenimiento, atención y continuidad de los sistemas.

El reto para los siguientes periodos será mantener la atención oportuna de fugas y obstrucciones, fortalecer el mantenimiento preventivo de la infraestructura hidráulica y sanitaria, ampliar las acciones de desinfección y consolidar registros que permitan medir la cobertura, continuidad y calidad de los servicios. De esta manera, se continuará avanzando hacia una prestación más eficiente y sustentable del agua potable, drenaje y saneamiento en Tlacoachistlahuaca.

12.2 Alumbrado Público y Energía

El alumbrado público constituye un servicio básico para el funcionamiento de las vialidades, espacios públicos y comunidades del municipio. En correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo iniciadas desde el comienzo de la administración, orientadas a conservar la infraestructura existente, recuperar puntos de iluminación que presentan fallas y atender las necesidades reportadas por la población.



El PMD establece, dentro de la Estrategia 1.1 Mejora Integral de Servicios Básicos, la modernización del alumbrado público mediante luminarias LED, así como el fortalecimiento del mantenimiento preventivo de los servicios municipales. Bajo esta orientación, la atención del segundo año combinó reparación y sustitución de componentes, recorridos de supervisión, mantenimiento de instalaciones eléctricas e intervención en los puntos que presentaron deficiencias de iluminación.

Infraestructura de alumbrado público y componentes instalados por localidad, 2025–2026

Comunidad	Total, de postes con luminarias según el censo de CFE 2025	85w /110	85w /220	50w/ 110	Fotocelda 110/220 w	Base fotocelda	Soquets e26-e27
Tlacoachistlahuaca	458	0	0	142	30	17	17
El Capulín	23	0	3	23	15	0	0
Cruz alta	33	0	0	30	12	3	3
San Cristóbal	100	0	5	69	12	4	4
San Jerónimo	26	0	4	25	8	0	0
Rancho Cuananchinicha	49	0	0	25	9	0	0
San José Rancho Limón	15	0	0	15	2	2	2
Guadalupe Mano de León	15	0	4	12	5	0	0
Huehuetónoc	126	0	0	55	19	7	7
Las Minas	20	0	4	15	5	0	0
Papaloapan	9	0	0	9	6	1	1
Jiquimillas	9	0	0	9	1	0	0
Terrero Venado	44	0	0	32	12	3	3
San Martín	20	0	4	18	10	2	2
San Isidro	19	0	4	15	9	0	0
La Guadalupe	11	0	0	9	3	0	0
San Pedro	55	0	0	30	9	2	2
Yoloxóchitl	51	0	0	42	12	1	1
Rancho viejo	85	0	0	49	12	1	1
La trinidad	44	0	4	20	15	4	4
Santa Cruz Yucucani	42	0	0	15	13	2	2
Juquila Yucucani	14	0	0	0	0	0	0
Plan Mamey	3	0	0	0	0	0	0
Llano Zapote	15	0	0	0	0	0	0
Llano del Tigre	8	0	0	7	2	0	0
Barranca Estaca	21	0	4	15	3	0	0
Jicayán	53	0	10	37	16	0	0
Limón Guadalupe	40	0	4	32	10	1	1
Total	1408	0	50	750	250	50	50

Fuente: Coordinación de Alumbrado Público. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026

Durante el ejercicio 2025–2026 se instalaron o sustituyeron 800 lámparas, de las cuales 750 corresponden a equipos de 50 W/120 V y 50 a equipos de 85 W/220 V. Adicionalmente, se instalaron 250 fotoceldas, 50 soquets base E26-E27 y 50 bases o contactos para fotocelda, componentes utilizados para mantener y restablecer el funcionamiento de los puntos de alumbrado intervenidos.

En términos de mantenimiento de lámparas, durante el periodo se realizaron 800 intervenciones destinadas a mantener o recuperar puntos de iluminación. Los trabajos se complementaron con revisión de luminarias instaladas en calles y espacios públicos, reparación de conexiones eléctricas, mantenimiento de

cableado, recorridos de supervisión para identificar deficiencias y atención de solicitudes formuladas por habitantes y autoridades comunitarias. De esta manera, el mantenimiento se desarrolló tanto de forma correctiva ante una falla como preventiva para conservar la funcionalidad de la infraestructura existente.

Atención de solicitudes ciudadanas



La participación ciudadana continuó siendo un mecanismo importante para identificar necesidades del servicio. Los reportes se recibieron mediante solicitudes directas, autoridades comunitarias y recorridos de supervisión, permitiendo programar las intervenciones de acuerdo con las condiciones técnicas, disponibilidad de materiales y características de cada caso.

Durante el segundo año se registraron 41 solicitudes ciudadanas, de las cuales 27 fueron atendidas y 14 permanecían pendientes al corte del informe. Esto representa una atención del 65.9 %, mientras que el 34.1 % se encontraba pendiente de atención al corte de este informe.

La identificación de solicitudes atendidas y pendientes permite transparentar el estado que guarda la atención ciudadana y mantener un seguimiento específico de los requerimientos que deben continuar dentro de la programación operativa del área.

Continuidad y resultados respecto del primer año

La comparación entre los dos primeros años permite observar la evolución del mantenimiento del sistema de alumbrado público. Durante el Primer Informe se reportó la rehabilitación, acumulando 924 luminarias rehabilitadas.

Durante el segundo año se realizaron 800 intervenciones en luminarias, frente a las 924 registradas durante el primer periodo. Esto representa 124 intervenciones

menos, equivalentes a una reducción del 13.4 %. La disminución ocurre después de una primera etapa de rehabilitación intensiva y en un contexto en el que se mantuvieron de manera permanente las acciones preventivas y correctivas sobre la infraestructura.

Este comportamiento es consistente con el efecto acumulado del mantenimiento: conforme se recuperan puntos de iluminación y se sustituyen componentes deteriorados, disminuye la necesidad de nuevas intervenciones correctivas, mientras continúan los recorridos, la supervisión y el mantenimiento para conservar la funcionalidad del sistema.



Una tendencia similar se observa en las solicitudes ciudadanas. Durante el primer año se registraron 58 solicitudes, mientras que en el segundo se recibieron 41, lo que significa 17 solicitudes menos y una disminución del 29.3 %. La reducción de reportes, acompañada de la continuidad de las acciones de mantenimiento y supervisión, constituye un resultado favorable y es consistente con una menor necesidad de requerimientos correctivos por parte de la población.

En cuanto a la capacidad de respuesta, durante el primer año se reportó la atención del 81 % de las solicitudes ciudadanas; en el segundo año, al corte del informe, se habían atendido 27 de 41 solicitudes, equivalentes al 65.9 %, quedando 14 pendientes. Si bien el porcentaje de atención es menor al registrado durante el primer periodo, la reducción del número total de solicitudes y la identificación precisa de los asuntos pendientes permiten orientar la continuidad del servicio hacia su resolución.

En conjunto, los resultados muestran una transición de una primera etapa de rehabilitación intensiva hacia una fase de mantenimiento continuo: disminuyeron en 13.4 % las intervenciones requeridas en lámparas y en 29.3 % las solicitudes ciudadanas, al tiempo que continuaron las acciones preventivas y correctivas sobre la infraestructura existente.

Avances respecto del PMD y perspectiva

Los resultados del segundo año muestran continuidad respecto de la Estrategia 1.1 Mejora Integral de Servicios Básicos establecida en el PMD. El mantenimiento preventivo y correctivo, la sustitución de componentes, la supervisión de la infraestructura y la atención de reportes permiten avanzar en la conservación del servicio, mientras que la experiencia acumulada durante los dos primeros años proporciona una base para continuar con su modernización y eficiencia energética.

La comparación con el primer año permite identificar un resultado relevante: después de la rehabilitación intensiva realizada al inicio de la administración, el segundo periodo requirió un menor número de intervenciones en lámparas y registró menos solicitudes ciudadanas. Esta evolución es consistente con el mantenimiento continúo desarrollado por el área y con la atención acumulada de las necesidades del sistema.

De esta manera, el segundo año consolida la continuidad del mantenimiento del alumbrado público: 800 lámparas intervenidas, una reducción del 13.4 % en la necesidad de intervenciones respecto del primer año y 29.3 % menos solicitudes ciudadanas. Estos resultados reflejan el efecto acumulado del mantenimiento realizado durante los dos primeros años y fortalecen las condiciones para conservar una infraestructura de alumbrado funcional y avanzar progresivamente hacia un sistema más eficiente.

Al mismo tiempo, mantener calles, vialidades y espacios públicos iluminados constituye una acción complementaria a la estrategia de seguridad pública municipal, al favorecer mejores condiciones de visibilidad para la movilidad nocturna, el uso de los espacios comunitarios y las labores de vigilancia y

prevención. De esta forma, el alumbrado público se articula con las acciones de seguridad y gobernanza del municipio, bajo una visión integral en la que la prestación eficiente de los servicios públicos también contribuye a generar entornos más seguros para la población.

12.3 Infraestructura Urbana y Rural



La infraestructura pública constituye una base fundamental para el desarrollo del municipio, porque detrás de cada calle, camino, sistema de servicios básicos o espacio comunitario existe una necesidad cotidiana de las familias y una oportunidad para reducir rezagos territoriales. En Tlacoachistlahuaca, la dispersión de las comunidades y las necesidades acumuladas de infraestructura demandan mantener un esfuerzo permanente para acercar mejores condiciones tanto a la cabecera municipal como a las localidades rurales.

Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a este compromiso mediante la ejecución, programación y gestión de obras orientadas a mejorar la conectividad, ampliar y rehabilitar infraestructura básica y fortalecer los espacios de uso comunitario. Las acciones realizadas responden a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y reflejan el propósito de avanzar hacia un municipio con mayor equilibrio territorial, donde la ubicación de una comunidad no represente una limitante para acceder a infraestructura y servicios públicos adecuados.

La inversión en infraestructura constituye un componente estratégico para atender los rezagos territoriales y mejorar las condiciones de las localidades del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 identifica deficiencias en infraestructura, imagen urbana y espacios públicos, y establece la Estrategia 3.1 Obras Públicas Sustentables e Imagen Urbana, que contempla acciones para la rehabilitación de

calles, recuperación de espacios públicos, mejoramiento de la accesibilidad y participación ciudadana. Asimismo, vincula la infraestructura con la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos.

Para este segundo año de gobierno se dio continuidad a la ejecución de infraestructura básica, urbana y rural, priorizando obras relacionadas con agua potable, drenaje y saneamiento, pavimentación, caminos rurales y saca cosechas, infraestructura educativa y comunitaria, espacios públicos y otras intervenciones vinculadas con las necesidades de las localidades. A la inversión municipal se sumó una estrategia de gestión ante los gobiernos estatal y federal, que permitió incorporar proyectos adicionales mediante convenios y programas de coordinación intergubernamental.



EJERCICIO FISCAL 2025									
No. Progr.	**Nombre y descripción del proyecto**	**Localidad**	**Población atendida**	**Rubro**	**Modalidad de Ejecución**	**Total**	**Fecha Inicio Obra**	**Fecha Fin Obra**	**Físico**
OBRAS TERMINADAS									
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL DEL KM 0+000.00 AL 0+245.00 EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Viejo	1425	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,251,520.84	11-jun-25	10-jul-25	100.00%
2	AMPLIACIÓN DE CAMINO ARTESANAL DEL KM 0+245.00 AL 0+420.00 EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Viejo	1425	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,604,387.85	13-jun-25	12-jul-25	100.00%
3	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SALIDA A HUEHUETÓNOC, EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Las Minas	450	RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$482,771.54	11-jun-25	10-jul-25	100.00%
4	MEJORAMIENTO DE UNIDAD MÉDICA EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MÉDICA (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,240,686.91	17-jun-25	31-jul-25	100.00%
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	El Limón Guadalupe	470	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,646,279.84	26-jun-25	24-ago-25	100.00%
6	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL LLANO DEL TIGRE - LLANO ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Llano del Tigre	180	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,775,719.06	27-jun-25	26-jul-25	100.00%
7	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL DEL KM 0+000.00 AL 0+190.00 EN LA LOCALIDAD DE YOLOXÓCHITL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Yoloxóchitl	767	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,028,518.71	30-jun-25	28-jul-25	100.00%
8	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	La Trinidad	702	PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$3,956,842.38	02-jul-25	31-jul-25	100.00%
9	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE MANO DE LEÓN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Guadalupe Mano de León	518	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,979,896.06	08-jul-25	06-ago-25	100.00%
10	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL DEL KM 0+190.00 AL 0+260.00 EN LA LOCALIDAD DE YOLOXÓCHITL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Yoloxóchitl	767	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$847,349.00	25-jul-25	23-ago-25	100.00%
11	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TERRERO VENADO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Terrero Venado	788	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,260,250.50	30-jul-25	28-ago-25	100.00%
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTEMOC, EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	El Capulín	561	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$900,524.18	31-jul-25	29-ago-25	100.00%
13	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	El Capulín	561	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,390,526.40	04-ago-25	02-sep-25	100.00%
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE EN LA COLONIA SAN FRANCISCO, EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$250,000.00	18-ago-25	16-sep-25	100.00%
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE EN LA COLONIA SANTA CRUZ, EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$250,000.00	20-ago-25	18-sep-25	100.00%
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE EN EL BARRIO LOMA LUCERO, DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$250,000.00	21-ago-25	19-sep-25	100.00%
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE EN EL BARRIO SANTIAGO APOSTOL, DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$250,000.00	22-ago-25	20-sep-25	100.00%
18	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA ZUR DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Cristóbal	1373	RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,000,000.00	26-ago-25	24-sep-25	100.00%
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL IMSS-BIENESTAR HACIA LA ESCUELA PRIMARIA 24 DE FEBRERO, DEL KM 0+000.00 AL 0+219.00, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Jerónimo	752	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,285,713.86	29-ago-25	27-sep-25	100.00%
20	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	La Guadalupe	428	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$3,000,000.00	05-sep-25	14-oct-25	100.00%
21	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE JIQUIMILLAS, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jiquimillas	236	RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,750,000.00	22-sep-25	05-nov-25	100.00%
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,168,599.17	29-sep-25	11-nov-25	100.00%
23	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TLACOACHISTLAHUACA – LAS TRUCHAS, EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$336,015.58	30-oct-25	18-nov-25	100.00%
24	REHABILITACIÓN DEL CUARTEL DE POLICÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	ALUMBRADO PÚBLICO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,264,750.32	06-nov-25	05-dic-25	100.00%

La tabla correspondiente a 2025 registra 24 obras y acciones terminadas, con una inversión ejercida de $38,170,352.20. Las intervenciones comprenden diferentes rubros de infraestructura y reflejan la aplicación de recursos públicos en obras destinadas a atender necesidades identificadas en las localidades del municipio.

La composición de esta inversión muestra una atención diversificada de la infraestructura, mediante acciones relacionadas con servicios básicos, vialidades, caminos, espacios e instalaciones comunitarias y otras necesidades de carácter urbano y rural. Estas obras constituyen la primera parte de los resultados de infraestructura que corresponden al periodo informado.



EJERCICIO FISCAL 2026									
No. Prog	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS TERMINADAS									
1	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL, TRAMO SAN JERÓNIMO – CRUCERO DE SAN CRISTOBAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Jerónimo	752	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$820,619.94	14-ene-26	28-ene-26	100%
2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,853,692.17	14-ene-26	02-feb-26	100%
3	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL CAPULÍN – CRUZ ALTA, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	El Capulín	561	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$671,342.20	19-ene-26	03-feb-26	100%
4	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Cruz Alta	261	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$626,618.09	19-ene-26	03-feb-26	100%
5	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA ZONA SUR DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$2,048,088.51	14-ene-26	03-feb-26	100%
6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Cristóbal	1373	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,325,699.71	16-ene-26	03-feb-26	100%
7	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Viejo	1425	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,314,846.22	16-ene-26	10-feb-26	100%
8	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SANTA CRUZ YUCUCANI - PLAN MAMEY, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Santa Cruz Yucucani	1371	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$682,642.34	20-ene-26	07-feb-26	100%
9	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LLANO DEL TIGRE, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Llano del Tigre	180	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$507,999.99	21-ene-26	09-feb-26	100%
10	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Jerónimo	752	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$466,729.29	23-ene-26	06-feb-26	100%
11	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO CUANANCHINICHA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Cuananchinicha	728	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$325,154.39	21-ene-26	04-feb-26	100%
12	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE JIQUIMILLAS, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jiquimillas	236	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$155,840.52	23-ene-26	02-feb-26	100%
13	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ YUCUCANI, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Santa Cruz Yucucani	1371	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$2,400,205.09	23-ene-26	12-feb-26	100%
14	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SAN JOSÉ RANCHO EL LIMÓN - PLAN MAMEY, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San José el Rancho Limón	183	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,145,322.49	23-ene-26	11-feb-26	100%
15	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TERRERO VENADO - EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Terrero Venado	788	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$505,304.43	29-ene-26	13-feb-26	100%
16	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ RANCHO EL LIMÓN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San José el Rancho Limón	183	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,259,902.75	26-ene-26	14-feb-26	100%
17	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	La Trinidad	702	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,216,498.81	30-ene-26	18-feb-26	100%
18	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CUITLAPAN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Pedro Cuitlapan	1356	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,280,300.00	03-feb-26	22-feb-26	100%
19	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TERRERO VENADO - CALPANAPA, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Terrero Venado	788	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$2,375,945.36	29-ene-26	21-feb-26	100%
20	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SAN JERÓNIMO - TERRERO VENADO, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Jerónimo	752	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,022,632.24	05-feb-26	24-feb-26	100%
21	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SAN JOSÉ RANCHO EL LIMÓN - SAN MIGUEL TEJALPAN, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San José el Rancho Limón	183	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$781,677.86	06-feb-26	25-feb-26	100%
22	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL BARRANCA ESTACA – JICAYÁN DE TOVAR, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Barranca Estaca	105	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$247,459.44	09-feb-26	23-feb-26	100%
23	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, HUEHUETÓNOC – XOCHISTLAHUACA, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,004,793.68	10-feb-26	28-feb-26	100%

EJERCICIO FISCAL 2026									
No. Prog	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS TERMINADAS									
24	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL LLANO DEL TIGRE - LLANO ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Llano del Tigre	180	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,811,233.44	11-feb-26	07-mar-26	100%
25	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE MANO DE LEÓN - HUEHUETÓNOC, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Guadalupe Mano de León	518	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$363,485.40	11-feb-26	02-mar-26	100%
26	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA TRAMO YOLOXÓCHITL – CRUCERO DE SAN JOSÉ RANCHO EL LIMÓN EN LA LOCALIDAD DE YOLOXÓCHITL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Yoloxóchitl	767	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$671,920.29	11-feb-26	03-mar-26	100%
27	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CRUZ ALTA - SAN CRISTÓBAL, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Cruz Alta	261	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$614,405.65	16-feb-26	10-mar-26	100%
28	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	El Limón Guadalupe	470	CAMINOS SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$478,975.97	17-feb-26	11-mar-26	100%
29	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Las Minas	450	CAMINOS SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$682,950.10	19-feb-26	06-mar-26	100%
30	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA TRAMO HUEHUETÓNOC – EL CARMEN, DEL KM 0+000.00 AL 2+000.00, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,250,684.98	19-feb-26	10-mar-26	100%
31	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS HACIA "EL CERRO DE SAN MARCOS", EN LA LOCALIDAD DE JICAYÁN DE TOVAR, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jicayán de Tovar	1484	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$725,682.38	20-feb-26	11-mar-26	100%
32	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS HACIA "EL CERRO DEL GAVILÁN", DEL KM 0+000.00 AL 2+000.00, EN LA LOCALIDAD DE JICAYÁN DE TOVAR, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jicayán de Tovar	1484	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$950,367.34	23-feb-26	14-mar-26	100%
33	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL LA TRINIDAD – LIM. EDOS. GRO/OAXACA (EL JICARAL), EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	La Trinidad	702	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,283,260.05	27-feb-26	28-mar-26	100%
34	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS HACIA "LA TOMA DE AGUA", EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Viejo	1425	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$950,384.68	25-feb-26	16-mar-26	100%
35	CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Martín	348	CAMINO SACA COSECHAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$850,684.36	26-feb-26	17-mar-26	100%
36	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SACA COSECHAS "EL CAMINO VIEJO", EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ YUCUCANI, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Santa Cruz Yucucani	1371	CAMINO SACA COSECHAS	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,256,847.34	03-mar-26	01-abr-26	100%
37	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA TRAMO HUEHUETÓNOC – EL CARMEN, DEL KM 2+000.00 AL 6+000.00, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$2,296,482.53	04-mar-26	02-abr-26	100%
38	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS HACIA "EL CERRO DEL GAVILÁN", DEL KM 2+000.00 AL 4+000.00, EN LA LOCALIDAD DE JICAYÁN DE TOVAR, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jicayán de Tovar	1484	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$967,680.54	05-mar-26	24-mar-26	100%
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL ARROYO DELGADO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$964,590.63	06-mar-26	04-abr-26	100%
40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,522,554.03	11-mar-26	09-abr-26	100%
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO RUMBO A PLAN MAMEY, EN LA LOCALIDAD DE JUQUILA YUCUCANI, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Juquila Yucucani	309	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,061,850.50	13-mar-26	11-abr-26	100%
42	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIEN PÚBLICO EN LA COLONIA TSJO LUEE DE LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	TECHADO EN BIEN PÚBLICO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$3,458,615.56	16-mar-26	14-abr-26	100%
43	MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO ECOLÓGICO EN EL BARRIO EL VIVERO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PARQUE PÚBLICO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,502,943.40	19-mar-26	17-abr-26	100%
44	CONSTRUCCIÓN DE CALLE RUMBO A LA ESCUELA PRIMARIA JUAN DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO CUANANCHINICHA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Cuananchinicha	728	CALLE	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,560,385.57	20-mar-26	18-abr-26	100%
45	CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN URBANA EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	IMAGEN URBANA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,091,808.25	25-mar-26	23-abr-26	100%
46	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	El Capulín	561	CAMINO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,850,680.25	26-mar-26	24-abr-26	100%

EJERCICIO FISCAL 2026									
No. Proc	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS TERMINADAS									
47	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA TRAMO HUEHUETÓNOC – EL CARMEN, DEL KM 6+000.00 AL 8+000.00, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,060,365.84	08-abr-26	07-may-26	100%
48	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS HACIA "EL CERRO DEL GAVILÁN", DEL KM 4+000.00 AL 6+000.00, EN LA LOCALIDAD DE JICAYÁN DE TOVAR, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jicayán de Tovar	1484	CAMINO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,065,229.35	20-abr-26	09-may-26	100%
49	MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA NORESTE DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Cristóbal	1373	CAMINO SACA COSECHAS	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,008,658.01	24-abr-25	23-may-25	100%
50	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Cruz Alta	261	ALCANTARILLADO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,004,329.00	05-may-26	03-jun-26	100%
51	MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA SUROESTE DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Cristóbal	1373	RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,410,389.61	20-may-26	18-jun-26	100%
52	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	ALUMBRADO PÚBLICO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,004,329.00	20-may-26	18-jun-26	100%
53	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÓNOC, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Huehuetónoc	2012	ALCANTARILLADO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,285,919.33	21-may-26	19-jun-26	100%
54	DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	SERVICIOS BÁSICOS EN ESCUELAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,004,329.00	22-may-26	20-jun-26	100%
55	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Cristóbal	1373	RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,705,422.67	26-may-26	24-jun-26	100%
56	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TRAMO RANCHO CUANANCHINICHA - ARROYO OCOAPA Y TRAMO TLACOACHISTLAHUACA – LAS DOS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	728	CARRETERA (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,506,493.51	12-jun-26	11-jul-26	100%
57	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.97 "JUAN DEL CARMEN", EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	SANITARIOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,448,871.66	06-jul-26	29-ago-26	100%

Para 2026, la tabla registra 57 obras y acciones terminadas, con una inversión ejercida de $75,712,125.74. Las intervenciones mantienen una distribución territorial y sectorial diversa, dando continuidad a la atención de infraestructura básica, caminos y vialidades, pavimentaciones, instalaciones y espacios de uso comunitario, entre otros rubros consignados en la programación de obra.

Al integrar los resultados de ambas tablas, durante el periodo correspondiente al Segundo Informe de Gobierno se alcanzó un acumulado de 81 obras y acciones terminadas: 24 registradas en la tabla de 2025 y 57 en la correspondiente a 2026.

Este resultado permite observar la continuidad de la obra pública durante el segundo periodo de la administración. En el Primer Informe también se documentó una cartera amplia de infraestructura ejecutada desde el inicio de la gestión, orientada tanto al ámbito urbano como a las comunidades rurales. Para este Segundo Informe, la continuidad se expresa no solamente en las 81 obras terminadas, sino también en las intervenciones que permanecen en proceso, las que se encuentran programadas y los proyectos incorporados mediante gestión intergubernamental.

EJERCICIO FISCAL 2026									
No. Proc	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS EN PROCESO									
58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUMBO A LA ESCUELA PRIMARIA JUAN DEL CARMEN, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO CUANANCHINICHA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA,	Rancho Cuananchinicha	728	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$4,450,095.70	10-jul-26	03-oct-26	90%
59	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TECHADO EN BIEN PÚBLICO EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CUITLAPAN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Pedro Cuitlapan	1356	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,300,348.03	13-jul-26	17-oct-26	50%
60	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LOMA ALTA, DE LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Rancho Viejo	1425	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$3,525,194.81	20-jul-26	31-oct-26	40%
61	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE JICAYÁN DE TOVAR, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jicayán de Tovar	1484	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$3,502,488.27	10-jun-26	31-oct-26	50%
62	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LLANO GRANDE DE LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLACOAHISTLAHUACA, GRO.	El Limón Guadalupe	470	RED DE DRENAJE SANITARIO (PIR)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,694,600.07	08-sep-26	31-oct-26	50%

Al corte de la información, se registran 5 obras en proceso, con una inversión de $15,472,726.88. Debido a que presentan diferentes porcentajes de avance físico, estas intervenciones se mantienen diferenciadas de las obras terminadas y forman parte de la continuidad de la cartera de infraestructura municipal.

Su ejecución permite mantener activa la inversión pública más allá de las acciones que ya alcanzaron el 100 % de avance, dando continuidad a proyectos destinados a atender necesidades de infraestructura en diferentes localidades.

No. Prog	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS POR INICIAR									
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARIANO ABASOLO EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,176,496.22	14-sep-26	31-oct-26	0%
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MOCTEZUMA, EN EL BARRIO DEL GUAPINOLE DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,815,363.42	21-sep-26	07-nov-26	0%
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Cristóbal	1373	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,000,000.00	25-sep-26	07-nov-26	0%
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TERRERO VENADO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Terrero Venado	788	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$5,000,000.00	28-sep-26	28-nov-26	0%
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HACIA LA TOMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	La Trinidad	702	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$3,785,000.00	29-sep-26	14-nov-26	0%
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA LA GUADALUPE, DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CUITLAPAN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Pedro Cuitlapan	1356	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$1,650,000.00	30-sep-26	31-oct-26	0%
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Isidro	281	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$1,784,368.50	02-oct-26	14-nov-26	0%
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE MANO DE LEÓN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Guadalupe Mano de León	518	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,350,445.20	05-oct-26	28-nov-26	0%
9	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA ZACATE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CUITLAPAN, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	San Pedro Cuitlapan	1356	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,500,000.00	08-oct-26	05-dic-26	0%
10	CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JIQUIMILLAS, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Jiquimillas	236	HUMEDALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,000,000.00	13-oct-26	07-dic-26	0%
11	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA CÍVICA EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PLAZA CÍVICA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,500,000.00	14-oct-26	12-dic-26	0%
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE COLOSIO, EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$2,000,000.00	19-oct-26	19-dic-26	0%

La programación incorpora adicionalmente 12 obras por iniciar, con una inversión prevista de $30,561,673.34. Este conjunto constituye la siguiente etapa de la cartera municipal de infraestructura y comprende intervenciones en distintos rubros consignados en la tabla correspondiente.

La existencia de proyectos terminados, en proceso y programados permite observar una secuencia de ejecución que mantiene continuidad en la atención de las necesidades de infraestructura del municipio.

Participación ciudadana, transparencia y formalización de la obra pública

La ejecución de infraestructura se acompañó de mecanismos de participación social y formalización administrativa. Todas las obras terminadas y aquellas que se encuentran en proceso cuentan con su respectivo Comité de Obra, mediante el cual las comunidades participan en el seguimiento de las intervenciones desarrolladas en sus localidades.

Durante el periodo, las 81 obras terminadas y las 5 obras en proceso, es decir, 86 intervenciones, cuentan con este mecanismo de participación ciudadana. Los comités fortalecen la transparencia y la vigilancia social de la obra pública al establecer un vínculo entre la población beneficiaria y la autoridad municipal durante el desarrollo de las acciones.

Este mecanismo mantiene continuidad con el enfoque participativo adoptado desde el primer año de gobierno. El propio PMD reconoce la participación ciudadana como componente de la política de infraestructura y establece dentro de la Estrategia 3.1 la participación de la ciudadanía en el diseño de espacios públicos.

De manera complementaria, las obras terminadas y en proceso cuentan con su respectivo contrato de obra pública, mediante el cual se formalizan las condiciones para su ejecución. De esta manera, la realización física de infraestructura se acompaña de instrumentos administrativos y de participación comunitaria que fortalecen su seguimiento y rendición de cuentas.

EJERCICIO FISCAL 2026									
No. Proc	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS GESTIONADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO [CONVENIO 2X1 MIGRANTES]									
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ANDADOR SIN NOMBRE EN LA COLONIA LAS JOYAS, EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	19-mar-26	17-abr-26	100%
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE EN LA COLONIA SANTIAGO APÓSTOL DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033		ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	22-abr-26	21-may-26	100%
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE EN LA COLONIA LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	12-may-26	10-jun-26	100%
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN EL AMATE, EN LA COLONIA LAS BRISAS DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	03-jul-26	01-ago-26	100%
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN EL ALBERGUE, EN LA COLONIA SANTA CRUZ DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	06-jul-26	04-ago-26	100%
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN LA GLORIA, EN LA COLONIA EL CALVARIO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	05-oct-26	03-nov-26	0%
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN TOMATAL, EN LA COLONIA JUQUILITA DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	08-oct-26	06-nov-26	0%
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN BARRANQUILLA, EN LA COLONIA REVOLUCIÓN DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	12-oct-26	10-nov-26	0%
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN LA PAROTA, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	15-oct-26	13-nov-26	0%
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN LIBORIO SALDAÑA, EN LA COLONIA EL CALVARIO DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	19-oct-26	17-nov-26	0%
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN LA CURVA, EN LA COLONIA EL TANQUE, DE LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PAVIMENTACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$500,000.00	22-oct-26	20-nov-26	0%
OBRAS GESTIONADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO (OBRAS PÚBLICAS)									
1	TRANSFORMANDO GUERRERO (CUARTOS PARA [illegible]	Tlacoachistlahuaca	50	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	N/D	$1,060,336.40	01-dic-25	31-dic-25	100%
2	TRANSFORMANDO GUERRERO (BAÑOS CON BIODIGESTOR)	Tlacoachistlahuaca	50	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	N/D	$1,337,376.40	01-dic-25	31-dic-25	100%
3	TRANSFORMANDO GUERRERO (DORMITORIOS)	Tlacoachistlahuaca	75	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	N/D	$2,296,374.15	01-dic-25	31-dic-25	100%

La capacidad de ejecución municipal se complementó con la gestión ante el Gobierno del Estado. Mediante el Convenio 2×1 Migrantes se incorporaron 11 obras de pavimentación, con una inversión de $5,500,000.00.

De acuerdo con la situación registrada en la tabla, 5 de estas obras se encuentran terminadas y 6 corresponden a la programación subsecuente. Estas intervenciones permiten ampliar la atención de vialidades y, al mismo tiempo, fortalecer un esquema de colaboración que vincula al gobierno municipal, el Gobierno del Estado y la participación de la comunidad migrante.

La continuidad de este mecanismo es relevante porque desde el Primer Informe se documentó la participación del municipio en esquemas de coinversión vinculados con la población migrante.

La gestión realizada ante el Gobierno del Estado permitió incorporar además 3 acciones mediante el programa Transformando Guerrero, correspondientes a cuartos para baños, baños con biodigestor y dormitorios.

Las tres acciones se reportan terminadas al 100 %, con una inversión conjunta de $4,694,086.95. De acuerdo con la información contenida en la tabla, estas intervenciones registran una cobertura de 175 beneficiarios entre las diferentes modalidades.

Estas acciones complementan la inversión municipal al incorporar recursos estatales dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vivienda. Su realización constituye un resultado de la coordinación institucional desarrollada por la administración municipal para ampliar la atención de necesidades que requieren la concurrencia de otros órdenes de gobierno.

EJERCICIO FISCAL 2026									
No. Proc	Nombre y descripción del proyecto	Localidad	Población atendida	Rubro	Modalidad de Ejecución	Total	Fecha Inicio Obra	Fecha Fin Obra	Físico
OBRAS GESTIONADAS ANTE EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN [CONVENIO CON EL INPI]									
	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA "NDYOTS'AA SAJO" (PRIMERA ETAPA), EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, ESTADO DE GUERRERO.	Tlacoachistlahuaca	5033	CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	$17,000,000.00	17-jul-26	13-nov-26	10%
[CONVENIO CON LA CONAGUA]									
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TLACOACHISTLAHUACA, MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.	Tlacoachistlahuaca	5033	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PIR)	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	$50,000,000.00	09-nov-26	08-mar-27	0%

La gestión ante el Gobierno Federal permitió incorporar proyectos de una escala financiera y estratégica relevante para el municipio.

Mediante convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se incorporó la construcción de la Casa de la Cultura “Ndyots'aa Sajo”, primera etapa, con una inversión de $17,000,000.00. Conforme a la información registrada en la tabla, el proyecto presenta un avance físico del 10 %.

Asimismo, mediante convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se incorporó la construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales de Tlacoachistlahuaca, con una inversión programada de $50,000,000.00. Por su situación al corte del informe, esta inversión se presenta como parte de los recursos convenidos para el proyecto y no como obra terminada.

En conjunto, ambos proyectos representan $67,000,000.00 de inversión federal convenida para infraestructura cultural y de saneamiento.

La incorporación de estos proyectos evidencia la importancia de la gestión intergubernamental como complemento de la inversión municipal. La administración no limitó su intervención a los recursos disponibles en su programación directa, sino que estableció mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y dependencias federales para incorporar obras y proyectos de mayor alcance.

En este sentido, las gestiones realizadas constituyen un resultado sustantivo del segundo año de gobierno: a las 81 obras y acciones terminadas, las 5 obras en proceso y las 12 programadas, se agregan las intervenciones derivadas del Convenio 2×1 Migrantes, las acciones del programa Transformando Guerrero y los proyectos convenidos con INPI y CONAGUA. Cada grupo conserva su propia fuente de financiamiento, situación física y monto de inversión, evitando contabilizarlos como si correspondieran a una sola bolsa presupuestal.

Avance respecto del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

La cartera desarrollada durante el periodo presenta correspondencia con diferentes componentes del Eje 4 del PMD. Las intervenciones en vialidades se relacionan con la línea de acción orientada a la rehabilitación de calles; las obras de agua potable, drenaje y saneamiento contribuyen a la estrategia de mejora integral de los servicios básicos; y las intervenciones en espacios de uso colectivo se vinculan con la recuperación de infraestructura y espacios públicos.

El PMD establece como indicadores estratégicos la cobertura de servicios básicos (IE1) y el porcentaje de áreas verdes y espacios públicos rehabilitados (IE2); entre los indicadores de desempeño contempla los kilómetros de drenaje rehabilitado (ID1) y el nivel de satisfacción ciudadana con la imagen urbana (ID5). Asimismo, fija como metas rehabilitar espacios públicos para 2026 y mejorar la accesibilidad en calles prioritarias del municipio.

Las obras ejecutadas permiten acreditar avance material en los componentes de infraestructura previstos en el PMD, particularmente mediante intervenciones en vialidades, agua potable, drenaje, saneamiento y espacios públicos.

El balance del periodo muestra así una política de infraestructura sustentada en ejecución, continuidad, participación ciudadana y gestión intergubernamental. Las 81 obras y acciones terminadas constituyen el resultado físico alcanzado durante el periodo; las obras en proceso y programadas mantienen la continuidad de la inversión; los comités de obra incorporan la participación comunitaria al seguimiento de las intervenciones; y la coordinación con los gobiernos estatal y federal amplía la capacidad del municipio para impulsar proyectos de mayor alcance.

De esta manera, la infraestructura continúa avanzando como uno de los componentes estratégicos del desarrollo territorial de Tlacoachistlahuaca, vinculando la programación municipal con la participación de las comunidades y con una gestión institucional orientada a atraer recursos y proyectos adicionales para atender las necesidades prioritarias del municipio.



12.4 Medio Ambiente y Cambio Climático

La riqueza forestal de Tlacoachistlahuaca constituye uno de los principales patrimonios naturales del municipio y, al mismo tiempo, demanda una atención permanente frente a incendios, plagas, enfermedades forestales y procesos de degradación ambiental. Proteger los bosques significa también proteger el agua, la biodiversidad, los suelos y los recursos naturales de los que dependen las comunidades. Bajo esta visión, durante el segundo año de gobierno se fortaleció la prevención, el saneamiento y la conservación mediante acciones directas y, de manera particular, a través de la gestión y formalización de convenios de colaboración con instituciones de gobierno, principalmente con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).





Esta coordinación permitió ampliar la capacidad de intervención del municipio mediante recursos externos, asistencia técnica y brigadas especializadas. De esta manera, la gestión ambiental se tradujo en acciones concretas sobre el territorio: prevención y combate de incendios, saneamiento forestal, tratamientos fitosanitarios, reforestación, educación ambiental y acompañamiento a procesos comunitarios de conservación.

Protección y Manejo del Fuego

Uno de los principales resultados del periodo fue la operación de la Brigada de Protección y Manejo del Fuego, integrada por 10 personas para desarrollar actividades de prevención, manejo de material combustible, mantenimiento y apertura de brechas cortafuego, así como atención y combate de incendios

forestales. Su funcionamiento derivó de un convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal y CONAFOR.

El convenio contempló inicialmente un periodo de ocho meses, de noviembre de 2025 a junio de 2026. Como parte del esquema de colaboración, el Gobierno Municipal asumió cuatro meses adicionales, permitiendo mantener activa la brigada durante todo el año y avanzar hacia una atención permanente en materia de prevención y manejo del fuego.



Para su operación se estableció mediante convenio un recurso de $1,348,150.00, de los cuales fueron ejercidos y comprobados $1,300,150.00, mientras que $48,000.00 fueron reintegrados a CONAFOR por una parte del concepto de movilidad que no fue autorizada. Los recursos permitieron cubrir personal combatiente, equipo de protección, herramientas especializadas, accesorios, combustible y otros requerimientos necesarios para su funcionamiento.

La prevención se reflejó en resultados físicos: se rehabilitaron 25 kilómetros de brechas cortafuego, se abrieron 15 kilómetros de nuevas brechas, se realizaron 5 kilómetros de líneas negras, 5 hectáreas de apilamiento de material vegetal y 5 hectáreas de poda. A estas acciones se sumó la participación de la brigada en la atención de 21 incendios forestales.

La capacidad operativa alcanzada también permitió brindar apoyo fuera del territorio municipal. La brigada participó en la atención de incendios en Metlatónoc, Igualapa y Xochistlahuaca, fortaleciendo la coordinación regional frente a emergencias forestales.

Por tratarse de una estrategia preventiva y de protección territorial, su cobertura comprende a la población total del municipio, 24,626 habitantes, además de los ecosistemas, zonas forestales y fuentes naturales de agua que forman parte del patrimonio ambiental de Tlacoachistlahuaca.

Saneamiento y protección forestal



Otro de los avances relevantes fue el fortalecimiento del saneamiento forestal mediante convenios y gestiones ante CONAFOR. Las acciones permitieron atender dos problemáticas diferenciadas: la enfermedad conocida como tinta de encino, mediante control biológico, y la presencia de plantas parásitas, mediante control mecánico y brigadas especializadas.

En los Bienes Comunales de San Cristóbal se destinaron $224,115.00 para tratamiento fitosanitario mediante control biológico en 149.41 hectáreas; mientras que en los Bienes Comunales de Huehuetónoc se gestionaron $601,230.00 para intervenir 400.82 hectáreas. En conjunto, estas dos acciones representan 550.23 hectáreas de tratamiento fitosanitario y una inversión gestionada de $825,345.00.

A estas intervenciones se sumaron dos Brigadas de Saneamiento Forestal. En los Bienes Comunales de San Pedro Cuitlapan se gestionó una brigada de refrendo para atender plantas parásitas mediante control mecánico sobre 273.04 hectáreas, con una asignación de $566,000.00 y un periodo de operación de ocho meses.

Asimismo, mediante el Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales 2026, se formalizó una nueva Brigada de Saneamiento Forestal para Tlacoachistlahuaca, con un recurso de $525,800.00, un

periodo de operación de siete meses y una superficie programada de 283.79 hectáreas para la atención de plantas parásitas mediante control mecánico. El convenio establece actividades de monitoreo, diagnóstico y tratamiento forestal, así como la participación de personal brigadista y asistencia técnica especializada.

Las rutas prioritarias de monitoreo consideradas para esta brigada comprenden Cerro Jabalí, Cerro Mosco, Arroyo Negro y Río Huehuetónoc, fortaleciendo la vigilancia y atención de áreas forestales susceptibles a afectaciones.

Gestión de recursos para protección y saneamiento forestal

Los resultados alcanzados reflejan una estrategia en la que la gestión municipal permitió vincular las necesidades ambientales del territorio con programas y recursos especializados de instituciones de gobierno. Durante el periodo se concretaron tres brigadas especializadas —una de Protección y Manejo del Fuego y dos de Saneamiento Forestal—, además de dos acciones específicas de tratamiento fitosanitario.

Recursos gestionados para protección y saneamiento forestal, 2025–2026

Acción	Área de intervención / cobertura	Resultado o superficie	Recurso gestionado
Brigada de Protección y Manejo del Fuego	Municipio de Tlacoachistlahuaca y apoyo regional	12 meses de operación: 8 mediante convenio con CONAFOR y 4 a cargo del municipio	**$1,348,150.00***
Tratamiento fitosanitario	Bienes Comunales de San Cristóbal	149.41 ha	**$224,115.00**
Tratamiento fitosanitario	Bienes Comunales de Huehuetónoc	400.82 ha	**$601,230.00**
Brigada de Saneamiento Forestal de refrendo	Bienes Comunales de San Pedro Cuitlapan	273.04 ha	**$566,000.00**
Brigada de Saneamiento Forestal 2026	Municipio de Tlacoachistlahuaca	283.79 ha	**$525,800.00**
Total		**1,107.06 ha de saneamiento y tratamiento forestal**	**$3,265,295.00**

Fuente: Dirección de Ecología y Medio Ambiente. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Nota: de los $1,348,150.00 convenidos para la Brigada de Protección y Manejo del Fuego, se ejercieron y comprobaron $1,300,150.00 y se reintegraron $48,000.00 a CONAFOR. Los cuatro meses adicionales fueron asumidos por el Gobierno Municipal y su costo no se encuentra incluido en el monto presentado.

Las cuatro acciones específicas de tratamiento y saneamiento representan 1,107.06 hectáreas de intervención forestal: 550.23 hectáreas mediante tratamientos fitosanitarios contra la tinta de encino y 556.83 hectáreas incorporadas a acciones de saneamiento mediante control mecánico de plantas parásitas. Para estas cuatro intervenciones se gestionaron $1,917,145.00.

Al incorporar la Brigada de Protección y Manejo del Fuego, la gestión realizada mediante convenios y mecanismos de coordinación con CONAFOR alcanza $3,265,295.00 en recursos convenidos o asignados para protección y saneamiento forestal. Este resultado muestra la importancia de la coordinación interinstitucional para complementar la capacidad financiera y operativa del municipio y llevar recursos especializados directamente al territorio.



Reforestación y restauración ambiental

Respecto del ID4, número de proyectos de reforestación ejecutados, y de la Meta **4.1 del PMD, que establece reforestar 5,000 árboles nativos en áreas degradadas antes de 2026**, los resultados acumulados muestran un avance significativo. El Primer Informe documentó la plantación de 4,700 árboles, equivalente al 94 % de la meta establecida.

Indicador / acción	Primer Informe 2024–2025	Segundo Informe 2025–2026	Resultado acumulado 2024–2026	Avance respecto del PMD
Árboles destinados a acciones de reforestación	**4,700**	**2,000 cuantificables + acciones adicionales sin dato de ejemplares**	**≥6,700 árboles**	**≥22.3 % de la meta corregida de 30,000 árboles**

Fuente: Dirección de Ecología y Medio Ambiente. Segundo Informe de Gobierno 2025–2026.

Nota: El resultado acumulado considera 4,700 árboles reportados durante 2024–2025 y 2,000 árboles cuantificables durante 2025–2026. En el segundo periodo también se realizaron acciones adicionales de reforestación en espacios públicos del Barrio del Tancón y Las Brisas, mediante la colaboración con el Programa Sembrando Vida y los Comités de Acción Comunitaria de Rancho Cuananchinicha y Huehuetónoc; al no especificarse el número de ejemplares utilizados, estas acciones no se incorporan al acumulado cuantitativo.

En materia de reforestación, el avance acumulado adquiere mayor relevancia al integrar los resultados de ambos periodos. Durante el primer año se documentaron 4,700 árboles vinculados con acciones de restauración y reforestación, mientras que en el segundo año se cuantifican al menos 2,500 ejemplares adicionales, alcanzando un mínimo acumulado de 6,700 árboles durante 2024–2026. Este resultado equivale al 134 % de la Meta 4.1 del PMD, que establece la reforestación de 5,000 árboles nativos en áreas degradadas antes de 2026, por lo que la meta programada fue superada en 34 %. Este resultado representa al menos el 22.3 % de la meta corregida de 30,000 árboles establecida para el periodo del PMD (fe de erratas). El avance real es superior, debido a que durante 2025–2026 también se reforestaron espacios públicos en el Barrio del Tancón y Las Brisas.

Educación ambiental y prevención

La protección de los recursos naturales requiere complementar las intervenciones físicas con acciones que fortalezcan la prevención y la responsabilidad comunitaria. Durante el periodo se desarrollaron actividades de educación y sensibilización ambiental relacionadas con el manejo de residuos, la conservación de los recursos naturales y el uso responsable del fuego.

Entre estas acciones destaca la capacitación relacionada con la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, dirigida a 50 estudiantes, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el uso responsable del fuego en terrenos forestales y agropecuarios.





La Brigada de Protección y Manejo del Fuego complementó estas actividades mediante pláticas en instituciones educativas y comunidades, dirigidas a niñas, niños, jóvenes y población en general para promover la prevención de incendios y dar a conocer la importancia de la participación social en la protección de los bosques.

De esta manera, la prevención se fortaleció no solamente mediante brechas, líneas negras, saneamiento o combate de incendios, sino también mediante la construcción gradual de una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del territorio.

Conservación del territorio y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

La política ambiental incorporó también una visión de largo plazo mediante el acompañamiento a comunidades interesadas en establecer Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).

Durante el periodo se dio seguimiento al proceso correspondiente a 1,600 hectáreas en Huehuetónoc, en el área denominada Piedra Letra, y aproximadamente 1,000 hectáreas en San Pedro Cuitlapan. En conjunto representan alrededor de 2,600

hectáreas propuestas para conservación, cuyos procesos de certificación continúan en trámite.



El acompañamiento a estos procesos permite ampliar la política ambiental más allá de las intervenciones inmediatas y avanzar hacia mecanismos comunitarios de conservación que buscan preservar bosques, biodiversidad, fuentes de agua y otros servicios ambientales para las siguientes generaciones.

Avances respecto del PMD y perspectiva



Los resultados de los dos primeros años muestran una evolución en la política ambiental municipal. Durante el primer año predominaron las acciones comunitarias de prevención, educación ambiental y reforestación; en el segundo, esta base se fortaleció mediante tres brigadas especializadas, tratamientos fitosanitarios, acciones de saneamiento forestal y una mayor gestión de recursos mediante convenios con CONAFOR, ampliando la capacidad técnica y territorial de intervención del municipio. En materia de reforestación, durante el primer año se alcanzaron 4,700 árboles plantados, de los cuales 2,200 corresponden a las jornadas realizadas con los CAC “Loma Cuata” y “El Porvenir”, además de 2,500 árboles incorporados mediante acciones de gestión y reforestación. Durante el segundo año se sumaron 2,000 árboles más, alcanzando

un acumulado de 6,700 árboles reforestados durante 2024–2026, equivalente al 134 % de la meta de 5,000 árboles establecida en el PMD para 2026, superándola en 34 %.

Este avance se complementa con 1,107.06 hectáreas incorporadas a acciones de tratamiento y saneamiento forestal, la prevención y atención de incendios y aproximadamente 2,600 hectáreas en proceso de incorporación a esquemas voluntarios de conservación. En conjunto, las acciones desarrolladas fortalecen el ID4, relativo a los proyectos de reforestación, y contribuyen a las acciones previstas para disminuir la vulnerabilidad ambiental.

La perspectiva para el siguiente periodo será alcanzar la meta de reforestación, dar seguimiento a la supervivencia de los árboles plantados y a las superficies saneadas, mantener la capacidad operativa de las brigadas y avanzar en la certificación de las ADVC. Asimismo, será necesario establecer mecanismos de medición de la vulnerabilidad ambiental que permitan evaluar el impacto acumulado de estas acciones. Con ello, el municipio podrá transitar de medir principalmente actividades y cobertura territorial a demostrar resultados de conservación y reducción de riesgos ambientales conforme a las metas del PMD.

Proteger los bosques de Tlacoachistlahuaca es proteger el agua, la biodiversidad y el patrimonio natural de sus comunidades. La gestión realizada durante este segundo año permitió convertir la coordinación con instituciones de gobierno en recursos, brigadas y acciones concretas sobre el territorio; una política ambiental que reconoce que prevenir los incendios, atender la salud de los bosques y conservar hoy nuestros recursos naturales es también proteger el futuro del municipio.

12.5 Manejo de Residuos

Mantener limpio el municipio constituye una responsabilidad cotidiana que requiere constancia, organización y presencia permanente de los servicios públicos. La recolección de residuos, el mantenimiento de espacios públicos y la limpieza de las vías de comunicación inciden directamente en las condiciones del entorno y responden a una de las problemáticas identificadas en el Plan Municipal de

Desarrollo: la irregularidad en la recolección y la acumulación de residuos en calles y espacios comunes.

Durante el segundo año de gobierno se dio continuidad a estas tareas mediante acciones recurrentes de recolección, limpieza y mantenimiento, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio para atender tanto la cabecera municipal como comunidades y espacios de uso colectivo.

Recolección de residuos sólidos

Durante el periodo se realizaron 300 jornadas de recolección en la cabecera municipal y 55 recorridos en comunidades rurales, manteniendo de manera continua el servicio y trasladando de forma controlada 7,350 toneladas de residuos sólidos al basurero municipal.



La prestación recurrente del servicio comprendió la cabecera municipal, Las Minas, San Martín y Rancho Cuananchinicha, alcanzando una cobertura territorial de 7,241 habitantes. El servicio incluyó la recolección de residuos domiciliarios y de espacios públicos, así como su traslado al sitio de disposición final.

La continuidad de las rutas representa un avance operativo frente a la problemática identificada en el PMD, particularmente respecto de la irregularidad que anteriormente caracterizaba la prestación del servicio.

Limpieza y mantenimiento de espacios públicos

La prestación de los servicios de limpia no se limitó a la recolección domiciliaria. Durante el periodo se mantuvo la atención continua de las áreas verdes escolares y espacios públicos programados, mediante labores de limpieza, deshierbe, poda, retiro de residuos y conservación de jardines.

En los planteles educativos atendidos se registra una cobertura directa de 942 estudiantes, además del mantenimiento permanente de espacios de uso colectivo como el Zócalo, el campo de fútbol y el Parque del Vivero.

Estas actividades permitieron mantener presencia cotidiana de los servicios municipales en espacios donde se desarrollan actividades educativas, deportivas, recreativas y comunitarias, fortaleciendo el cuidado del entorno y la imagen urbana.

Poda y mantenimiento preventivo

Como parte del mantenimiento de áreas verdes, calles y espacios públicos, se realizaron 90 acciones de poda de árboles y jardinería, atendiendo los sitios programados durante el periodo. Los trabajos comprendieron retiro de ramas secas o deterioradas, limpieza y poda preventiva, así como recolección de los residuos vegetales generados.

Limpieza y mantenimiento de accesos carreteros



Las acciones se extendieron a los principales accesos y vías de comunicación cercanas al municipio, incluyendo la carretera de acceso a la cabecera municipal, las salidas hacia Las Minas y Rancho Cuananchinicha, así como el camino artesanal con dirección a Xochistlahuaca.

Los trabajos comprendieron retiro de maleza, basura, sedimentos y materiales acumulados en los márgenes, cunetas y acotamientos. Estas labores contribuyen a conservar los accesos en mejores condiciones, favorecer el funcionamiento del drenaje pluvial y mantener mayor visibilidad en los tramos intervenidos. El mantenimiento de estas vías representa también una acción complementaria para conservar la conectividad entre la cabecera y las comunidades.

Avances respecto del PMD y perspectiva

Durante el segundo año se fortaleció la continuidad operativa del servicio de limpia mediante 355 jornadas y recorridos de recolección, complementados con mantenimiento permanente de espacios públicos, áreas escolares, poda y limpieza de accesos carreteros. Estos resultados representan una respuesta directa a la problemática de recolección irregular y acumulación de residuos identificada en el diagnóstico del PMD.

La siguiente etapa deberá mantener la regularidad alcanzada en la recolección y, al mismo tiempo, avanzar hacia un modelo que permita medir, separar y aprovechar una mayor proporción de los residuos generados. De esta manera, el reto ya no consiste solamente en retirar la basura de calles y comunidades, sino en fortalecer progresivamente su manejo integral.

La continuidad de los servicios de limpia refleja una tarea diaria que muchas veces pasa inadvertida, pero que resulta indispensable para el funcionamiento del municipio. Mantener las rutas de recolección, atender los espacios públicos y conservar limpios los accesos significa responder todos los días a una necesidad básica de la población y avanzar hacia un Tlacoachistlahuaca más limpio, ordenado y responsable con su entorno.



2°
INFORME
DE GOBIERNO
ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

EJE 5

IDENTIDAD Y CULTURA

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

13 Eje 5. Identidad y Cultura

Tlacoachistlahuaca encuentra en sus pueblos originarios, sus lenguas, tradiciones, artesanías, gastronomía, expresiones artísticas y patrimonio histórico una parte fundamental de su identidad. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 planteó como objetivo preservar y promover esta riqueza cultural, frente a problemáticas como la pérdida gradual de tradiciones y lengua, el limitado aprovechamiento del patrimonio cultural y la insuficiente difusión de la historia, la gastronomía y la diversidad étnica del municipio.

Durante los dos primeros años de gobierno se ha dado continuidad a esta ruta mediante acciones que han evolucionado del rescate y difusión de las expresiones culturales hacia su fortalecimiento, intercambio, aprovechamiento comunitario y creación de infraestructura permanente. En el primer año destacaron proyectos como Hilando mi Cultura, las celebraciones tradicionales, los talleres artísticos, la participación de artesanas en certámenes y encuentros culturales, las muestras gastronómicas y el primer senderismo comunitario, que reunió a más de 180 participantes.

Durante 2025–2026 estas acciones tuvieron continuidad y se incorporaron nuevos avances: se fortalecieron las celebraciones tradicionales y las actividades culturales en comunidades; se amplió el intercambio cultural con 18 municipios; se impulsaron nuevas experiencias de turismo comunitario mediante el Sendero del Tlacoache y el senderismo cultural hacia Piedra Letra; y se fortaleció al sector artesanal mediante capacitación, exposición, equipamiento y nuevos espacios para la comercialización. Asimismo, la construcción de la Casa de la Cultura, que contempla la instalación del Museo Comunitario, representa un avance hacia la generación de infraestructura permanente para preservar y difundir la memoria y el patrimonio cultural de Tlacoachistlahuaca.

Los resultados acumulados muestran así una evolución de la política cultural municipal: preservar las raíces, mantener vivas las tradiciones y, al mismo tiempo, generar condiciones para que el patrimonio, las artesanías, el arte y el turismo cultural fortalezcan la vida comunitaria. Bajo esta perspectiva, el Eje 5 presenta sus

avances en tres vertientes complementarias: Rescate de Lenguas y Tradiciones; Patrimonio Cultural y Turismo; y Arte, Artesanías y Gastronomía, manteniendo como referencia las metas e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”



13.1 Rescate de Lenguas y Tradiciones







Tlacoachistlahuaca posee una identidad construida a partir de la convivencia de pueblos, lenguas, costumbres y expresiones comunitarias que forman parte de su patrimonio cultural. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 identificó como problemática la pérdida gradual de tradiciones y lengua, estableciendo como objetivo recuperar y difundir la identidad cultural mediante acciones de rescate, preservación y transmisión de los saberes locales.

Durante el primer año de gobierno se inició esta ruta mediante “Hilando mi Cultura”, proyecto orientado a revalorizar el hilado manual y promover la siembra del algodón natural en sus variedades verde, blanco y coyuchi. A ello se sumaron el Pendón tradicional, las celebraciones de Día de Muertos, concursos de altares y versos, talleres artísticos y la participación de expresiones culturales del municipio en encuentros externos. Durante 2025–2026 se dio continuidad a estas acciones y se amplió su presencia territorial y regional.

Las Fiestas Patrias integraron actividades culturales, participación del grupo folclórico municipal y el desfile cívico del 16 de septiembre, con presencia de instituciones educativas y expresiones tradicionales. De igual manera, las festividades de Día de Muertos mantuvieron los concursos de Catrinas y Versos,

promoviendo la participación de niñas, niños y jóvenes mediante expresiones artísticas y literarias. Los atuendos incorporaron elementos como bordados amuzgos y los versos conservaron la tradición comunitaria de las calaveritas.

Una de las manifestaciones de mayor arraigo continuó siendo el Pendón de la Feria Anual de Tlacoachistlahuaca, convertido en un espacio de encuentro entre música, danza y tradiciones regionales. Participaron expresiones como Tlacololeros, Diablos de Metlatónoc, Chilenas, Apaches, Chinelos, Toro de Petate, Mojigangas, Macho Mula, Flor de Piña y bandas de viento, fortaleciendo el intercambio entre pueblos y la permanencia de las manifestaciones culturales tradicionales.



La política cultural también amplió su presencia hacia las comunidades. Durante el periodo se desarrollaron actividades en San Pedro Cuitlapan, Huehuetónoc y Rancho Cuananchinicha, acercando expresiones artísticas y culturales a población amuzga, mixteca y mestiza y contribuyendo a descentralizar las actividades que tradicionalmente se concentran en la cabecera municipal.



La continuidad de “Hilando mi Cultura” se reflejó además en el apoyo a la producción de algodón. En agosto de 2026 se entregaron 27 paquetes de insumos a productores de Tlacoachistlahuaca y Huehuetónoc, con el propósito de incentivar la siembra de algodón silvestre y fortalecer una materia prima estrechamente relacionada con la elaboración de textiles tradicionales.



Intercambio cultural con 18 municipios





Durante el segundo año se fortaleció además la vinculación mediante un convenio de intercambio cultural con 18 municipios, generando espacios para compartir danzas, música, indumentaria, costumbres y otras expresiones tradicionales. Esta colaboración permitió ampliar la presencia cultural de Tlacoachistlahuaca en pendones, ferias y encuentros celebrados fuera del territorio municipal y, de manera recíproca, favorecer la presencia de expresiones de otros pueblos en las festividades locales.

El intercambio comprendió municipios de distintas regiones de Guerrero, entre ellos Xochistlahuaca, Ometepec, San Luis Acatlán, Acapulco de Juárez y San Marcos, y extendió los vínculos culturales hacia el estado de Oaxaca, particularmente con Lo de Soto y San Vicente Piñas.

La importancia de este mecanismo radica no solamente en aumentar la presencia del municipio en eventos regionales, sino en generar condiciones para la circulación de expresiones culturales, el intercambio de conocimientos entre portadores de las tradiciones, la apertura de espacios para grupos artísticos y artesanales y el fortalecimiento de vínculos entre municipios y comunidades.

En comparación con el primer año, cuando las acciones se concentraron principalmente en rescatar y visibilizar las expresiones culturales, durante el segundo se observa una mayor continuidad, descentralización territorial e intercambio regional. Hacia la siguiente etapa, el reto será fortalecer

específicamente las acciones relacionadas con la preservación y transmisión de las lenguas originarias, así como documentar la participación cultural mediante indicadores que permitan medir el avance de las metas establecidas en el PMD.

13.2 Patrimonio Cultural y Turismo

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 identificó el limitado aprovechamiento del patrimonio cultural como una de las problemáticas del Eje 5 y estableció como objetivo fomentar su aprovechamiento sostenible mediante una estrategia de turismo cultural responsable. Tlacoachistlahuaca cuenta con recursos culturales, históricos, arqueológicos, paisajísticos y comunitarios que representan una oportunidad para diversificar progresivamente las actividades turísticas y generar nuevas formas de valoración del territorio.

Durante el segundo año se avanzó en esta dirección mediante dos experiencias que vinculan identidad, territorio y patrimonio: la prueba piloto del “Sendero del Tlacoache” y una nueva actividad de senderismo cultural hacia Piedra Letra, en Huehuetónoc.

Sendero del Tlacoache: una experiencia de turismo comunitario

Entre enero y marzo de 2026 se implementó la prueba piloto “Sendero del Tlacoache”, una ruta concebida a partir del patrimonio cultural amuzgo y desarrollada en Tlacoachistlahuaca, Las Minas y Huehuetónoc. La prueba registró 30 participantes y permitió llevar a la práctica el diseño inicial de una ruta turística vinculada con la cultura de las comunidades. El proyecto cuenta además con un trabajo de tesis que constituye un antecedente metodológico para su posterior desarrollo.

Esta primera experiencia representa un avance respecto del diagnóstico establecido en el PMD, al pasar de identificar un patrimonio cultural con limitado aprovechamiento turístico a ensayar una ruta que integra comunidades, manifestaciones culturales y territorio. Su continuidad puede favorecer la participación de artesanos, productores y prestadores de servicios locales, siempre bajo un modelo de turismo comunitario y responsable.

Piedra Letra: patrimonio arqueológico y senderismo cultural



A esta experiencia se incorporó un nuevo senderismo cultural hacia Piedra Letra, en Huehuetónoc, que contó con buena convocatoria. La actividad permitió acercar a la población a un sitio de especial relevancia arqueológica y paisajística, fortaleciendo el conocimiento del territorio y generando una nueva posibilidad para diversificar las experiencias de turismo cultural del municipio.

El reconocimiento de Piedra Letra forma parte de un proceso más amplio de investigación del patrimonio arqueológico municipal. Especialistas del Centro INAH Guerrero realizaron recorridos en Huehuetónoc, Limón Guadalupe, Jicayán de Tovar, Santiago Yoloxóchitl, San Cristóbal y Guadalupe Mano de León, identificando en conjunto 11 sitios prehispánicos con presencia de cerámica, manifestaciones rupestres y estructuras arquitectónicas. El registro constituye un primer paso para profundizar en su investigación, protección y conservación. INAH

En conjunto, el Sendero del Tlacoache y el senderismo cultural a Piedra Letra representan una evolución respecto del primer año: además de promover y difundir la identidad cultural, durante 2025–2026 comenzaron a desarrollarse experiencias para convertir el conocimiento del territorio y su patrimonio en una alternativa de turismo cultural responsable. El siguiente paso será fortalecer las rutas, la interpretación cultural, la capacitación comunitaria y los mecanismos de protección de los sitios incorporados.

13.3 Arte, Artesanías y Gastronomía

La producción artesanal representa una de las expresiones más importantes del patrimonio cultural de Tlacoachistlahuaca y, al mismo tiempo, constituye una actividad productiva para numerosas familias. En correspondencia con el PMD, durante el segundo año se dio continuidad a las acciones de preservación y difusión iniciadas en el primer periodo, incorporando capacitación, equipamiento, exposición y comercialización como componentes para fortalecer la actividad artesanal.





Expo Artesanal 2025



En el marco de la feria anual se realizó la Expo Artesanal 2025, concebida como un espacio para la exposición y venta directa de artesanías y productos textiles. La actividad reunió a artesanos locales y participantes provenientes de otros municipios de Guerrero, generando un espacio de intercambio de saberes, promoción de marcas y comercialización de productos. La Expo registró 25 beneficiarios directos.

La realización de este tipo de encuentros permite vincular la preservación de las técnicas artesanales con su dimensión productiva, acercando el trabajo de las y los creadores a nuevos consumidores y fortaleciendo espacios para la venta directa.

Capacitación y fortalecimiento de habilidades

Como parte de las acciones de capacitación se desarrolló el taller de elaboración de cortinas en papel crepé, dirigido a artesanas y orientado al fortalecimiento de sus habilidades creativas y productivas. El reporte registra 70 artesanas beneficiadas, ampliando las alternativas de producción y los conocimientos que pueden ser aprovechados en sus propias comunidades.



En el ámbito artístico e incluyente, el 28 de abril de 2026 se desarrolló, en coordinación con el CAM 53 de Tlacoachistlahuaca, el taller de dibujo y pintura “Pintando con amor”, con participación de 15 niñas, niños y jóvenes. La actividad abrió un espacio recreativo y artístico para personas neurodivergentes, fortaleciendo su participación y el acceso incluyente a las expresiones culturales.

Taller artesanal de Las Minas: de la preservación a la producción

Uno de los resultados más relevantes del periodo fue la instalación y equipamiento de un taller para la producción de textiles y artesanías en chaquira en la localidad de Las Minas, mediante recursos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El proyecto incorporó 13 máquinas de costura, además de insumos para fortalecer la producción artesanal de la comunidad. El reporte registra como beneficiarios directos a 59 mujeres artesanas y 2 hombres artesanos, consolidando un espacio físico y productivo para la elaboración de piezas artesanales. Cultura y turismo. Segundo.

A partir de esta acción, las artesanas impulsaron posteriormente un corredor artesanal en Las Minas, incorporando la venta de artesanías, gastronomía y servicios para habitantes y visitantes. Este resultado adquiere particular importancia porque comienza a relacionar tres componentes del Eje 5: producción artesanal, gastronomía y turismo comunitario.



Avance acumulado respecto de las metas e indicadores del PMD

La valoración acumulada de los dos primeros años de gobierno permite identificar avances concretos respecto de los indicadores y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. En materia de participación cultural, durante ambos periodos se mantuvieron actividades como el Pendón y las celebraciones de Día de Muertos, a las que en el segundo año se sumaron las Fiestas Patrias, actividades culturales en comunidades y una mayor vinculación mediante el intercambio cultural con 18 municipios. Con ello se mantiene una oferta superior a los tres eventos culturales anuales previstos en la Meta 1.1, aunque la información disponible no permite determinar todavía el incremento porcentual de participación establecido por el indicador estratégico IE1.

En turismo cultural también se observa una evolución. Durante el primer año se realizó una experiencia de senderismo comunitario con más de 180 participantes; en el segundo año se avanzó hacia una mayor estructuración de esta vertiente mediante la prueba piloto del Sendero del Tlacoache, con 30 participantes, y el desarrollo del senderismo cultural hacia Piedra Letra. Estas acciones representan un avance hacia la Meta 2.1, orientada a la creación de rutas turísticas culturales,

aunque será necesario contar con registros homogéneos de visitantes para determinar el incremento porcentual establecido por el indicador IE2.

Asimismo, se registra un avance material hacia la Meta 3.1, mediante la construcción de la Casa de la Cultura, cuyo proyecto contempla la instalación del Museo Comunitario. Esta acción da continuidad a las actividades de preservación y difusión de la memoria local desarrolladas durante el primer año y representa el tránsito hacia la creación de infraestructura cultural permanente. El cumplimiento integral de la meta se consolidará con la conclusión de la obra, la instalación del museo y la habilitación de la exposición permanente.

En conjunto, los resultados acumulados muestran avances en participación cultural, turismo comunitario, fortalecimiento artesanal e infraestructura para la preservación del patrimonio. Al mismo tiempo, el seguimiento de los indicadores del PMD permite identificar la necesidad de fortalecer durante la siguiente etapa los registros de asistencia, visitantes, ventas e ingresos, así como las acciones vinculadas con la enseñanza de lenguas originarias, la producción de materiales bilingües y la promoción específica de la gastronomía tradicional, a fin de contar con elementos cuantitativos suficientes para evaluar integralmente el cumplimiento de las metas al cierre de la administración.



2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

EJES TRANSVERSALES

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"

14 Ejes Transversales

Gobernar no significa solamente construir obras, ampliar servicios o ejecutar programas. También significa hacerlo con transparencia, rendir cuentas, garantizar derechos y procurar que ninguna persona quede al margen de las oportunidades que genera el desarrollo municipal. Bajo esta visión, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 incorporó dos compromisos que atraviesan toda la acción de gobierno: la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos.

Al inicio de la administración, los desafíos eran importantes. Por una parte, era necesario fortalecer los mecanismos para que la ciudadanía pudiera conocer con mayor claridad el ejercicio de los recursos públicos, acceder a la información gubernamental y contar con instrumentos de seguimiento y evaluación. Por otra, persistían brechas de género, condiciones de discriminación y una participación desigual de mujeres y grupos históricamente vulnerables en las oportunidades y espacios de decisión. Estas problemáticas fueron reconocidas desde la planeación municipal y constituyeron el punto de partida para definir objetivos, estrategias y metas específicas.

Los resultados del primer año mostraron los primeros pasos de este proceso. En materia de transparencia, el nivel de cumplimiento evaluado pasó de 8.97% a 53.63%, mientras que se fortalecieron los mecanismos institucionales de publicación y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, las acciones de igualdad comenzaron a llegar directamente a distintos sectores de la población: más de 280 estudiantes participaron en actividades del Día Naranja; 25 mujeres recibieron capacitación productiva; y las acciones de prevención, derechos, inclusión y atención social alcanzaron a mujeres, niñas, niños, adolescentes y población en situación de vulnerabilidad.

Durante el segundo año, el reto ha sido ir más allá de iniciar acciones: darles continuidad, ampliar su alcance y convertirlas gradualmente en prácticas permanentes de gobierno. En transparencia, el cumplimiento alcanzó 59.3%; mientras que en igualdad e inclusión continuaron las acciones de prevención de la

violencia, derechos de las mujeres, participación de población LGBT+, atención a niñas, niños y adolescentes, inclusión de personas con discapacidad y fortalecimiento de oportunidades para mujeres indígenas y artesanas.

Detrás de estos indicadores existen desafíos que todavía requieren atención. La transparencia adquiere sentido cuando la información pública puede ser conocida y utilizada por la ciudadanía; la igualdad se vuelve efectiva cuando una mujer puede ejercer sus derechos y acceder a oportunidades; y la inclusión cobra valor cuando las diferencias culturales, sociales, económicas, de género o de condición física dejan de convertirse en barreras. Esa es la dimensión humana de estos ejes y, al mismo tiempo, la responsabilidad que implica mantenerlos presentes en todas las áreas del gobierno municipal.

A dos años de administración, los avances permiten reconocer un camino recorrido, pero también recordar que la confianza ciudadana se construye todos los días y que la igualdad no se alcanza con una sola acción o programa. Por ello, el periodo 2025–2026 representa una etapa de continuidad y consolidación: fortalecer lo que ha dado resultados, corregir las áreas que aún presentan rezagos y mantener una administración más abierta, incluyente y cercana a las necesidades de su población.

Bajo esta perspectiva, los resultados acumulados 2024–2026 permiten valorar cuánto se ha avanzado respecto de la situación inicial y, al mismo tiempo, cuánto falta por recorrer para alcanzar los compromisos establecidos hacia 2027.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

14.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios transversales de la administración municipal y una obligación vinculada con el derecho de la ciudadanía a conocer la actuación gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 estableció como objetivo garantizar una administración pública transparente y accesible que rinda cuentas efectivamente, promoviendo la confianza y el empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones. Asimismo, planteó como líneas de acción la publicación periódica de información presupuestal, la capacitación de servidores públicos, la generación de mecanismos de participación y el establecimiento de instrumentos para el monitoreo y evaluación del desempeño.

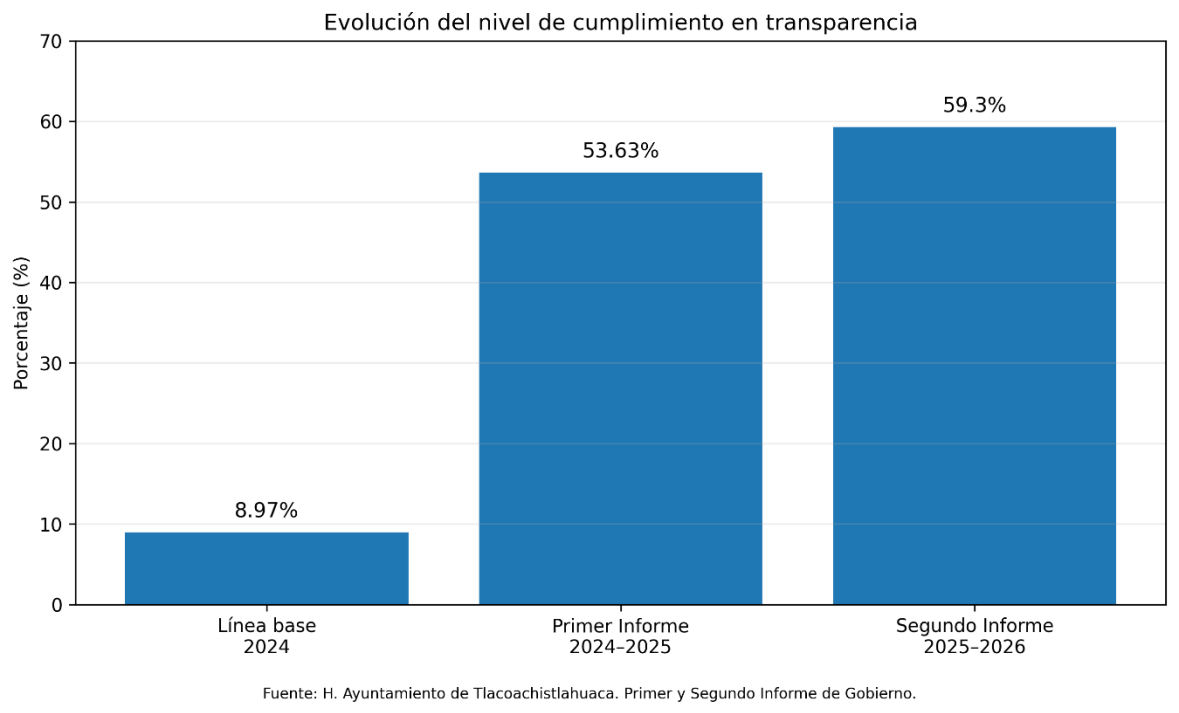
Estas obligaciones se sustentan en el artículo 6.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación general en materia de transparencia. Durante el periodo que comprende este Segundo Informe, el marco federal experimentó una actualización con la expedición de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 20 de marzo de 2025, cuyo objeto comprende garantizar el derecho humano de acceso a la información y promover la transparencia y la rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno. Diario Oficial de la Federación En el ámbito estatal, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero establece las obligaciones aplicables a los sujetos obligados estatales y municipales bajo el principio de máxima publicidad. Congreso del Estado de Guerrero

En este marco, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública mantuvo durante 2025–2026 la coordinación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la supervisión de la publicación y actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la atención del derecho de acceso a la información y la asesoría a las áreas administrativas.

Evolución del cumplimiento en transparencia

Uno de los principales elementos para valorar el avance acumulado es la evolución del nivel de cumplimiento en materia de transparencia. Al inicio de la administración

se tenía un registro de 8.97%; durante el primer año de gobierno se alcanzó 53.63%, mientras que para el periodo 2025–2026 el resultado se ubicó en 59.3%.



La comparación representa un incremento acumulado de 50.33 puntos porcentuales respecto de la línea base, así como un crecimiento adicional de 5.67 puntos porcentuales respecto del resultado presentado en el Primer Informe. De esta manera, el segundo año mantiene la trayectoria de recuperación iniciada durante 2024–2025 y amplía el nivel de cumplimiento alcanzado en las obligaciones evaluadas.

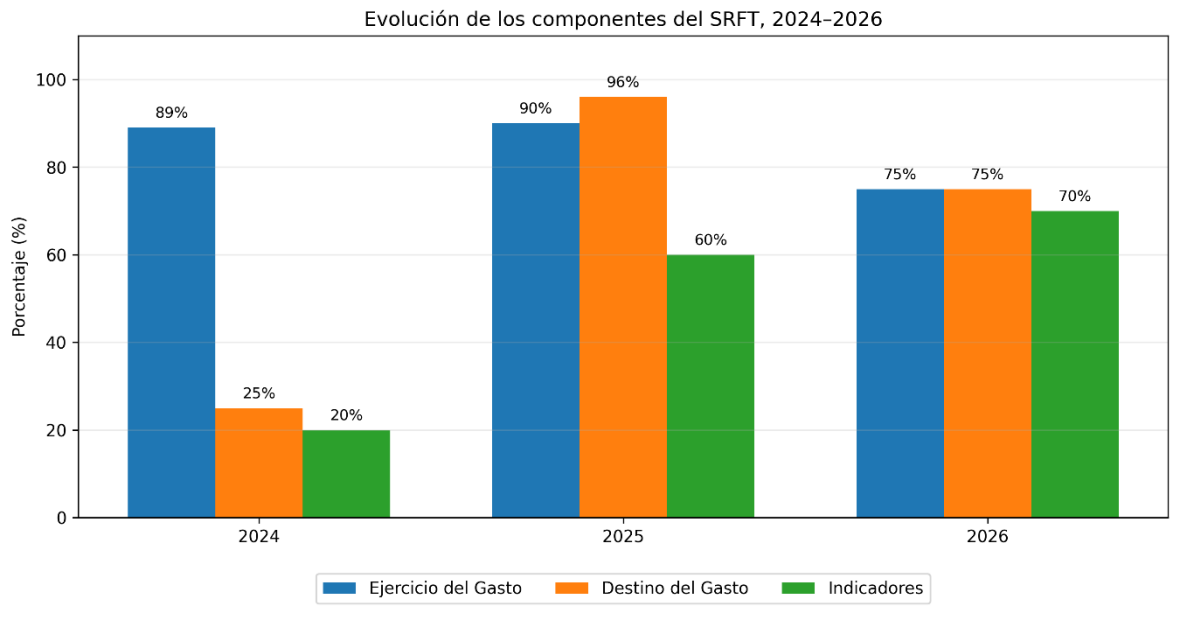
Este resultado adquiere especial relevancia frente al diagnóstico del PMD, que identificó como problemática el desconocimiento ciudadano sobre el destino de los recursos y estableció la Estrategia A1.1 Datos Abiertos y Participación Ciudadana, orientada, entre otras acciones, a publicar información presupuestal, capacitar a los servidores públicos en transparencia y facilitar a la población el acceso a la información.

Seguimiento y rendición de cuentas de los recursos federales

La transparencia gubernamental comprende también el seguimiento al ejercicio, destino y resultados de los recursos públicos. En este ámbito, durante el periodo se dio continuidad al registro y seguimiento de los Recursos Federales Transferidos, mecanismo que permite informar sobre la aplicación de los recursos que la Federación transfiere a los gobiernos locales.

Este proceso encuentra sustento, entre otras disposiciones, en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado. Portal HCD De acuerdo con la metodología federal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sus componentes permiten conocer el Destino del Gasto, mediante los avances físicos y financieros de proyectos de inversión; el Ejercicio del Gasto, mediante el avance financiero de programas, fondos y convenios; y los Indicadores, mediante las metas y avances asociados a los Fondos de Aportaciones Federales. Transparencia Presupuestaria

Los registros municipales permiten observar la evolución de estos componentes durante los últimos tres ejercicios:



Fuente: reporte municipal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

En el componente de Indicadores se registra una evolución de 20% en 2024 a 60% en 2025 y 70% en 2026, equivalente a un incremento acumulado de 50 puntos porcentuales. En Ejercicio del Gasto, los registros fueron de 89%, 90% y 75%, respectivamente. En Destino del Gasto, el avance pasó de 25% en 2024 a 96% en 2025 y registra 75% en el corte utilizado para este Segundo Informe.

La información del SRFT complementa la rendición de cuentas municipal al incorporar no solamente el registro financiero, sino también elementos relacionados con el destino físico de la inversión y el seguimiento de resultados. Su fortalecimiento guarda correspondencia con la Estrategia A2.1 Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño establecida en el PMD, particularmente con las líneas orientadas a definir indicadores estratégicos, establecer mecanismos de control y presentar información sobre el desempeño de la administración.

Transparencia, participación y vinculación institucional

La política de transparencia también se vinculó durante este segundo año con acciones de participación y formación cívica. La Unidad de Transparencia fungió como enlace municipal en la coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), formalizándose el 24 de noviembre de 2025 un convenio de colaboración interinstitucional para desarrollar acciones de capacitación, difusión, participación ciudadana, transparencia y fortalecimiento institucional.



De esta coordinación derivaron actividades como “El Ayuntamiento en tu Escuela”, desarrollado entre enero y mayo de 2026 con la participación de distintas áreas municipales, así como la capacitación “Forjadores y Forjadoras de la Democracia”,

realizada en coordinación con el IEPC Guerrero en la Escuela Secundaria Técnica No. 97 “Juan del Carmen”.



Por su naturaleza, los resultados de estas acciones fueron desarrollados previamente en el Eje 1. Por un municipio con seguridad y gobernanza.

El PMD estableció para este eje transversal los indicadores estratégicos IE1: porcentaje de ciudadanos que perciben claridad en el destino de los recursos, e IE2: número de informes de desempeño publicados al año. Asimismo, fijó las metas de publicar el 100% de la información presupuestal trimestralmente, reducir en 20% la percepción de opacidad, contar con un tablero de control para todas las áreas y presentar dos evaluaciones integrales de desempeño al año.

Los resultados acumulados permiten acreditar avances en los instrumentos que contribuyen al cumplimiento de estas metas, particularmente mediante el incremento del nivel de cumplimiento en transparencia de 8.97% a 59.3%, la continuidad del seguimiento de recursos federales a través del SRFT y el fortalecimiento de los registros de indicadores.

En los dos primeros años de gobierno, el avance muestra así una transición desde una situación inicial de bajo cumplimiento hacia una mayor disponibilidad y seguimiento de la información pública. El reto para la siguiente etapa será continuar elevando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y consolidar los instrumentos de evaluación del desempeño previstos en el PMD, de manera que la información publicada, el seguimiento de los recursos y la medición de resultados formen parte de un mismo proceso permanente de transparencia, evaluación y rendición de cuentas.

Objetivo, estrategia, indicador o meta del PMD	Evidencia acumulada 2024–2026	Situación
Objetivo: Garantizar una administración pública transparente y accesible que rinda cuentas efectivamente, promoviendo la confianza y el empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones.	El nivel de cumplimiento en transparencia evolucionó de **8.97% a 53.63% durante el primer año y alcanzó 59.3% en el segundo año**. Se fortalecieron además mecanismos de publicación, seguimiento y rendición de cuentas.	**Avance sostenido.** Entre la línea base y el segundo año se registra un incremento acumulado de **50.33 puntos porcentuales** en el nivel de cumplimiento.
A1.1 Datos Abiertos y Participación Ciudadana	Publicación y actualización de información institucional; funcionamiento de mecanismos de transparencia y acceso a la información; coordinación institucional y acciones de participación ciudadana.	**Avance en implementación.** Existen resultados verificables, aunque las distintas líneas de acción requieren seguimiento individual hasta 2027.
Meta A1.1. Publicar 100% de la información presupuestal trimestralmente antes de 2025.	Se fortaleció la publicación de información y el cumplimiento de obligaciones de transparencia; el nivel general de cumplimiento alcanzó **59.3%** en el segundo año.	**No se acredita cumplimiento total de la meta** únicamente con el porcentaje general de transparencia; se requiere evidencia específica de publicación trimestral del 100% de la información presupuestal.
Meta A1.2. Reducir 20% la percepción de opacidad antes de 2026.	Se registra una mejora objetiva en el cumplimiento de transparencia de **8.97% a 59.3%**.	**No es posible determinar el cumplimiento de la meta**, porque ésta mide percepción ciudadana y la información disponible no contiene una medición comparable de percepción de opacidad.
A2.1 Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño	Se fortaleció el seguimiento de recursos federales mediante el SRFT y sus componentes de Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores, además de los mecanismos institucionales de seguimiento y rendición de cuentas.	**Avance en seguimiento y reporte**, con áreas de oportunidad para consolidar un sistema integral de evaluación del desempeño municipal.
Meta A2.1. Contar con tablero de control para todas las áreas antes de 2025.	Se dispone de información e instrumentos de seguimiento de distintas áreas y del SRFT.	**La evidencia disponible no permite acreditar** que exista un tablero de control integral para todas las áreas en los términos establecidos por el PMD.
Meta A2.2. Presentar 2 evaluaciones integrales de desempeño al año antes de 2026.	Se han generado informes, reportes de seguimiento y ejercicios de rendición de cuentas.	**La información disponible no acredita específicamente dos evaluaciones integrales de desempeño anuales** conforme a la meta establecida.
IE1. % de ciudadanos que perciben claridad en el destino de los recursos.	Se fortalecieron la transparencia institucional, publicación de información y mecanismos de rendición de cuentas.	**Pendiente de medición cuantitativa del indicador**, mediante un instrumento de percepción ciudadana comparable.
IE2. Número de informes de desempeño publicados al año.	Existen ejercicios institucionales de información y rendición de cuentas, incluido el Primer Informe de Gobierno y el proceso correspondiente al Segundo Informe.	**Existe evidencia de rendición de cuentas**, pero debe distinguirse el Informe de Gobierno de los informes de desempeño específicamente definidos por el indicador.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Tlacoachistlahuaca 2024–2027, el Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2025 y los informes de resultados de las áreas del H. Ayuntamiento correspondientes al periodo 2025–2026.

El análisis acumulado 2024–2026 muestra un avance verificable en materia de transparencia, particularmente en la evolución del nivel de cumplimiento, que pasó de 8.97% a 53.63% durante el primer año y alcanzó 59.3% en el segundo, lo que representa un incremento acumulado de 50.33 puntos porcentuales respecto de la línea base. Paralelamente, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y reporte de los recursos federales transferidos y las acciones de acceso a la información y rendición de cuentas.

El contraste con el PMD permite también identificar los componentes que requieren consolidación. La mejora en el cumplimiento de transparencia no sustituye la medición específica de metas relacionadas con percepción ciudadana, publicación presupuestal trimestral, tablero de control y evaluaciones integrales de desempeño. Por ello, durante la siguiente etapa de la administración será necesario fortalecer estos instrumentos para que, además de acreditar avances operativos, sea posible medir de manera directa el cumplimiento de los indicadores y metas establecidos para 2027.

Consulta y seguimiento ciudadano

La transparencia adquiere sentido cuando la información pública puede ser consultada y utilizada por la ciudadanía. Por ello, los resultados presentados en este apartado pueden ser objeto de consulta, seguimiento y verificación pública a través de los medios institucionales disponibles.

El Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2025, en el que se documentó el avance del nivel de cumplimiento en transparencia de 8.97% a 53.63%, se encuentra disponible para consulta pública en el portal del Congreso del Estado de Guerrero. Congreso del Estado de Guerrero, Asimismo, la versión publicada en la Gaceta Electrónica Municipal conserva el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas y los documentos vinculados a los niveles de cumplimiento reportados. Tlacoachistlahuaca.

Consultar el Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2025. https://h1.nu/1EHdA

Consultar los resultados de Transparencia y Rendición de Cuentas publicados en la Gaceta Municipal. https://h1.nu/1yTHG

Nivel de cumplimiento al recibir la Dirección (8.97%) Ver documento

Nivel de cumplimiento primer informe de Gobierno (53.63%) Ver documento

Como mecanismo permanente de seguimiento, el portal oficial del H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca permite consultar información institucional, transparencia, Cuenta Pública, obras, programas y otros contenidos relacionados con la gestión municipal; además, ofrece acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Portal oficial del H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca. https://h1.nu/1yTHM

De esta manera, se promueve que la ciudadanía no sea únicamente receptora de los resultados del Informe de Gobierno, sino que pueda consultar la información pública, contrastar los avances reportados y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

14.2 Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos

La igualdad, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos constituyen principios transversales de la gestión municipal. El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establece como objetivo promover la igualdad de género y la inclusión social como ejes transversales en las políticas públicas, garantizando el respeto a los derechos humanos y la equidad en todas las acciones de gobierno.

Para alcanzar este propósito, el PMD plantea dos objetivos específicos: reducir las brechas de género y la discriminación hacia grupos vulnerables, garantizando igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos; y fomentar la participación equitativa en la toma de decisiones municipales y el acceso a programas productivos y sociales. Su cumplimiento requiere la participación coordinada de las distintas áreas de la administración municipal.

Durante los dos primeros años de gobierno se ha avanzado gradualmente en esta transversalidad. Las acciones desarrolladas han comprendido prevención de la

violencia, sensibilización en igualdad, promoción de los derechos de las mujeres, atención a niñas y adolescentes, fortalecimiento económico, inclusión de personas con discapacidad, atención a población indígena y migrante y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Avances construidos durante los dos primeros años

En 2024–2025 se estableció una primera base de intervención enfocada principalmente en mujeres, niñas, adolescentes y juventudes. La conmemoración del Día Naranja permitió desarrollar actividades de sensibilización con más de 280 estudiantes; mientras que los cursos de fortalecimiento económico brindaron herramientas productivas a 25 mujeres.

A estas acciones se sumó la coordinación con la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero para desarrollar actividades con 870 estudiantes sobre prevención de matrimonios forzados, derechos indígenas y prevención de la violencia. Asimismo, Tlacoachistlahuaca participó en la presentación de la Estrategia Integral de Justicia y Bienestar para Mujeres, Niñas y Adolescentes de las regiones Montaña y Costa Chica, que congregó a 1,500 mujeres. Desde Igualdad de Género también se desarrollaron actividades formativas orientadas a incorporar la perspectiva de género en el ámbito institucional y comunitario.



Durante 2025–2026 se dio continuidad a este trabajo y se amplió su alcance mediante la intervención coordinada de distintas áreas municipales, incorporando acciones relacionadas con derechos, prevención, acceso a programas sociales, oportunidades económicas, inclusión y no discriminación.

Derechos de las mujeres y prevención de la violencia

La atención a mujeres, niñas y adolescentes mantuvo un componente preventivo y formativo. En Yoloxóchitl se desarrollaron actividades sobre higiene menstrual, autocuidado y salud sexual y reproductiva con 35 alumnas de instituciones educativas, promoviendo información para vivir la menstruación de manera saludable y libre de estigmas.

En Santa Cruz Yucucani y La Trinidad, la Coordinación de la Mujer y la Coordinación de Asuntos Indígenas y Migrantes, en vinculación con el Centro LIBRE Tlacoachistlahuaca, desarrollaron la Jornada Integral para el Bienestar, los Derechos y la Protección de Mujeres, Niñas y Adolescentes, en la que participaron 320 mujeres, niñas, niños y adolescentes. Las actividades fortalecieron conocimientos sobre derechos, autoestima, prevención de la violencia, igualdad y convivencia pacífica.

La prevención también llegó a los espacios educativos mediante 12 talleres sobre violencia familiar y resolución pacífica de conflictos, dirigidos a 700 estudiantes, fortaleciendo la identificación de factores de riesgo, el respeto a los derechos humanos y la construcción de relaciones basadas en el diálogo y la convivencia pacífica.



De esta manera, las acciones iniciadas durante el primer año tuvieron continuidad durante 2025–2026, ampliándose desde la sensibilización hacia la prevención, el conocimiento de derechos y el fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias.

Acceso a oportunidades y fortalecimiento económico de las mujeres

La igualdad de oportunidades se fortaleció mediante la vinculación de las mujeres con programas sociales y alternativas productivas. En coordinación con el Gobierno del Estado se brindó orientación y apoyo para el proceso de registro al programa Tarjeta Violeta 2026, facilitando formatos y asesoría a más de 600 mujeres, principalmente jefas de familia.

Paralelamente, distintas acciones productivas permitieron fortalecer las capacidades de mujeres artesanas del municipio. El programa Manos de Guerrero reunió a 150 artesanas en procesos de formación relacionados con innovación, creatividad, empoderamiento y digitalización, generando oportunidades posteriores de vinculación comercial, capital semilla y participación en espacios de promoción artesanal.

El fortalecimiento de la comercialización también permitió que 50 artesanas participaran en el centro de acopio de FONART para la venta de sus prendas. Asimismo, 113 artesanas participaron en el Concurso Regional de Arte Popular, Textiles y Alfarería de la Costa Chica 2026, fortaleciendo los espacios de reconocimiento y promoción de la actividad artesanal.

En Las Minas, la instalación y equipamiento del taller “Bordadoras de historias” benefició directamente a 59 artesanas y dos artesanos, fortaleciendo las capacidades locales de producción y favoreciendo posteriormente la activación de un corredor artesanal con venta de artesanías, gastronomía y servicios turísticos.

Estas acciones, desarrolladas con mayor amplitud en los ejes correspondientes, contribuyen transversalmente al objetivo del PMD de ampliar el acceso de las mujeres a oportunidades productivas y sociales.



Inclusión, diversidad y no discriminación

Durante 2025–2026 se amplió la política municipal de inclusión hacia el reconocimiento de la diversidad sexual y de género. La Coordinación de Igualdad de Género desarrolló acciones dirigidas a promover los derechos humanos, la participación, la inclusión y la no discriminación de la población LGBT+.

El 30 de diciembre de 2025 se realizó la Convivencia Navideña con la Comunidad LGBT+, generando un espacio de encuentro, integración y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.



Esta línea tuvo continuidad el 28 de junio de 2026, con la conmemoración del Día del Orgullo LGBT+, mediante carreras, torneo de básquetbol, actividades recreativas y baile, con participación de integrantes de la comunidad LGBT+ y población en general. La jornada generó espacios de convivencia, expresión y participación comunitaria sustentados en los principios de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación.

La inclusión se extendió también hacia las personas con discapacidad. En coordinación con el CAM 53 se desarrolló el taller “Pintando con amor”, mediante el cual 15 niñas, niños y jóvenes participaron en actividades artísticas y recreativas que favorecieron la inclusión de personas neurodivergentes y su derecho a participar en la vida cultural del municipio.

Derechos de la población indígena y migrante

La transversalidad de los derechos humanos también comprendió acciones dirigidas a población indígena y personas en contexto de movilidad. Durante el periodo se brindó orientación, gestión y acompañamiento a personas migrantes y sus familias, incluyendo asesoría sobre derechos, realización de trámites y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes repatriados para facilitar su traslado seguro y reunificación familiar.

De manera complementaria, las acciones desarrolladas con mujeres de comunidades indígenas vincularon la preservación de actividades productivas tradicionales con el conocimiento de sus derechos. En comunidades como Santa Cruz Yucucani se desarrollaron actividades de capacitación artesanal acompañadas de información sobre derechos de las mujeres, mientras que en otras localidades se fortalecieron capacidades productivas y procesos de comercialización.

Esta articulación permite atender de manera conjunta condiciones que pueden generar desigualdad en el territorio, particularmente aquellas relacionadas con género, pertenencia indígena, ubicación geográfica y acceso a oportunidades.

Avance acumulado 2024–2026 respecto de los indicadores y metas del PMD 2024–2027

Los resultados de los dos primeros años muestran una evolución desde acciones inicialmente concentradas en sensibilización y prevención hacia una intervención más amplia que incorpora derechos, acceso a programas sociales, fortalecimiento económico, inclusión de personas con discapacidad, atención a población indígena y migrante y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Avance acumulado 2024–2026 respecto de los indicadores y metas del PMD 2024–2027

Objetivo, estrategia o indicador del PMD	Avance acumulado 2024–2026	Situación
B1. Reducir brechas de género y discriminación hacia grupos vulnerables	Acciones de prevención de violencia, derechos de las mujeres, inclusión LGBT+, atención a población indígena y migrante e inclusión de personas con discapacidad.	Se amplió la cobertura temática y poblacional de las acciones de igualdad e inclusión.
B1.1 Transversalización de Género y DDHH	Capacitación en género, prevención de violencia, derechos humanos y acciones coordinadas entre distintas áreas municipales.	Se registran avances en la incorporación transversal de estos principios.
B2. Participación equitativa y acceso a oportunidades	Tarjeta Violeta, capacitación y comercialización artesanal, fortalecimiento productivo y espacios de participación para grupos históricamente vulnerados.	Se ampliaron mecanismos de acceso a programas, capacitación y participación.
IE3. % de participación de mujeres y grupos vulnerables en consejos municipales	Se documenta participación de mujeres y grupos prioritarios en programas y actividades municipales.	La información disponible aún no permite determinar el porcentaje específico de representación en consejos municipales.
IE4. Reducción de brechas salariales o de acceso a servicios	Se documenta ampliación del acceso a programas, capacitación, orientación, derechos y oportunidades productivas.	Se requiere una medición comparable para determinar cuantitativamente la reducción de las brechas.

Fuente: **Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Tlacoachistlahuaca 2024–2027, el Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2025 y los informes de resultados de las áreas del H. Ayuntamiento correspondientes al periodo 2025–2026.**

El avance acumulado muestra que la igualdad y la inclusión han comenzado a incorporarse desde diferentes ámbitos de la administración municipal. Las acciones realizadas ya no se concentran exclusivamente en actividades de sensibilización, sino que abarcan prevención de la violencia, acceso a programas sociales, formación, fortalecimiento productivo, participación comunitaria, derechos de la

población indígena y migrante, inclusión de personas con discapacidad y reconocimiento de la diversidad sexual.

Al mismo tiempo, el seguimiento de los indicadores del PMD muestra la necesidad de fortalecer la medición de resultados. La participación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en los consejos municipales y la reducción de brechas de acceso a servicios y oportunidades requieren registros comparables que permitan valorar su evolución durante el periodo de gobierno.

De acciones focalizadas a una política transversal

Durante los dos primeros años, Tlacoachistlahuaca avanzó de intervenciones predominantemente focalizadas en sensibilización, prevención de la violencia y atención a las mujeres hacia una agenda más amplia de igualdad, inclusión y derechos humanos, en la que participan diferentes áreas del Ayuntamiento desde sus respectivas competencias.

El siguiente paso será consolidar esta articulación mediante mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación que permitan conocer no solamente las acciones realizadas, sino sus resultados en la reducción de brechas, el acceso equitativo a oportunidades y la participación efectiva de mujeres y grupos históricamente vulnerados.

Con ello, el Gobierno Municipal mantiene la ruta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027: convertir la igualdad, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos en principios presentes de manera transversal en la gestión pública municipal.

15 Comunicación Social y Vinculación Ciudadana

La comunicación institucional constituye un vínculo permanente entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, al facilitar la difusión de programas, obras, servicios, convocatorias y actividades de interés público, así como la interacción directa mediante los canales oficiales.

Durante el primer año de gobierno se consolidaron las plataformas digitales del Gobierno Municipal, DIF Municipal y Protección Civil, junto con mecanismos de producción gráfica, audiovisual y atención ciudadana mediante redes sociales. Durante 2025–2026 se dio continuidad a esta estrategia, fortaleciendo la producción de contenidos, la presencia institucional en medios digitales y los mecanismos de interacción con la población. El programa desarrollado por el área tuvo como propósito fortalecer la comunicación digital, promover la transparencia y acercar el gobierno a la ciudadanía mediante plataformas institucionales, contenidos multimedia y atención directa.

Evolución de la comunicación institucional 2024–2026

La disponibilidad de indicadores equivalentes para los dos primeros años permite observar la evolución de la estrategia de comunicación institucional y distinguir los resultados del segundo periodo de los avances acumulados de la administración.

Evolución de los principales indicadores de comunicación institucional, 2024–2026

Indicador	2024–2025	2025–2026	Variación	Acumulado 2024–2026
Seguidores en plataformas oficiales	>14,000	**24,932**	>10,932 adicionales	**24,932 actuales**
Índice de interacción	14%	**30%**	**+16 pp**	No acumulable
Publicaciones	2,651	**3,121**	**+17.7%**	**5,772**
Piezas gráficas	816	**950**	**+16.4%**	**1,766**
Videos, cápsulas y Reels	≈300	**400**	**≈+33.3%**	**≈700**
Mensajes/atenciones digitales	492	**>600**	**>+22.0%**	**>1,092**
Tiempo promedio de respuesta	<24 h	**<24 h**		

Fuente: Elaboración propia con base en el Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2025, el informe de resultados de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Especiales 2025–2026 y el corte actualizado de las plataformas institucionales.

La comparación 2024–2026 muestra un fortalecimiento de la comunicación institucional, con crecimiento en los principales indicadores de difusión, producción de contenidos e interacción ciudadana. Destaca la expansión de la comunidad digital, que pasó de 14,000 a 24,932 seguidores, un incremento de 78.1%, mientras que el índice de interacción aumentó de 14% a 30%.

En conjunto, estos resultados reflejan una mayor capacidad para difundir las acciones municipales y mantener canales de comunicación directa con la ciudadanía. La continuidad de un tiempo de respuesta menor a 24 horas complementa este avance al mantener un mecanismo permanente de atención y vinculación digital.

Comunicación, transparencia y vinculación ciudadana

La comunicación social complementa los objetivos de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Municipal, pero mantiene una función institucional diferenciada. Mientras la transparencia comprende obligaciones formales de publicación, acceso a la información y rendición de cuentas, la comunicación institucional facilita que programas, servicios, acciones y contenidos de interés público sean difundidos de manera cotidiana y accesible.

Esta relación ya se encontraba presente desde el primer año, cuando las plataformas digitales fueron utilizadas no solamente para informar, sino también para recibir mensajes y canalizar solicitudes ciudadanas. En el segundo año se mantuvo esta función mediante la difusión permanente de información institucional y la atención de más de 600 personas a través de redes sociales.

De esta manera, Comunicación Social contribuye transversalmente a acercar la información gubernamental a la población y a mantener un canal de interacción entre ciudadanía y administración municipal, complementando los mecanismos formales analizados en el apartado 13.1 Transparencia y Rendición de Cuentas.

Retos y perspectivas

Los resultados de los dos primeros años muestran el tránsito de una primera etapa de consolidación de los canales institucionales hacia una segunda caracterizada por mayor producción de contenidos, ampliación de la comunidad digital y crecimiento de la interacción ciudadana.

El siguiente paso será fortalecer la evaluación de resultados mediante indicadores que permitan complementar el volumen de publicaciones y productos generados con información sobre alcance efectivo, interacción, atención y canalización de solicitudes, así como homologar los periodos de medición para facilitar comparaciones anuales.

Con ello, la comunicación institucional continuará funcionando como una herramienta de información, vinculación y cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, al tiempo que contribuye a documentar y hacer accesible el trabajo desarrollado por la administración municipal.

16 Proyectos Estratégicos y Gestión Institucional

La consolidación de proyectos estratégicos requiere una administración capaz de planear, gestionar recursos, construir acuerdos y coordinar esfuerzos con los gobiernos federal y estatal, las autoridades comunitarias, las organizaciones sociales y la población migrante.

Bajo esta perspectiva, durante el periodo 2024–2026, la gestión de proyectos estratégicos se ha sustentado en la coordinación institucional, la concurrencia de recursos y la vinculación con los gobiernos estatal y federal. Esta estrategia ha permitido ampliar la capacidad de intervención del Ayuntamiento y avanzar en proyectos cuya magnitud técnica y financiera requiere esquemas de colaboración que trascienden los recursos municipales.

Para el segundo año de gobierno se fortalecieron las relaciones interinstitucionales necesarias para ampliar la inversión pública y atender necesidades que rebasan la capacidad financiera ordinaria del municipio.

Desde esta perspectiva, la gestión institucional constituye un componente fundamental para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. La ejecución de sus proyectos no se limita a una sola fuente de financiamiento, sino que puede articular recursos propios, fondos municipales, programas estatales y federales, convenios, coinversión y participación comunitaria. Este enfoque es consistente con el propio PMD, que contempla distintas fuentes de financiamiento y la gestión de recursos ante otras instancias de gobierno.

La gestión desarrollada permitió impulsar proyectos de conectividad carretera, pavimentación, saneamiento, infraestructura cultural, protección forestal y mejoramiento comunitario. Estas acciones responden a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y complementan las obras financiadas directamente mediante los fondos municipales.

Los resultados demuestran que la gestión pública no se limita a administrar los recursos disponibles. También comprende identificar necesidades, elaborar proyectos, integrar expedientes técnicos, formalizar convenios, participar en programas concurrentes y dar seguimiento a las inversiones hasta alcanzar su ejecución. Como resultado de este trabajo, se conformó una cartera de proyectos por **$200,799,381.95**, integrada por obras terminadas, convenios formalizados, proyectos en ejecución e inversiones programadas.

A dos años de administración, esta capacidad de gestión comienza a reflejarse tanto en la materialización de las Propuestas de Impacto originalmente establecidas en el PMD como en la incorporación de nuevos proyectos estratégicos, particularmente en infraestructura social, conectividad, caminos, servicios básicos, cultura, medio ambiente y mejoramiento urbano.

16.1 Fortalecimiento de la Gestión y Alianzas Estratégicas

Durante el periodo informado, el Gobierno Municipal fortaleció la coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado de Guerrero, la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, las autoridades comunitarias y las organizaciones de migrantes.

Estas alianzas permitieron ampliar la capacidad de respuesta institucional y orientar recursos hacia proyectos prioritarios para las comunidades. La participación municipal comprendió la identificación de necesidades, integración de expedientes, elaboración y revisión de proyectos, gestión de recursos, formalización de convenios, acompañamiento a los comités comunitarios y seguimiento administrativo y operativo.

Asimismo, la coordinación intergubernamental favoreció un modelo de actuación basado en la corresponsabilidad. Los proyectos dejaron de concebirse como intervenciones aisladas y comenzaron a articularse con objetivos territoriales más amplios: mejorar la comunicación entre localidades, facilitar el acceso a los servicios básicos, proteger los recursos naturales, preservar la identidad cultural y fortalecer las condiciones de bienestar de las familias.

La participación de las comunidades resultó fundamental. En los caminos artesanales, las autoridades y los comités comunitarios intervinieron directamente en la ejecución de las obras y en el seguimiento de los recursos. Este modelo reconoce la capacidad organizativa de los pueblos indígenas y fortalece su autonomía. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas señala que las comunidades pueden ejercer directamente los recursos públicos y ejecutar las obras sin intermediarios.

Esta modalidad ha permitido complementar los recursos del FAISMUN y FORTAMUN con otros mecanismos de colaboración, programas dirigidos a población migrante, coordinación con dependencias estatales y participación de instituciones federales.

Por otra parte, el Programa 2×1 para Migrantes permitió articular la participación del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento y las organizaciones de migrantes. Esta suma de esfuerzos hizo posible concluir obras de pavimentación durante 2025 y formalizar nuevos proyectos para 2026, fortaleciendo el vínculo de las comunidades con sus habitantes radicados fuera del municipio.

En materia ambiental, por ejemplo, la gestión municipal y los convenios de colaboración permitieron desarrollar acciones con CONAFOR, SEMAREN y el Programa Sembrando Vida; el Segundo Informe documenta además financiamiento de CONAFOR. Al incorporar la Brigada de Protección y Manejo del Fuego, la gestión realizada mediante convenios y mecanismos de coordinación con esta institución de Gobierno Federal, alcanza $3,265,295.00 en recursos convenidos o asignados para protección y saneamiento forestal del municipio de Tlacoachistlahuaca.

De igual manera, la gestión ante la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas abrió posibilidades para impulsar proyectos de saneamiento e infraestructura cultural que, por su dimensión financiera y técnica, requieren la participación coordinada de distintos órdenes de gobierno.

Estas alianzas representan un avance institucional porque permiten aprovechar programas públicos, complementar recursos y orientar la inversión hacia las comunidades con mayores necesidades. Su continuidad será indispensable para que los proyectos en proceso alcancen su conclusión y produzcan beneficios duraderos para la población.

16.2 Convenios, recursos gestionados y proyectos estratégicos adicionales

La gestión realizada durante 2024–2026 también ha permitido incorporar proyectos que amplían la cartera originalmente establecida en el PMD. Destacan las intervenciones de conectividad y caminos rurales y artesanales, así como obras complementarias de infraestructura comunitaria.

Como resultado de la coordinación interinstitucional, el Gobierno Municipal conformó una cartera de inversiones integrada por proyectos concluidos, convenidos, en ejecución y programados. Los montos presentados corresponden a recursos gestionados mediante convenios, programas y esquemas de participación concurrente; por tanto, no deben interpretarse exclusivamente como recursos ingresados o ejercidos directamente por la hacienda municipal.

Cartera consolidada de convenios, recursos gestionados y proyectos estratégicos, 2025–2026

Núm.	Institución o programa	Proyecto o acciones gestionadas	Situación al cierre del informe	Monto
1	Comisión Nacional Forestal	Brigadas de protección, manejo del fuego y saneamiento forestal, así como tratamientos fitosanitarios	Convenios y acciones ejecutados durante 2025–2026	$3,265,295.00
2	Gobierno del Estado de Guerrero — Transformando Guerrero	Acciones de infraestructura y mejoramiento comunitario	Proyecto terminado	$4,694,086.95
3	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Casa de la Cultura “NDYOTS’AA SAJO”	Convenio formalizado; avance físico registrado de 10 %	$17,000,000.00
4	Comisión Nacional del Agua	Construcción del colector y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlacoachistlahuaca	Inversión gestionada y programada; avance físico de 0 %	$50,000,000.00
5	INPI — Caminos Artesanales 2025	Caminos artesanales en Terrero Venado, El Limón Guadalupe, Guadalupe Mano de León, La Trinidad y San Jerónimo	Obras terminadas	$36,790,000.00
6	INPI — Caminos Artesanales 2026	Caminos artesanales en Cruz Alta, Llano del Tigre, Huehuetónoc, Guadalupe Mano de León, La Trinidad y El Limón Guadalupe	Convenios formalizados y obras en proceso	$82,550,000.00
7	Programa 2×1 para Migrantes 2025	Cuatro obras de pavimentación con concreto hidráulico	Obras terminadas	$1,000,000.00
8	Programa 2×1 para Migrantes 2026	Once obras de infraestructura comunitaria	Convenio formalizado y obras en proceso	$5,500,000.00
		Monto total acumulado de la gestión municipal		**$200,799,381.95**

Fuente: **Elaboración propia con información de convenios, expedientes técnicos, registros administrativos y reportes de las áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Tlacoachistlahuaca, correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.**

De esta manera, los proyectos adicionales representan una ampliación de la capacidad de gestión del gobierno municipal y complementan las intervenciones originalmente programadas, particularmente en comunidades donde la conectividad continúa siendo un factor determinante para el acceso a servicios, actividades productivas y movilidad de la población.

Protección, saneamiento y manejo forestal

Mediante convenios y gestiones realizadas ante la Comisión Nacional Forestal, el Gobierno Municipal integró recursos por $3,265,295.00 para fortalecer la prevención de incendios, el manejo del fuego, el saneamiento forestal y el tratamiento fitosanitario durante el periodo 2025–2026.

Los recursos comprendieron la operación de la Brigada de Protección y Manejo del Fuego, tratamientos fitosanitarios en los bienes comunales de San Cristóbal y Huehuetónoc, una Brigada de Saneamiento Forestal de refrendo en los bienes comunales de San Pedro Cuitlapan y la operación de la Brigada de Saneamiento Forestal 2026 en el municipio.

En conjunto, estas acciones permitieron atender 1,107.06 hectáreas mediante trabajos de saneamiento y tratamiento forestal. Asimismo, la Brigada de Protección y Manejo del Fuego contó con doce meses de operación: ocho meses financiados mediante convenio con la CONAFOR y cuatro meses a cargo del Gobierno Municipal.

Estas intervenciones fortalecieron la capacidad institucional para prevenir y atender incendios, controlar plagas y enfermedades forestales y proteger los bosques, parcelas, viviendas y bienes de las familias. Sus beneficios alcanzan tanto a las comunidades directamente intervenidas como a la población que depende de los recursos forestales, las fuentes de agua, los suelos y los servicios ambientales del territorio.

El desglose técnico y financiero de estas acciones se presenta en el apartado correspondiente a medio ambiente. En esta sección se incorpora únicamente su monto consolidado como parte de la cartera de gestión municipal, con el propósito de evitar duplicidades.

Infraestructura y mejoramiento comunitario

A través del programa Transformando Guerrero se concretaron acciones de infraestructura y mejoramiento comunitario por $4,694,086.95. Este proyecto, reportado como terminado, muestra los resultados de la coordinación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado para ampliar la cobertura de las obras dirigidas al bienestar de la población.

La concurrencia de recursos permite atender necesidades que no siempre pueden financiarse de manera exclusiva con el presupuesto municipal. Asimismo, fortalece la capacidad institucional para articular proyectos con objetivos compartidos y ampliar sus beneficios territoriales.

Casa de la Cultura "NDYOTS'AA SAJO"

Mediante convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se gestionaron $17,000,000.00 para la Casa de la Cultura "NDYOTS'AA SAJO", proyecto que registró un avance físico de 10 % al cierre del periodo informado.

Este espacio permitirá preservar, enseñar y difundir la lengua, la música, las danzas, los textiles y los conocimientos tradicionales. También ofrecerá oportunidades de participación para niñas, niños, jóvenes, artesanas, artistas y portadores de la cultura comunitaria.

El proyecto se vincula con las acciones del Plan de Justicia y Desarrollo Regional del Pueblo Amuzgo. En 2026, el INPI informó nuevas inversiones en casas de cultura y bibliotecas, así como una inversión regional acumulada de 1,870 millones de pesos en infraestructura, salud, educación, cultura y actividades productivas

Colector y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

La gestión realizada ante la Comisión Nacional del Agua permitió incorporar a la cartera municipal el proyecto de construcción del colector y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlacoachistlahuaca, con una inversión programada de $50,000,000.00.

Al cierre del informe, el proyecto registró un avance físico de 0 %, por lo que el monto se presenta como inversión gestionada y programada, sin considerarlo obra concluida. Su futura ejecución permitirá atender necesidades de saneamiento, reducir riesgos para la salud pública y disminuir la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

Caminos artesanales

Los caminos artesanales constituyen el principal componente financiero de la cartera gestionada. Durante 2025 se concluyeron proyectos en Terrero Venado, El Limón Guadalupe, Guadalupe Mano de León, La Trinidad y San Jerónimo, con una inversión conjunta de $36,790,000.00.

Para 2026 se formalizaron convenios y se pusieron en proceso acciones en Cruz Alta, Llano del Tigre, Huehuetónoc, Guadalupe Mano de León, La Trinidad y El Limón Guadalupe, con una inversión de $82,550,000.00.

En conjunto, los ejercicios 2025 y 2026 acumulan $119,340,000.00 en caminos artesanales mediante once acciones o convenios que comprenden ocho comunidades distintas. Esta cantidad representa el **59.43 %** del total de la cartera de gestión municipal.

Inversión acumulada en caminos artesanales

Ejercicio	Situación	Inversión
2025	Caminos artesanales terminados	$36,790,000.00
2026	Convenios formalizados y obras en proceso	$82,550,000.00
Total, acumulado	**Gestión 2025–2026**	**$119,340,000.00**

Fuente: Elaboración propia con información de los convenios y registros administrativos municipales e institucionales, ejercicios fiscales 2025 y 2026.

Los caminos generan beneficios directos para las familias porque reducen los tiempos de traslado, mejoran la seguridad vial y facilitan el acceso a las comunidades más alejadas del municipio. También permiten que productores, comerciantes y artesanas trasladen sus productos en mejores condiciones y fortalezcan sus actividades económicas.

Programa 2×1 para Migrantes

La participación municipal en el Programa 2×1 para Migrantes fortaleció la colaboración con el Gobierno del Estado y las organizaciones de migrantes comprometidas con el desarrollo de sus comunidades de origen.

Durante 2025 se concluyeron cuatro obras de pavimentación con concreto hidráulico:

1. Callejón San Francisco.
2. Callejón Guadalupe Victoria.
3. Callejón Reforma.
4. Barrio Santiago Apóstol.

Cada obra contó con una inversión de $250,000.00, para alcanzar un total de $1,000,000.00. Estas acciones mejoraron la movilidad, la seguridad y las condiciones de acceso de las familias. En algunos casos también comprendieron obras complementarias de drenaje, agua entubada, descargas domiciliarias, registros y muros de contención.

Para 2026 se formalizó la gestión de once obras de infraestructura comunitaria, con un monto de $500,000.00 por acción y una inversión acumulada de $5,500,000.00. Al cierre del periodo informado, estas acciones se encontraban convenidas y en proceso.

Resultados acumulados del Programa 2×1 para Migrantes

Ejercicio	Situación	Obras	Inversión
2025	Obras terminadas	4	$1,000,000.00
2026	Convenio formalizado y obras en proceso	11	$5,500,000.00
Total, acumulado		**15**	**$6,500,000.00**

Fuente: **Elaboración propia con información de los convenios, expedientes técnicos y registros administrativos del H. Ayuntamiento Municipal de Tlacoachistlahuaca.**

Los reportes estatales respaldan la aplicación del Programa 2×1 para Migrantes en obras de pavimentación de Tlacoachistlahuaca. El portal municipal también documenta la inauguración de las obras de Guadalupe Victoria y Santiago Apóstol y destaca sus beneficios para la movilidad y la calidad de vida de las familias.

Balance de la gestión institucional

La cartera de **$200,799,381.95** representa una de las gestiones de inversión más relevantes de la actual administración municipal. Por su magnitud, diversidad sectorial y alcance territorial, puede considerarse una inversión histórica gestionada durante los dos primeros años de gobierno.

Esta valoración no significa que todos los recursos hayan ingresado a la tesorería municipal ni que la totalidad de las obras se encuentre concluida. La cartera integra proyectos terminados, convenidos, en ejecución y programados. Su importancia radica en la capacidad institucional demostrada para convertir las demandas comunitarias en expedientes, convenios y proyectos con posibilidades reales de financiamiento.

Los beneficios trascienden la dimensión financiera. Las inversiones mejoran la movilidad de estudiantes, pacientes, productores y comerciantes; protegen los bosques, parcelas y viviendas; impulsan el saneamiento; fortalecen la identidad cultural y generan mejores condiciones para el desarrollo de las localidades.

En consecuencia, cada recurso gestionado representa una posibilidad concreta de bienestar para las familias. La inversión pública adquiere sentido cuando se refleja en caminos transitables, espacios culturales, comunidades protegidas, servicios funcionales y mayores oportunidades para quienes habitan los pueblos de Tlacoachistlahuaca.

16.3 Avance de las Propuestas de Impacto del PMD 2024–2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 estableció 17 Propuestas de Impacto orientadas a transformar las condiciones sociales, territoriales, culturales y ambientales del municipio. Su seguimiento permite identificar los proyectos materializados, los avances alcanzados y las acciones que requieren continuidad durante la segunda mitad de la administración.

Su evaluación a dos años de gobierno considera los resultados acumulados de 2024–2025 y 2025–2026, así como las acciones derivadas de la gestión ante otras instancias gubernamentales. El criterio central consiste en determinar el grado en

que cada propuesta originalmente planteada ha comenzado a materializarse, independientemente de que su financiamiento provenga exclusivamente del municipio o de esquemas de coordinación, gestión o concurrencia.

Para este análisis se aplicó una valoración diferenciada de acuerdo con el grado de avance registrado: propuestas materializadas, avances sustantivos, avances parciales, gestiones iniciadas y propuestas pendientes. El porcentaje asignado constituye una estimación estratégica de cumplimiento y no debe confundirse con el avance físico contractual de una obra determinada.

Avance acumulado 2024–2026 de las Propuestas de Impacto del PMD 2024–2027

No.	Propuesta de Impacto del PMD	Resultado acumulado 2024–2026	Situación
1	Museo y Casa de la Cultura Indígena (Tlacoachistlahuaca)	El proyecto previsto en el PMD fue gestionado y se materializa bajo la denominación **Casa de los Pueblos "La Puerta de la Montaña"**, como infraestructura destinada al fortalecimiento cultural, las tradiciones y el trabajo artesanal.	**En ejecución**
2	Casa de la Cultura (Huehuetónoc)	No se cuenta todavía con evidencia suficiente que permita acreditar la ejecución del proyecto específico establecido en el PMD.	**Proyecto en cartera**
3	Unidad Deportiva (Huehuetónoc y San Cristóbal)	En **Huehuetónoc** se han realizado intervenciones en infraestructura deportiva; permanece pendiente acreditar la materialización del componente correspondiente a **San Cristóbal**.	**Avance parcial**
4	Centro de Rehabilitación (Tlacoachistlahuaca)	El proyecto se materializó funcionalmente mediante el **DIF Municipal**, donde opera el servicio de fisioterapia y se brindan terapias de rehabilitación.	**Materializado y en operación**
5	Libramiento (Tlacoachistlahuaca)	No se cuenta hasta el momento con evidencia de ejecución física del libramiento establecido en el PMD.	**Proyecto en cartera / gestión**
6	Pavimentación de callejones (colonias en periferia de Tlacoachistlahuaca)	Durante 2025 y 2026 se han ejecutado pavimentaciones en barrios y colonias periféricas de la cabecera, incluyendo intervenciones mediante esquemas de participación de 2x1 para migrantes y recursos municipales.	**Materializado y con continuidad**
7	Pavimentación de carretera Trinidad–Santa Cruz	Se han realizado intervenciones de conectividad en este corredor. La plataforma municipal reporta apertura y ampliación de **17 km de camino** y acciones complementarias de drenaje; debe mantenerse diferenciada la pavimentación integral prevista por el PMD de las obras complementarias ejecutadas. (Tlacoachistlahuaca)	**Avance parcial / gestión**
8	Pavimentación de carretera Las Minas–Huehuetónoc	Se han desarrollado acciones viales y de conectividad en la zona; falta acreditar la materialización integral del tramo específico previsto por el PMD.	**Avance parcial / gestión**
9	Pavimentación de carretera Crucero Rancho Viejo–Llano del Tigre	Existen acciones de conectividad en la zona, pero todavía no se cuenta con elementos suficientes para considerar concluido el tramo originalmente establecido.	**Avance parcial / gestión**
10	Boulevard (Tlacoachistlahuaca)	Durante 2024–2026 se han realizado intervenciones de infraestructura vial y mejoramiento urbano en la cabecera; deberá acreditarse su correspondencia integral con el boulevard planteado originalmente.	**Avance parcial**
11	Boulevard (Las Minas)	Se ejecutaron obras de pavimentación con concreto hidráulico en la vialidad principal de Las Minas,	**Materializado**

		materializando el proyecto identificado localmente como boulevard. Los registros municipales documentan inversión en pavimentación de esta localidad. (Tlacoachistlahuaca)	
12	Puente Vehicular (Trinidad–Santa Cruz)	La propuesta fue dividida en tres acciones. Uno de sus componentes, el **Puente Vehicular de La Trinidad**, se encuentra concluido e inaugurado. La obra tiene 6 m de ancho por 18 m de largo e incluye banquetas, elementos de protección y 80 m de pavimentación artesanal complementaria. (Tlacoachistlahuaca)	**Avance sustantivo y materializado**
13	Puente Vehicular (Rancho Viejo–Trinidad)	Se han desarrollado intervenciones de conectividad entre ambas localidades, pero no se cuenta todavía con evidencia suficiente para acreditar la construcción del puente específico establecido en esta propuesta.	**Proyecto en gestión / pendiente**
14	Planta de Tratamiento (Tlacoachistlahuaca y Jicayán de Tovar)	El componente correspondiente a **Tlacoachistlahuaca** presenta avance dentro de las acciones reportadas para el segundo periodo. El proyecto correspondiente a **Jicayán de Tovar** permanece sin inversión ni ejecución, por lo que la propuesta no puede considerarse concluida.	**Avance parcial**
15	Reforestación en el municipio y localidades. **Meta corregida: 30,000 árboles**	Durante el primer año se documentaron **4,700 árboles** vinculados con acciones de reforestación y restauración; durante el segundo se cuantifican **2,000 ejemplares adicionales**, además de otras jornadas sin número especificado. El acumulado mínimo es de **6,700 árboles**, equivalente a **≥22.3 %** de la meta corregida.	**En ejecución: ≥22.3 %**
16	Mejoramiento de la imagen urbana del municipio	Presenta avances mediante murales, mantenimiento de espacios públicos y servicios urbanos, el **Mejoramiento del Parque Público Ecológico en el barrio El Vivero** y la **Construcción de Imagen Urbana en la localidad de Tlacoachistlahuaca, en la entrada de Dos Cruces**, además de otras intervenciones complementarias.	**Materializado y en consolidación**
17	Drenaje y Agua Potable (Rancho Viejo, Cuananchinicha y San Cristóbal)	Las tres localidades presentan intervenciones vinculadas con los servicios establecidos en el PMD. En Rancho Viejo existen obras asociadas con agua potable y drenaje; en Rancho Cuananchinicha se ejecutan pavimentaciones acompañadas de drenaje sanitario y agua potable; y en San Cristóbal fue concluido un sistema de drenaje de **2 km de tubería, 50 pozos de visita, 87 descargas sanitarias**. (Tlacoachistlahuaca)	**Avance sustantivo en los tres componentes territoriales**

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Tlacoachistlahuaca 2024–2027, Primer Informe de Gobierno 2024–2025, información proporcionada por las áreas municipales para el Segundo Informe de Gobierno 2025–2026 y registros oficiales del H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca.

De manera específica, la evaluación de las 17 Propuestas de Impacto establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo permite estimar un avance acumulado de 56.9 % durante el periodo 2024–2026. Este indicador considera el grado de materialización alcanzado por cada proyecto, diferenciando entre proyectos concluidos o en operación, avances sustantivos, avances parciales, procesos formales de gestión y proyectos que permanecen pendientes; cuando el PMD establece metas cuantificables, se considera el avance efectivamente documentado.

El resultado muestra un avance promedio estimado de 56.9 % en las 17 Propuestas de Impacto. Este indicador expresa el grado de cumplimiento estratégico de este grupo específico de proyectos y no equivale al porcentaje general de ejecución presupuestaria ni al avance físico de una sola obra.

Como se muestra en la Tabla el avance acumulado 2024–2026 de las Propuestas de Impacto del PMD 2024–2027, algunas de las propuestas han alcanzado un alto grado de materialización, mientras otras contienen componentes territoriales todavía pendientes o se encuentran en procesos de gestión. Esta diferenciación permite evitar que una gestión institucional sea contabilizada como obra ejecutada y, al mismo tiempo, reconocer los avances efectivamente alcanzados mediante recursos municipales, esquemas de coinversión y coordinación con los gobiernos estatal y federal.

Entre los principales resultados se encuentran la operación del Centro de Rehabilitación, la pavimentación de callejones, el Bulevar Las Minas y las acciones de mejoramiento de la imagen urbana. También se registran avances sustantivos en el puente La Trinidad–Santa Cruz Yucucani. También existen propuestas cuyo cumplimiento depende de varios componentes. La Unidad Deportiva comprende Huehuetónoc y San Cristóbal; las plantas de tratamiento consideran Tlacoachistlahuaca y Jicayán de Tovar; y la propuesta de drenaje y agua potable involucra Rancho Viejo, Rancho Cuananchinicha y San Cristóbal. Esta característica obliga a valorar individualmente el avance territorial antes de determinar el cumplimiento integral de cada proyecto.

En el caso de la propuesta 17, la evidencia más reciente fortalece significativamente su evaluación: además de las intervenciones en Rancho Viejo y Rancho Cuananchinicha, en San Cristóbal se encuentra documentada la conclusión e inauguración de un sistema de drenaje compuesto por 2 kilómetros de tubería, 50 pozos de visita, 87 descargas sanitarias.

En materia de conectividad, los caminos artesanales terminados durante 2025 y los convenios formalizados para 2026 fortalecen las propuestas relacionadas con carreteras y comunicación territorial. Por otra parte, permanecen retos importantes,

entre ellos la Casa de la Cultura de Huehuetónoc, el libramiento de Tlacoachistlahuaca, el puente Rancho Viejo–La Trinidad y la planta de tratamiento de Jicayán de Tovar.

El índice de **56.9 %** debe analizarse de manera independiente del avance general del Plan Municipal de Desarrollo. A partir de la revisión integral de los ejes estratégicos y transversales, objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, se estima que el PMD presenta un avance general aproximado del **60 %.**

A dos años de administración, este resultado muestra que las Propuestas de Impacto han transitado en distintos grados de la planeación hacia la gestión, ejecución y operación. Asimismo, permite identificar los proyectos y componentes que deberán concentrar los esfuerzos institucionales durante 2026–2027, particularmente aquellos que permanecen en gestión o requieren completar intervenciones en distintas localidades.

Síntesis del avance del PMD y la gestión institucional

Indicador	Resultado	Alcance
Avance general estimado del PMD	Aproximadamente 60 %	Considera integralmente los ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos
Avance estimado de las 17 Propuestas de Impacto	56.9 %	Evalúa exclusivamente el grado de cumplimiento de las propuestas estratégicas
Cartera de convenios y proyectos gestionados	$200,799,381.95	Comprende proyectos terminados, convenidos, en ejecución y programados

Fuente: **Elaboración propia con información del H. Ayuntamiento Municipal de Tlacoachistlahuaca.**

Los resultados alcanzados muestran que la planeación municipal ha comenzado a traducirse en obras, servicios, convenios y proyectos con incidencia territorial. El avance general aproximado del **60 %** del PMD, el cumplimiento estimado del **56.9 %** de las Propuestas de Impacto y la integración de una cartera de gestión superior a **$200.7** millones constituyen indicadores complementarios del trabajo desarrollado durante los dos primeros años de gobierno.

La inversión gestionada representa un esfuerzo institucional relevante y una oportunidad histórica para mejorar las condiciones de vida de las familias. Sus efectos se reflejan en mejores caminos, mayor acceso a servicios, protección

ambiental, infraestructura cultural, saneamiento y obras comunitarias que benefician a numerosos habitantes de las localidades atendidas.

El reto siguiente será concluir los proyectos en proceso, asegurar la correcta aplicación de los recursos, mantener la coordinación con las instituciones participantes y fortalecer el seguimiento de las propuestas pendientes. La evaluación deberá continuar con criterios de transparencia, evidencia documental y participación comunitaria, para que cada convenio y cada proyecto se conviertan en resultados verificables.

De esta manera, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de seguir gestionando con responsabilidad, construyendo acuerdos y trabajando junto con las comunidades para impulsar un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza”

Nota técnica

El monto acumulado de **$200,799,381.95** comprende recursos ejecutados, convenidos, programados, en proceso de ejecución y sujetos a validación institucional. Representa el valor total de la cartera de proyectos promovida mediante la gestión municipal y no exclusivamente recursos ingresados o ejercidos directamente por el Ayuntamiento.

17 Balance y Perspectivas

A dos años del inicio de la administración municipal 2024–2027, los resultados acumulados permiten realizar una valoración integral de la trayectoria seguida desde las problemáticas identificadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo hasta las acciones, programas, obras y gestiones desarrolladas durante los periodos 2024–2025 y 2025–2026.

El balance muestra un proceso progresivo de atención de las prioridades municipales. Durante el primer año se sentaron bases institucionales, se atendieron necesidades inmediatas y se iniciaron acciones en materia de seguridad, transparencia, bienestar social, infraestructura, servicios públicos, medio ambiente, cultura y fortalecimiento administrativo. Durante el segundo año, una parte importante de estas acciones tuvo continuidad, mientras otras avanzaron hacia procesos de consolidación, ampliación territorial o gestión ante instancias estatales y federales.

Esta valoración permite distinguir entre los resultados ya materializados, aquellos que presentan avances parciales y los proyectos que permanecen en gestión. De esta manera, el balance 2024–2026 no representa únicamente una suma de acciones realizadas, sino una revisión del grado en que la administración municipal ha avanzado respecto de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

17.1 Balance de resultados 2024–2026

En el Eje 1. Por un municipio con seguridad y gobernanza, las acciones desarrolladas durante los dos primeros años han fortalecido la presencia institucional, la coordinación operativa y las acciones preventivas. Los recorridos, rondines, operativos propios y coordinados, junto con las actividades de prevención y proximidad social, representan avances frente a las problemáticas de seguridad y gobernabilidad identificadas al inicio de la administración. Persisten, sin embargo,

desafíos relacionados con la cobertura territorial, la prevención permanente y el fortalecimiento de las capacidades municipales.

En el Eje 2. Por un gobierno honesto y con responsabilidad social, los resultados muestran avances en transparencia, rendición de cuentas, organización administrativa y seguimiento de las obligaciones institucionales. Particularmente relevante es la evolución registrada en materia de transparencia, cuyo indicador pasó de una línea base de 8.97 % a 53.63 % durante el primer periodo y a 59.3 % en el segundo, representando una mejora acumulada de 50.33 puntos porcentuales respecto del punto de partida. A ello se suman las acciones de fortalecimiento administrativo, seguimiento financiero, atención de obligaciones heredadas y mecanismos de información y rendición de cuentas.

El Eje 3. Bienestar social y desarrollo humano concentra una parte importante de las acciones dirigidas a la población. Durante 2024–2026 se desarrollaron intervenciones relacionadas con salud, educación, vivienda, atención a grupos prioritarios, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, artesanas y sectores en condiciones de vulnerabilidad. La continuidad y ampliación de diversos programas durante el segundo año muestran una transición desde acciones iniciales hacia mecanismos de atención con mayor cobertura y articulación institucional.

En el Eje 4. Gestión territorial y servicios públicos sustentables, las acciones acumuladas reflejan avances en infraestructura básica, agua potable, drenaje, alumbrado, caminos, mejoramiento urbano, atención de espacios públicos y protección ambiental. La utilización de recursos municipales y fondos federales, así como la coordinación con dependencias estatales y federales, ha permitido ampliar la capacidad de intervención del municipio. En materia ambiental, las acciones de reforestación registran al menos 6,700 árboles cuantificables durante 2024–2026, además de actividades adicionales cuyo número de ejemplares no se encuentra cuantificado, lo que representa un avance mínimo de 22.3 % respecto de la meta corregida de 30,000 árboles.

El Eje 5. Identidad y cultura presenta resultados relacionados con la recuperación, promoción y fortalecimiento de las expresiones culturales del municipio. Las actividades realizadas han incorporado tradiciones, artes, participación comunitaria, población infantil y juvenil y, de manera destacada, el trabajo de artesanas y artesanos. La gestión de proyectos culturales y la articulación con instituciones externas fortalecen además la perspectiva de preservar el patrimonio cultural como parte del desarrollo social del municipio.

En conjunto, los cinco ejes muestran diferentes niveles de avance. Algunos objetivos presentan resultados consolidados, otros requieren continuidad y existen metas cuya materialización dependerá de la capacidad de gestión durante el periodo restante de la administración. Esta diferenciación permite mantener una valoración objetiva del PMD y orientar las prioridades del tercer año de gobierno.

17.2 Resultados transversales y fortalecimiento institucional

Los ejes transversales han permitido incorporar criterios de transparencia, igualdad, inclusión social y derechos humanos en las acciones desarrolladas por las distintas áreas municipales. Su importancia radica en que no constituyen políticas aisladas, sino principios que acompañan la implementación de los cinco ejes estratégicos.

En Transparencia y Rendición de Cuentas, la evolución de los indicadores evidencia una mejora respecto de las condiciones iniciales de la administración. El crecimiento del indicador de transparencia hasta alcanzar 59.3 %, junto con los avances registrados en los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos, representa un fortalecimiento gradual de las capacidades institucionales, aunque permanece la necesidad de consolidar el cumplimiento de las obligaciones y mejorar de manera sostenida los resultados.

En Igualdad y Equidad de Género con Inclusión Social y Derechos Humanos, las acciones acumuladas han alcanzado a mujeres, niñas, niños, adolescentes, estudiantes, población indígena, artesanas, personas con discapacidad y población LGBT+, mediante actividades de prevención, capacitación, atención, inclusión,

derechos y fortalecimiento económico y social. La amplitud de las intervenciones desarrolladas durante ambos periodos refleja una incorporación progresiva del enfoque transversal en las políticas municipales.

La comunicación institucional también fortaleció la vinculación entre gobierno y ciudadanía. Las plataformas oficiales consideradas en el seguimiento pasaron de 14,000 a 24,932 seguidores, mientras que el índice de interacción aumentó de 14 % a 30 %. A ello se suma el crecimiento de publicaciones, materiales gráficos, productos audiovisuales y mensajes ciudadanos atendidos, manteniendo tiempos de respuesta menores a 24 horas.

Estos resultados muestran que el fortalecimiento institucional no depende exclusivamente de la ejecución de obra pública, sino también de la capacidad administrativa, la transparencia, la comunicación, la inclusión y la coordinación entre áreas para responder a las necesidades de la población.

17.3 Avance global del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

La revisión acumulada de los resultados correspondientes a los dos primeros años de gobierno permite estimar un avance global cercano al **60 %** respecto de los objetivos, indicadores, metas, líneas de acción y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Este porcentaje constituye un índice estimado de avance acumulado y no debe interpretarse exclusivamente como proporción de obras concluidas. La valoración considera resultados materializados, metas alcanzadas o parcialmente atendidas, continuidad de programas, fortalecimiento institucional, cobertura de acciones y proyectos que presentan avances verificables respecto de la planeación municipal.

De manera específica, las 17 Propuestas de Impacto establecidas en el PMD presentan un índice estimado de avance acumulado de **56.9 %**, cuyo análisis se desarrolla en el apartado anterior. Este indicador tiene un alcance diferente al avance global del Plan: mientras el **56.9 %** se concentra exclusivamente en la

evolución de la cartera de proyectos estratégicos, el **60 %** incorpora el conjunto de los ejes estratégicos y transversales, sus objetivos, metas, acciones y resultados acumulados durante 2024–2026.

Por ello, ambos indicadores deben analizarse de manera complementaria. El primero permite conocer el grado de materialización de los proyectos de mayor impacto; el segundo ofrece una perspectiva integral sobre la trayectoria de cumplimiento del instrumento rector de la planeación municipal.

Avance global estimado del PMD 2024–2027 al cierre del segundo año de gobierno: 60 %.

El resultado muestra que, después de dos años de administración, una parte sustantiva de las prioridades establecidas en el PMD ha transitado de la planeación hacia diferentes niveles de atención, ejecución y consolidación. Al mismo tiempo, permite identificar las metas, proyectos y componentes territoriales que requieren continuidad durante 2026–2027.

17.4 Avances y desafíos pendientes

El balance acumulado de los dos primeros años permite identificar avances en los distintos ámbitos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, así como desafíos que deberán orientar la actuación municipal durante el periodo restante de la administración. Si bien existen resultados consolidados, otros requieren continuidad, ampliación territorial o una mayor coordinación con los gobiernos estatal y federal.

En seguridad y gobernanza, los avances se relacionan con una mayor presencia institucional, acciones preventivas y coordinación operativa. El desafío consiste en fortalecer estas capacidades, ampliar la cobertura territorial y continuar promoviendo la prevención, la participación ciudadana y una movilidad más segura.

En materia de gobierno, transparencia y responsabilidad institucional, se han fortalecido los mecanismos de rendición de cuentas, organización administrativa y

cumplimiento de obligaciones. El reto será consolidar estos avances, mejorar de manera sostenida la transparencia y continuar fortaleciendo la capacidad institucional del Ayuntamiento.

En bienestar social y desarrollo humano, las acciones desarrolladas han ampliado la atención hacia diferentes sectores de la población y grupos prioritarios. No obstante, persisten necesidades relacionadas con vivienda, salud, educación, inclusión social y generación de oportunidades, particularmente en las comunidades que presentan mayores condiciones de rezago.

En gestión territorial y servicios públicos, los avances comprenden infraestructura básica, agua potable, drenaje, alumbrado, caminos, espacios públicos e imagen urbana. El principal desafío será concluir los componentes parcialmente atendidos, ampliar la cobertura de los servicios y transformar las gestiones de infraestructura estratégica en proyectos con inversión y ejecución verificables.

En materia de ecología y sustentabilidad, las acciones de reforestación, conservación de los recursos naturales, coordinación con instituciones ambientales y gestión para mejorar el manejo de los residuos representan avances relevantes en la incorporación de la dimensión ambiental al desarrollo municipal. El reto será fortalecer la continuidad de estas acciones, ampliar su alcance territorial y avanzar hacia soluciones sostenibles para la conservación forestal, la restauración ambiental y la disposición adecuada de los residuos sólidos.

En identidad y cultura, se ha fortalecido la promoción de las tradiciones, las expresiones artísticas, el patrimonio indígena y el trabajo de artesanas y artesanos, incorporando además proyectos orientados a generar espacios permanentes para la preservación y transmisión cultural. El desafío será consolidar estos procesos, ampliar la participación de niñas, niños y jóvenes y fortalecer la vinculación entre identidad, patrimonio, actividad artesanal y desarrollo comunitario.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2024–2026 muestran avances en los cinco ejes estratégicos y en los ejes transversales del PMD; al mismo tiempo,

permiten identificar metas, proyectos y necesidades que requieren continuidad. El desafío para 2026–2027 será consolidar los resultados alcanzados, atender los componentes pendientes y transformar las gestiones prioritarias en resultados verificables, manteniendo al Plan Municipal de Desarrollo como referente para orientar el cierre de la administración.

17.5 Prioridades para la consolidación del PMD 2026–2027

El periodo 2026–2027 deberá orientarse principalmente hacia la consolidación de los resultados alcanzados y la atención de las metas que presentan menor grado de avance. El balance realizado permite establecer una ruta de continuidad sustentada en la propia planeación municipal, evitando incorporar prioridades desvinculadas del PMD.

Las acciones deberán concentrarse en concluir o ampliar los proyectos estratégicos que presentan avances parciales; fortalecer la infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento, caminos y conectividad; mantener la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos; ampliar las acciones ambientales; y continuar promoviendo proyectos culturales, sociales y productivos que fortalezcan las capacidades de las comunidades.

De manera paralela, será necesario mantener la gestión ante los gobiernos estatal y federal para aquellos proyectos cuya magnitud financiera y técnica supera la capacidad presupuestaria municipal. La experiencia de los primeros dos años muestra que la coordinación interinstitucional constituye un instrumento relevante para ampliar la inversión y atender proyectos que requieren concurrencia de recursos.

En materia institucional, las prioridades deberán orientarse a incrementar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, consolidar la atención ciudadana, mejorar la información para la toma de decisiones y mantener la incorporación de los enfoques de igualdad, inclusión social y derechos humanos en las políticas municipales.

El **40 %** restante del índice estimado de avance del PMD no debe interpretarse de manera automática como incumplimiento, ya que comprende metas en proceso, proyectos de ejecución multianual, acciones parcialmente desarrolladas y gestiones cuya materialización dependerá de procesos técnicos, presupuestarios e intergubernamentales. Su identificación permite establecer con mayor precisión las prioridades que deberán atenderse durante el periodo restante de la administración.

Al cierre del segundo año, el reto consiste en avanzar de la ampliación de acciones hacia la consolidación de resultados, procurando que las metas pendientes y los proyectos estratégicos alcancen el mayor grado posible de materialización antes de concluir la administración 2024–2027. Bajo esta perspectiva, el seguimiento del PMD continuará siendo el referente para evaluar las decisiones, orientar los recursos y medir los resultados del gobierno municipal.

En síntesis, a dos años de gobierno, Tlacoachistlahuaca avanza con resultados que reflejan el esfuerzo compartido entre gobierno y ciudadanía. Sabemos que aún existen necesidades por atender, proyectos por concluir y compromisos por materializar; por ello, asumimos el periodo que sigue con responsabilidad y con la firme convicción de seguir trabajando hasta donde nuestras capacidades y recursos nos permitan llegar. Cada obra realizada, cada gestión emprendida y cada acción desarrollada responde a una palabra empeñada con nuestro pueblo: gobernar con cercanía, responsabilidad y resultados. Seguiremos escuchando a nuestras comunidades, gestionando oportunidades y trabajando sin distinción por el bienestar de nuestra gente, preservando nuestra identidad y construyendo un municipio más justo, incluyente y sostenible. Porque lo que juntos planeamos debe traducirse en hechos y, con unidad y corresponsabilidad, seguiremos demostrando que en Tlacoachistlahuaca la palabra se honra trabajando.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”

18 Agradecimientos

Al presentar este Segundo Informe de Gobierno, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que, con su trabajo, participación y voluntad de colaboración, han contribuido a los avances alcanzados durante estos dos años de administración. Los resultados que hoy presentamos no pertenecen a una sola persona ni son producto de esfuerzos aislados; son resultado de la suma de voluntades y del compromiso compartido con Tlacoachistlahuaca.

Expreso mi reconocimiento a la **Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, por la atención que el Gobierno de México mantiene hacia los pueblos y comunidades de nuestro municipio, y por las acciones y programas federales que contribuyen a atender necesidades históricas de nuestra región. De igual manera, agradezco a la **Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, por la coordinación institucional y la disposición de su gobierno para acompañar las gestiones y acciones orientadas al desarrollo de Tlacoachistlahuaca.

Mi reconocimiento también a las dependencias e instituciones de los gobiernos federal y estatal que han abierto sus puertas a nuestras gestiones y que, desde sus respectivas responsabilidades, han participado en acciones relacionadas con infraestructura, caminos, bienestar, salud, educación, seguridad, cultura, medio ambiente, atención a los pueblos indígenas, desarrollo social y fortalecimiento de nuestras comunidades. Cada gestión atendida y cada esfuerzo coordinado representan una oportunidad para seguir acercando soluciones a nuestra gente.

Agradezco **al Honorable Cabildo Municipal**, a la Síndica, a las regidoras y regidores, así como a quienes integran cada dirección, coordinación y área del H. Ayuntamiento. Mi reconocimiento a las servidoras y servidores públicos que todos los días realizan su trabajo desde las oficinas, las calles y las comunidades. Gobernar un municipio con la extensión, diversidad y necesidades de Tlacoachistlahuaca exige compromiso, responsabilidad y vocación de servicio; cada resultado presentado en este Informe lleva también una parte de su esfuerzo.

Reconozco especialmente a nuestras **autoridades comunitarias y agrarias, comisarias y comisarios, comisariados y comisariadas, representantes de barrios y colonias, instituciones educativas, organizaciones sociales y productivas, artesanas y artesanos, productores, comerciantes, jóvenes, mujeres y hombres que participan activamente en la vida de sus comunidades.** Su disposición para dialogar, organizarse y trabajar de manera conjunta fortalece la gobernabilidad y hace posible que las acciones del gobierno respondan cada vez mejor a las necesidades del territorio.

Pero mi mayor agradecimiento es para **el pueblo de Tlacoachistlahuaca**. A las mujeres y hombres de nuestra cabecera y de cada una de nuestras comunidades; a quienes participan en las reuniones, plantean sus necesidades, acompañan las gestiones, cuidan las obras, colaboran en las actividades y también a quienes, con respeto, señalan aquello que debemos mejorar. Escuchar a la ciudadanía es indispensable para gobernar, porque son ustedes quienes conocen de primera mano las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.

A quienes han confiado en este gobierno y también a quienes legítimamente esperan más de nosotros, les reitero que seguiremos trabajando. Sabemos que todavía existen necesidades por atender, obras por realizar, gestiones por concretar y compromisos por cumplir. Este Segundo Informe no representa un punto de llegada, sino un ejercicio de rendición de cuentas que nos permite reconocer cuánto hemos avanzado y, con la misma responsabilidad, cuánto falta todavía por hacer.

Como Presidente Municipal, refrendo ante ustedes mi compromiso de continuar gobernando con cercanía, responsabilidad y respeto; de seguir tocando puertas donde sea necesario; de administrar con responsabilidad los recursos públicos; y de trabajar para que las decisiones de este gobierno tengan como centro el bienestar de nuestra gente y el futuro de nuestras comunidades.

A todas y todos, **gracias por caminar junto a este gobierno, por participar, por confiar, por exigir y por contribuir a construir el municipio que queremos**. Los avances alcanzados nos comprometen a trabajar todavía más, porque cada

resultado debe convertirse en una razón para continuar y cada necesidad pendiente, en una responsabilidad que debemos enfrentar.

Seguiremos cumpliendo nuestra palabra con trabajo, gestión y resultados, porque cuando gobierno y ciudadanía caminan juntos, Tlacoachistlahuaca avanza.

“Lo planeamos juntos. Hoy avanzamos con resultados.”

“Nuestro pueblo, nuestra fuerza.”



EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, 2024- 2027.

C. ANGELA FABIAN LÓPEZ
SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL.

REGIDORES

ARQ. ZAIDA CERVANTES LÓPEZ
REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

PROF. ROBERTO LÓPEZ YBARRA
REGIDOR DE EDUCACIÓN,
DEPORTES Y JUVENTUD

C.P. YAZMIN CONDO ROSENDO
REGIDORA DE DESARROLLO
RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ ZENÓN
REGIDORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO

C. AMADO CRESCENCIO GONZAGA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR

LIC. MARTÍN RAMÍREZ TENORIO
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL


TLACOACHISTLAHUACA
SEICHUE • ÑU YOSÓ XAKO

2°

INFORME DE GOBIERNO

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"